HILDA NOEMÍ AGOSTINO

EL SESQUICENTENARIO DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO

Ciudad cabecera del partido de La Matanza
Provincia de Buenos Aires
(1856-2006)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS Y ESTADÍSTICOS

Esta obra es un trabajo colectivo que la sociedad de San Justo desea dejar como legado a quienes nos sucederán, para que ellos, disculpando nuestros errores y omisiones y aprendiendo de nuestros aciertos , hagan de esta tierra que tanto amamos su lugar en el mundo.

Hilda N. Agostino

A mis adorados nietitos

Valentina e Ignacio

AUTORIDADES DE LA UNLaM

RECTOR

Prof. Lic. Daniel Eduardo Martínez

VICERRECTOR

Dr. Victor René Nicoletti

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Roberto Luís Ayub

PRO SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Ing. Gabriel Esteban Blanco

EQUIPO DE TRABAJO

PLAN DE OBRA Y DIRECCIÓN

Hilda Noemí Agostino Ph D.

INVESTIGADORES

Dra. Hilda N. Agostino
Prof. Nélida Castagnola
Magíster Rosana D. Gonzalez
Lic. Raúl Pomés

DISEÑO GRÁFICO

Oscar Ariel Menapace

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

Verónica Elisa Galardo

ASISTENTES DE FOTOGRAFÍA

Juan Carlos Ecalle
Oscar Ariel Menapace

COMISION DE HOMENAJES, FESTEJOS Y CONMEMORACIONES 150 AÑOS FUNDACIONALES CIUDAD SAN JUSTO

MIEMBROS ACTIVOS

Albanese, Marcelo
Ardiles, Marcelo
Avendaño, Hilda
Barber, Norberto C.
Blanco, Alberto
Capurro, Norma
Chamorro, Noberto
Corso, Rafael
Debattisti, Amadeo A.
Echeverría, Héctor E. (Presidente)
Echeverría, Miguel A.
Ferreira, Rubén
Gabiani, Héctor
Gabiena, Gabriel
Geminase, Miguel
Gómes, Rubén D.
Guidi, Rubén
Hansen, Mabel
Hermida, Jorge
Massoli, Hugo
Milasotto, Gabriel
Müller, Jazna
Porcel, Luís
Recine, Miguel A.
Rolleri, Ricardo
Serein, Norma
Suarez, Nélida
Suárez, Ruben
Terraza, Lilian
Tolosa, Daniel
Vivianco, Omar
Yasky, Miguel

COLABORACIONES

Se agradecen profundamente las siguientes colaboraciones que tuvieron forma de entrevistas, fotos, comentarios y recuerdos diversos.

Arnaldi Rosello, Haydeé Margarita

Balestrini, Alberto E.

Batista, José

Benmuyal, Leonor

Briceño, María Inés

Cambareri, Juan José

Canda, Marta

Corso, Rafael

Debattisti, Amadeo Abel

Di Nardo, Gina

Dibón, Juan Carlos

Echeverría, Héctor Elpidio

Eizaguirre, Emiliano

Eizaguirre, Luís Ignacio

Espinoza, Fernando

Flia. Basanta

Foglia, Honorio

Franco, Pedro Eugenio

Gabiani, Héctor

Gorra, Luís

Inda, Enrique

Krentz, Patricia

Lamas, Marcelo

Lecuona Satragno, J. L.

Leguizamo de Zanaboni, Cristina Ernestina

Loza, Pablo

Maidana, Carlos

Maida, Victorio

Martínez, Daniel E.

Medici, Alfredo

Milazzotto, Leonardo Gabriel

Mira, E.

Monseñor Raúl Cuevas

Monseñor Santiago Olivera

Morales, Guillermo

Mundiña, José

Parody, Sergio

Pícoli, Gustavo

Premoli de Morales, Elida

Premoli de Rolleri, Dora

Premoli de Warris, Clelia

Rajnonick, Eduardo

Rivas, Alberto

Rodino, Lidia

Rolleri, Ricardo

Rolleri, Ruben

Saguier, Ricardo

Silva, Enrique

Soto, Betty

Soto, Maria Laura

Suárez, Nelly

Tasso, Gladis Ectel

Verdini, Rubén Dino

Vidal, Aminto

ACLARACIÓN NECESARIA:

El presente trabajo ha sido posible gracias a la participación de numerosas personas, habitantes de San Justo desde hace mucho tiempo y por ellos verdaderos protagonistas de su historia.

El mismo forma parte de las actividades previstas para conmemorar el nacimiento de la ciudad cabecera del Partido de La Matanza, en virtud del cual los autores convocados entregaron su aporte a la comunidad.

Los capítulos donde no figura su autor al inicio, surgen de la tarea cotidiana de investigación en el marco del Programa de Historia Local de la UNLaM, radicada en la Junta de Estudios Históricos Geográficos y Estadísticos.

Por último, debe tenerse en cuenta que a lo largo de toda la obra los documentos transcriptos conservan su ortografía original.

La dirección

CAPÍTULO UNO

EL MOTIVO DE ESTE LIBRO

En tanto que haya alguien que crea en una idea, la idea vive.

José Ortega y Gasset
Filósofo y ensayista español
(1883-1955)

EL MOTIVO DE ESTE LIBRO

NACE EL LIBRO[1]

Toda obra se inicia en un momento del tiempo en que es pensada y comienza su existencia con el accionar de los hombres que la emprenden. La génesis de la presente la encontramos en la Universidad Nacional de La Matanza cuando Don Héctor E. Echeverría, presidente de la Comisión de Homenajes por los 150 años, acuerda en una reunión junto al Rector de nuestra casa de estudios, Lic. Daniel Martínez, una serie de acciones que serian coordinadas por la Secretaria de Extensión Universitaria dando origen a este libro.

La investigación que lo fundamenta dirigida desde la Junta de Estudios Históricos serviría además para la construcción de un documental y una página web realizada en colaboración con el Laboratorio de Medios y la Secretaria de Informática.

Con estas decisiones, una vez más, la Universidad cumplió con lo normado en su Estatuto cuando establece como una de sus funciones lo siguiente:

> *"Servir a las necesidades de la comunidad: de sus empresas, de sus establecimientos educacionales, del aporte profesional, técnico y de la cultura.*
> *Contribuir a la cultura nacional y Latinoamericana, abierta a los valores del pensamiento universal"*[2]

1. Este capítulo fue especialmente supervisado por la Comisión de Homenajes.

2. UNLaM, Estatuto, artículo 2 incisos c y d.

La comunidad invita y solicita la intervención activa de la UNLaM en este año de conmemoración y ella acepta y trabaja poniendo a disposición recursos de todo tipo para la concreción de las metas propuestas. Por algo esta Institución Educativa es un verdadero orgullo para el partido de La Matanza.

Vista interna del rectorado donde se acordaron acciones conjuntas

LA COMISIÓN DE HOMENAJES, FESTEJOS Y CONMEMORACIONES

Se ha mencionado la Comisión que es el órgano ejecutivo de todas las actividades que hacen a la conmemoración del sesquicentenario.

Habiéndosele preguntado por sus orígenes, Héctor Elpidio Echeverría quien la preside narró lo siguiente[3]:

> *"En el año 2005 distintos sectores sociales comprendieron que se debían encarar en conjunto algunos temas relacionados con la localidad cabecera. Al principio se comenzó con una auto convocatoria de entidades intermedias, el Municipio y representantes de distintos partidos políticos..."*

La primera reunión general fue motivada por el natalicio de Almafuerte, cuando se realizó un acto frente al monumento que tiene dedicado a su memoria en la Plaza San Martín.

Luego se repuso el busto de Justo Villegas sustraído de su emplazamiento en el 2002 y aquí se sumó la Iglesia Católica a las instituciones convocantes. El nuevo monumento se realizó a partir de una foto del anterior y en un material de escaso valor y hoy puede observarse también en la plaza central. En su inauguración dieron sendos discursos el Diputado Cigogna y Don Héctor Echeverría. Estuvo presente Don Fernando Espinoza que era en aquel entonces el Presidente del HCD de La Matanza.

Cuando se festejó el día del partido, el 29 de julio, se habían sumado otras fuerzas vivas. Se integraron entidades deportivas, el Rotary Club, la Federación Empresaria, el Colegio de Abogados, la Cámara de Industria y Comercio y continuaron brindando su apoyo las Iglesias Católica y Evangélica y la Universidad Nacional de La Matanza.

Como pronto llegaron tiempos de intensa actividad política quedó pendiente toda otra actividad y se previó reunirse después del verano[4].

---

3. Entrevista realizada a Héctor E. Echeverría por Hilda N. Agostino en mayo de 2006. Archivo de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza, (en adelante JEHG y E - UNLaM).

Los primeros encuentros se realizaban en el Centro Cultural Vaccarezza, en Presidente Illía al 2400 (entre Arieta y Almafuerte) los jueves a partir de las 19 horas, lugar, día y horario en el que continúan hasta este año 2006.

Preguntado por los contertulios de los jueves, Echeverría dijo:

> *"Algunas de las personas que hoy concurren son:*
> *El Prof. Ricardo Rolleri, presidente del Bloque del PJ, el Contador Massoli, hijo del líder de la UCR Adolfo Massoli, Norberto Chamorro, poseedor de importantes y viejas fotos de San Justo; Luís Porcel, periodista de la Hoja de Almafuerte, por el Centro de Comerciantes viene también Gabriel Milazotto que hace la revista La vidriera y es el que diseñó el isologo de los 150 años. También actúan con nosotros el Municipio y la Secretaría de Cultura."*[5]

Hemos observado también allí como asiduos concurrentes e importantes voces a Nelly Suárez, a Ana María y Gladys Ectel, *"Pocha"* Tasso y al impulsor del Centro Cultural y Teatro Enrique Pinti, Amadeo *"Tito"* Debattisti.

La publicación del Centro de Comerciantes agrega más nombres a la lista:

> *"Las representaciones oficiales son: por el municipio, participa el Secretario de Cultura y Educación Dr. Rubén Darío Gómez; por la UNLaM, participa el Ing. Gabriel Blanco y por parte del Obispado, el Lic. Rafael Corso"*[6]

4. El Intendente Balestrini (2005) se convierte en Presidente de la H.C.D. de la Nación y Fernando Espinoza en Intendente del Partido de La Matanza.

5. Entrevista a H. E. Echeverría ya citada.

Y son muchos mas quienes suman sus esfuerzos para que se lleve a cabo cada uno de los actos previstos. Como puede apreciarse en el cronograma, las actividades son variadas y abundantes, pero por sobre todo, inclusivas.

PRESENTACIÓN OFICIAL DE LOS ACTOS DEL SESQUICENTENARIO

Bendición de Monseñor Cuevas

El día 27 de abril de 2006 a partir de las 19 horas, en el Centro de Industriales Panaderos, en la Calle Jujuy 3280 de San Justo, se

6. CENTRO DE COMERCIANTES DE SAN JUSTO, *La vidriera de San Justo, Año II, Nº 11*, Mayo - Junio de 2006, pág.14.

realizó el lanzamiento oficial del Cronograma de Actos conmemorativos de los 150 años de la Fundación de San Justo.

Bajo el lema *"Historia digna que no se detiene, tras su permanente esperanza de un futuro mejor"* se anunció en las instalaciones del Centro, el cronograma de actos para todo el año 2006 que recordarán el nacimiento de la ciudad.

La sociedad toda se dio cita para presenciar ese momento y sobre ellos la publicación que dirige Héctor Gabiani da el siguiente detalle sobre los mismos:

> *"El acto fue presidido por el Intendente Municipal, Fernando Espinoza y el Presidente de la Comisión de Homenajes, Héctor Echeverría. También contó con las presencias del Presidente del HCD, Daniel Castro, el Diputado Nacional, Luís F. Cigogna, el Rector de la Universidad Nacional de La Matanza, Lic. Daniel Martínez, el Secretario de Cultura y Educación Municipal, Rubén Darío Gómez, el Presidente del Bloque de Concejales Justicialistas Ricardo Rolleri, el Señor Vicario General de la Diócesis de San Justo Monseñor Raúl Cuevas, el Presidente de nuestro Centro de Comerciantes Industriales y Profesionales de San Justo, Héctor Gabiáni, legisladores del Partido de La Matanza, secretarios y subsecretarios del Departamento Ejecutivo Municipal, concejales, consejeros escolares, delegados municipales, autoridades de la fuerza de seguridad, representantes de entes nacionales y provinciales en nuestro distrito, representantes de entidades profesionales, comerciales, industriales y gremiales y periodistas de medios nacionales y locales"*[7]

7. CC de SJ, *La Vidriera de San Justo*, op. cit., pág. 11.

El acto se compuso de una serie de disertaciones de las cuales pueden destacarse algunas.

Abrió el acto el Concejal Ricardo Rolleri, presidente del bloque del Partido Justicialista, que integra la Comisión de Homenajes y cuya familia lleva ya seis generaciones habitando en la ciudad de San Justo. Recordó los inicios de la comisión en el año 2005 para luego referirse a la idea de trascender los límites de La Matanza y lograr que se hable de San Justo y del partido en todo el territorio de la República.

Luego, Héctor Echeverría realizó una apretada síntesis histórica de los comienzos de San Justo, recordando aquel pueblito, que década a década se fue haciendo grande y que en la mitad del siglo pasado brindó la posibilidad de trabajo y radicación no solo a los inmigrantes europeos sino a los que llegaron de las provincias y de los países limítrofes. Habló además de la importancia de la unión de todos para realizar el cometido propuesto y de la gran tarea que se tenía por delante en todo este año. Recalcó la importancia de dejar testimonio de estos festejos para que no ocurra igual que en otros anteriores de los cuales se tienen solo constancias orales o algún que otro documento conservado por los vecinos.

También llegan otros ecos, como los que continúan, que remiten a celebraciones pasadas, pero son solo esos datos sueltos, que el azar nos hizo hallar y ahora si, registrar para perpetuarlos en la memoria colectiva y con ello homenajear a quienes los organizaron y participaron

Por ejemplo de la conmemoración de los 100 años rescatamos, gracias al diario *"La Barra"*[8], que Ernesto Augusto *"el Gallego"* (que proviene de la época en que *"los muchachos"* se juntaban con sus bicicletas en el boulevard de Avenida de Mayo, en Ramos Mejía, junto al monumento a Belgrano, a charlar sobre bicicletas y carreras) ganó la carrera de ciclismo que se organizó. El mismo dice allí que:

8. www.labarradyr.com.ar, martes 15 de agosto de 2006

"En la década del 50 todos los domingos había carrera en distintos circuitos callejeros, las calles entonces estaban en buen estado y no había tantos automóviles".

Y también llega, conservado por Domingo Nicolini y luego por su familia, un banderín[9] que fue realizado para esa oportunidad y que reproducimos:

9. El banderín fue presentado ante la Junta Histórica por el Dr. Luís Ignacio Eizaguirre para su digitalización.

Como también recuerda el memorioso vecino Emiliano *"Cococho"* Eizaguirre que:

> *"Con motivo del centenario de San Justo un amigo nuestro que era Subdirector de La Nación, Constantino del Esla*[10]*, trajo a Jorge Luís Borges a dar una conferencia a San Justo. Esa conferencia se hizo en el Club Social y principalmente habló de teatro griego".*

Constantino del Esla[11]

10. Se refiere al periodista Constantino García Martínez quien habitó junto a la familia Larumbe en la casa frente a la plaza San Martín. La Plaza del Periodismo, junto a la estación lleva su nombre como homenaje.

11. VIGLIONE, E. E. (2000) *Memorias de San Justo (1637-1940)*, Bs. As., Editorial Puma, pág. 63.

También hubo conmemoración a los 120 años de la fundación.

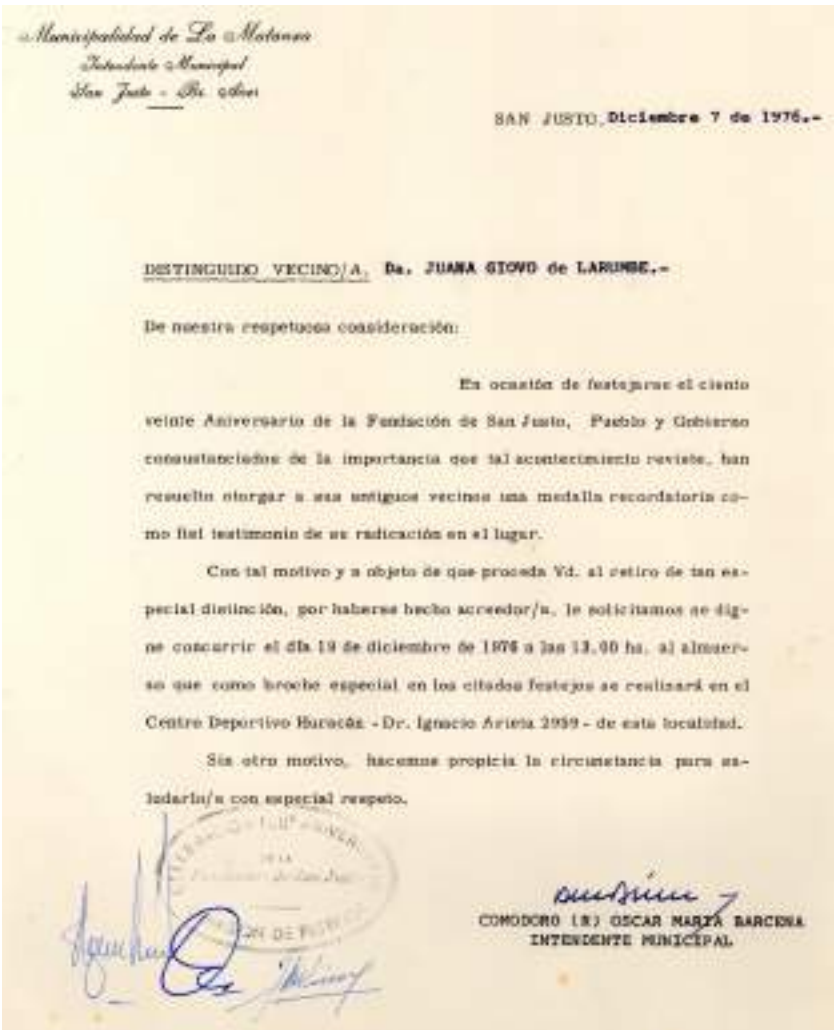

Municipalidad de La Matanza
Intendente Municipal
San Justo - Pcia. de Bs. As.

SAN JUSTO, Diciembre 7 de 1976.-

DISTINGUIDO VECINO/A, Da. JUANA GIOVO de LARUMBE.-

De nuestra respetuosa consideración:

En ocasión de festejarse el ciento veinte Aniversario de la Fundación de San Justo, Pueblo y Gobierno conscientes de la importancia que tal acontecimiento reviste, han resuelto otorgar a sus antiguos vecinos una medalla recordatoria como fiel testimonio de su radicación en el lugar.

Con tal motivo y a objeto de que proceda Vd. al retiro de tan especial distinción, por haberse hecho acreedor/a, le solicitamos se digne concurrir el día 19 de diciembre de 1976 a las 13.00 hs. al almuerzo que como broche especial en los citados festejos se realizará en el Centro Deportivo Huracán - Dr. Ignacio Arieta 2959 - de esta localidad.

Sin otro motivo, hacemos propicia la circunstancia para saludarla/o con especial respeto.

COMODORO (R) OSCAR MARIA BARCENA
INTENDENTE MUNICIPAL

Sólo a modo de recuerdo, puede decirse que además en ese momento se realizaron serenatas a los viejos vecinos.

Desde 1981, (o sea, en los ciento veinticinco años de la fundación), llega una foto[12] que nos muestra una fiesta popular donde el ballet *"Danza y Amistad"*, en un escenario hace alusión al acontecimiento. Merece destacarse que ese conjunto resultó ganador del Festival Pre-Cosquín, y representó a La Matanza en la fiesta folklórica cordobesa. En aquel momento no existía sede del festival en el distrito y resultaron victoriosos en la sede Quilmes.

Volviendo a la presentación oficial de los festejos por los ciento cincuenta años, el Secretario de Cultura y Educación Municipal Dr. Rubén Darío Gómez, se refirió a las conmemoraciones en las antiguas sociedades y a la importancia que se les concedía, e invocó que no se escatimarían esfuerzos para que esta sociedad dejara su impronta en esta celebración.

Cerró el acto el Intendente Municipal Fernando Espinoza, quien realizó una comparación entre lo que había en San Justo hace unos

12. Foto obtenida por J. J. Cambareri, que participaba del ballet y que además la presentó para el Archivo de la JEHG y E - UNLaM.

años y lo que puede observarse hoy en cuanto a obras públicas necesarias para la comunidad.

En su parte final aseguró que:

> *"tenemos que darnos cuenta de lo que nos pasa y adónde vamos..."*[13]

Allí, destacó que la Comisión de Homenajes se convoca para recuperar la esencia de lo que somos, se refirió remarcando la diferencia de realizar estos festejos en busca de la identidad en democracia[14] y cerró diciendo que:

> *"A nadie le quepa la menor duda que San Justo es, fue, y será la hermana mayor de esta familia que es La Matanza."*

EL CRONOGRAMA DE ACTOS CONMEMORATIVOS

El acto fue el marco elegido para presentar el cronograma oficial de actos previstos para las celebraciones a llevarse a cabo durante todo el año.

El primer listado tentativo fue el que continúa:

CRONOGRAMA

MAYO:

13. Discurso de Fernando Espinoza en el Centro de Industriales Panaderos, San Justo, 27 de abril - 2006.

14. Véase en la constancia que se incluye proveniente de los 120 años, la firma de quien ocupaba el ejecutivo municipal que se corresponde con un gobierno de facto.

- 1ra. Jornada del Arte. Lugar a determinar.
  Se realizará un Encuentro de Artistas Plásticos, Literarios y Musicales.
  Sus Comienzos y Trayectorias en la Zona.
  Aportes y Proyecciones para el Futuro.
- Reconocimientos a los pioneros y más destacados Artistas.
- Lanzamiento Certamen Literario y Certamen Fotográfico.

JUNIO:

- 2da. Jornada del Deporte - Lugar a determinar.
  Se realizará un encuentro de deportistas, Asociaciones, Clubes e Instituciones Deportivas.
  Sus Comienzos y trayectorias en la zona.
  Aportes y Proyecciones para el Futuro.
- Reconocimientos a los pioneros y más destacados deportistas.

JULIO:

- 3ra. Jornada en la UNLaM.
  Se realizará un Encuentro de las Entidades e Instituciones Empresariales, Industriales, comerciales y de Servicio.
  Sus Comienzos y Trayectorias en la Zona.
  Aportes y Proyecciones para el Futuro.
- Reconocimientos a los pioneros y mas destacados emprendedores.

AGOSTO:

- 4ta. Jornada en la UNLaM
  Encuentro de Asociaciones, Profesionales.
  Sus Comienzos y Trayectorias en la Zona.

Aportes y Proyecciones para el Futuro.
- Reconocimientos a los pioneros y más destacados profesionales.

SEPTIEMBRE:

- Estudiantina Conmemorativa.
- Encuentro y Exposición de Establecimientos Educacionales.
- Sus Comienzos e Historias, Aportes y Proyecciones para el Futuro. Reconocimientos a los pioneros y más destacados Docentes y Alumnos.
- Retreta del Desierto.
- Desfile Tradicionalista.
- Encuentro Coral en el Atrio de la Catedral de los Santos Justos y Pastor.

OCTUBRE:

- 5ta. Jornada en la UNLaM.
  Encuentro de Asociaciones Sociales, Barriales y Colectividades.
  Juntas Vecinales, Clubes, Centros de Jubilados, Centros Tradicionalistas, Sociedades de Fomento, etc.
  Sus Comienzos y trayectorias en la zona.
  Aportes y Proyecciones para el futuro.
- Reconocimiento a los pioneros y más destacados, fomentistas y militantes sociales.
- Fiesta Popular.

NOVIEMBRE:

- Acto Central en la Plaza General San Martín con la presencia de las más altas autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales.

- Gran Espectáculo Artístico de 1er. Nivel Nacional.

DICIEMBRE:

- Homenaje a quienes nos antecedieron, en las vísperas de la Fecha Aniversario, colocando ofrendas florales en todos los monumentos, bustos, lugares.
- Recordatorios de San Justo y en algún lugar simbólico de los Cementerios.

A fines del mes de julio se desagregó aún más este cronograma y aparecieron más actividades entre las que pueden destacarse el 21 de agosto, en la celebración en honor del Gral. San Martín, la renovación de la Llama Votiva, que vuelve a ser portada por los gauchos de las entidades tradicionalistas desde la catedral metropolitana.

El 26 de agosto, en la Universidad, el Foro de Entidades intermedias expresando sus anhelos para el San Justo que viene.

En la imagen que continúa se ve la muestra de fotos del San Justo de antaño, realizada en ese momento en la UNLaM.

Otra muy importante actividad prevista en este documento es la plantación de ciento cincuenta y un árboles que crecerán simbolizando, cada uno de ellos, un año de la vida de San Justo. Esto se realizó el 29 de agosto y luego el 23 y 24 de septiembre se llevó cabo en la Plaza San Martín un Concurso de Manchas, una Retreta del Desierto y un encuentro coral en el atrio de la Iglesia Catedral[15].

Coro Femenino de San Justo.

En octubre el Encuentro de las Colectividades tuvo un sabor especial ya que se complementó con la entrega de premios de los concursos literario, fotográfico y de manchas, además de realizarse una jornada de ajedrez en simultánea.

Este año conmemorativo culminará, según este cronograma, con una Fiesta Cívico Popular y luego, el mismo día 26 de Diciembre se realizará una Solemne Misa y ofrendas en el Cementerio local.

15. Foto obtenida por M. I. Briceño. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Se prevé la presentación de esta obra y del video sobre San Justo, como realizaciones de la UNLaM, en el acto central.

EL EMBLEMA DE LOS 150 AÑOS Y SU CREADOR

El emblema elegido es un *"isologo"*.

A la pregunta obligada que puede formularse sobre ¿Qué es un isologo?

Se responde que en el campo de la publicidad existen:

- Logotipos: cuando en una marca la palabra funciona como imagen.
- Isotipos: donde hay una marca en la que la imagen funciona sin texto.
- Isologos: donde se produce la interacción entre el logo y el isotipo.
- Imagotipos: Se da la interacción entre un logo y un isotipo.

Desde este punto de vista, un isologo y un imagotipo resultarían ser lo mismo, pero en el isologo, el texto y la imagen están fundidos y no se pueden separar ya que el texto esta dentro de la imagen, en cambio en el imagotipo, el texto y la imagen están separados. Este último se ve mas frecuentemente y por lo general se ve la imagen arriba y el texto abajo.

El autor del isologo que representa a la conmemoración que nos ocupa, es Leonardo Gabriel Milazzotto, de 43 años diseñador publicitario, Licenciado en Publicidad, egresado de la Universidad de Lomas de Zamora, con 18 años de profesión que vive actualmente en González Catan. Está íntimamente vinculado a la publicación del Centro de Comerciantes.

Al mencionarse el surgimiento de este diseño particular explica que buscó la inclusión de la bandera y la unión de la **S** y la **J**, iniciales de la ciudad y que mostrara una forma particular y propia. Su inspiración surgió de las palabras *"Historia, Crecimiento, Orígenes, Desarrollo, Floreciente, Futuro"*, etc. Realizó una serie de bocetos -que se trascriben- y que presentó a los miembros de la comisión y él mismo se asombró por la velocidad con que estos aceptaron su trabajo.

Milazzotto explica[16] que inscribió el emblema en una forma geométrica definida, la elipse, que se yergue como llama votiva o cual un brote floreciente y lo hizo para que el ojo humano lo percibiera más

16. Entrevista realizada por H. N. Agostino, mayo 2006. Archivo JEHG y E - UNLaM.

fácilmente.La "**S**" y la "**J**" surgen en el azul celeste de la bandera argentina que flamea desde un punto de origen, naciendo hacia arriba para simbolizar crecimiento y desarrollo.El punto de la **J** es el sol de la enseña patria, pero con un tono anaranjado rojizo porque es el sol del oeste que es donde está inserta la ciudad.

> *"El diseño -dice su autor- cumple con las condiciones y normas de un isologo, se puede reducir y ampliar fácilmente sin que pierda la legibilidad.Solo utiliza dos colores, el azul celeste y el dorado, lo cual hace sencilla su reproducción gráfica y publicitaria. También en su versión en escala de grises no pierde su significado y puede ser reproducido por periódicos de impresión básica en una sola línea"*

La ciencia histórica a través de sus productos escritos, muestra cambios pero también permanencias y procesos de transiciones a la sociedad que los lee. En este libro se intenta dar cuenta de la historia de San Justo desde una óptica especial, la de los diferentes protagonistas que desde diversos roles decidieron que era verdaderamente importante dejar testimonio de este cumpleaños número ciento cincuenta de esta querida ciudad bonaerense.

CAPÍTULO DOS

PRIMERAS NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE ESTOS TERRITORIOS

Estudia el pasado
si quieres pronosticar el futuro.

Confucio
Kung Fu-Tsu
Filosofo y teórico social chino
(551 AC - 479 AC)

PRIMERAS NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE ESTOS TERRITORIOS

Dra. Hilda Noemí AGOSTINO

La expansión de las potencias marítimas europeas: Castilla y Portugal en el siglo XVI, tuvo varias etapas. Portugal intentó mantener, sin éxito, encerrada a Castilla dentro de los límites del mar Mediterráneo. España, ya unificada bajo el reinado de los Reyes Católicos, descubre América con los viajes colombinos. Muchas preguntas caben aún sobre dicha gesta, pero hay una realidad indiscutible, quien llega en primer término a estas tierras de los europeos en pugna, es España y desde allí nace el importantísimo proceso de conquista y colonización que signa la historia de gran parte de América.

Los conflictos suscitados entre las potencias europeas; Castilla y Portugal en primer término, y la España unificada con su vecino peninsular después por las diferentes posesiones territoriales, culminan en una serie de tratados y bulas que pretenden distribuir el mundo entre ellos. Un mundo del que todavía ignoraban prácticamente todo.

En 1481, estando todavía España sin unificar, se firma el tratado de Alcaçovas-Toledo, mediante el cual el Reino de Castilla se compromete a ceder la soberanía de las Islas Madeira, Azores, Cabo Verde y la Costa de Guinea a Portugal y éstos otorgan a España la soberanía sobre las Islas Canarias, y otras tierras ganadas o por ganar, produciéndose una verdadera repartición de espacios oceánicos.

Lejos de solucionarse, los temas territoriales aumentaron, por lo que El Papa Alejandro VI, autoridad reconocida por las monarquías portuguesa y española[17] les otorga las tierras e islas descubiertas o por descubrirse que no estuvieran gobernadas por un rey cristiano, por la llamada Bula de Donación, en 1493.

17. España ya se hallaba unificada tras la boda de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla.

La fecha remite a recordar que ya se habían producido los descubrimientos de Colón y que los Reyes católicos recurrieron al Papa porque el rey Juan II de Portugal reclamaba como suyas las tierras descubiertas y estaba pronto a partir hacia este continente.

Siguió a la anterior, la Bula Inter-caetera o Bula de Demarcación que establecía:

> *"…designamos todas las tierras continentales e islas descubiertas o por descubrir hacia el poniente y sur de una línea, que se trazará del polo ártico al polo antártico, o sea del norte al sur, y que*
> *sean comprendidas cuantas islas descubiertas o por descubrir hubiera hacia la parte de la India o hacia la parte de cualesquier a otros países, más allá de dicha línea que se trazará cien leguas al oeste y mediodía de las islas vulgarmente llamadas de la Azores y de Cabo Verde ….siempre que no hayan entrado en posesión de cualesquiera otro rey o príncipe cristiano…para vosotros y vuestros herederos y sucesores los reyes de Castilla y León".*

Dado que los puntos de referencia geográficos eran los archipiélagos de Azores y Cabo Verde, aparecían alternativas que favorecían, según cual isla de cada grupo se considerara, a uno o al otro. Por lo tanto lejos de arribarse a una solución aumentaron los conflictos. Sin la intervención pontificia en 1494 se firmó el tratado de Tordesillas que estableció una línea divisoria, con la pretensión de ser el instrumento legal que solucionara el conflicto.

Estipula dicho tratado:

> *"…sus procuradores otorgaron y consintieron que se haga y señale por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo, convienen a saber del Polo Ártico al Polo Antártico, que es de Norte a Sur…a trescientas y setenta*

leguas de las Islas de Cabo Verde, hacia la parte del Poniente ….y que todo lo que hasta aquí se ha hallado y descubierto…, así islas como tierra firme, desde la dicha raya …yendo por la dicha parte del Levante …que esto sea… y pertenezca al dicho Señor Rey de Portugal y a sus sucesores…, y que todo lo otro, así las islas como tierra firme, halladas y por hallar,…yendo por la dicha parte del Poniente… pertenezca a los dichos señores Rey y Reina de Castilla, de León... y a sus sucesores para siempre jamás...".

Solo el ya citado Tratado de Alcaçovas-Toledo fue anterior a la llegada europea a América, los otros fueron posteriores, y si bien Tordesillas solo obligaba sus firmantes, ninguna monarquía europea se opuso ni nadie se mostró dispuesto a discutir el privilegio papal para otorgar mercedes territoriales, que en definitiva es el sustento del acuerdo alcanzado.

Sin embargo, este primer reparto del mundo no fue duradero. Por una parte, Portugal hizo una particular interpretación de lo acordado e impuso derechos sobre una parte de tierra americana, hecho que marca la génesis de Brasil. A su vez Holanda, Inglaterra y Francia trataron y lograron fragmentar la hegemonía americana de España y Portugal.

Los títulos del Reino de Castilla y León sobre estos territorios se basaron en:

1. Su descubrimiento
2. Las donaciones pontificias
3. La conquista y colonización

Al darse estas tres premisas la monarquía castellana se convirtió también en monarquía indiana. Así nacen los llamados *"Reinos de Indias"* y eso es de vital importancia para retomar en los momentos iniciales del proceso emancipador, ya que los argumentos esgrimidos

por quienes reclaman igual trato para estos territorios es que eran reinos al igual que otras posesiones de la corona española.

El Tratado de Tordesillas es el antecedente legal que fundamenta los derechos castellanos sobre el actual territorio argentino incluyendo sus islas, entre ellas las Islas Malvinas. Argentina hereda esos derechos y estos constituyen uno de fundamentos para nuestros reclamos soberanos sobre estos territorios, desconocidos por quienes los usurparan y sus aliados bélicos[18]. Cabe destacar que, el accionar de la dictadura militar que llevó a cabo una aventura insensata y costosa en vidas jóvenes en esas islas, produjo un proceso de involución en nuestras justas pretensiones sobre ese territorio nacional.

Dividido el territorio entre potencias, se procedió desde España a establecer las extensiones territoriales y designar beneficiarios de capitulaciones y mercedes por encargarse de la conquista primero y la ocupación y evangelización de *"los infieles"* después. En España a los Habsburgo de la Casa de Austria le sucederán los Borbones, pero recién en el siglo XVIII, tras la Guerra de Sucesión española (1713). Fueron estas dos casas dinásticas las que dieron reyes a América con anterioridad a la emancipación del siglo XIX. En el momento de producirse el ordenamiento territorial que nombra a estas tierras como Nueva Andalucía y las asigna a Pedro de Mendoza en 1534, era rey de España Carlos I (Emperador Carlos V de Austria).

Pedro de Mendoza, fue nombrado por el rey Carlos I[19] *"Primer Adelantado del Río de La Plata"*, cuyo descubrimiento, como bien señalara Gandía, es quizá el primer enigma de la historia

18. Cabe recordar que fue una acción de un buque norteamericano el que posibilitó la usurpación inglesa en su momento y que la intervención norteamericana en la guerra ocasionó el hundimiento del buque Gral. Belgrano entre otras nefastas circunstancias que ocasionaron la pérdida de vidas argentinas.

19. Se ha aclarado que este monarca es el emperador Carlos V, pero consideramos que es como rey de España que origina los documentos que nos competen y por ello lo nombramos como tal.

nacional. Estas capitulaciones entronizan en Toledo, el nombre del río, que conociera otros tales como: *"Aos"*[20], *"Mar Dulce"*, *"Jordán"*, *"San Cristóbal"*, *"Río de Solís"*, *"Santa María"* y *" Río Colorado"*.

Mendoza nació en 1487 en Guadix (Granada) y murió frente a las costas de Brasil en 1537. Desciende de una noble familia, se desconoce lo relacionado con su educación y sus primeras actividades, pero se sabe que ocupó varios cargos en la corte de Carlos I y participó en las campañas militares de Italia, Alemania y Austria. Obtuvo licencia para formar una expedición y ocupar las tierras exploradas por Sebastián Caboto y Diego García en la región del Río de la Plata. Las capitulaciones firmadas en Toledo el 21 de mayo de 1534, le concedieron títulos y privilegios de Adelantado, Gobernador y Capitán Vitalicio de las tierras que conquistara entre los paralelos 25º y 36º, es decir, alrededor de 200 leguas a lo largo de la costa del Pacífico. Su jurisdicción comenzaba donde concluía la otorgada a Diego de Almagro para la conquista de Chile.

Salió del puerto de San Lúcar de Barrameda el 24 de agosto de 1535 con dieciséis navíos y alrededor de mil doscientos soldados. Se detuvo brevemente en las Islas Canarias y en las de Cabo Verde con el fin de reaprovisionarse, tras lo cual arribó a Río de Janeiro, a fines de noviembre de 1535. Tras dos semanas de descanso, la expedición partió con rumbo al sur y fondeó en el estuario del Río de la Plata a principios de 1536. Primero recala en el actual Montevideo y luego llega el 2 de febrero –día de nuestra Señora de la Candelaria - a la boca del Riachuelo, (que en ese momento se hallaba en Paseo Colón y Humberto 1ero).

Sobre este punto el historiador de La Trinidad, Luque Lagleyze dice:

---

20. Aos: nombre dado al río por los primitivos habitantes de la tierra y que significa *"de los lobos marinos"* y se refiere a la abundancia de ellos en esas aguas y sus costas.

> *"No es de extrañar que intencionalmente hayan esperado llegar al Río de la Plata el 2 de febrero -día de la Candelaria- a fin de bautizar el asiento con la denominación de aquella imagen venerada en Cagliari: Nuestra Señora del Buen Aire"*[21].

La misión de Don Pedro de Mendoza era conquistar las tierras, cristianizar a los indios, fundar ciudades y abrir las rutas terrestres que facilitaran el tráfico desde el Océano Atlántico hasta el corazón del Imperio Incaico. A cambio de estos logros, se le ofreció un condado con una renta anual de dos mil ducados que se sufragarían con las utilidades de la empresa de armas.

Al desembarcar y en la zona comprendida entre las calles Balcarce, Estados Unidos, Bolívar y Cochabamba, -siempre siguiendo la hipótesis de Luquí Lagleize[22]- instala un Real o Fortaleza, que denomina Real de Santa María del Buen Aire.

Según el soldado Schmidl el Real ocupaba una *"manzana en cuadro"*.

Pero, ¿Quién era Ulrico Schmidl?

Era un soldado mercenario bávaro que integró la expedición Don Pedro de Mendoza al Río de la Plata. Llegados a estas geografías, Ulrico (a quien llamaban Utz) asistió a la fundación del *"Real"*. Entre 1536 y 1537 participó de la expedición de Ayolas, con quien remontó los ríos Paraná y Paraguay, y que culminó con la fundación de Asunción y más tarde, bajo el mando de Martínez de Irala, exploró el Chaco y llegó hasta el Alto Perú. Schmidl pasó casi 20 años en las nuevas posesiones españolas, hasta que logró el

21. LUQUI LAGLEIZE, J. A. (1998). *Buenos Aires. Sencilla Historia. La Trinidad.* Bs. As, Librerías Turísticas, Pág. 37.

22. LUQUI LAGLEIZE, J. A. (1998). *Buenos Aires Sencilla Historia. La Trinidad,* op cit.

permiso oficial para regresar a su país. Llevaba la comisión del gobernador Martínez de Irala de poner en manos del Rey un detallado informe de los principales acontecimientos de su administración.

Cumplida la orden, Ulrico marchó a Sevilla, y de allí a Amberes. En esta ciudad, redactó la crónica de sus aventuras en América, en una obra que apareció en 1567 y que se llamó *Derrotero y viaje a España y las Indias, 1534-1554*[23].

Ulrico recuerda que:

> *"La gente no tenía que comer y se moría de hambre y padecía gran escasez. También se llegó al extremo de que los caballos no daban servicio. Fue tal la pena y el desastre del hambre que no bastaron ni ratas, ni ratones, víboras y otras sabandijas; también los zapatos y cueros, todo tuvo que ser comido. (...) Sucedió que tres españoles habían hurtado un caballo y se lo comieron a escondidas; y eso se supo; así se los prendió y se les dio tormento para que confesaran tal hecho; así fue pronunciada la sentencia que a los tres susodichos españoles se los condenara y ajusticiara y se los colgara en una horca. Así se cumplió esto y se los colgó en una horca. Ni bien se los había ajusticiado y cada cual se fue a su casa y se hizo noche, aconteció la misma noche por parte de otros españoles que ellos han cortado los muslos y unos pedazos de carne del cuerpo y los han llevado a su alojamiento y comido. También ha ocurrido que un español se ha comido su propio hermano que estaba muerto..."*.

Con la intención de someter a los querandíes, Pedro de Mendoza organizó una expedición militar al mando de su hermano, Diego Mendoza, que fue derrotada y ocasionó su muerte.

23. El manuscrito original se conserva en Alemania y fue hallado en 1893.

Se le cede a continuación la palabra a Utz, para que narre aquellos días de fundaciones y enfrentamientos:

> *"Hemos desembarcado en el día de Todos los Tres Reyes en 1535 en el Río de la Plata; allí hemos encontrado un lugar de indios que se llaman los indios Charrúas y son ellos allí y eran alrededor de dos mil hombres hechos; éstos no tienen otra cosa que comer que pescado y carne. Éstos han abandonado el lugar y han huido con sus mujeres e hijos de modo que no pudimos hallarlos. El puerto donde están los barcos se llama San Gabriel. Éstos indios andan desnudos, pero las mujeres tienen un pequeño trapo hecho de algodón, esto lo tienen delante de sus partes desde el ombligo hasta las rodillas. Ahora mandó el don Pedro Mendoza a sus capitanes que se reembarcara a la gente en los barcos y se la pusiera o condujera al otro lado del río Paraná pues en este lugar la anchura del Parará no es más ancha que ocho leguas de camino.*
>
> *Allí hemos levantado un asiento, que llamamos Buenos Aires; esto, dicho en alemán, es: buen viento. También hemos traído desde España sobre los sobredichos catorce barcos, setenta y dos caballos y yeguas y han llegado al susodicho asiento de Buenos Aires; ahí hemos encontrado un lugar de indios los cuales se han llamado Querandís; ellos han sido alrededor de tres mil hombres formados con sus mujeres e hijos y nos han traído pescados y carne para comer. También estas mujeres tienen un pequeño paño de algodón delante de sus partes. En cuanto a estos susodichos Querandís no tienen un paradero propio en el país; vagan por la tierra al igual que aquí en los países alemanes, los gitanos. Cuando estos indios Querandís se van tierra adentro para el verano sucede que en muchas ocasiones hallan seco a todo el país por treinta leguas de camino y no se encuentra agua alguna para beber; y*

cuando acaso agarran o asaetan un venado u otra salvajina, juntan la sangre de éstas y la beben. También en casos buscan una raíz que se llama cardo y entonces la comen por la sed; cuando los susodichos Querandís no quieren morirse de sed y no hallan agua en el pago, beben esta sangre. Pero si acaso alguien piensa que la beben diariamente, esto no lo hacen y así lo dejo dicho en forma clara.

Los susodichos Querandís nos han traído diariamente al real durante catorce días su escasez en pescado y carne y sólo fallaron un día en que no nos trajeron que comer. Entonces nuestro general don Pedro Mendoza envió en seguida un alcalde de nombre Juan Pavón y con él dos peones; pues estos susodichos indios estaban a ***cuatro leguas de nuestro real****. Cuando él llegó donde aquéllos estaban, se condujo de un modo tal con los indios que ellos, el alcalde y los dos peones, fueron bien apaleados y después dejaron volver los cristianos a nuestro real. Cuando el dicho alcalde tornó al real, metió tanto alboroto que el capitán general Don Pedro Mendoza envió a su hermano carnal Don Jorge [Diego] Mendoza con trescientos lansquenetes y treinta caballos bien pertrechados; yo en esto he estado presente. Entonces dispuso y mandó nuestro capitán general Don Pedro Mendoza a su hermano Don Diego Mendoza, que él junto con nosotros diere muerte y cautivara o apresara a los nombrados Querandís y ocupara su lugar. Cuando llegamos allí sumaban los indios unos cuatro mil hombres pues habían convocado a sus amigos. Y cuando nosotros quisimos atacarlos se defendieron ellos de tal manera que ese día tuvimos que hacer bastante con ellos; mataron ellos a nuestro capitán don Diego Mendoza y junto con él a seis hidalgos de a caballo, también mataron a tiros alrededor de veinte infantes nuestros y por el lado de los indios sucumbieron alrededor de 1000 hombres; más bien*

más que menos; y se han defendido muy valientemente contra nosotros, como bien lo hemos experimentado"[24].

Se ha señalado que el nombre de La Matanza, se origina en aquel enfrentamiento, indicando el lugar donde se produjo la matanza de españoles y en honor a estos, que narra el cronista bávaro. Esta tesis, sostenida por el Parlamento Indígena Argentino, encuentra alguna dificultad para algunos investigadores, ya que ubican el sitio en las márgenes del río Luján y no del Matanza. Sin embargo si se toman literalmente los dichos de Schmidl, que fue protagonista del hecho, este afirma que *"los querandis"* se hallaban a *"cuatro leguas de nuestro Real"* y si se considera que cada legua antigua española medía 5.572,7 metros, se estaría hablando de un espacio geográfico distante uno 22 Km del emplazamiento español y esto resulta ser a las márgenes del Matanza[25]. Caso contrario el mercenario debería haber dicho catorce leguas que por haberlas caminado difícilmente olvidaría.

Volviendo al *"Real"* se envían desde allí expediciones, una al Brasil con el fin de conseguir provisiones que fue aniquilada por los indios y otra al mando de Juan de Ayolas con dirección al río Paraná que tuvo mejor suerte y fundó el fuerte de Corpus Christi. Desde el asentamiento que se fundó en Asunción (Paraguay), se continuó la conquista.

El Real malvive hasta 1541, cuando es despoblado y los sobrevivientes se dirigen a Asunción. A pesar de haber fracasado en su primer intento la Corona Española continúa firmando Capitulaciones y la idea de posesionarse de la zona del desaparecido Real subsiste.

---

24. Texto publicado en www.argiropolis.com.ar/ameghino/obras/schmidl. Capítulos: 6, 7 y 8. Consulta realizada el 14/05/2004.

25. Desde el Km 0 a San Justo hay 19 Km. y a Luján hay 69 Km. El Km 0 (Plaza de los Dos Congresos) está aproximadamente a un Km y medio del emplazamiento del Real.

Casi cuarenta años más tarde Juan de Garay funda el domingo de la Santísima Trinidad: *"La Ciudad de La Trinidad en el Puerto de Santa María de los Buenos Aires, en la provincia del Río de la Plata, intitulada Nueva Vizcaya"* según el Acta Fundacional.

Esta fundación significa la reaparición del corriente de Mendoza que ha germinado en Asunción, además de fusionar a las corrientes pobladoras de Chile y Perú, quien une en su accionar las tres líneas de conquista del territorio es Juan de Garay, que habiendo llegado de niño desde Vizcaya, participó en numerosas luchas contra el indio, recorrió los sitios incaicos, de adolescente tuvo un hijo natural con una ñusta[26] y luego casado y establecido, recorre el litoral atlántico y deliberadamente prepara el nuevo asentamiento sobre el Río de la Plata que germinará en la fundación de la ciudad, en igual lugar que estuviera la fortaleza.

Esa meseta donde Garay decide fundar la ciudad definitiva se encontraba entre dos angostos riachos-posteriormente conocidos como *"los zanjones de Granados y de Matorras"*, y que desembocaban en el Río de la Plata, aproximadamente donde se hallan las actuales calles de Chile y Tres Sargentos, según nos dicen Prignano y Miranda[27]. Al Norte una barranca cortaba la costa siguiendo prácticamente el sinuoso cauce del Riachuelo. Entre esa barranca, que se internaba por el hoy suelo bonaerense y los cursos de agua, se extendían los bañados.

Fue el Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón, gobernador de Paraguay, que en 1577 otorgó el encargo a Juan de Garay para fundar y poblar en el puerto de Bs. As., una ciudad. Garay convoca a todos los que quisieran participar en la expedición y reúne

26. Nombre dado a una joven de la nobleza inca.

27. PRIGNANO, Ángel O., MIRANDA Arnaldo I. A., (1998). *La Chacra de Quirno en los barrios de Flores y Floresta*. Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, Bs. As., pág 17 y sig.

en Asunción a setenta y cuatro personas, algunas españolas y otras criollas. Combinó su marcha andando por tierra y navegando otras veces por el Río Paraná. Al final arribó a estas tierras trayendo ganado que estaba destinado a abastecer la ciudad a fundar. Nace la ciudad de *"La Trinidad"* mientras el puerto conserva el nombre de *"Santa María de los Buenos Aires"*. Las calles que se abrieron estaban orientadas de Este a Oeste y de Norte a Sur. Eran 135 manzanas dispuestas en damero. Se indicaban allí espacios para la plaza, para el fuerte, el cabildo, la iglesia y el hospital. Distribuyó luego *"solares de media y de cuarto de manzana entre los expedicionarios, como así también chacras y estancias, estas últimas en las afueras de la ciudad"*.

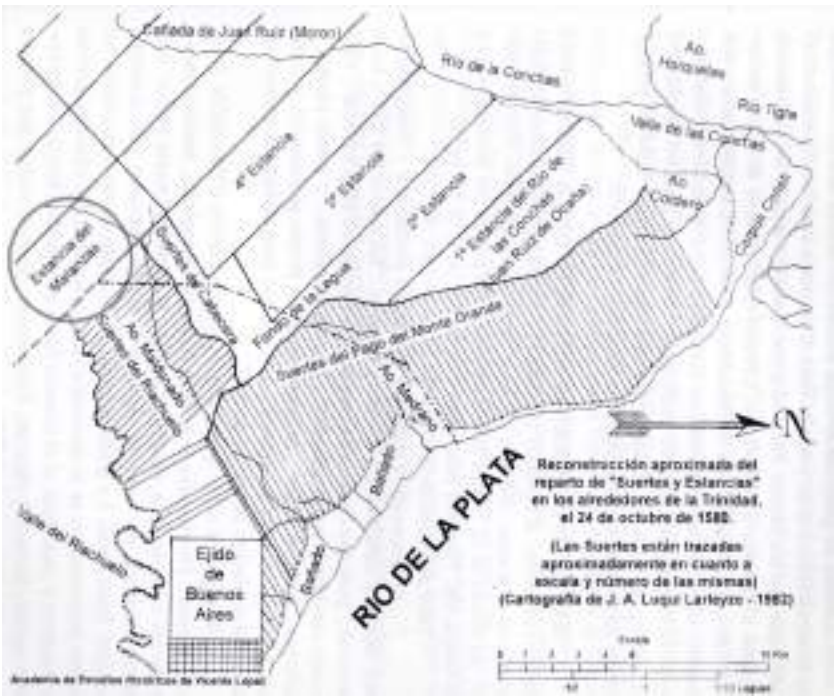

Reconstrucción aproximada de *"Suertes y Estancias"*[28]

28. AGOSTINO, H. N. (Dirección), (2004). *Breve Historia en imágenes de La Matanza.* JEHG y E - UNLaM. opc. cit

Juan de Garay efectúa el correspondiente reparto de tierras y distribuye esas suertes[29] y estancias. En la reconstrucción que de tal distribución realizara Luqui Lagleyze en 1982, se observa como aparece la estancia del Matanzas a orillas del río, en ambas márgenes y a continuación de la cuarta estancia, las suertes de cabecera y las suertes del Riachuelo, limitando con el Río de Las Conchas y la Cañada de Juan Ruiz.

Las extensiones de tierra también recibirán el nombre de chacaras, del quechua chajra, (finca rural). Hoy se dice chacra. Garay también se enfrentó con los indios, ahora excelentes jinetes porque habían aprendido a montar los caballos abandonado por Mendoza en la zona pantanosa que se conoció como Bañado de Flores.

El pago de La Matanza recibe desde aquellas lejanas épocas esa denominación y su territorio era extensísimo: abarcaba los actuales barios capitalinos de Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Mataderos, Nueva Pompeya, Parque Avellaneda, Parque Chacabuco, Velez Sarfield, Versalles, Villa Real, Villa Riachuelo, Villa Lugano, Villa Luro, Villa Santa Rita,Villa General Mitre y Villa Soldati, además de los partidos bonaerenses de La Matanza actual, además de Morón, Ituzaingó y Merlo. Debe tenerse bien en cuenta que la fecha de la que se habla es el Siglo XVI, cuando todavía no existía nuestro país y por ende tampoco la ciudad capital, que recién nacerán en el siglo XIX. Por eso debe desterrarse definitivamente una errónea afirmación que ha circulado durante años, sobre que La Matanza fue alguna vez fue Capital de la República, porque eso es una tergiversación histórica.

Para saber cuando se entraba en el pago desde Bs. As., se puede recurrir a Prignano y Miranda cuando afirman:

29. Se llaman así porque se sorteaban.

> *"Hacia el poniente se extendía un amplio territorio que Garay había dejado sin repartir.Era el ejido de la ciudad destinado a la cría de ganados públicos cuyos confines podemos ubicar donde hoy corre la avenida La Plata, aproximadamente.* ***Quien trasponía ese límite, se internaba en el pago de La Matanza, en esa época tierra de nadie"***[30].

Se ha visto que un principio, antes del arribo de los españoles deambulaban por esta región los antiguos *pampas*, compuestos por la parcialidad de los *"querandíes"*, pero también lo hacían los *"taluhet"*, que habitaban la Pampa Húmeda y los *"diuihet"* que poblaron la Pampa Seca.

Estos naturales usufructuaron libremente estas tierras hasta que llegaron los españoles. Pero llegados estos comenzaron a repartir las tierras y fue Torre de Vera y Aragón quien concedió suertes de chacra a Juan García de Taborejo (4 de junio de 1588) y a Gaspar Méndez, convertidos así en los primeros *"propietarios extranjeros"* de La Matanza. La primera de las chacras de 300 varas[31], se hallaba frente al Riachuelo de los Navíos o Rio de la Matanza. La de Gaspar Méndez era mas grande, llegaba a 900 varas y se hallaba sobre igual curso de agua. Ambas se extendían por una legua y mucho mas tarde terminarán constituyendo una única chacra. Los repartos de tierra en el pago de La Matanza tenían como frente la *"barranca alta"* del Richuelo y no la costa *"donde bate el agua"* pues lo bañados eran tierras relengas[32].

---

30. PRIGNANO, Ángel O., MIRANDA, Arnaldo I. A., (1998). *La chacra de Quirno en los barrios de Flores y Floresta*, op. cit, pág 18. El destacado en negrita es nuestro.

31. Medida de superficie antigua española que aquí equivalía a 0,84 metros.Existían distintas medidas según al región española de que se tratara.

32. PRIGNANO, Ángel O., MIRANDA Arnaldo I. A., (1998) op. cit, pág. 20.

Volviendo a los *"querandíes"* aparentemente este era un apelativo que los guaraníes daban a este grupo que en su dieta diaria consumía grasa de animal, y que significaba *"hombres o gente con grasa"*.

Estos *"naturales de la tierra"* -tal como se referían a ellos los españoles- ocuparon un área que va desde el sur de Santa Fé por el norte, hasta el pie de las Sierras Grandes hacia el oeste y toda el área norte de la Provincia de Buenos Aires hasta el Río Salado, por el sur. Eran, al decir de los cronistas, gente robusta y de tez morena, vivían formando grupos organizados que obedecían a jefes y caciques. Eran cazadores y pescadores nómades que viajaban cuando la temporada de caza les era favorable. Desarrollaron armas especializadas, entre ellas, las boleadoras. El pescado, el huemul (un tipo de venado), las raíces, los frutos y la langosta constituían su dieta básica. La vivienda de los pampas primitivos es el típico toldo de llanura que persistió en siglos posteriores.

También la pampa conoció a los *pampas cheche–hei* que se movilizaban desde las sierras del sur de la Provincia hasta la desembocadura de los ríos Negro y Colorado, pero se extinguieron completamente a mediados del siglo XVIII, como consecuencia de la invasión de las tribus araucanas procedentes de Chile.

Para darnos una idea cabal del aspecto de estas tierras durante el siglo XVIII puede recurrirse a Tomas Falkner, (que vivió entre 1702 y 1784), que las ha recorrió y ha afirmado:

> *"El territorio que se extiende entre Buenos Aires y el Río Saladillo" es una llanura seguida sin un sólo árbol ni una sola loma hasta llegar a las orillas de este río, que se halla como a veintitrés leguas de las poblaciones de los españoles.Esta región tienen como veinte leguas de ancho de noroeste a sudoeste y son sus linderos las aldeas poco concentradas de Matanzas y Magdalena"*[33]

En esta región así como en casi todo el territorio del país, la propiedad de la tierra estuvo íntimamente ligada al ejercicio del poder. En toda América aquellos que colaboraron con animales, armas, dinero, sirvientes alimentos, cobijo a tropas, etc. a instalar el proyecto político y cultural de España recibieron como recompensa extensas posesiones *"A mejor servicio, mejor premio"*. Un gran sector de las tierras de La Matanza recibieron el nombre de *"tierras de pan llevar"* al igual que las de Morón. Las autoridades urbanas coloniales habían dictado un *"bando de buen gobierno"* por el cual creaban una especie de cinturón agrícola, de siete leguas, donde se cultivaría exclusivamente para proveer de cereales a Buenos Aires. Hubo numerosos edictos posteriores que dan cuenta que los habitantes respetaban poco la prohibición de tener otros animales que no fueran los de tiro, necesarios para las tahonas[34] y alguna que otra vaca lechera.

33. FALKNER, T. (1957). *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*, Hachette, Buenos Aires, pág. 56.

34. Según el Diccionario de la Real Academia Española la *"tahona"* o *"atahona"* es un molino de harina cuya rueda se mueve con caballería, también recibe esa denominación la panadería donde se hace el pan.

CAPÍTULO TRES

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS FLORA Y FAUNA DE ANTAÑO

Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha.

Víctor Hugo
Escritor francés
(1802-1885)

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS: FLORA Y FAUNA DE ANTAÑO

Primero debe realizarse una breve disquisición sobre las regiones naturales argentinas. No existe, como en muchos ámbitos científicos una sola clasificación y esto obliga a seleccionar una y a trabajar a partir de ella. Se habla de regiones formales y de regiones funcionales[35].

En un trabajo realizado por el ex Instituto de Suelos y Agrotecnia se dividió en aquella oportunidad al país en tres grandes regiones naturales , determinadas según el criterio de balance hídrico , según la cantidad de agua de lluvia disponible para la vegetación y también se consideraron el factor temperatura y el tipo de suelo predominante y se concluyó el análisis considerando los cultivos típicos , verdaderos indicadores de la aptitud ecológica del lugar.

Desde esas consideraciones se dividió el país en estas regiones naturales:

1. Región húmeda
2. Región semiárida
3. Región árida

La región húmeda contiene, entre otras a la subregión húmeda pampeana, que incluye el área del Delta y es donde corresponde ubicar a La Matanza.

Pampa es una palabra de origen quechua, que alude a *"una planicie sin árboles"*. Esta condición doble la cumple el sector conocido como *"pampa húmeda"*, que abarca la casi totalidad de Buenos Aires, casi toda Santa Fé, sur y este de Córdoba, nordeste de La Pampa y una franja de la provincia de San Luís. En Buenos Aires su origen geológico pertenece al basamento Precámbrico, hundido y

35. REY BALMACEDA, Raúl, (1972). *Geografía Regional*, Bs. As. Editorial Estrada.

cubierto por sedimentos marinos y continentales pertenecientes al Cuaternario.

Las lluvias en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires oscilan alrededor de los 700 mm.

Es una zona excelente para el cultivo y salvo para el arroz, no se precisa de riego adicional. Es la región de mayor potencialidad del país. Se dan muy bien allí los cereales. Alli estuvieron las llamadas *"tierras de pan llevar"*.

El paisaje bonaerense está compuesto por diferentes características: existen suaves ondulaciones con el nombre de lomadas, un gran conjunto de islas conocidas con el nombre de delta, una planicie deprimida ocupada por arroyos, ríos y lagunas; una llanura elevada y al sur de la gran llanura se ve interrumpida por dos sistemas serranos, Tandilia y Ventania. En la zona de la antigua Matanza existían zonas de barranca, pero cuando se habla de ellas debe distinguirse entre la que se denomina *"barranca viva"*, pues el río la erosiona produciendo su desmoronamiento y la *"barranca muerta"* que no está en contacto con el río.

Las terrazas fluviales son de suave pendiente, se extienden entre la barranca muerta y el río. Los bajos, formados por los aluviones de los ríos que desembocan en el Río de la Plata, son fácilmente inundables debido a que están apoyados sobre bancos de toscas que impiden la infiltración y además porque se encuentran casi a nivel del río de la Plata (por lo que son invadidos durante las crecientes de éste originadas por las sudestadas). Entre los bajos más afectados se pueden mencionar el sector final de las cuencas de los ríos Reconquista, Luján y Riachuelo y por ende, el Matanza.

Hoy la otrora estepa herbácea, que era muy extensa, está muy modificada por el hombre.

La flora de esta zona contaba con gramíneas perennes que alcanzaban casi un metro de altura. Era común encontrar la que luego sería nuestra flor nacional *"el ceibo"*. Este es un árbol que crece en zonas que se inundan. Sus flores arracimadas son de un vivo color rojo. Su madera es blanda y liviana.

Había cardales y en las zonas altas crecía un yuyo muy dañino para el ganado llamado mio-mio y también la carqueja.

En la zona de las cañadas predominaba lo que se llamaba flechilla, que era muy robusta y en cambio en las zonas bajas había césped.

En las zonas con agua existían cigüeñas, garzas, patos, flamencos y en la orillas podían verse juncos y totoras que todavía hoy se contemplan. Estos pastizales le brindaban a esa fauna la posibilidad de anidar.

Las flores azuladas de duraznilllo blanco alegraban el paisaje, pero era mas frecuente encontrarse con la paja colorada y con los talas, que era el árbol típico de la flora regional. Este tenía troncos delgados y tortuosos y formaba con su copa una vegetación casi infranqueable. Tenía raíces de mas de 12 metros que asomaban en algunos lugares la superficie. Presentaba ramitas espinosas y flores muy pequeñas de tono amarillento verdoso. Junto con los chañares formaban verdaderos montes.

Mas tarde aparecieron los durazneros pero estos fueron plantados por sus frutos y para conseguir leña.

Podían hallarse también ombúes y chilcas. El primero en realidad es de zonas selváticas aunque erróneamente siempre se lo ubica en la pampa. La segunda es un arbusto que puede alcanzar hasta dos metros de alto y se desarrolla formando matorrales en los bordes de arroyos y ríos.

La cicuta y el cardo que servían de leña, eran plantas que daban sus flores en primavera. Mucha de toda esta madera producida por la vegetación autóctona, fue consumida por el hombre a medida que fue habitando las zonas.

Tala

Ceibo

Entre las aves de al región que habitaban los alrededores de arroyos y lagunas también podían encontrarse gallaretas, perdices, teros y codornices.

Los teros y los chajaes eran los guardianes del las lagunas y alertaban de la presencia de intrusos con sus largos y penetrantes chillidos.

El hornero con su casita de barro, ponía una nota de marrón en el paisaje y el ruido de las brillantes cotorras lo musicalizaba.

También se hallaban cardenales, jilgueros, zorzales, calandrias y picaflores que aún hoy perduran y ponen alegría a los amaneceres de esta zona del conurbano bonaerense.

Por la noche, al igual que hoy en las zonas rurales, aparecían lechuzas y lechuzones.

El ganado vacuno, caballar y lanar fue traído por los conquistadores, aquí había venados, guanacos, pumas, zorros, carpinchos, nutrias y peludos.

Para completar este capítulo permítasenos incluir un informe elevado en 1876 sobre el Río Matanza y sus componentes elevado a la Academia de Ciencias, titulado *"Una excursión orillando el rio de La Matanza":*

> *"En el terreno de los alrededores de Buenos Aires, abundan bancos de restos marinos entre los aluviones modernos.*
> *Algunos han opinado al estudiarlos que tales depósitos de conchas y otros restos han sido arrastrados en épocas lejanas, por las aguas del mar, hasta los parajes en que yacen, después de muertos los animales de que provienen.*
> *Dedúcese de tal opinión, la creencia de que estos no vivieron en el lugar en que se encuentran los restos á que nos hemos referido.*
> *Estas observaciones y creencias, tienen por origen el examen de los bancos ó depósitos de Belgrano, Puente Chico, Ensenada y alrededores de Tapiales en el partido de La Matanza.*
> *Hemos tenido ocasión de examinar detenidamente estos parajes y nos ocupamos del estudio de colecciones valiosas, que de ellos hemos sacado.*
> *Generalmente la disposición de las conchas, huesos y otros restos, es en capas, pero se presentan destruidos por las aguas que los arrastraron según la hipótesis á que nos hemos referido.*
> *En la mayoría de sus depósitos, como dijimos, las conchas se presentan bajo la forma de estratificaciones acabadas y á veces en conglomeraciones compactas, ocasionadas por el cimiento calcáreo que las aguas producen, debido al carbonato de cal que se precipita. (…)*
> *El Domingo 22 de Agosto (1875) próximo pasado, practicamos una excursión orillando el Río de la Matanza y nos ha sido satisfactorio hacer interesantes observaciones que nos permitimos elevar al conocimiento de nuestros distinguidos concolegas.*

Hemos hallado en dos parajes diferentes de ese río, á cuatro ó cinco leguas de su desembocadura en el Plata, con el nombre de Riachuelo de Barracas, bancos conchíferos de escasa extensión y aislados.

Compónense de agrupaciones de Azara que ha vivido en esos mismos sitios en la época en que se comenzó á formar la capa del terreno aluvional que las cubre.

Las condiciones topográficas de la zona adyacente á ambas orillas del río revelan profundas variaciones de nivel, correspondiendo á la parte más baja lo que conocemos por bañados de Barracas, Flores y Matanza, cuyas aguas recibe el río de este nombre.

Esa franja de terreno bajo que corre de Este a Oeste, con pequeñas inclinaciones al Sud, ha sido más profunda, pero los aluviones, las grandes y frecuentes tormentas de tierra que corren de las pampas al litoral, y la gran cantidad de animales que han frecuentado esos campos, han ido levantando sucesivamente su nivel, formándose capas de mezcla de tierra y arena; siendo de notarse que la proporción de la tierra vegetal, disminuye gradualmente con la proximidad al Plata.

El carácter general de esas capas ó lechos arenosos que se extienden en los bajos terrenos que nos ocupan, es muy homogéneo, y rara vez contienen restos de azara labiata. Estas conchillias se encuentran muy bien conservadas.

La gran proporción de arcilla fina que contiene la arena encerrada entre las valvas de las conchillas, indica que el agua en la cual han vivido los moluscos era muy tranquila; porque es sabido que el agua agitada nunca deposita arcillas finas.

En todos los bancos de tierra arenosa, y a veces de pura arena que recorrimos, se notaban concreciones de un color amarillo rojizo, y que pueden recogerse en cantidades abundantes, como lo efectuamos.

Se han formado después de la deposición de la arena, por

la infiltración de una solución de fierro que ha cimentado partículas de arena, constituyendo filones tan compactos, que resisten a la acción del agua.

La forma de estas concreciones que se encuentran comunmente en las orillas del agua, es á veces bastante regular y se parece á las raíces de los árboles.

La solución de fierro se infiltra alrededor de las raíces ó por las grietas del suelo ó por los agujeros que dejan en él las raíces de las plantas ó árboles arrancados ó descompuestos; y las concreciones resultantes tienen las formas de tales moldes.

Los depósitos de azara que descubrimos en la orilla del río, y que ya mencionamos, interesaron vivamente nuestra atención.

Las conchas no se presentaban estratificadas, y se hallaban esparcidas en el interior de la capa aluvional á 1 m 50 bajo la superficie. (…)De su examen serio y detenido, resulta que no ofrecen indicios de haber sido arrastradas por el mar á su lecho actual después de muertos los organismos á que ellas servían de esqueleto exterior.

Dado el estado actual de los depósitos y su espesor, puede concluirse que han vivido tranquilamente en el mismo paraje de que hemos recogido los restos que ofrecemos al estudio de los señores socios.

Aquellos bancos solo se componen de azara, curiosos moluscos que hoy día viven en los puntos donde el agua del Atlántico se une con la del Río de la Plata.

Creemos que la azara del río Matanza no es la Azara labiata que hemos recogido abundantemente en Belgrano, Puente Chico y otros puntos.

En terrenos más modernos, hemos recogido algunas otras especies de moluscos terrestres, fluviatiles y lacustres, que viven actualmente en los parajes que recorrimos y en otros cercanos.

Desde la época de la conquista hasta la fecha, el depósito de humus ha ido constituyéndose con tal rapidez, que puede evaluarse en más de un pie por siglo.

Nos fundamos al hacer esta observación, en que á tres pies de profundidad, hemos encontrado huesos de animales modernos y restos de industria querandí, pertenecientes estos últimos á un período muy lejano, dado el valor de esos productos industriales.

Estos objetos muestran escasos adelantos en el arte de la cerámica(…). Estos objetos de cerámica, son por lo general de una pasta arcillosa, homogénea, lisa, comúnmente poco quemada en el exterior y con algunos fragmentos grises, pocos son los ejemplares que han sufrido un regular conocimiento, y estos lo están solamente por la parte exterior de la pasta, teniendo el centro negro"

A la misma profundidad en que recogimos los fragmentos de alfarería querandí, se notan capas de ampullaria caniculata (D'Orb.), que forman lechos en el fondo de las antiguas lagunas, que son hoy los grandes bañados ya nombrados.

De la existencia de esas lagunas en la época de la conquista, da evidente é indudable testimonio Ulrich Smidel en su curiosísima y rara crónica de la primera fundación de Buenos Aires.

La desaparición de esas lagunas, se debe á la elevación del nivel de los terrenos lo que se ha operado por las causas que ligeramente hemos tocado.

La tierra que hoy se revela como el antiguo lecho de las lagunas, es negra en su estado de humedad, pero seca presenta un color gris claro, que es propiedad de la tierra infusoria.(…)"[36].

De aquel río estudiado por los científicos al actual, contaminado y poblado por muchas personas que solo tienen acceso a esa tierra inundable para instalarse, ha pasado mucho tiempo y en este caso no ha sido para mejor, aunque existen hoy quienes se ocupan de toda la Cuenca Riachuelo-Matanza poniendo en evidencia sus características y sus necesidades y buscando soluciones.

36. Lo firman Walter F. Reid, F. P. Moreno, Estanislao S. Zeballos. Apareció publicado en *Anales de la Sociedad Científica Argentina, T. 1*, Imp. E. Coni, Buenos Aires, 1876.
Recuérdese que en todos los documentos de archivo que se utilizan a lo largo del libro, se respeta la ortografía original.

CAPÍTULO CUATRO

EL PARTIDO DE LA MATANZA ANTES DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE SAN JUSTO

Después de escalar una montaña muy alta,
descubrimos que hay muchas otras montañas por escalar.

Nelson Mandela
Luchador sudafricano contra la discriminación racial
Premio Nobel de la Paz
(1918)

EL PARTIDO DE LA MATANZA ANTES DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE SAN JUSTO

Lic. Raúl POMÉS

Previamente a la erección del pueblo de San Justo como cabecera del partido, La Matanza como unidad territorial, tuvo una larga historia. Desde el siglo XVIII, se hallaba incluido en el antiguo pago de La Matanza, extenso territorio que tenía por límites desde el río Matanza hasta las Conchas (río Reconquista) y el Salado al sudoeste. Además, como afirma Benito Díaz:

> *"cuando la administración hispana, a fines del siglo XVIII fue delimitando los partidos, lo hizo siguiendo aproximadamente los lineamientos trazados por el establecimiento de curatos y vicecuratos, emplazados en los pagos..."*[37].

Aquí cabe la siguiente aclaración, en abril de 1730, el gobernador Bruno Mauricio Zabala manda una nota al Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires indicando la conveniencia de dividir el *"curato de los españoles de la Ciudad, por la gran necesidad que se experimenta en al dilatada jurisdicción de la Campaña poblada de mucha feligresía"*[38]. El Cabildo acepta y el 23 de octubre de ese año se da el Decreto de Fundación de varias Parroquias entre ellas la de La Matanza con los siguientes términos:

> *"En segundo curato se erige el Pago de La Matanza, en todo el territorio que comprende asimismo con parte del Pago de las Conchas, que es todo lo que comprende dicho*

37. DÍAZ, Benito (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, La Plata, pág. 75.

38. Actas del Cabildo Eclesiástico de Bs. As. Actis, Tomo II, pág. 209.

Río hasta la Cañada que llaman de Oliva inclusive, la cual es su último término y lindero, y los feligreses que el referido Pago contiene con la parte que se le agrega de La Conchas, y se le asigna a dicho curato por ahora por Parroquia interina la Capilla de Don Francisco de Merlo hasta que le hagan propia los feligreses, lo que procuraran que sea cuanto ante se pueda"[39].

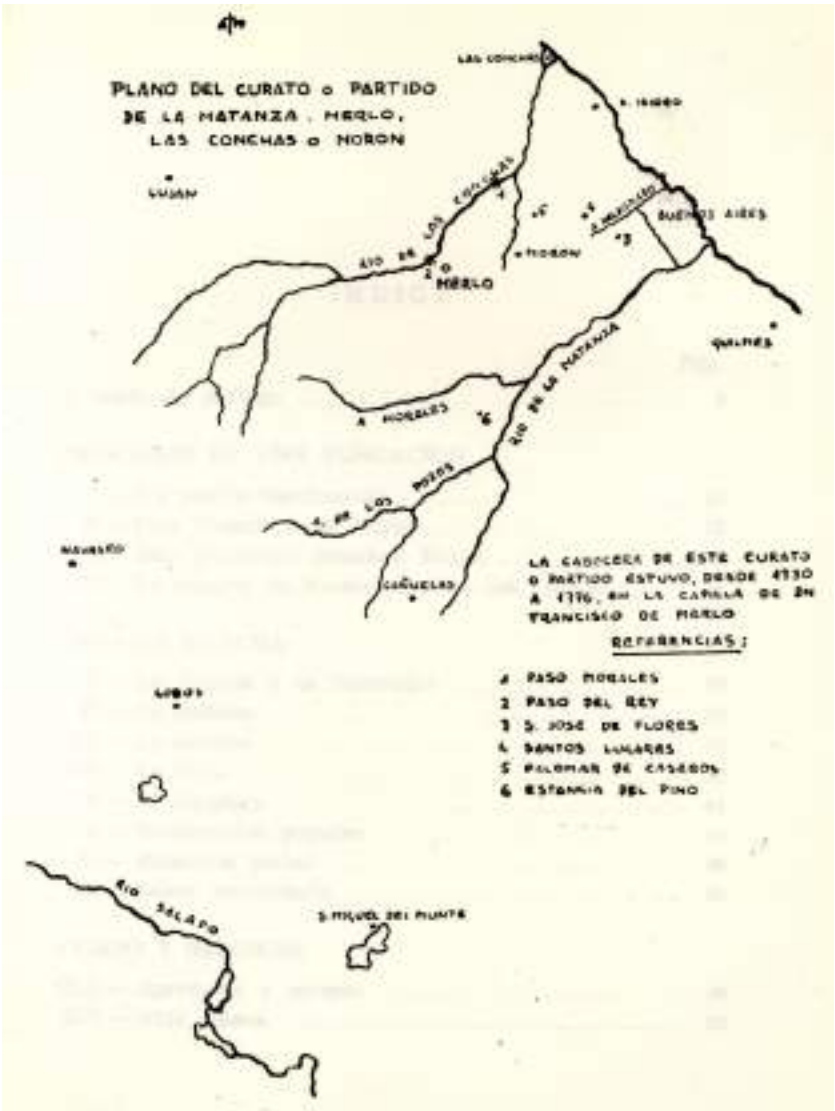

Auque Don Francisco de Merlo prestó su capilla por cuatro años en realidad por mas de cuarenta años, fue la iglesia Parroquial de la zona. La presidencia oficial de los curas párrocos de la Matanza, estuvo allí aproximadamente cuatro décadas ya que dada la pobreza de los feligreses del curato, nunca se podían decidir levantar la iglesia en el sitio prefijado que debía ser en la Cañada de Morón[40].

Hasta 1821 La Matanza dependía del Cabildo de Buenos Aires y contaba para su celo con un alcalde de hermandad, cargo que desempeñaba las funciones de policía rural. Una de las reformas dispuestas por Rivadavia como ministro del gobernador Martín Rodríguez en aquel año, fue la supresión de los cabildos y la instalación de los juzgados de paz, desde entonces, la creación de un nuevo partido se hallaba asociada al nombramiento de un juez de paz.

Otras de las reformas dispuestas, por decreto del 28 de diciembre de 1821, fue la creación de tres departamentos judiciales. El segundo de ellos se situaba entre los ríos Matanza y Areco y comprendía Morón, Lobos, Pilar, Villa del Luján, Navarro, Guardia de Luján, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y el Fortín de ese nombre. Se puede observar, que no se encontraba La Matanza como partido dentro de este departamento, por tal motivo el gobierno decidió por un acuerdo celebrado el 6 de febrero de 1822, que el territorio que comprendía el Partido de la Matanza debía agregarse al juez de paz más inmediato a él, este era el juez de paz de Morón. No obstante, se lo vuelve a restablecer en sus antiguos límites el 29 de abril de 1825, por pedido de los vecinos *"en donde hacían notar que los intereses económicos de los pobladores de Morón y los suyos diferían, por cuanto ellos eran hacendados y los primeros agricultores"*[41].

---

39. Actas del Cabildo Eclesiástico de Bs. As. Actis, Tomo II, pág. 234.

40. PRESAS, Juan. (1980). *Nuestra Señora del Camino. Merlo: cien años de historia.* Bs. As., Castañeda, págs. 32 y 45.

41. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, op. cit., Pág. 78.

En las primeras décadas del siglo XIX, no existían límites precisos entre los partidos, por lo que eran comunes los conflictos de autoridad, llegado a ese extremo, se podía compartir la jurisdicción con su vecino. Así lo demuestra un documento datado en 1817, referido a los Alcaldes de Hermandad de Morón y Matanza, en virtud del cual se decretó *"la mancomunidad de jurisdicción"*, si bien este ejemplo es anterior al período tratado nos da una idea de lo impreciso de los límites entre los partidos[42].

Hacia 1820, La Matanza abarcaba parte de lo que hoy es la ciudad de Buenos Aires; su límite noroeste era el Camino de Burgos, pero en la zona central, llamada Cañada de la Paja, se confundía con el partido de Morón. Mientras que hacia el sudeste el límite era el río Matanza, al sudoeste no estaba aún muy definido confundiéndose con el partido de Lobos (ver mapa[42]). Tanto desde el punto de vista territorial como administrativo, el partido se hallaba dividido en cuatro cuarteles, también aquí los límites eran imprecisos y para lograr su extensión aproximada debimos recurrir al cruce de distintas fuentes como planos topográficos, padrones y mensuras catastrales.

El Cuartel primero comprendía *"los Tapiales hasta el bañado que divide con el partido de San José de Flores"*. Ocupaba partes de los actuales barrios capitalinos de Villa Lugano, Mataderos, Liniers, También las localidades de Villa Celina, Madero, Aldo Bonzi, Tapiales, Tablada, Villa Insuperable, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Ciudadela, **San Justo**, Villa Luzuriaga, Ciudad Evita y parte de Isidro Casanova.

El Cuartel segundo se llamaba el *"Alto Redondo"*. Se extendía por las actuales localidades de Isidro Casanova, Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere y González Catán.

42. DÍAZ, Benito. (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. La Plata. Pág. 78.

El Cuartel tercero comprendía *"la Cañada de La Paja hasta tocar el cuartel del Pozo"*. Se ubicaba en la cuenca del arroyo Morales, que coincide aproximadamente con las localidades de Virrey del Pino y 20 de Junio; también con parte del actual partido de Merlo.

El Cuartel cuarto se llamaba *"los Pozos"* y se extendía *"hasta el deslinde con el partido de Lobos"*. Las localidades actuales que abarcaba este cuartel correspondían a territorios de los partidos de Marcos Paz, General Las Heras, Cañuelas y Lobos.

Cuarteles de La Matanza[43]

LAS AUTORIDADES

Con la anexión de las comisarías a los juzgados en 1829, los jueces de paz se transformaron en la máxima autoridad civil del partido. En efecto, estos jueces no sólo eran funcionarios que administraban justicia, sino que se transformaron en agentes directos del gobierno. En su partido, prevenían y castigaban los delitos, velaban por la seguridad individual, perseguían al delincuente y lo remitían sumariado a la Capital, además mantenía informado al gobierno de todo lo que ocurría en su jurisdicción. También los jueces de paz intervenían en asuntos menores y procuraban la resolución de conflictos entre vecinos. La delgada línea que separaba lo público de lo privado hacía que también estos funcionarios intervengan en conflictos privados, que al solicitar la mediación de la justicia se hacían públicos. *"El juez de paz era el eje y centro de toda la administración de la campaña. Las distintas reparticiones del gobierno se entendían con aquel funcionario y mantenía correspondencia dentro de su propia esfera de acción"*[44].

Entre 1829 y 1856, ejercieron la judicatura en La Matanza ocho personas, que ocuparon el cargo en diferentes años y por diversos períodos, era muy común la ausencia del juez titular, en ese caso era designado un sustituto, hasta su regreso. El cargo de juez de paz era una carga pública, por lo que no tenía remuneración alguna, estos funcionarios eran legos y no conocían en general de leyes ni de su aplicación, el nombramiento debía ser considerado como un honor y una distinción, pero la gratuidad del ejercicio de esta función hizo que, en muchos casos, los titulares se retiraran temporalmente para atender asuntos personales (ver lista a continuación).

---

43. Los números indican los cuarteles, que se encuentran coloreados para facilitar su observación, la base es un mapa donde se relevaban las propiedades de la provincia del año 1864 (Dirección de Geodesia. Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico).

44. DÍAZ, Benito. (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, La Plata, pág. 99.

JUECES DE PAZ DE MATANZA[45]

AÑO	NOMBRE
1827	Vicente Lagosta
1828	Tomás Díaz / Manuel Lezica (nombrado por Lavalle)
1829	Manuel Tejeda
1830	Vicente Lagosta
1831	Vicente Lagosta / Mariano Larios Galván
1832	Justo Villegas / Doroteo David
1833	Justo Villegas
1834	José María Ezcurra
1835	Manuel Cipriano Pardo
1836	José María Ezcurra / Juan Rodríguez
1837	José María Ezcurra
1838	Manuel Cipriano Pardo
1839	Manuel Cipriano Pardo
1840	Manuel Cipriano Pardo
1841	Manuel Cipriano Pardo / Paqual García
1842	Manuel Cipriano Pardo / Paqual García
1843	José María Ezcurra / Juan Rodríguez González
1844	José María Ezcurra / Juan Rodríguez González
1845	José María Ezcurra / Juan Rodríguez González
1846	José María Ezcurra / Juan Rodriguez González
1847	Juan Rodríguez González
1848	Juan Rodríguez González
1849	Juan Rodríguez González
1850	Juan Rodríguez González
1851	Juan Rodríguez González
1852	Juan Rodríguez González / Lino Lagos
1853	Lino Lagos
1854	Lino Lagos
1855	José B. Silveyra
1856	José B. Silveyra

Desde 1829, luego de cumplido su año de mandato, los jueces salientes debían elevar una terna con los candidatos propuestos para el año siguiente. Esto se reglamentó por decreto del 9 de abril de 1836, según el cual, en el mes de noviembre, debían remitirse al gobierno las ternas con los candidatos a sucesores. Junto con el nombre del vecino propuesto debían constar sus datos personales, fortuna y todos los servicios prestados a la *"Causa Nacional de La Federación"*[46]. Luego, el gobernador podía nombrar a uno de ellos o reelegir al que estaba por un nuevo año, esta actitud fue la más común en la Matanza.

Para nuestro partido encontramos algunas ternas, de las que se desprenden que no abundaban los candidatos a ocupar el puesto, ya que durante años se repetían las mismas personas. La mayoría eran estancieros propietarios, pero también había pulperos, arrendatarios y hasta el mayordomo de la estancia San Martín. Todos sabían leer y escribir, aunque esta capacidad no era excluyente, y acreditaban adscripción y servicios a la causa federal.

No obstante, los jueces de paz que ejercieron efectivamente el poder eran propietarios de estancias y chacras, con una fortuna considerable.

Una vez realizado un nuevo nombramiento, la transmisión del mando era también un asunto reglamentado por el gobierno, por decreto del 5 de enero de 1832 se estableció el ceremonial que se debía seguir para la toma de posesión del cargo por el nuevo juez. Este era un evento cargado de simbolismo que reforzaba, ante los vecinos, la importancia de las funciones asumidas. En el caso de nuestro partido la celebración se realizaba en el Templo de *"Morón de la Concepción"*. Debe aclararse que la imagen que estaba en la capilla de Merlo recibió por parte de Don Francisco de Merlo el nombre de Nuestra Señora de la Concepción del Camino.

---

45. Fuente: Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Se consultaron los libros del período 1823-1852). Los jueces sustitutos o interinos se ubicaron a partir de documentación del AGN.

Hasta la fundación del pueblo de San Justo en 1856, el partido careció de un centro urbano; por eso los jueces de paz atendían los asuntos relacionados con el cargo en sus domicilios, precisamente en sus establecimientos rurales y en el horario de 9 a 13hs. se realizaban las audiencias.

Bajo la dirección del juez de paz se encontraban los alcaldes que estaban a cargo de los cuarteles, secundados por tres tenientes de alcalde cada uno. Estos funcionarios, *"fueron desde sus comienzos, agentes policiales subordinados a los comisarios de policía, y en relación a los jueces de paz ejecutores de sus providencias. Mas tarde, como consecuencia de la anexión de las comisarias a los juzgados de paz de campaña, los alcaldes y tenientes pasaron a depender estrechamente de estos y con el correr del tiempo, por delegación o por despacho de comisiones de los jueces de paz, fueron ejerciendo funciones de justicia a la par de las policiales"*[47]. Su elección era efectuada por el juez con conocimiento del gobierno y los candidatos debían reunir las mismas condiciones que se requerían para cualquier empleo público, fundamentalmente adhesión a la causa federal.

Al mando de estos alcaldes se encontraban tres tenientes de alcalde en cada cuartel.

A partir de los datos elaborados por el cruce de diversas fuentes, podemos plantear algunas conclusiones sobre cómo se imbricaban las redes del poder en La Matanza. La pirámide del poder repetía la pirámide social. La máxima autoridad civil del partido, fue ejercida por un reducido número de grandes propietarios rurales, estos fueron secundados por personas que se dedicaban a diversas actividades las que le permitían un *"mediano pasar económico"* o poder acumular una *"regular fortuna"*, a estos respondían otro grupo

46. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1836, pág. 34.

47. DÍAZ, Benito (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, op. cit., pág. 93.

de individuos con menores recursos, que también desarrollaban actividades económicas diversificadas. Estos tres grupos ejercían la autoridad sobre una población de pequeños arrendatarios, pastores, labradores y peones rurales que debían sujetarse a las disposiciones emanadas del estado provincial.

EL CUARTEL PRIMERO: "CUNA DE SAN JUSTO"

El lugar elegido para la creación del pueblo cabecera de nuestro partido fue el antiguo cuartel primero, que como ya dijimos, abarcaba la superficie aproximada desde *"los Tapiales hasta el bañado que divide con el partido de San José de Flores"*.

Según el Padrón de Pobladores de la Campaña de 1836, mientras La Matanza tenía 1806 habitantes, este cuartel era el más poblado y contaba con 582 vecinos, que se componían de la siguiente manera: *490 blancos, 46 pardos y negros, y 46 extranjeros*. Lamentablemente, por deficiencias propias del padrón, no podemos conocer más detalles de la población, aunque queda claro que todavía persistían clasificaciones propias del período colonial. También pudimos contabilizar que existían en el cuartel un total de ochenta unidades censales a nombre del mismo número de personas catalogadas como *"Nombre de los propietarios de casas, estancias, chacras o quintas"*, sin embargo, podemos afirmar que no se trata siempre de sus propietarios, sino que además se censaron como dueños a arrendatarios, ocupantes o encargados de los establecimientos.

Las chacras de mayor superficie eran las pertenecientes a Francisco Ramos Mejía, Lino Lagos, La familia Laas y Justo Villegas, entre otros. Este último cobra relevancia por el protagonismo que tuvo su familia en la creación del pueblo de San Justo.

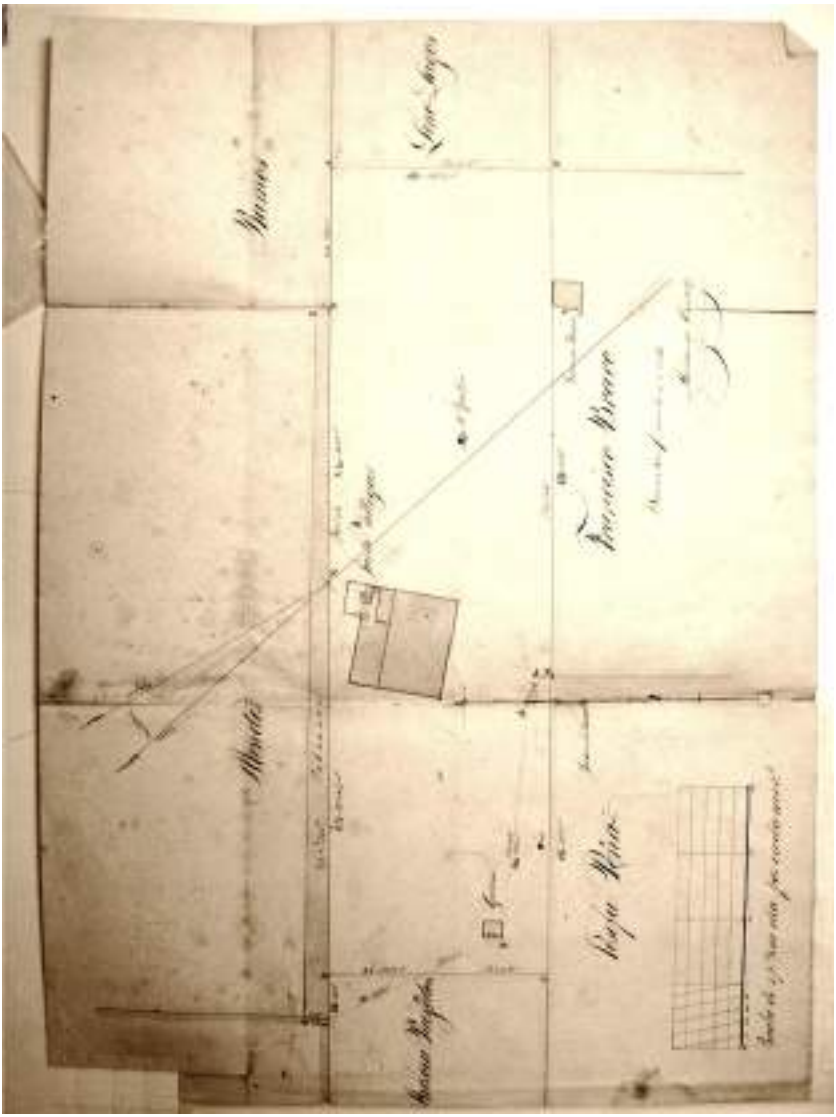

Tierras de Villegas

El origen de las tierras de la familia Villegas se pudo rastrear gracias a documentación sobre la mensura que hallamos en el Archivo Provincial de Geodesia. De acuerdo al estracto de los títulos de propiedad podemos saber que el 5 de junio de 1787, Inocencio de

Uriarte, hijo de Luís de Uriarte y Albacea de la sucesión de su madre, vendió la chacra de Matanza de 1600 varas de frente, por 6000 varas de fondo, a Don Francisco Gutierrez de Villegas, en la suma de 1700 $ moneda corriente. En 1813, Justo Gutierrez de Villegas se queda con la chacra, de la que finalmente se establece su mensura definitiva el 12 de enero de 1857, cuando ya Don Justo había fallecido. La tardanza en el pronunciamiento del Departamento Topográfico de la Provincia se debió en parte a las diferencias que había con algunos de los vecinos linderos de Villegas por la ubicación de los mojones.

Como observamos en el plano precedente las tierras de Villegas lindaban con las de Ramos Mejía y Lino Lagos al sudeste, con las de Mendez al Norte y las de Francisco Bravo al Sur, mientras que hacia el Noroeste se ubicaban las de Josefa Peña y Aurora Pueyrredón. El límite de estas propiedades era el camino de Burgos que oficiaba de límite entre La Matanza y Morón y sobre el cual se medía el frente del terreno de la familia Villegas. Precisamente la fracción que lindaba con la de Lino Lagos fue la que en 1856 sería donada para la fundación del pueblo cabecera del Partido.

En el siguiente plano se puede observar el linde del terreno de Villegas con el de Lino Lagos y los de la testamentaria de Francisco Ramos Mejía.

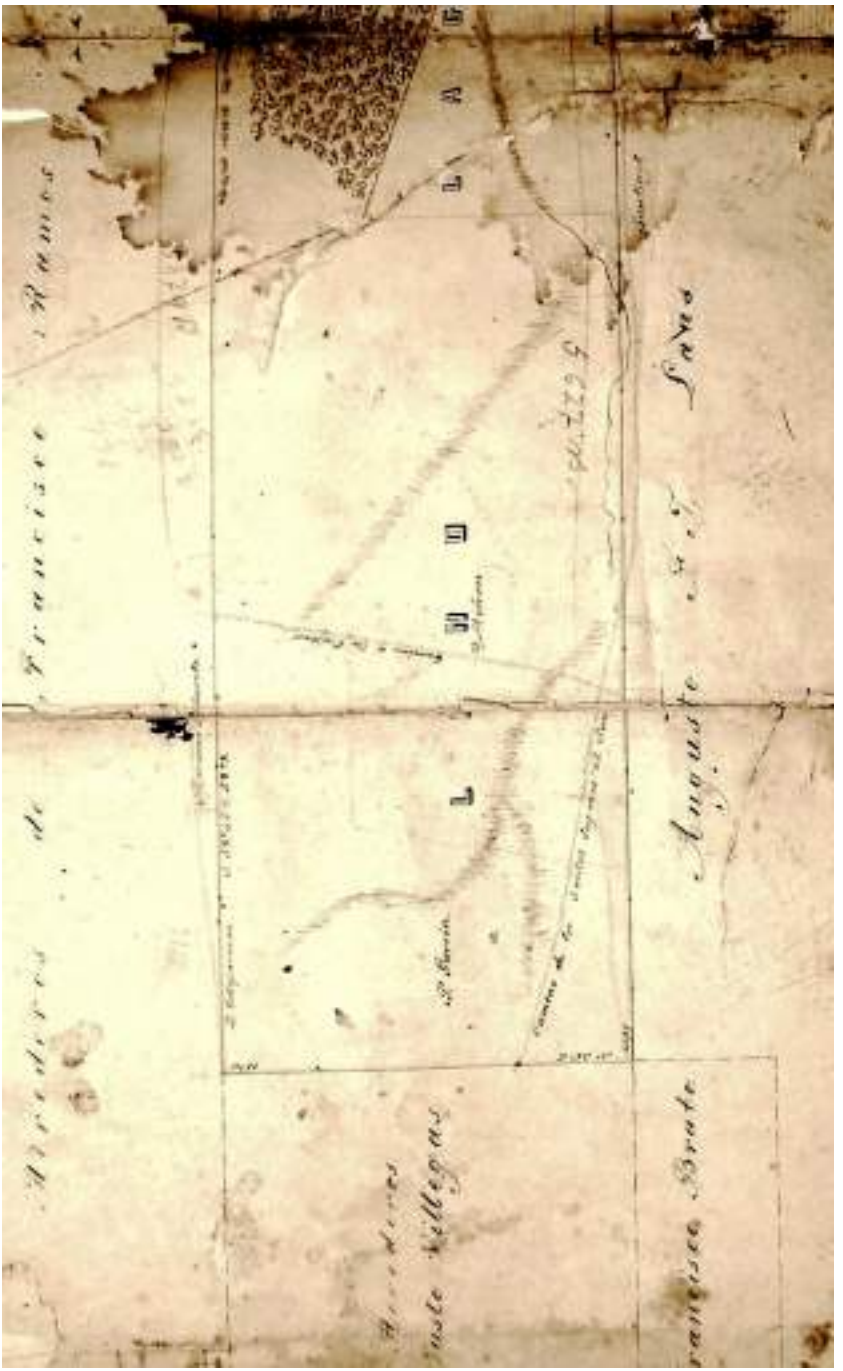

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En cuanto al perfil económico de nuestro partido, para la primera mitad del siglo XIX, se basaba en las actividades agropecuarias. Las explotaciones correspondientes a los cuarteles primero y segundo eran las llamadas chacras, que se dedicaban principalmente a la actividad agrícola, aunque también se complementaba con la producción ganadera; este perfil productivo se debía a que esos cuarteles se encontraban dentro de las *"tierras de pan llevar"*, mientras que en los cuarteles tercero y cuarto predominaban los establecimientos de estancia, dedicados a la actividad ganadera y con mayor superficie promedio que las de los anteriormente mencionados.

Observando los mapas de la época, podemos concluir que las propiedades de los cuarteles primero y segundo tienen frentes más angostos, la mayoría sobre el cause del Río Matanza, con un promedio de 2000 varas aproximadamente, mientras que su fondo ronda las 9000 varas, con una orientación O – NO, partiendo del río mencionado. Lo angosto de sus frentes indicarían que son las de más antigua colonización. En estos cuarteles se destacaban los establecimientos pertenecientes a la familia Ramos Mejía, Lino Lagos, Justo Villegas, Francisco Madariaga, Matías Irigoyen, Julián Rodríguez y Gervasio Carrizo.

Las viviendas principales de los establecimientos eran construcciones sólidas, con numerosas habitaciones y otras dependencias. Tanto las chacras como las estancias contaban con galpones, corrales, ranchos y pozos de balde.

También se observó que era muy importante la presencia de árboles, necesarios para sombra, como proveedores de leña y estacas para hacer corrales. En los planos de algunas mensuras pueden observarse dibujados los montes que poseían algunos establecimientos.

En todos los establecimientos analizados había presencia de variedad de ganado, independientemente de la zona del partido en el que estuviera ubicado. La actividad ganadera y agrícola se complementaban, aunque en los cuarteles primero y segundo predominaban los cereales, y en el tercero y cuarto, sobresalía la cría de ganado.

Evidentemente la economía era mixta, independientemente de estar ubicadas dentro de los límites de tierras de pan llevar, o fuera de ellos. Muchas estancias poseían cultivos para el autoconsumo y eventualmente para el abasto de la ciudad.

Para 1852 observamos algunos cambios sustanciales sobre todo en la actividad ganadera, la cría de ganado vacuno fue desplazada por la del lanar, que será la más importante hasta finalizar el siglo.

EL FIN DE UNA ÉPOCA

La Batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, marcó un cambio político de vital importancia para el país y la provincia de Buenos Aires en particular significó el fin del régimen rosista y el inicio de un proceso que, con multiplicidad de conflictos, terminará con la Organización del Estado Nacional con la ciudad de Buenos Aires como capital en 1880.

Los síntomas de estos cambios se hicieron notar pronto en La Matanza, no bien establecido el nuevo gobierno provincial instaurado por Urquiza, a cargo de Vicente López, se produjo un cambio de autoridad en el partido, el juez de paz que había ocupado el cargo durante los últimos seis años, Don Juan Rodríguez González, es remplazado por Lino Lagos, antiguo unitario opositor al régimen rosista. Este ciudadano ejerció la judicatura hasta 1855, año en el que fue reemplazado por José B. Silveyra.

La permanencia de los jueces de paz como principal autoridad política de los partidos bonaerenses se mantuvo hasta 1854. En esa época Buenos Aires se hallaba separada del resto de las provincias que formaban La Confederación Argentina y se había constituido en Estado autónomo con una constitución propia. En ese contexto se provocó un cambio institucional que afectó la organización política interna de la provincia: fue la sanción de la Ley de Municipalidades de Campaña, el 16 de octubre de 1854. De este modo, se dejaban de lado varias décadas del control centralizado del poder en la provincia por los jueces de paz, los cuales dependían directamente del gobernador y se restableció el régimen municipal, cuya última expresión habían sido los cabildos suprimidos en 1821.

Según la mencionada ley "*El régimen económico y administrativo de cada uno de los Partidos de Campaña, estará a cargo de una municipalidad compuesta del Juez de Paz y cuatro propietarios vecinos del distrito –Cada Municipalidad tendrá dos suplentes*". El juez de paz presidía la Municipalidad y sería elegido por el gobierno del Estado a propuesta en terna de la Municipalidad. Sus principales funciones eran la convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias, y también ser conducto de comunicación con el gobierno y con los jueces de paz de los demás partidos del Estado, así como cuidar la ejecución y observancia de los reglamentos municipales. Los demás miembros se repartían las tareas de la siguiente forma:

- Uno estaría a cargo de la procuración de la Municipalidad.
- Otro tendría a su cargo la inspección de los corrales, el abasto, controlará el aseo público y mantenimiento de caminos.
- El tercero estará a cargo de los establecimientos de instrucción pública, beneficencia y culto.
- Por último otro municipal estaría a cargo de recaudar las rentas municipales e invertir el presupuesto debidamente aprobado.

Por aplicación de la ley de Municipalidades de Campaña, se celebraron elecciones el 11 de marzo de 1855, la Municipalidad de la Matanza quedó constituida por: Lino Lagos, Pedro José Díaz, Pedro José Ezcurra y Juan Ramón Muñoz, como miembros titulares y Antonio Papdorf y Santos Cabrera como suplentes, mientras que el juez de paz y presidente sería el ya citado Silveyra. Estos asumieron sus cargos el 22 de noviembre de 1855.

Sin embargo, faltaba todavía un paso de suma importancia para el Partido. Como dijimos anteriormente, La Matanza no tenía aún un centro urbano que oficiara de cabecera o asiento de las autoridades municipales, por tal motivo habían comenzado desde 1853, tratativas para crear un pueblo en el distrito de cuyas tramitaciones daremos cuenta en el próximo apartado.

CAPÍTULO CINCO

SAN JUSTO: SU FUNDACIÓN Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS

Hay hombres que luchan un día y son buenos.
Hay otros que luchan un año y son mejores.
Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos.
Pero hay los que luchan toda la vida:
esos son los imprescindibles.

Bertolt Bretch
Poeta y dramaturgo alemán
(1898-1956)

SAN JUSTO: SU FUNDACIÓN Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS

Dra. Hilda Noemí AGOSTINO

SE FUNDA EL PUEBLO DE SAN JUSTO

En el Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, bajo el Número 113[48] existe un expediente que contiene, según reza su carátula, todo lo relacionado con la *"diligencia de mensura y antecedentes del Pueblo de San Justo y de todo lo relativo a su fundación desde 1852 a 1862"*.

En su primera página se hace referencia a un documento que se encuentra actualmente en el Archivo General de la Nación. Con ese dato y ubicada la carpeta, bajo el título de *"Plano Topográfico del Egido del Pueblo de San Justo. Estado de Buenos Aires Nº 162 (1858)"*[49], se han consultado esos documentos originales.

En la copia platense cuando comienzan a recorrerse sus páginas lo primero que aparece es una carta dirigida al Sr. Ministro de Gobierno Dr. Dalmacio Vélez Sarfield, fechada el 26 de Diciembre de 1856 en el Juzgado de Paz y Comisaría de la Matanza y firmada por José Silveyra[50] donde se da cuenta que el día anterior, o sea el día de Navidad de 1856, se ha fundado el Pueblo de San Justo, en el Partido de La Matanza.

Narra Silveyra que:

…"en el día de ayer ha tenido lugar la fundación del

48. Se utilizará para denominarlo la sigla ADGBA Nº 113 (Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires Nº 113). Copia de este Expediente puede consultarse en Archivo JEHG y E - UNLaM.

49. AGN Sala X -28-1-3.

50. El apellido aparece en diferentes documentos escrito con "i" o con "y".

Pueblo de San Justo en este Partido de la Matanza, á cuyo acto asistí acompañado de los Alcaldes, Tenientes ,vecindario del Distrito y porción de concurrencia, lo que dio lugar á que tubiere toda la solemnidad que el caso requería.
Después de leida la acta y demas documentos fué esta firmada por mi, fundadores de dicho Pueblo y Señores q.e aquel momento estaban presentes , al cual se colocó en una caja de plomo y depositada con su correspondiente piedra q.e designaba el nombre que llevaba el Pueblo de Sn Justo , cuya copia de la acta me permito adjuntar á V.E. para u conocimiento".

Hasta la fecha, no se podido acceder a ese acta fundacional ni se tiene absoluta certeza, fundada en documento alguno, de donde fue enterrada la citada caja de plomo.

BREVE REFERENCIA A LOS FUNCIONARIOS Y SUS DESIGNACIONES EN LA CAMPAÑA BONAERENSE

Para facilitar la comprensión del lugar ocupado, a lo largo de este desarrollo, por los diversos firmantes del documento aparece como inexcusable esta disquisición.

José Silveyra, el primer matancero nombrado, como se ha visto, detentaba el cargo de Juez de Paz. Estos funcionarios tenían originalmente iguales atribuciones que las que habían detentado los anteriores Alcaldes de Hermandad quienes cesaron al ser suprimidos los antiguos cabildos de origen hispano[51]. Pero a partir de enero de 1822, adquirieron mayores atribuciones y un decreto del 28 de enero de 1825 les agregó funciones de comisarios de policía.

51. La Matanza dependió hasta 1821 del Cabildo de Buenos Aires.

> *"Es en su jurisdicción el que previene y el que castiga los delitos, vela por la seguridad individual, persigue al delincuente y lo remite sumariado a la capital sirviendo en muchas ocasiones de agente ejecutor de las sentencias"*[52].

Se convierte así, este cargo, en el eje de toda la administración. Se ocupaba de los mandatos judiciales en lo civil y comercial, de la Curia Eclesiástica, de la Defensoría de Menores, de la Administración de Correos, de la Comandancia General de Armas, de la Jefatura de Policía y del Ministerio de Gobierno. De él dependían los alcaldes, había tres Tenientes Alcaldes por Cuartel.

También debe recordarse que en Diciembre de 1821 se crean tres departamentos judiciales, no figurando Matanza en ninguno de ellos porque lo que se decidió que estas tierras se agregarían al mas próximo, o sea a Morón. Recién en 1825 se reestablece el territorio matancero, a pedido de sus vecinos que argumentan que sus intereses y los de los vecinos de Morón difieren[53].

Para tener una idea aproximada de aquella Matanza debe aclararse que, hacia el tiempo de la Batalla de Caseros vivían en ella unos 1800 habitantes.

En 1854 cuando se crea el régimen municipal, por la Ley orgánica Municipal del 16 de octubre, el Juez de Paz pasa a presidir la Corporación Municipal pero verá sus funciones limitadas. Será representante del gobierno, funcionario judicial y presidente que dirige a cuatro consejeros que debían ser propietarios. Eran nombrados por el Poder Ejecutivo Provincial y no podían establecer impuestos. Cada uno de esos cuatro consejeros estaba a cargo de un área. Estas eran la Procuración, la Tesorería, la Policía y la Educación y Culto.

---

52. DÍAZ, Benito (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, op. cit., pág. 99.

53. DÍAZ, Benito (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, op. cit., pág. 75.

En Septiembre de 1854 en una nota dirigida al Ministro de Gobierno por el Juez de Paz Lino Lagos, este alude[54] en sus párrafos iniciales a la existencia de la Comisión Municipal Provisoria en La Matanza.

En 1873 la Constitución Provincial transforma este régimen. La Ley Orgánica Municipal del 4 de noviembre de 1876 y su reglamentación del 4 de enero de 1877 reafirman la idea constitucional de la independencia del poder comunal. Se seleccionaban a los funcionarios por elecciones populares y luego quienes resultaban electos elegían al jefe del departamento ejecutivo.

No todas las comunas adoptaron al mismo tiempo estas prácticas constitucionales y es por ello que pueden verse diferencias en las distintas jurisdicciones bonaerenses hasta que se arriba a la instalación de las comunas autónomas.

ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN

El conjunto de documentos que se refieren a la fundación del pueblo cabecera comienzan la cuestión situándose en marzo de 1852.

Bajo el conocido lema de *"Viva la Confederación Argentina"* que caracterizó a los documentos de la época federal, y a pesar de que la batalla de Caseros ya había ocurrido, fechada en marzo de 1852 en Tapiales, aparece una nota que enviara el Juez de Paz Don Lino Lagos a Valentín Alsina, donde pide al Superior gobierno de la provincia de Buenos Aires *"su competente licencia"*. Informa que el vecindario del partido se muestra *"resuelto y gustoso a la invitación que le he hecho de hacer construir una capilla, una casa de escuela y oficina policial pr. medio de una subscripcion"*[55] y explica que en un partido extenso como el de La Matanza hace mucha falta un sacerdote y una escuela para mejorar y progresar en todo sentido.

En realidad, Lagos aboga por la erección de un curato independiente,

> *"porque de este modo tendría permanentem.te la ventaja de la inmediata atención de un Parroco que se contrajera á la instruc.n Religiosa, (…) El partido es estenso , y su población numerosa y agricultora , y puede sostener las cargas de un curato"*[56].

Se ha explicado en el capítulo dedicado a La Matanza antes de la fundación de San Justo, sobre la existencia del curato preexistente, llamado *"curato de La Matanza"*, donde por cerca de cuarenta años se tuvo como centro a la Iglesia de Merlo.

Volviendo a Lagos, este sugiere que debe nombrarse una comisión entre los vecinos para que, aprobada la empresa, digan cual debería ser el lugar para el pueblo a levantarse y para que al mismo tiempo propongan los medios para concretar la obra. Alsina, al día siguiente, fecha su respuesta de conformidad a la propuesta.

Solo unos días después, el 24 de marzo, Lagos avisa que ya tienen un lugar que satisface las expectativas. Ha encontrado *"un área de cien varas de propiedad pública en el espaciosas poblado del partido, de cuya area el Gob.o no ha sacado ventaja alg.a hta. hoy"*[57].

Sabe, agrega, que es un espacio pequeño pero el Juzgado y la Comisión allanarán dificultades y pide se nombre un agrimensor público para *"que mida, deslinde y amojone"*.

---

54. ADGBA Nº 113. Duplicado de la diligencia de mensura. Fs. 11 vuelta.

55. ADGBA N° 113 Fs. 2 vuelta.

56. ADGBA N° 113 Fs. 3.

El terreno en cuestión es adjudicado para las construcciones solicitadas, en ese mismo mes de marzo, agregándose por pedido de Lagos, los sobrantes de otras mensuras de tierras publicas existentes.

En Octubre de 1852 se autoriza el otorgamiento a Lagos de la suma de seis mil pesos para la compra de ladrillos inicial.

Todo parece indicar hasta allí que los dioses (y todos lo políticos) favorecían la empresa, pero no es así porque el 26 de octubre un Lagos compungido dice:

> *"Poseido el que subscribe de la importancia de sus deberes y penetrado de las miras beneficas del Sup.r.Gob.o ha hecho y hace cuanto le es posible a un funcionario publico, a fin de cooperar á organizar una nueva sociedad que tan importante es á la felicidad de la Patria , pero hta.hoy los esfuerzos han sido infructuosos, y la obra se hace mas difícil a medida que se tropiesa continuamente con dificultades(…) Vergonsoso es decir al Sr.Mtro, que Partido laborioso, que casi toca con los suburvios de la capital del estado , no tiene una escuela ,una capilla ni un local para la Policía, pr. falta de recursos suficientes, y no es que no los tenga por inacción del que subscribe, sino por los tropiezos que hta. Hoy se han presentado p.a adquirir un local, y muy particularmente pr. falta de fondos, que es lo que allana las dificultades de este mundo"*[58].

Reitera la necesidad de ayuda y se queja de la inacción de ciertos funcionarios que dejan que el *"asunto duerma en sus carpetas"*.

57. ADGBA N° 113 Fs. 2 vuelta.

58. ADGBA N° 113 Fs. 5.

En Septiembre de 1854 aparece un nuevo problema. Con el objeto de realizar una permuta con Don Gervasio Carriso (sic) dueño de las tierras que se consideran las adecuadas para la fundación, se solicita que el gobierno provincial gestione la donación de una legua de tierra en el Partido de Navarro, que no tiene *"reconocido enfiteuta"* para otorgársela a Carriso, propietario colindante de esta, en pago de la de La Matanza.

¿Quién era este Gervasio Carriso (o Carrizo) y donde se hallaban sus tierras?

Véase el plano datado en 1824, que se incluye, donde se observa una fracción de tierra a nombre de este propietario, situada tal como se ve prácticamente en la confluencia del arroyo Morales -antes arroyo de la Paja- y el río Matanza. Esto hoy coincidiría con tierras ubicadas en el actual en González Catán y una pequeña fracción de Virrey del Pino.

La fecha del croquis -1824- puede inducir a dudas, pero se sabe por documentos posteriores que Carriso continúo en posesión de las tierras mientras vivió[59].

Este vecino, fue Alcalde del Cuartel Segundo entre 1837 y 1852, el denominado *"Alto Redondo"*[60] y que se extendía por las actuales localidades de Isidro Casanova, Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere y González Catán[61].

En mapas posteriores, sus sucesores se ubican sobre esa misma franja de tierra y uno de ellos Liborio Carriso aparece mencionado en los documentos que han servido de fuente central de esta investigación.

---

59. Los Profesores R. Pomés y A. Viturro han trabajado la sucesión, desde documentos del AGN, de Gervasio Carriso, cuya muerte se habría producido en 1855.

60. Véase mapa en capítulo 4

61. El actual territorio de La Matanza abarcaba cuatro cuarteles que se han descrito en el capitulo anterior.

La gestión iniciada por Lino Lagos y apoyada por otros vecinos a favor de erigir el pueblo en esas tierras constituirá el más firme deseo expresado por un grupo de pobladores en cuanto al lugar donde situar el ejido municipal.

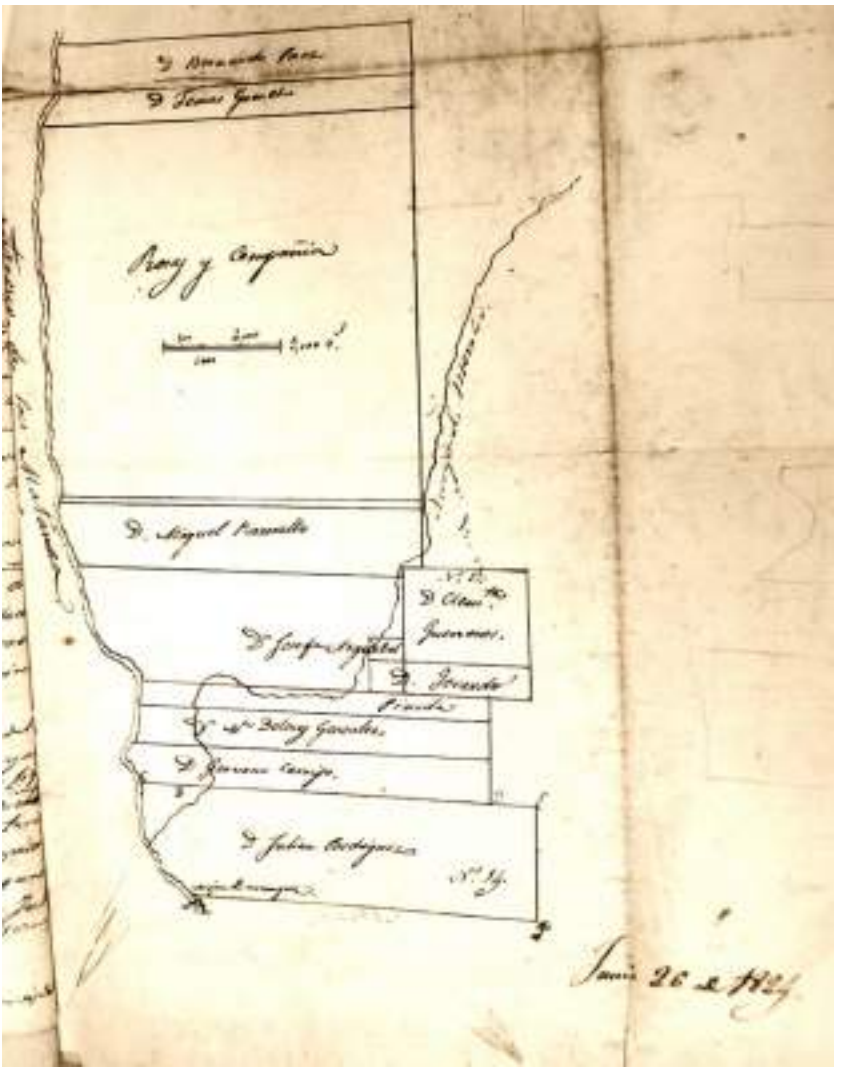

Tierras de Carrizo (1824)

Ansia que, sin embargo no se cumplió porque vemos hoy el pueblo de San Justo tiene un emplazamiento bastante distante de aquel que se denominara *"punto o lugar de Carriso"*. ¿Qué sucedió?

Todavía no se pueden más que suponer ciertas cuestiones que darían la respuesta exacta, porque no se han hallado todos los documentos necesarios para demostrar estas ideas, pero si arriesgarse algunas hipótesis.

Transcurren siete meses desde aquella gestión de Lagos antes de que aparezca un nuevo trámite relacionado con este asunto porque: se perdió el expediente *"por incidente casual"*[62]. Una vez hallado, se pasa al Departamento Topográfico para que se expida sobre la posibilidad de realizar mensuras de los terrenos sobrantes que serían también agregados a las tierras del pueblo a fundarse. El Departamento se niega, por los altos costos, diciendo que no se sabe a ciencia cierta si estos sobrantes existen y que cree conveniente fundar primero el pueblo y luego realizar todo tipo de mensuras.

Dicen Saturnino Salas y Pedro Rico:

> *"La designación del local para la planta del pueblo debe hacerse previo un reconocimiento de las calidades del terreno, sobre que se haya que fundar, lo cual debe hacerse por el Juez de Paz y la Comisión Municipal, y si fuese posible poniéndose de acuerdo con el mayor número de vecinos de aquel partido interesados en esta obra(…)"*.

Desde mayo hasta Octubre de 1955 ese da un importante intercambio de notas que permiten conocer con precisión donde quedaban las tierras propuestas por los vecinos para la fundación del pueblo de Matanza y además el porque no se expide favorablemente el Departamento Topográfico. Este aducía dificultades de localización.

62. Véase en ADGBA Nº 113 a Fs. 12, nota fechada el 14 de abril de 1855, firmada por Portela.

Pero esto se debía -según Silveyra- a que en los planos que se utilizaban para hacerlo, dicho terreno aún figuraba bajo el nombre González, que fue quien vendiera las tierras a Carriso. Agrega que los terrenos linderos de dichas tierras, son los de Don Lorenzo Ezcurra (antes de Pineda) y los del Sr. Rodríguez y por otro lado el Río Matanza.

Dalmacio V. Sarfield[63], a la sazón actuando como asesor del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, argumenta al ser consultado en cuanto al terreno:

> *"puede trazarse en él un pueblo de 100 manzanas de 22.500 varas cuadradas, cada una, si se adopta esta antigua forma con sus calles correspondientes, con 50 quintas de 4 cuadras cuadradas y calles que las dividan, y 25 Chacras de 16 cuadras cuadradas. El estar un terreno al estremo del Partido no es un inconveniente mayor, porque así lo están los Pueblos de la Costa, Sn. Isidro, Sn. Fernando, El Baradero, Sn Pedro y Sn. Nicolás y el defecto que esta situación el de, será compensado por las ventajas del lugar con respecto a los terrenos, pues es el que juzgan mejor los hombres mas competentes de aquel partido (…)".*

Pero el asesor no ve, que se avance en cuanto a arreglos con el propietario, porque no aparecen propuestas definitivas. Y es en esa carta que Vélez sugiere que el pueblo lleve un nombre distinto al de Matanza.

Se tiene así que un año antes de la fundación de San Justo, los vecinos proponían y se discutía sobre un emplazamiento distante de aquel donde al fin se concretaría.

63. Velez Sarfield, 9 de Octubre de 1855, fs. 17.

Queda pues por analizar que sucedió para que la historia tome este giro.

"Los Carriso", porque ya en noviembre de 1855 se los menciona en plural, no mostraban conformidad con ninguna de las propuestas que se habían realizado *"porque no las hallaban convenientes"*. Simultáneamente , se intentaba comprar un terreno lindero que pertenecía a Ezcurra, pero nada de esto prospera y es el 30 de junio de 1856 cuando entra en escena Don José Gorchs, quien dirigiéndose al Juez de Paz expresa que, si bien se tiene conciencia de la necesidad del pueblo han ido corriendo los años y:

> *" mientras los Partidos mas remotos de nuestra campaña tienen un punto central, que sirve de núcleo á sus moradores y vecinos, el de la Matanza, celebre por sus tradiciones desde la conquista, rico por sus valiosos establecimientos rurales y de ganadería que contiene, y en contacto con esta ciudad, pues apenas dista de sus cabeceras tres leguas de la capital, no tienen una población que le de nombre, una Plaza que sirva de Mercado a sus frutos, y (lo que es mas notable todavía) una Iglesia Parroquial, ni un sacerdote, que presida los actos religiosos de sus numerosos abitantes.*
>
> *Parece Exmo Señor, que estaba recervado a V.E, en la primera Era del Orden Constitucional, hacer desaparecer esta anomalía, y dar al Partido de La Matanza una realidad y una forma de que carece.*
>
> *Mi familia.Exmo Señor en cuyo nombre vengo á VE, poseé a cinco leguas de distancia, después de las primeras chacras, una grande área de terreno, lindero por uno de sus costados con la chacra conocida por de Galup ó de D. Lino Lagos. Los terrenos de esta grande área son elevados y circundados por hermosas campiñas.*
>
> *De estos terrenos yo ofresco á VE en su parte central, para la erección del Pueblo y sin interes alguno las áreas*

siguientes:
1º ***Una manzana*** *de cien varas en sus cuatros (sic) frentes para la formación de la Plaza Municipal*
2º En los cuatro frentes de la Plaza, y a mi elección ***un terreno*** *adecuado para la formación*
del Templo Parroquial, otro para casa Municipal, otro para la Oficina del Juzgado de Paz,.otro para la Escuela de primeras letras.
3º ***Una Manzana*** *de terreno en lugar proporcionado para cementerio.*
4º ***Otra Manzana*** *de terreno en punto a mi elección, sobre los caminos de la carrera pública, para Mercado de frutos.*
5º ***Diez Manzanas****, también a su elección para que el superior Gobierno pueda distribuirlas en solares entre personas beneméritas.*
Además de estas donaciones , deseando dar un nuevo testimonio del noble interés que me anima en fabor de la mucha población , ofresco a nombre de mi familia veinte mil pesos moneda corriente apara alludar al costo de la edificación del Templo, tan luego una cantidad igual cuando menos se hubiese recolectado para el mismo objeto, y hacer a mi costa la mensura y demarcación del Pueblo, dandole de extencion de veinte Manzanas para solares de casas, divididas en los cuatro frentes de la Plaza Municipal, a razón de cinco manzanas para cada frente, igual numero de Manzanas para quintas y el resto de terrenos para chacras"[64].

64. ADGBA Nº 113 fs. 19 y siguientes. Los términos en negrita son nuestros.

Si se lee con atención la oferta de donación se puede observar que se habla con claridad de donar **trece manzanas**, porque no se incluyen, o por lo menos resulta poco claro, que se trate de toda la manzana en el caso de los terrenos para la erección de instituciones, (templo, juzgado de paz, municipalidad y escuela) ya que no se explicita esto y en todos los otros casos si. Cabe preguntarse pues para que aclarar lo de un terreno en cada una de ellas si se daba toda la manzana.

Las Manzanas donadas son: la de la plaza, la del mercado de frutos, (junto a la carrera pública) la del cementerio y diez para distribuir en solares. Es interesante también observar que con anterioridad, y según se ha trascripto, cuando se hablaba del pueblo en el *"lugar de Carriso"* se mencionaban 100 manzanas desde el Superior Gobierno e inclusive se decía comos e debían repartir.

Años más tarde, según aparece publicado en una obra dedicada a los 130 años de la Escuela Nº 1 Mariano Moreno[65], se habría completado la donación.

Se transcribe textualmente lo expresado en la citada obra:

> *"El 18 de agosto del año 1858, con la firma del Gral, Mitre es aprobado el loteo del bien …años más tarde ,por expediente caratulado Nº 1873 (Villegas, Emilio y otros sobre donación de terrenos) aparece en legajo Nº 8619 (Villegas, Justo / su sucesión) por el cual se modifica la donación anterior con el siguiente texto:*
> *hemos donado a la Municipalidad todo los herederos:*
> *El solar Nº 3 manzana C: Municipalidad*
> *El solar Nº 3 manzana A: para la Iglesia*
> *El solar Nº 3 manzana B: para el Colegio*
> *El solar Nº 2 manzana D: para el Colegio" (sic)*

65. A nuestro poder solo llegó una copia del opúsculo y lamentablemente no se tienen más datos sobre autor y editor, solo se infiere la fecha de edición que es 1988. Pág. 10.

En instancias posteriores se deja establecido que la Iglesia tendría 59 varas de frente con el fondo hasta la otra calle, las dos escuelas *" 19 varas de frente también con igual fondo"*[66] (sic)

Se vuelve hablar solo de lotes dentro de cada manzana y aparecen dos escuelas donde estaba el Juzgado de Paz. Traducido a metros se estarían asignando aproximadamente cincuenta metros de frente para el templo y casi dieciséis metros de frente para cada establecimiento educativo.

Desde un comienzo ofrecen los herederos de Villegas a pagar la mensura y demarcación del pueblo que tendrá una extensión de veinte manzanas para solares, igual cantidad para quintas y luego terrenos para chacras. Pero estos otros terrenos no son donados, o sea siguen en manos de sus propietarios.

Según dicha mensura de las tierras de Don Justo Villegas que se halla en el Archivo de Geodesia de Buenos Aires, los dueños de propiedades lindantes eran: Lino Lagos, Francisco Ramos Mejía, Aurora Pueyrredón, Méndez, Josefa Peña y Francisco Bravo y adentro de su chacra se hallaban José Gutiérrez y Guillén.

El mapa del ejido del pueblo fundado, que debía tener según la legislación vigente *"una legua a todos lo vientos"*, incluye toda la tierra de los herederos de Villegas además de las de otros vecinos ya citados, a quienes indudablemente favorecía este emplazamiento a diferencia del propuesto en el cuartel segundo.

Volviendo a la carta ya citada anteriormente, un párrafo brinda algún indicio de un enfrentamiento entre vecinos por el emplazamiento del pueblo, cabecera de Matanza y esto podría explicar por qué a pesar de la generosa oferta de Gorchs, los vecinos y el mismo Juez de Paz insisten en la ubicación en las tierras de Carriso.

66. Se esta tratando de localizar estos documentos en el AGN para obtener una copia de todo su texto e incluirlo en nuestro archivo en la JEHG y E - UNLaM.

Dice Gorchs:

> *"Solo me resta manifestar á V.E. en apoyo de la pretencion que he deducido, que el terreno propuesto para la creación del Pueblo cabeza de Partido, aunque no esta ubicado en la parte Central de territorio de Matanza, cuya circunstancia tampoco se observa en los demas Partidos de campaña, tienen la ventaja* ***de salbar la actual aplicacion en que estan distrivuidas las diversas propiedades existentes, desde que él esta situado en/ contacto con los establecimientos de labranzas, que podran continuar con sus actuales tareas, lo que no sucedería, si por consultarse la ubicación del Pueblo en el centro del Partido, fuese precizo llevarlo á donde existen los establecimientos de ganaderías cuyos propietarios se verian en tal caso ncesitados á levantar dichos establecimientos, para dar lugar a los terrenos de labranza"***[67]***.***

José Silveyra, a quien pertenece el párrafo que se agrega, dice que sin desconocer el bien que se propone hacer Gorchs (al que nombra Gorche) no puede menos que tomar en consideración lo que argumentan sus convecinos, quienes vierten *"poderosas razones"* para apoyar la erección del pueblo en tierras de Carriso.

> *"el Señor Gorche, observa que no es una dificultad qe. el Pueblo sea situado en el punto qe. el indica , que lejos de eso si se colocase en el centro del Partido, tendrian/ qe. separarse de él los Establecimientos de ganaderia q.e en la actualidad existen, á esto deberé observar, que tal vez padece una equivocasión, pues el lugar Carriso, punto indicado para el Pueblo pertenece al Cuartel 2º , y por un Decreto vigente está considerado hasta más ayá Chacras de Pan Llevar , ya si es q.e se observan las superiores disposiciones vigentes en el particular"*[68].

Cabe preguntarse si esta lucha por el emplazamiento del pueblo cabecera no estaría ligada de alguna manera a aquellos viejos enfrentamientos entre labradores y hacendados propias de la época y que inspiraron a los visitadores García[69] y De la Peña para que informaran oficialmente en 1821:

> *"resonaban los clamores de los infelices labradores.Se había formado una liga de propietarios par arrojar aquellos de su hogares, con varios pretextos que daban colorido a la injusticia y que eran el velo que la cubría. Estos desgraciados tocaban ya la raya de la desesperación y no tanto se empeñaban en permanecer en sus hogares como en procurar terrenos donde mudarse"*[70].

Después de todo en La Matanza tanto los Ramos Mejía como Rosas habían formado parte activa de esas ligas de propietarios y en el momento de disputa por la erección del pueblo quedaban muchos de esos hacendados defendiendo sus tierras y sus beneficios.

O quizá la pugna estuviera vinculada a diferencias ideológicas pues cercanas al emplazamiento, que luego resulta definitivo, se hallan las tierras de quienes fueran reconocidos unitarios, tales como los Ramos Mejía a quienes se les expropiaron sus posesiones después de la Rebelión de los Libres del Sud, o el mismo Lino Lagos.

---

67. ADGBA Nº 113 Fs 20. Lo resaltado en negrita es nuestro.

68. ADGBA Nº 113 Fs 21 vuelta. (1º de julio de 1856).

69. García visita toda la campaña de Morón según expresa en sus escritos por lo tanto conocía esta zona y sus problemas.

70. DE ANGELIS, Pedro (1930). *Colección de Documentos Tomo IV*, cfr. Por IBARGUREN, Carlos. Juan Manuel de Rosas Bs. As., Librería La Facultad, pág. 49.

Tampoco puede olvidarse al intentar encontrar explicaciones que los mismos federales estuvieron enfrentados, divididos en *"cismáticos"* y *"apostólicos"* (Revolución de los Restauradores en 1833).

En aquella oportunidad Don Justo Gutierrez de Villegas, propietario zonal desde 1813[71], cuyos sucesores resultan ser los donantes definitivos de las tierras, recibía una carta de Doña Encarnación Ezcurra pues era uno de los conspiradores[72]. En esa época era Jefe de la División Restauradora[73] formada por los escuadrones de Monte, Lobos, Cañuelas y Matanza y fue Juez de Paz en los años 1832 y 1833.

En cambio, Gervasio Carriso como ya hemos visto, se desempeñó como Alcalde durante quince años durante la época del predominio de Rosas. ¿Serían ambos federales apostólicos? ¿O estarían enemistados y años mas tarde su familias continuarían actuando desde viejos resquemores?

Estas apreciaciones no resultan, a nuestro juicio determinantes, sin más elementos probatorios que los hallados para sostener alguna tesis. Debe sumarse a esto que después de Caseros, muchos de los simpatizantes del régimen federal anterior reaparecen en lugares de poder dentro de la zona.

Retomando el hilo de la cuestión central que nos ocupa, se observa que diez días mas tarde, del último documento citado, es el mismo Silveira el que informa y propone una nueva alternativa para la cuestión pero siempre en torno *"al lugar Carrizo"*.

---

71. Antes las tierras fueron de su padre, puede verse ésto en capítulo 4.

72. Encarnación Ezcurra a Justo Villegas, 17 de Octubre de 1833, cfr. en Por IBARGUREN, Carlos. (1930) *Juan Manuel de Rosas*, op. cit. Pág. 279.

73. ROSAS, J. M. a TERRERO, J. M. en una carta publicada en: SALDÍAS, Adolfo *Los papeles de Rosas, Tomo 1*, Cfr. IBARGUREN, Carlos (1930) Juan Manuel de Rosas, op. cit., pág. 270, lo menciona como uno de los jefes conspiradores diciendo que debe ser visitado.

Explica a Velez Sarfield que:

> *"Por mas esfuerzos que ha realizado para llegar a un acuerdo con "los Carrizos" estos no estaban conformes con el cambio que se les propuso, por terrenos en Navarro ni por venta.*
> *Tampoco adelantó la gestión ante el Sr. Nicolás Anchorena para que vendiese tierras en el centro del partido".*

Y sugiere que dada la imposibilidad de adelantar en la instalación del pueblo en ese lugar que estima el más conveniente,

> *"vería necesario hacer uso del derecho de expropiasion, por que de lo contrario no veo el medio de poder arvitrar para poder llevar a cabo una obra qe. es tan necesaria para este Partido"*[74].

Velez Sarfield se muestra de acuerdo con esta propuesta y dispone el 15 de julio de 1856 que se haga la expropiación en las siguientes condiciones:

> *"para el Pueblo de la Matanza en la estensión de ciento sesenta cuadra cuadradas, o el desimo de una legua cuadrada en el lugar que elijan el Juez de Paz y vecinos de aquel distrito: que a fin de evitar si es posible tasaciones costosas s e autoriza a dho Juez de Paz para que vea si el propietario del terreno denominado el Carriso pide un precio cierto por dhas. ciento diez cuadras, y que avise el que obtenga para ordenar o no la tasación: finalmente que diga con que podrá aquel Partido contribuir para la espropiación con el cargo de pagarse con el producto de la venta de solares"*[75].

74. ADGBA Nº 113 Fs 23 y siguientes (11 de julio de 1856).

Algo ocurre, sin embargo, que pone en riesgo las buenas relaciones entre el Juez de Paz de La Matanza y el Superior Gobierno de Buenos Aires y es indudable que esto se relaciona con el tratamiento dado al ofrecimiento hecho por Gorchs.

El día 5 de agosto de 1856 el gobierno acepta la donación de Gorchs , notificándosele el mismo día dicha resolución, pero esto sucede sin dejarse de lado todavía la posibilidad de realización de un pueblo en los terrenos de Carriso[76].

En Septiembre de 1856 aún se continúan las tratativas en torno al emplazamiento en el terreno de estos vecinos del Cuartel II, quienes manifiestan que venderán y es por ello que Silveira, Schoo, (al que se nombra como Choó) y Don Cándido Pizarro (que componen a la sazón la Comisión Municipal) pasan a los terrenos que fueran de Don Gervasio y eligen el que ahora pertenece a su sucesor Liborio Carriso.

> *"por el ser el terreno mas prominente y además tener el Rio de Matanza y el arroyo y Cañada de la Paja , componiéndose su estencion de Ciento sesenta y seis cuadras cuadradas(…). El precio ultimo que se ha podido obtener es el de mil quinientos pesos cuadra cuadrada"*[77].

A esto agrega que no se cree un precio excesivo porque terrenos inferiores se han vendido hasta a tres mil pesos cuadra cuadrada y explicita las condiciones para el pago de estas tierras.

Ese resquemor que se citó reaparece, dando un giro definitivo al asunto desde la enérgica pluma de Velez Sarfield, quien el 18 de Septiembre expresa que considera un precio excesivo el pedido por lo terrenos y expresa que este le resulta:

---

75. ADGBA Nº 113 Fs 24.

76. ADGBA Nº 113 Fs 22 vuelta.

77. ADGBA Nº 113 Fs 24 vuelta.

> *"no solo exagerado sino manifiestamente puesto por el que no quiere vender. Que el Gobierno faltaría a las primeras Leyes de la Administración comprando terrenos para darlos ó venderlos aunque tuviere el objeto de formar un pueblo. Que en esta virtud los vecinos de la Matanza pueden reunirse y hacer un pueblo donde buenamente quieran"*[78].

Agrega que de ser así el gobierno solo intervendrá mandándoles un cura si pasan de mil habitantes y poniendo un Juzgado.

A partir de allí todo se centra en el terreno que donara Gorchs y se realizan las Instrucciones para la fundación que son enviadas al Ministro Vélez el 13 de Diciembre de 1856 por Saturnino Salas.

En las instrucciones, puede observarse que la fecha de su redacción y envío al Superior Gobierno es anterior a la fundación del pueblo. Están datadas doce días antes.

Se agrega el mapa[79] datado en 1856 que muestra la traza original del poblado.

78. ADGBA Nº 113 Fs 27.

79. El mapa perteneció a Juan Nicolini, fue conservado por su familia y cedido para su digitalización por el Dr. Luís Ignacio Eizaguirre.

Instrucciones a que deberá arreglarse la comision encargada del reparto de los solares que contienen las diez manzanas cedidas al Gobierno en el Pueblo de la Matanza.

En consecuencia de lo acordado por el Superior Gobierno en orden al Pueblo de la Matanza en su Decreto de 5 de Agosto ultimo, el Departamento Topográfico espide á la Comision encargada del reparto de los solares, donados al Gobierno, las instrucciones por que deberá regirse en el desempeño de su comision.

Artº 1º La comision, en la distribucion de los solares se sujetará estrictamente en cuanto a la estencion respectiva de cada solar y sus límites, al plano que al efecto se les acompaña, en el que va marcada la distribucion de cada manzana en solares, y el ancho de las calles que en ningun caso podrá ser alterado.

Artº 2º La Comision admitirá de palabra ó por escrito los pedidos que se le hagan de solares y al hacer la concesion, entregará al agraciado una nota que contenga el nombre del interesado, el numero del solar, el de la manzana á cuadra que lo contenga, con la fecha de la entrega ó distribucion, y las condiciones de la concesion que se establecen en el articulo 7º ——

Artº 3º La distribucion de los solares será registrada en un libro que al efecto llevará la Comision, haciendose en él las mismas anotaciones que en la boleta ó nota que se le entregue al interesado.

Artº 4º La Comision llegado el caso de acuerdo con

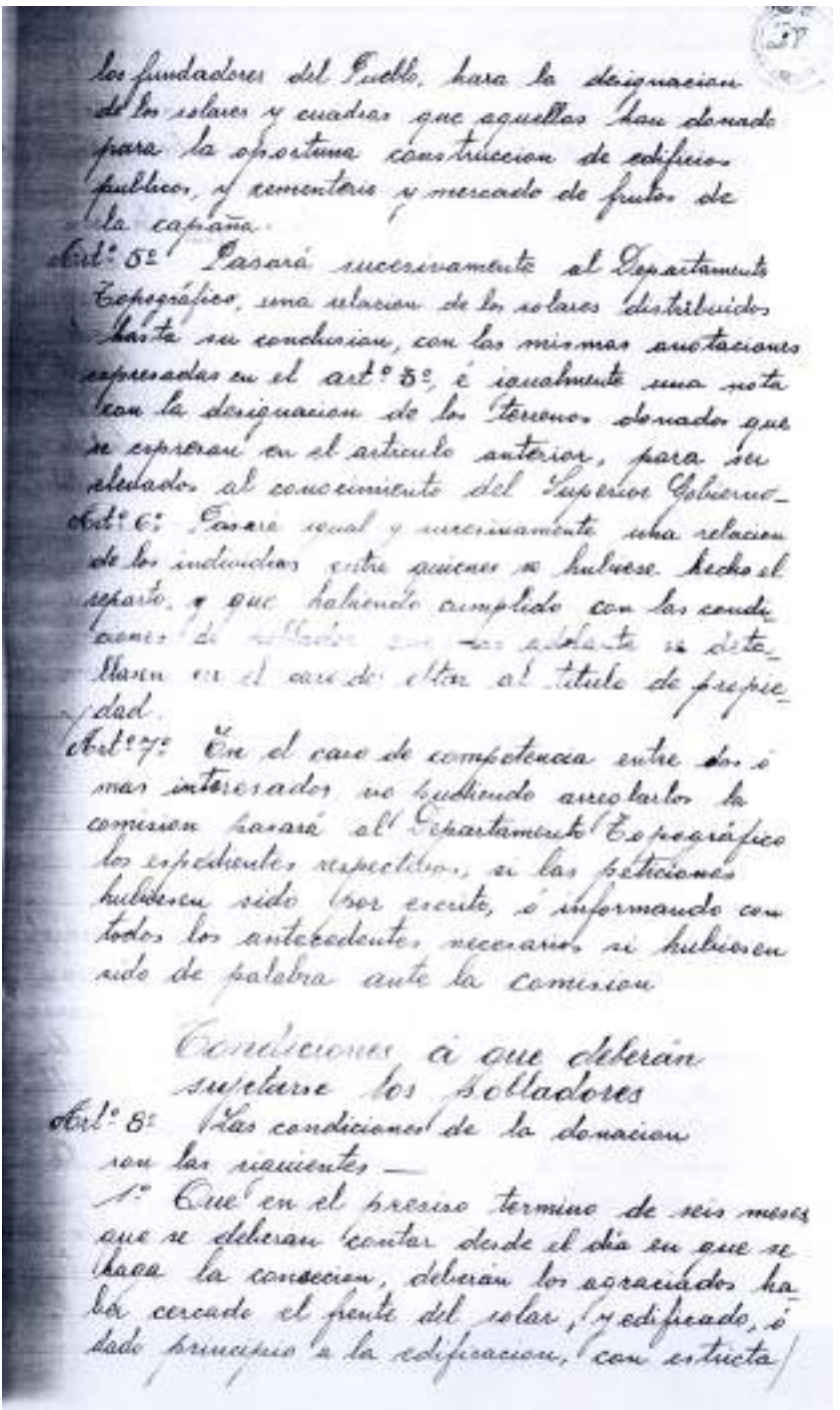

los fundadores del Pueblo, hara la designacion de los solares y cuadras que aquellos han donado para la oportuna construccion de edificios publicos, y cementerio y mercado de frutos de la campaña.

Art.º 5º Pasará sucesivamente al Departamento Topográfico, una relacion de los solares distribuidos hasta su conclusion, con las mismas anotaciones expresadas en el art.º 5º, é igualmente una nota con la designacion de los terrenos donados que se expresan en el articulo anterior, para su elevacion al conocimiento del Superior Gobierno.

Art.º 6º Pasará igual y sucesivamente una relacion de los individuos entre quienes se hubiese hecho el reparto, y que habiendo cumplido con las condiciones de [illegible] en adelante se detallaran en el caso de optar al titulo de propiedad.

Art.º 7º En el caso de competencia entre dos ó mas interesados no pudiendo avenirlos la comision pasará al Departamento Topográfico los espedientes respectivos, si las peticiones hubieren sido por escrito, é informando con todos los antecedentes necesarios si hubieren sido de palabra ante la comision.

Condiciones á que deberán sujetarse los pobladores

Art.º 8º Las condiciones de la donacion son las siguientes.—

1º Que en el preciso termino de seis meses que se deberan contar desde el dia en que se haga la consecion, deberan los agraciados haber cercado el frente del solar, y edificado, ó dado principio á la edificacion, con estricta

sujecion al plano.

2º Que si cumplido el termino prefijado, no se hubiese llenado en el todo la condicion anterior, la concesion será nula sin mas requisito, y la Comision estará espedita para la dacion del solar que por tal hecho deberá considerarse abandonado.

3º Que las casas y los cercados de los frentes de los solares mas inmediatos á la plaza principal, deberán ser de material cocido; debiendo las paredes de solo cerco ser del grueso de un ladrillo, y aun francesas, pero con los correspondientes estribos de seguridad, no así la de los edificios que debelan ser dobles esto es de ladrillo y medio ni es con barro, ó el de un ladrillo siendo con cal.

4º Que la edificacion y cercados á mayor distancia siendo esta determinada por la Comision, podrán ser de otro material menos costoso, pero en ningun caso podran los cercados ser de zarzo.

5º Que no podrá (pena de nulidad) traspasarse ó venderse el solar, antes de haberse cumplido con las condiciones anteriores.

Artº 9º Para el mejor cumplimiento de lo prescripto en los articulos 4º 5º y 6º, la comision llevará un segundo libro donde se anote, la designacion de los terrenos fiscales y los individuos que habiendo cumplido con las condiciones de poblador, se les haya estendido el titulo de propiedad por el Superior Gobierno, á quien el Departamento Topográfico elevará las relaciones que la comision le dirija en virtud de lo dispuesto en el Artº 5º para el otorgamiento de la correspondiente escritura de propiedad, segun allí esta acordado por la misma en-

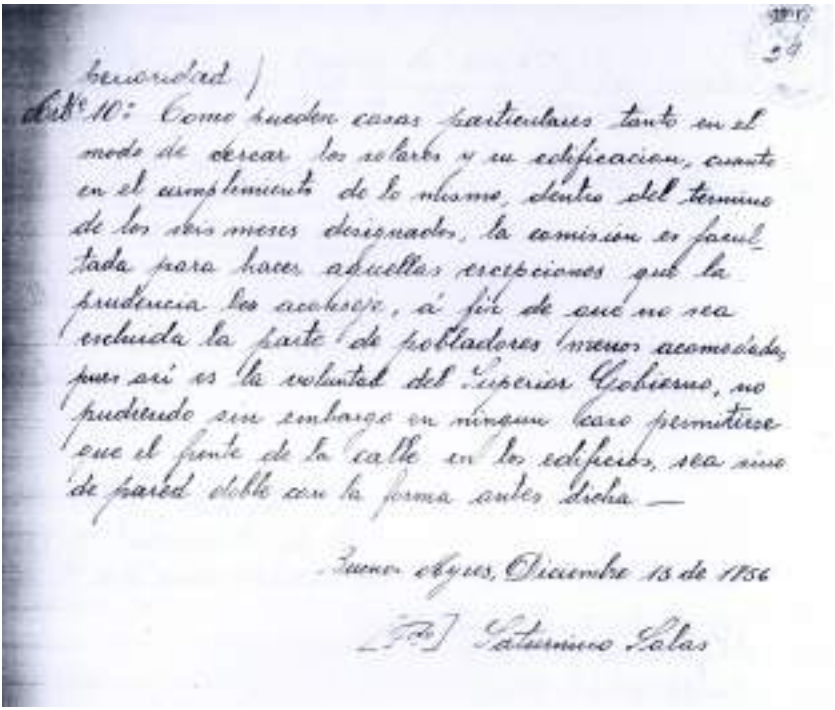

Simultáneamente a esta fundación y en el mismo año de la concreción de San Justo aparece un incidente judicial que dadas las circunstancias merece atención.

El 20 de octubre de 1856 -el ofrecimiento de donación está fechado el 30 de junio de igual año- comienza un litigio donde los herederos de Villegas buscan la posesión de unas tierras que llevaban veinte años en poder de José Gutiérrez.

Resulta interesante señalar que en los documentos de mensura de las tierras de Don Justo Villegas, este aparece nombrado como Justo Gutierrez de Villegas o Justo G. de Villegas, al igual que una de sus hermanas, Doña María Josefa Gutierrez de Villegas y su propio padre es nombrado Don Francisco Gutierrez de Villegas. O sea que quizá este Don José Gutierrez que vivía dentro de las tierras de Don Justo fuese algún pariente. Y vivó allí largo tiempo ya que él mismo

asegura que permaneció mas de veinticinco años *"sin ser inquietado"*[80]. Lo comprobable es que en el mismo año de la donación de tierras los herederos de Justo Villegas, representados en primera instancia por Emilio Villegas y luego por Lahitte, buscan la expulsión de José Gutierrez de estas tierras arguyendo que era un intruso y que les pertenecían[81].

Gutierrez explica en un escrito que él fue llevado a campaña en 1852 y que cuando no estaba saquearon su casa quitándole los papeles que acreditaban su posesión, y que siendo solo un hombre de campo no comprendió la importancia de esos documentos, pero que él vive allí con su numerosa familia desde hace largo tiempo y no es arrendatario. Cuestiona la intervención de la autoridad que lo expulsa diciendo que no está en sus funciones tal acción. La queja contra los procedimientos del Juez de Primera Instancia de La Matanza a la sazón José Silveira, la realiza el 12 de Noviembre de 1856. El litigio se prolonga por años, aparecen edictos que lo mencionan en los Diarios La Tribuna y El Nacional32. A pesar de que once vecinos atestiguan a favor de Gutierrez y sus derechos (Rodríguez, Romero, López, Suárez, Méndez, Wilhem, Moreno y otros, todos censados como dueños), sus herederos porque José fallece en medio de las actuaciones judiciales, son expulsados y se les reconoce en 1863 a los descendientes de Villegas la posesión de esos terrenos, a la sazón revalorizados por haberse eregido el pueblo cabecera.

En medio de uno de los escritos que conforman este expediente judicial se nombra la fundación del pueblo o sea que esta cuestión estaba presente en el ánimo de los litigantes.

Esta no fue una situación menor, ya que hasta debió intervenir el Juez de Flores por haberse recusado y aceptado tal recusación, al Juez de La Matanza.

---

80. AGN Villegas c/Gutierrez sobre posesión de terreno.

81. *La Tribuna*, 24 de septiembre de 1862 y *El Nacional* del 7 de junio de igual año en la sección Edictos judiciales de ambos.

Resulta pues al menos sugerente e invita a la reflexión sobre los verdaderos móviles de la oferta de donación, el ver que los herederos de Villegas donan tierras por un lado para la creación del pueblo y por otro, hacen diligencias para la expulsión de un viejo vecino, al que sin duda Don Justo Villegas había aceptado en su chacra por largo tiempo, en igual fecha.

Cabe señalar que en el Archivo de la Dirección de Geodesia de Bs. As. identificado con el número de orden 15, en el índice de Mensuras realizadas figura la traza del Pueblo de San Justo como practicada por J. Melchor Romero, según decreto del 12 de noviembre de 1857 y se expresa que los terrenos en que se erige este, pertenecen a Don *"Jacinto Villegas"*.

Aquí y por el momento solo se pretende dejar planteadas algunas de las circunstancias que rodearon la creación del pueblo cabecera del Partido de La Matanza, cuya erección se realiza en forma tardía con respecto a otros de la campaña bonaerense[82]. La fecha en que acaece fue el día de Navidad de 1856, pero de los análisis documentales realizado, emergen nítidos una serie de interrogantes que deberán ser abordados en el futuro, a partir de otras fuentes documentales y con otras interpretaciones hermenéuticas.

No puede obviarse, sin embargo, que hasta cuatro meses antes de la fundación se sostenía desde la Comisión de Vecinos y el Juzgado de Paz, con acuerdo de las autoridades provinciales el emplazamiento en el *"lugar de Carriso"* ubicado, como se ha visto a orillas del Río Matanza y el Arroyo Morales, en territorio del Cuartel II, del cual fuera Alcalde hasta 1852 el dueño de las tierras propuestas: Don Gervasio Carriso. Se ve claramente, que el fallecimiento del titular (1855) no es la causa de la finalización de las tratativas por los terrenos, pues estas continúan con sus sucesores.

82. Puede consultarse al respecto en: AGOSTINO, Hilda (2004). *Breve Historia de La Matanza en imágenes*, op.cit.

La aparición de la generosa donación de Don José Gorchs, familiar de Justo Villegas, cambia el giro de esta historia. Es notable que este ofrecimiento, que significa tierras y dinero, aunque este último estaba condicionado, no fuera recibido con gran júbilo por el Juez de Paz en ejercicio ni por sus convecinos. Al contrario se argumenta en contra, aunque se guarden las formas.

Es evidente por lo tanto que deben existir motivaciones, ya sean estas económicas, ideológicas de vieja data y /o relacionadas con el efectivo ejercicio del poder que expliquen estas actitudes.

Tampoco puede omitirse en este apartado recordar que hubo numerosos pleitos con el vecino Morón ya que los ejidos de ambos pueblos se superponían en una fracción de terreno.

Queda hoy como tarea histórica seguir indagando sobre los interrogantes aquí planteados.

CAPÍTULO SEIS

LA EVOLUCIÓN DE SAN JUSTO A TRAVÉS DEL TIEMPO

EL SIGLO XIX

Hace más ruido un sólo hombre gritando
que cien mil que están callados.

José Francisco de San Martín
Libertador americano
(1778-1850)

LA EVOLUCIÓN DE SAN JUSTO A TRAVÉS DEL TIEMPO EL SIGLO XIX

Dra. Hilda Noemí AGOSTINO

CONSIDERACIONES INICIALES

¿Cómo se construye la explicación histórica de lo acaecido en una ciudad como San Justo durante los últimos ciento cincuenta años? La respuesta surge en forma natural y lógica *"Como se puede"* y a partir de todas aquellas fuentes a las que puede accederse. Poniendo, eso sí el máximo interés y esmero al hacerlo, pero sabiendo de antemano que las omisiones serán numerosas, ya que muchas cuestiones quedarán sin tratamiento por carecerse de testimonios sobre ellas y otras, quizá no resulten desarrolladas con el brillo que quien lee esperaba hallar aquí.

Desde aquellas veinte manzanas iniciales y el trazado del ejido que motivó algunos litigios con el vecino pueblo de Morón hasta la pujante ciudad actual, hubo cambios y permanencias y se vivieron transiciones. Muchos procesos se dieron a través de ese tiempo y es sobre alguno de ellos que tratará el presente capítulo.

Siempre una investigación histórica se cimenta, desde el punto de vista bibliográfico, sobre los trabajos de quienes nos antecedieron. Solo aquellos que no pueden generar nuevos conocimientos retacean u omiten el reconocimiento a sus antecesores Hasta la fecha para saber de la historia de San Justo debía recurrirse a los trabajos de Alfonso Corso, Jorge Newton, Juan Salvador o Edgardo Viglione. Existen otras obras que toman temas específicos como es el caso de Juan Florio que se refiere a su obra evángelica o algunos trabajos realizados por un conjunto dedicadas a instituciones[83]. En todos ellos puede verse el amor por esta ciudad y el intenso deseo de dejar para el futuro sus hallazgos. Todos han sido consultados y valorizados como verdaderos iniciadores del largo camino a recorrer para dotar a las generaciones venideras de un relato histórico que les permita identificar sus raíces y continuar este acontecer, que hoy cumple un siglo y medio.

Muchas veces hemos sostenido, al igual que otros estudiosos, que la Historia no tiene verdades absolutas sino *"verdades provisorias"* que pueden variar con la aparición de nuevas fuentes, que aporten datos o que faciliten otras explicaciones, o simplemente con la interpretación de lo acaecido, desde otra cosmovisión de quien escribe el relato. Porque siempre debe tenerse presente que una cosa es lo que realmente sucede y otra lo que se escribe sobre ello. Para eso existen en nuestra ciencia los términos de *"Historia"* para el hecho e *"historiografía"* para el escrito.

Pero volvamos a aquel San Justo del siglo XIX. Ya hemos visto que el pueblo fundado solo tenía unas cuadras donde se instalaron los primeros vecinos y donde se erigieron las primeras instituciones, por lo tanto campos, tambos, chacras, quintas, rodeaban al centro que estaban vinculados a su quehacer aunque estaban alejadas de él, y los caminos eran en muchos casos de difícil tránsito y los medios de movilidad escasos.

BREVES NOTICIAS SOBRE EL SIGLO XIX EN SAN JUSTO

Luego de la Batalla de Caseros y con ella, la derrota de Juan Manuel de Rosas, Bs. As. se separa del resto de la Confederación y se constituye en Estado.

Cuando se funda San Justo gobernaba constitucionalmente ese Estado Pastor Obligado, que se había graduado en leyes en la Universidad de Buenos Aires en 1845. Fue nombrado juez en la provincia de Buenos Aires al día siguiente de la batalla de Caseros y aunque anteriormente fue partidario de Rosas, pertenecía a una notable

83. En la Junta Histórica de la UNLaM se cuenta con toda esta bibliografía para consulta de quien lo solicite.

y pudiente familia de Buenos Aires y jugó un importante papel político durante el período de la separación de Buenos Aires de las otras provincias. Se lo eligió gobernador de la provincia en 1853 (provisionalmente, pues le faltaban algunos días para tener la edad estipulada de treinta y cinco años) y gobernó hasta 1857 que asumió Valentín Alsina. Obligado impulsó la construcción pública. Se comienzan a imitar estilos europeos que en muchos casos nada tienen que ver con las características del paisaje o el clima, aunque perduró lo hispánico. Pero por aquí no había ciudad, esto era la campaña bonaerense. La zona de La Matanza donde al fin se erige San Justo, fue descripta por los mismos sucesores de Villegas como una zona de hermosas campiñas.

Recordando que la donación hablaba de los *"caminos de la carrera pública"* en relación con la construcción de un mercado de frutos es bueno recordar que, desde 1587 el *"Camino Real al Oeste a los Reinos de Arriba"* y las postas marcaban las posibilidades de comunicación entre la ciudad de La Trinidad (Puerto de Buenos Aires) y los pagos. Recordemos que al oeste era La Matanza (No Matanzas como aparece erróneamente en algunos viejos documentos)

Mediante el mapa[84] que se incluye puede verse el camino a San Justo con sus dos vías que debe ubicarse aproximadamente en la conjunción de las actuales calles capitalinas de Indepndencia y Pedro Goyena.

84. Cfr. LUQUI LAGLEYZE, J. (1998). *Buenos Aires Sencilla Historia La Trinidad*, Bs. As., Librerías Turísticas, pág. 73.

Camino a San Justo[84]

También existía en esta zona el camino de Burgos, que era un a senda vecinal pero bastante importante, que partía del actual Puente Alsina, pasaba por Flores, Liniers, Ciudadela, Ramos Mejía y desde allí tomaba la Avenida Don Bosco actual y servía de límite con Morón.

84. AGOSTINO, H. (Dirección), *Breve Historia en imágenes de La Matanza* (2004). Op. cit.

Y sobre los caminos, las postas, eran paradas obligadas para cambiar caballerías, descansar y alimentarse los viajeros. Un mudo testigo de una de ellas permanece hoy en la Rotonda de San Justo, reconocida por el municipio, perdura desde los tiempos en que allí se hallaba la Posta del Estanco de Montero que tenía algunos corrales, dos edificaciones, y había allí hacienda de invernada vacuna y caballar. Se tienen noticias que en 1838 todavía funcionaba y habría sido demolida hacia 1940.

Palmera histórica perteneciente a la Posta del Estanco de Montero[85]

En toda esta zona se cultivaban los primeros trigales del país. Eran las llamadas tierras de *"pan llevar"* porque proveían de cereales a la ciudad vecina. Las carretas trasladaban la producción a Buenos Aires. Aquí la actividad agrícola predominó sobre la ganadera y se extendió el cultivo de plantas forrajeras y oleaginosas.

Cuando se trataba de viajes muy largos, las carretas eran tiradas por cuatro bueyes dispuestos de dos. Se llevaba siempre agua, madera y un peón por si se rompía la carreta en el camino. También se usaban galeras para el transporte de pasajeros. La galera fue durante un período el medio de transporte más rápido utilizado. No llevaba mercaderías y podía transportar hasta diez pasajeros. Tenía cuatro ruedas y era tirada por cuatro caballos que manejaba el postillón, sentado en el pescante. Estaba acolchada por dentro y tenía numerosos bolsillos para guardar los objetos personales de los viajeros.

Oleo de Della Valle (1899) *Un alto en La Pampa*

85. Foto obtenida y cedida por J. J. Cambareri. (1991). Archivo JEHG y E - UNLaM.

Si volvemos a aquel primitivo San Justo lo primero que debemos imaginar era su arquitectura. Dependía, por supuesto, la construcción de las posibilidades económicas del propietario pero había características generales. Ya se pudo apreciar en las instrucciones firmadas el 18 de diciembre, o sea antes de la fundación, por Saturnino Salas, que existían normas para la construcción de la que llamaremos zona céntrica sobre todo para el que luego se constituirá, en el centro cívico en torno a la plaza, donde se otorgaban seis meses para cercar el frente del solar y empezar a edificar so pena de nulidad. Esto debía realizarse según plano. Las casas y cercados de frente *"mas inmediatos a la plaza"* debían ser de material cocido, pudiendo ser las paredes de los cercos del ancho de un ladrillo y *"aún francesas"* pero en los edificios, si eran de barro, debían tener un ladrillo y medio, y un ladrillo de ancho si eran de cal. Tenían que contar con estribos de seguridad. No podían ser cercados de zanja y se podrían hacer excepciones a particulares para no discriminar a la población menos acomodada, pero el frente a la calle no podía variarse. Se llevaría un libro de las concesiones hasta que el Superior Gobierno les otorgará la propiedad en forma definitiva. No podían cederse ni venderse los solares hasta cumplirse con estas instrucciones. La comisión podía intervenir en ciertos casos.

Cuando el antepasado cuya partida de nacimiento[87] muestra orgullosa Gladis E. Tasso llegó a vivir en San Justo el pueblo tendría unas cuarenta y ocho manzanas.

De esa entrevista rescatamos el siguiente párrafo que nos introduce en aquel tiempo pasado:

> *"Mi abuelo me contaba, que mis bisabuelos tenían una quinta de verdura (…) en el barrio de San Nicolás, bueno del camino de cintura para allá, estaba toda la quinta de verdura y ellos se hicieron la casa acá en San Justo, digamos nosotros vivíamos en el pueblo (…) en Entre Ríos y Catamarca[88] enfrente de Los Cedros[89]. Era una casa antigua que tenia seis habitaciones en chorizo[90] la cocina*

en el medio. Después mi abuelo hizo baños (…) eran cuatro tipo letrina, esa era la casa de mis bisabuelos. (…)Las puertas de calle que tenían unas chapas así del lado de adentro y tenían unas trancas para cerrarlas que eran de hierro con una argolla de este lado y del otro lado tenían una cosa así como encastradas.(…)¿Sabes porque era que las hacían esas chapas?, por los indios me dijo mi abuelo(…)"[91].

Cabe destacar que la entrevistada asegura que su familia se radicó en la zona mucho antes de la creación del pueblo y además diversos representantes de ella participaron activamente en la vida política y social de la ciudad.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DE MATANZA

Queda labrado el acta de nacimiento de Lorenzo hijo de Don Antonio B. Tasso y de Doña Matilde Franza en los libros de esta oficina, bajo el número 130 nacido el día 7 de Octubre del año 1910

San Justo, 9 de Octubre 1910

REGISTRO CIVIL MATANZA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

87. Copia de partida cedida para su digitalización por G. E. Tasso (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

88. Se refiere a la calle hoy denominada Presidente Illia.

Volviendo al siglo XIX debemos recordar los orígenes de las edificaciones que se erigieron en torno a la manzana destinada a plaza y que en este caso son escuela y templo.

NACE LA ESCUELA

San Justo, vive en 1858 la creación de su primera escuela oficial de varones. Es éste un período que se destaca en lo educativo porque surge en el país un importante movimiento cultural. El país debía construirse, todo estaba por hacerse y el índice de analfabetismo llegaba al 60 %.

En esta segunda mitad del siglo XIX grandes personalidades de la época toman a su cargo distintos departamentos del área educativa. Uno de ellos fue Marcos Sastre, quien edita *"El Tempe Argentino"*[92].

Sarmiento, ya se había hecho cargo del Departamento General de Escuelas y José Mármol, dirigía la Biblioteca Nacional. La influencia de estos hombres es decisiva a la hora de crear escuelas. La escuela estuvo situada desde siempre, frente a la plaza principal, Gral. San Martín, en la actual calle H. Yrigoyen, entre Arieta y Almafuerte.

---

89. Clínica actual, dirigida actualmente por el Dr. H. Haddad, que atiende a pacientes pertenecientes a la obra social de los jubilados, PAMI.

90. Esta expresión hace referencia a un estilo de construcción donde todas las habitaciones se extendían una al lado de otra y por lo general daban a una galería que se abría sobre un patio interior.

91. Entrevista realizada a G. E. Tasso por H. Agostino (2006). San Justo. Archivo JEHG y E - UNLaM.

92. Marcos Sastre, uruguayo de nacimiento, abrió la *"Librería Argentina"*, en cuya trastienda funcionó desde 1835 el *"Salón Literario"*, lugar donde se forjó el pensamiento nacional que dominaría la última mitad del siglo. Este libro traducido como *"El Temple argentino"* es una obra científica que describe el Paraná, su flora, su fauna, sus islas y su delta. Tuvo mucha repercusión y se editó numerosas veces.

Existen antecedentes que incumben a la enseñanza de las niñas, en La Matanza. En 1852, un acta del Juez de Paz, registrada por el archivero Don Mariano de Vega, propone la construcción de una escuela y una capilla en la zona de Virrey del Pino. Tampoco pueden olvidarse las tratativas para establecer una escuela de niñas con anterioridad a la fundación de San Justo y que provocan que el Juez Silveira, el 17 de septiembre de 1856 propusiera como preceptora de dicha escuela a la Señora Clara G. de Smith, vecina de la zona. Esta escuela se habría fundado antes que la de varones.

Sin embargo y según lo expresa la distinguida Sra. Angela V. de Lahitte, a la sazón inspectora corresponsal de la escuela de San Justo, expresa que queriendo ver el estado educativo de las niñas procedió a realizar una inspección y las halló bastante atrasadas y eso no le extrañó, ya que recién desde el mes de enero de 1857 la escuela tiene una existencia real. Las escuelas se destinaban a las niñas porque los varones eran empleados en las tareas agrícolas y por lo general estas funcionaban en las chacras y dependían de la Sociedad de Beneficencia.

Pero al fin se erige la escuela para varones. Será la histórica Nº 1. Se tuvo dudas por lo ya explicado que fuera a contar con alumnos. Este gran paso para la ciudad naciente es respaldado por el apoyo de la población y la del Jefe del Departamento de Escuelas Don Domingo Faustino Sarmiento.

La documentación relacionada con aquellos años fundacionales se transcribe a continuación:

> *"El Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de la Matanza, octubre 14 de 1857*
>
> *Al Sr. Inspector de Escuelas Don Domingo F. Sarmiento:*
>
> *El infrascripto tiene el honor de contestar a su muy estimable nota del 25 de setiembre último en la que se sirve pedirme datos para la instalación de una escuela de*

varones con todo lo demás que detalladamente expresa en la referida nota. En contestación debo decirle a usted que en la actualidad se están construyendo los dos establecimientos que deben ser destinados tanto para la escuela de varones, como para la de niñas. Tan luego que la primera sea construida tendré el honor de comunicar a usted para que entonces se sirva destinar un preceptor para ella. Grato me es saludar al Sr. Inspector y retribuirle la sincera expresión con que se ha servido significármela…Dios guarde a Ud. (...)

Francisco Smith *José Silveira"*[93]

En el texto siguiente, se propone la fecha para la fundación y se informa el nombramiento de Don Simón Forbe, como preceptor de la escuela.

Cabe aquí hacer una muy breve disquisición sobre este lapso particular de la vida de Sarmiento[94].

En 1856 fue designado Jefe del Departamento General de Escuelas con jurisdicción en la Campaña. Al año siguiente comenzó a desempeñarse como legislador en el Estado de Buenos Aires. Trabajó para el Municipio de la ciudad como *"municipal o concejal"*. En la Ciudad, la educación de los varones dependía del municipio. La de las niñas, de la Sociedad de Beneficencia. Durante su gestión, Sarmiento retiró a la enseñanza primaria de la jurisdicción de la Universidad de Buenos Aires y limitó la influencia de la Sociedad de Beneficencia. Nombró como colaboradora a Juana Manso, quien dirigió la primera revista pedagógica argentina *"Anales de la educación común"*, que él mismo fundó en 1858. Impulsó una ley sobre fondos para la

93. Informe Final de Investigación B080. La imagen como fuente de información para la construcción de una historia de La Matanza - UNLaM.

94. La UNLaM reeditó durante las obras completas de Domingo Faustino Sarmiento y las distribuyó en bibliotecas de escuelas de La Matanza.

educación escolar. Pero no logró la reserva de un presupuesto educativo. También introdujo la enseñanza de materias especiales como idioma, música y canto.

En Sarmiento, según Tedesco[95], aparece muy clara la dependencia que existe entre todas las manifestaciones del *"progreso"* de una nación y la capacidad de los individuos que la componen. En Educación Popular, obra escrita en 1849 distingue tres tipos de capacidad indispensables para el desarrollo: la capacidad industrial, la capacidad moral y la capacidad intelectual; la primera era considerada como fuerza de producción, la segunda de acción y la tercera de dirección. La educación pública -afirmaba- no debe tener otro fin que el aumentar cada vez más el número de individuos que la posean. Daba a la enseñanza un papel socialmente estabilizador.

Entendía que cualquier plan de desarrollo económico sería impracticable sin una población preparada técnicamente para ello.

En la nota que figura a continuación, se hace notar la colaboración prestada por los escasos residentes del lugar y mencionada anteriormente. También expresa algo referente a la creación de una sola escuela.

"Al Sr. Ministro de Gobierno / Relaciones Exteriores

Octubre 13 de 1858

Tengo el honor de acompañar a usted la solicitud de la Municipalidad de San Justo pidiendo la aplicación de fondos destinados a la erección de locales para Escuelas, a la compra de los edificios cuyo plano se acompaña y que han sido erigidos por el Dr. Leibe para servir a este objeto ofreciendo contribuir el escaso vecindario del naciente pueblo con quince mil pesos. Las circunstancias

95. TEDESCO, J. C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945).* Bs. As., Ediciones Solar.

de haber entrado entre las primeras solicitudes de vecinos proveerse de una escuela y la abnegación de uno de ellos de construirla a sus expensas deben ser atendidos por el gobierno al usar de su facultad de adaptar las prescripciones de la ley a las necesidades de las poblaciones de campaña.

En este caso comienza a hacerse sensible el inconveniente de la erección de dos edificios separados para escuelas para hombres y para mujeres que provienen de la separación de la educación en departamentos distintos. Esta situación se irá remediando con la promiscua admisión de niños de ambos sexos en los departamentos primarios destinados a los menores de ocho años que ya empieza a adoptar la Sociedad de Beneficencia de acuerdo con el infrascripto ya que por la admisión de maestras en las escuelas de varones de lo que va a ser el primer ensayo la Escuela Superior en el Departamento Primario que se abrirá bien pronto"[96].

La nota siguiente modifica la designación del preceptor realizada anteriormente y da cuenta de una modificación en la fecha de apertura.

"Al Sr. Presidente de la Municipalidad de San Justo

Octubre 15 de 1858

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente que consideraciones de buen servicio me han decidido nombrar a Don Dionisio Giménez preceptor de la Escuela Pública que debe instalarse en ese pueblo, en reemplazo de Don Simón Forbe.

Sírvase usted disponer que la apertura tendrá lugar a la brevedad posible para dar cuenta al superior gobierno.

Domingo F. Sarmiento"[97].

96. Informe Final de Investigación B080 - UNLaM.

En el año siguiente se aprueba el nombramiento efectuado.

"Ministerio de Gobierno
Al Jefe del Departamento de Escuelas

Buenos Aires, febrero 4 de 1859

El abajo firmado al dirigirse a usted acusándole recibo de su nota fechada primero de febrero a que adjunta la solicitud de varios vecinos del pueblo de San Justo sobre el establecimiento de una Escuela en aquel punto, y al nombramiento al que ha procedido en consecuencia de las personas que expresa para la dirección de dicha Escuela, debe manifestarle al mismo tiempo que el gobierno en la fecha ha aprobado el proceder de usted.(...)

B. Mitre"[98].

Al comenzar a crecer surgen los problemas derivados de los recursos asignados para su construcción.

"Buenos Aires, Marzo 22 de 1859

Ministerio de Gobierno
Al jefe del Departamento de Escuelas:

En el expediente en el que dio margen la nota de la Municipalidad de San Justo sobre la construcción de dos escuelas en dicho pueblo pidiendo por las razones que expone el abono de ciento diez mil pesos que tenía de déficit en dicha obra y cuya nota acompaña usted con fecha 13 de Octubre último, el gobierno con esta fecha ha dictado la resolución que el infrascripto transcribe a vuestro conocimiento: "...de conformidad con lo dispuesto en el decreto del 20 de enero último y en virtud

97. Ídem.

98. Ídem.

de lo establecido en el Art. 3º de la Ley del 20 de Agosto de 1858 pase este expediente al Ministerio de Hacienda para que de los fondos destinados por dicha Ley para la erección de escuelas y depositados en el Banco, se abonen los ciento diez mil pesos que resultan de déficit en la construcción de escuelas en el pueblo de San Justo. Avísese en respuesta y transcríbase este decreto al Jefe del Departamento de Escuelas"[99].

Pero también aparecen problemas de otra índole:

"Febrero 6 de 1860

San Justo en Matanza
Al Sr. Inspector General de Escuelas Don Domingo Faustino Sarmiento

El infrascripto tiene el deber de participar a usted de acuerdo con la Municipalidad que se hace necesario reemplazar al preceptor de Escuelas de Varones de este distrito, Don Dionisio Giménez por otra persona que ofrezca más seguridad del adelanto de la juventud de ese partido. No es el caso Sr. Inspector General exponer razones fundadas para la destitución de ese Preceptor, sino pedir al Sr. Inspector un pronto remedio a fin de que no se malversen los intereses del fisco sin una utilidad de tanta importancia para el país y su civilización, así que el infrascripto se dirige a usted solicitando una persona de utilidad y en el caso que no la hubiera el infrascripto propondrá al que se ha presentado solicitando este empleo, que, aunque joven, posee tres o cuatro idiomas y su educación fue cursada en colegios europeos.
Dios guarde a Ud.

Antonio Videla"[100].

99. ídem

La Corporación Municipal actuante en la fecha de fundación de la escuela estaba compuesta por los Sres. Joaquín de Madariaga, Vicente Silveyra, Hilarió Schoo y Emilio Villegas.

Hasta el año 1892 todos los directivos designados fueron varones. En ese año se designa la primera directora: Doña Juana Lafranco de Praech.

El nombre de sus directivos desde su fundación hasta que asume la primer directora es la siguiente:

1855: Simón Forbe
1858: Dionisio Giménez
1860: Saturnino Echeverría
1861: Eugenio Weiss
1863: Benjamín Cordeiro
1865: Juan Villaneure
1866: Juan M. de Lovignole
1869: Ernesto Gomez Alier
1872: Isidoro Reyes
1873: José A. Palacios
1874: Carmelo Álvarez
1879: Fabio Carbia
1882: José Hidalgo
1887: Carlos Malmatrón
1888: Salvador Mestre
1891: D. A. Ponce de León
1892: **Juana Lafranco de Praech**

De sus festejos para su cumpleaños número cien rescatamos una placa[101] de las muchas que le dedicaron quienes concurrieron a sus aulas:

100. Ídem

Mucho más puede agregarse sobre esta histórica escuela porque todo el acontecer del partido está imbricado con su propia historia. Se toman solo de este conjunto algunos hechos de épocas mas recientes en el próximo apartado dedicado al siglo siguiente.

Digamos que la escuela que llevaría el Número 2 también se levantó en San Justo, en 1875 según aporta Biaggini[102], pero ésta luego fue trasladada a Ramos Mejía y mas tarde se convirtó en la histórica Escuela Número 2 de Tapiales.

101. Esta imagen forma parte de la recopilación realizada durante la ejecución del Proyecto B080 *"La imagen como fuente de información para la construcción de una historia de La Matanza"* dirigido por la Dra. H. N. Agostino.

102. BIAGGINI, Martín (2006). *Apuntes para la historia de Tapiales*, Buenos Aires, Rotary Club de Tapiales, De los Cuatro Vientos Editorial, pág. 67.

LA IGLESIA DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR

Quizá antes de la parroquia hubo algún oratorio. La diferencia entre *"Iglesia"* y *"Oratorio"*, es importante, y si la hubo y estuvo ubicada en la Chacra de Los Tapiales como también se afirma en algunos escritos publicados por la Municipalidad, sin duda se trató de un Oratorio, o sea un lugar para orar en el cual, tal vez por la lejanía de otros lugares de culto, pudo haberse celebrado misa.

> *"A pocos meses de la donación de las tierras para la construcción del pueblo se construyó una capilla en el lugar donde hoy se levanta la catedral"*

dice una placa realizada por la Parroquia Catedral a los 140 años de su erección (2002).

El Obispo de Buenos Aires Mons. Mariano José de Escalada, que reconocía haber coincidido con la idea de erigir en tan dilatado territorio un nuevo curato, pero no acordaba con la erección de una parroquia por la cercanía de esta con las de San José de Flores y Morón[103], escribía a Mitre el 27 de Septiembre de 1858 lo siguiente:

> *"(…)En la misma fecha en que se elevó al Exmo. gobierno del estado la comunicación del Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de Matanza relativa a la erección de una nueva Parroquia en este Partido, me fue dirigida por el mismo una solicitud con igual objeto, al que venía acompañada de la petición hecha a ese fin por aquel vecindario, ya los pocos días de esto antes de habérsele podido dar el curso que correspondes eme presentó el Doctor Dn Alfredo Lahitta(sic), en comisión de dicha*

103. Carta enviada por el Obispo de Bs. As. a Don Eduardo Costa Ministro de Gobierno el 22 de septiembre de 1862. Expediente 113 Dirección de Geodesia, op. cit., Archivo JEHG y E - UNLaM.

> *Municipalidad manifestándome que habiendo previsto las dificultades que habían de encontrarse para la división de la Parroquia de Morón y establecimiento de una nueva en el pueblo de San Justo, se conformaría con que se proveyese a este de un sacerdote para el servicio de la nueva Iglesia y la administración de Sacramentos á cuyo efecto estaba dispuesta a dales de sus rentas municipales una asignación mensual, que agregado a la parte de derechos Parroquiales que pudiera cederle el cura de Morón aseguraría al subsistencia del Vice- Párroco.(…)"*

Y recibía esta respuesta:

> *"Sr. Obispo:*
>
> *Dice la municipalidad y el prefecto están conformes que en vez de la creación del curato le mande un sacerdote a San Justo que celebre misa y administre los sacramentos."*

Sin embargo en 1862 el mismo Obispo Diocesano que firmaba *"Mariano José Obispo de Buenos Ayres"* manifiesta:

> *"Estar pues dispuesto a erigir una nueva Parroquia de todo el Partido Civil de Matanza con el titulo de San Justo y san Pastor separándolo de la jurisprudencia del Párroco de Morón a que pertenece y al efecto espero del Exmo. Gobierno a fin de que se llenen los deseos de los vecinos de San Justo.*
>
> *Dios Guarde a V.S. muchos años"*.

Y así el 1° de octubre de 1862 Eduardo Costa y Bartolomé Mitre, por nota[104] aprueban por parte del gobierno, la Parroquia con un auxilio de quinientos pesos mensuales para el cura, por un año a contar a partir de que se lo nombrara.

En la recopilación parroquial ya citada, se indica que Juan Cademartori celebró la misa el 30 de octubre de 1858 en San Justo en una humilde capilla. El Padre duró como capellán hasta el 21 de febrero de 1859 cuando fue reemplazado por Cristóbal Cavalli, que ejerció su ministerio desde el 18 de mayo al 30 de octubre de 1862.

Entre 1859 y 1862, no hay más datos, lo cual puede indicar que la Capellanía haya sido atendida por diferentes sacerdotes, sin que existiese uno designado específicamente. No se encuentran datos parroquiales sobre este tema.

Cuando en 1862 se crea la Parroquia el Padre Cavalli es designado como su primer párroco, dependían de la Diócesis de Bs. As. elevada a Arquidiócesis en 1865. Cavalli, toma posesión el 1º de noviembre de 1862, luego aparece Luís Degrossi, tomando posesión el 31 de diciembre de 1863, en ese mismo año es fundada la Hermandad de la Santísima Virgen de la Misericordia, aprobándose el estatuto de dicha hermandad en 1919. El siguiente párroco es Domingo Laguna, que tomara posesión el 11 de febrero de 1867, lo siguió el Pbro Diego Sarasola. En 1875 se realizó la primera Misión Parroquial, coincidiendo con la visita del Primer Arzobispo de Bs. As. Monseñor Federico Añeiros. Cuatro años más tarde asumió Francisco I. Acquavella, (11 de septiembre de 1879), este párroco era Canónico de Roma. Fue intendente durante unos meses del Partido sucedió en el puesto a Eduardo Vidal y fue reemplazado en los últimos meses del mismo año por Andrés Villanueva. Cuando estuvo en Roma fue profesor del niño José Sarto quien sería el Papa Pío X.

104. Ídem. Expediente 113 Dirección de Geodesia, op. cit. Archivo de JEHG y E. UNLaM.

Padre Acquavella[105]

Obra en nuestro poder un acta de matrimonio celebrado por el Padre Francisco el 12 de octubre de 1889, cuando contraen enlace Don José Arnaldi y Doña María Donata, ambos italianos radicados en el Cuartel Segundo.

Luego ya esta historia religiosa se introduce en el siglo siguiente y sobre ella se volverá no sin antes ver una imagen de la Iglesia Catedral con sus dos torres y la arquitectura de su cuerpo central antes de las remodelaciones del siglo siguiente.

105. Foto del Padre Acquavella. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Parroquia Catedral de los Santos Justo y Pastor[106]

LOS JEFES DE GOBIERNO

Durante aquellos años fueron jefes de gobierno los siguientes:

Primero funcionarios designados para la campaña, luego presidentes de la Municipalidad y luego recién Intendentes.

1880 Presidente de la Municipalidad, Don Lorenzo Ezcurra
1885/1887 Presidente Don Tomas Ezcurra
1888 Jefe de la Guardia Nacional, Don Francisco C. Basail
1889 Presidente, Don Ricardo Eatsman
1889 Presidente, Don Federico R. Cibilis
1890 Presidente, Don Ricardo Eatsman

106. Tapa de Folleto titulado: *Parroquia Catedral de los Santos Justo y Pastors 1862. 140 años al servicio de la Fe* (2002), sin datos.

1891 Presidente, Don Tomas Ezcurra
1891 Presidente, Don Pedro J. Costa
1892 Presidente, Don Justo Villegas (hijo)
1892 Presidente, Don Ricardo Eatsman
1893 Presidente, Don Eduardo Vidal
1893 Presidente, Pbro. Don F. Acquavella
1893 Presidente, Don Andrés T. Villanueva
1894 Presidente, Don C. M. Araujo
1894 Presidente, Don Luís A. D'Alven
1895 Presidente, Don José Santa María
1895 Presidente, Don Segundo Marchesi
1896 Presidente, Don José Santa María
1896 Presidente, Don Alejandro J. Cernadas
1896 Presidente, Don Domingo Z. País
1897 Presidente, Don Fausto G. Roberts
1897 Presidente, Don José Santa María
1897 Presidente, Dr. Gabriel Ardoino
1898 Presidente, Don Oscar O. Wildner

De un trabajo realizado por Tomaro y Milazzotto, extraemos algunos datos que tiene que ver con quienes ocuparon cargos políticos. Fue, sin lugar a dudas la familia Ezcurra, la que mayor cantidad de máximas autoridades municipales aportó a La Matanza desde el nacimiento mismo de la ciudad de San Justo, entre intendentes, jefes de gobierno y comisionados durante el siglo XIX. El primero fue Pedro Ezcurra, quien en 1856, integró la junta de gobierno que tuvo carácter provisional y que conformaban vecinos de la hoy ciudad cabecera del distrito. En 1880 Lorenzo Ezcurra se hizo cargo de la presidencia de la Municipalidad y un año después ocupó ese puesto Tomás Ezcurra.

En un Expediente numerado como 1 del año 1891, de la Intendencia Municipal de la Matanza se ven las diligencias realizadas por un vecino llamado José Planes para que se le autorice la construcción de una plaza pública en el lado Sud del Ferrocarril. A continuación, y extraído del mismo expediente, se observa fechado en San Justo la firma del Intendente Ricardo Eastman y de Ezcurra

acompañados por uno de los tres Martínez que conformarían una verdadera dinastía que duró casi un siglo trabajando en la Municipalidad.

El vecino Planes solicita además se le permita utilizar los faroles rotos[107] que harán componer, las montañas de tierra que existen en la vía pública, utilizar el carro de la cuadrilla y prohibir a los vecinos que se depositen carros, arena o cualquier otro objeto que impida el libre tránsito. También sugiere de donde puede el municipio obtener fondos para mantener la plaza. El Intendente Ricardo Eastman y el Concejo Deliberante y Comisión de Obras Públicas luego de asegurarse que no pertenecía al Ferrocarril del Oeste -que lo usufructuaba- conceden el permiso para la ejecución de las obras[108].

107. En la fecha del expediente no existía la luz eléctrica en la localidad de Ramos Mejía, esta se instala en los primeros años del siglo XX.

108. Investigación B080, ya citada, dirigida por H. Agostino.

CUESTIONES VARIAS DE AQUELLAS LEJANAS ÉPOCAS

Fines de un siglo, inicio de uno nuevo. Época de rutas de tierra, de largos arreos, de grandes carros cargados de frutos, que se hundían hasta los ejes en el llamado *"Bajo de Juan Grande"*, apelativo cariñoso que se le daba a Don Juan Estragamou, que junto con los Ezcurra fueron grandes hacendados de la zona.

Para completar estos breves apuntes sobre el mil ochocientos en el pueblo llega a la memoria la que originalmente se llamara *"Sociedad de Protección Mutua del Partido de Matanzas"*[109], fundada el primero de abril de 1887 por Jacinto Nicora, José Canevaro, Luís Sciutto, Santos Nessi, Miguel Vercellí, Vicente Capurrro, José Barbarito, Juan Massuco, Juan Nicolini y Silverio Torrado.

La *"instalación"* como reza a foja 1 el Libro de Actas, en cuya carátula se lee manuscrita Acta de Fundación se llevó a cabo en la *"Caza (sic) del Señor Vicente H"*.

Fueron sus *"Socios Protectores"*: Tomas Ezcurra, Dr. Gabriel Ardoino, R.P. Francisco Acquavella, Dr.Delfin Gallo, Francisco Madero, Dr. José María Bustillo, Dr. Tomas Perón, Francisco de Elizalde, Marciano Brizuela, Ezequiel Ramos Mejía, Luis A de Abreu, Samuel Alberici y el Dr.Victor Adam.

Quizá a alguno les sorprendan estos nombres, pero por ejemplo en el caso de Tomás L. Perón este notable médico y Profesor de la Universidad de Buenos Aires tuvo hasta 1920 una quinta en Ramos Mejía, situada entre las calles[110] Gral. Alvarado, Avda de Mayo, Azcuénaga, (antes Calle de los Suspiros) y Necochea, donde cultivaba

109. Se han consultado las Actas fundacionales de la Sociedad de Socorros Mutuos de La Matanza manuscritas, por gentileza del Dr. Luís Ignacio Eizaguirre que las conserva como valioso legado proveniente de su recordado abuelo Don Domingo Nicolini.

rosas, afición que luego heredó, al igual que su interés por la medicina su nieto el Gral. Juan Domingo Perón. Quien recorre la biografía del tres veces presidente del país, ve que en un primer momento el joven Juan pensó en seguir la carrera médica aunque luego optó por su ingreso al Colegio Militar de la Nación.

Actas de Instalación
Sociedad de Protección Mutua del Partido de Matanzas (1887)

110. La ubicación exacta de la quinta, luego vendida a Esteban Spinetto y María Luisa Raffa, y fotos actuales del lugar, es producto de la labor de los profesores de la UNLaM Sergio Parody y Carlos Maidana.

El Dr. Gabriel Ardoíno fue, no solo médico, sino un verdadero filántropo y político y el primer médico del incipiente pueblo de Ramos Mejía.

No menos conocidos para quienes suelen bucear en la historia local resultan los nombres de los socios honorarios: Agustín de Elía, Pedro P. Gallup, Adolfo Murillo, Julian Lynch, Sebastián Cichero, Juan Mompas, Bartolomé Giovo, José Carrara y Pedro Martínez.

Agustín Justo de Elía[111]

Su primera Asamblea General se celebró el 29 de mayo de ese año de 1887 y las actas muestran reuniones hasta el 30 de julio de 1891 donde se da por clausurado ese libro de Actas.

111. BIAGGINI, Martín (2006). *Apuntes para la historia de Tapiales*, op. cit., pág 37.

Recorrer sus páginas da una semblanza exacta de las preocupaciones de aquellos hombres y mujeres que intervenían activamente en la vida social del pueblo. Se habla de ayudas a vecinos, de pagos por atención médica, de participaciones y organizaciones de eventos, de inauguración del Local Social (9 de febrero de 1890), con el padrinazgo de Don Tomás Ezcurra y el madrinazgo de la Señorita Catalina Pelus y hasta de un *"escándalo"* que motivó la expulsión de algún socio. También aceptan donaciones, establecen que la Banda de Música trabajará gratuitamente y prestan ayuda de diversos tipos a sus asociados.

Una invitación dirigida al Sr. Alfonso Martínez, el primero de los tres Martínez que durante casi un siglo trabajaron como secretarios en el Municipio, y datado en 1937 con el nombre de *"Sociedad Cosmopolita Protección Mutua La Matanza"*[112] confirma nombres y da la dirección de su Secretaría: Tucumán 524, recuerda a sus socios y convoca a una misa por el cincuentenario de su fundación en la Iglesia Parroquial de San Justo a celebrarse el 4 de abril.

112. Copia de folleto en Archivo de JEHG y E - UNLaM.

SOCIEDAD COSMOPOLITA
PROTECCION MUTUA DE MATANZA
FUNDADA EL 1º DE ABRIL DE 1887
SECRETARIA
TUCUMAN 524
SAN JUSTO (MATANZA)

SOCIEDAD COSMOPOLITA
PROTECCION MUTUA DE MATANZA
FUNDADA EL 1º DE ABRIL DE 1887

Sr Alfonso Martinez y fto

La Comisión Directiva de la Sociedad "COSMOPOLITA PROTECCION MUTUA DE MATANZA" tiene el honor de invitar a Ud. y familia a la misa solemne que en conmemoración del cincuentenario de su fundación y en memoria de los socios fallecidos se efectuará en la Iglesia Parroquial de San Justo el domingo 4 de Abril del corriente año, a las 10 horas.

JACINTO P. BIDEGAIN
SECRETARIO HONORARIO

JUAN S. NICOLINI
PRESIDENTE

San Justo Abril de 1937

MATANZA

SOCIOS FALLECIDOS

SOCIOS FUNDADORES

Jacinto Nicora
Luis Sciutto
Juan Massuco
Santos Nessi
Vicente Capurro
José Carbarino
Silverio Terrado
Juan Nicolini

SOCIOS PROTECTORES

Tomás Pacurra
Dr. Gabriel Ardoino
R. P. de F. Acquabella
Dr. Delfio Gallo
Francisco Madero
Dr. José María Bustillo
Dr. Tomás Peron
Francisco de Elizalde
Marciano Brizuela
Ezequiel Ramos Mejía
Luis A. d' Abren
Samuel Alberici
Dr. Víctor Adam

SOCIOS HONORARIOS

Agustín de Elía
Pedro P. Galup
Adolfo Murilla
Ricardo Pillado
Julian Lynch
Sebastián Cichero
Juan Mompas
Bartolomé Giovo
José Carrara
Pedro Martínez

SOCIOS ACTIVOS

Ataparro Pedro
Anchezabar Juan
Aberasturi Juan
Aguinaga Bernardo
Arrospide Juan
Amezaga Luis D.
Arrieta Agustín
Amestoy Santos
Allaro Tomás
Buscioni Bernardo
Bidegain Domingo
Burgueño Agapito
Bagnasco Luis
Bruno Tomás
Berretti Santiago
Bagnasco Jorge
Bidondo Juan B.
Bolla Dionisio
Bottaro Inocencio
Buragno Nicolás
Barreneche Juan
Barderi Francisco
Beordo Jerónimo
Buragno Eleuterio
Capuzzi José
Cagnone Juan
Colele Francisco
Crescio Aurelio
Crovara Marcos S.
Carena Carlos
Carrizo Martiniano
Capuzzi Pedro
Caretto Segundo
Costa Manuel
Cianchetta Floriano
Capuzzi Santiago
Chiappe Antonio
Cavalieri Carlos
Capurro Francisco
Camezzana Luis
Costa Pedro
Canton Pedro
Cabot Antonio
Cindine Francisco
Dr. Cabral Jacinto M.V.
Dreno Carlos
Degastaldi Hipolito
Degastaldi Santiago
Domato Andrés
Diaz Federico
Degastaldi Bernardo
Dubuaide Juan
Domato José Manuel
Domato Joaquín
Echeverry Gregorio
Estman Ricardo
Echeverria Cristobal
Echeverria Martin
Echeverry Alejo
Franza Luis
Ferroglio Carlos
Fardin Luis
Fonseca Alberto
Fontana Luis
Felipone Victorio
Frecio Antonio
Flores Feliciano
Flores Justino
Gramajo Cosme
Gorra Luis
Gazzinaga Amilcar
García Juan M.
Gabotti Juan
Gallero Laurentino
Goñi José
Galesio Mariano
Garelli Camilo
Ghisso Bartolomé
Giberti Antonio
Green Emilio
Gilardoni José
Hidalgo Ramón
Hegel Pedro
Imperiale Juan
Indart Miguel
Indart José
Insaugarat Lorenzo
Iturralde Andrés
Insaugarat Marcelo
Iriarte Juan
Lassaliette Juan
Loza Leonardo

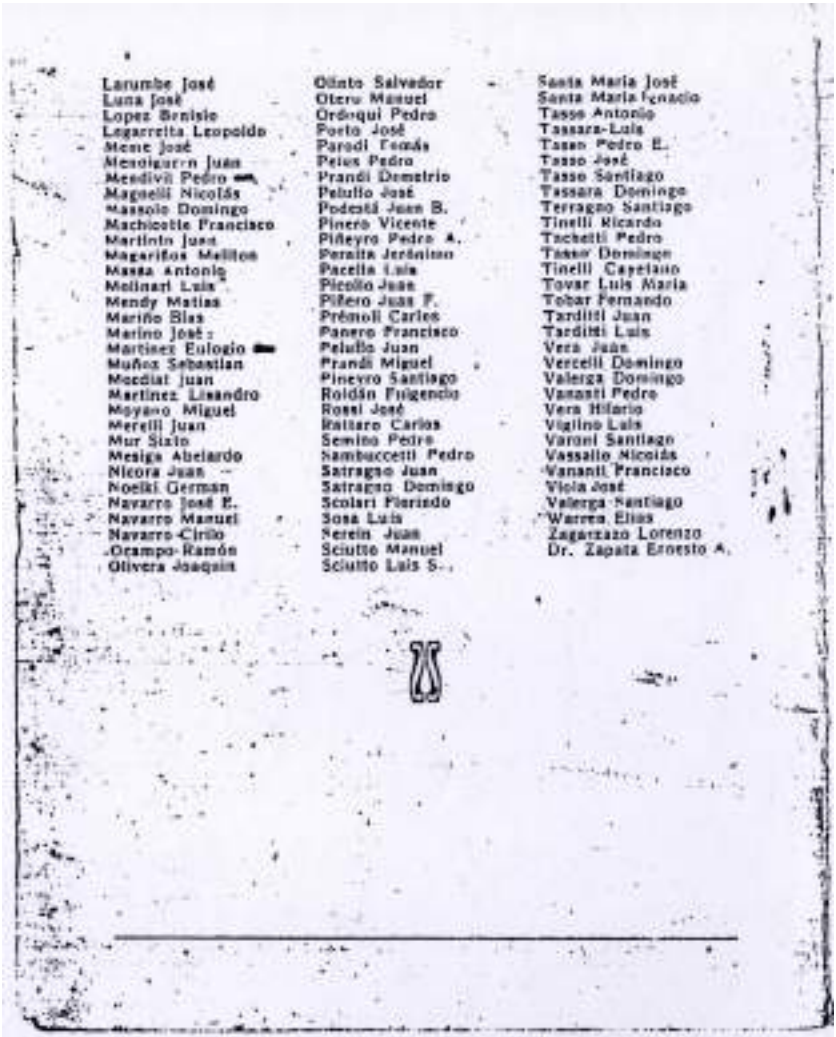

Larumbe José
Luna José
Lopez Benisio
Legarreita Leopoldo
Mene José
Mendiguren Juan
Mendivil Pedro
Magnelli Nicolás
Massolo Domingo
Machicotte Francisco
Martinto Juan
Magariños Melitón
Massa Antonio
Molinari Luis
Mendy Matias
Mariño Blas
Marino José
Martinez Eulogio
Muñoz Sebastian
Mediat Juan
Martinez Lisandro
Moyano Miguel
Merelli Juan
Mur Sixto
Mesiga Abelardo
Nicora Juan
Noelki German
Navarro José E.
Navarro Manuel
Navarro Cirilo
Ocampo Ramón
Olivera Joaquin

Olinto Salvador
Otero Manuel
Ordoqui Pedro
Porto José
Parodi Tomás
Peiss Pedro
Prandi Demetrio
Peiulio José
Podestá Juan B.
Pinero Vicente
Piñeyro Pedro A.
Peralta Jerónimo
Pacella Luis
Picollo Juan
Piñero Juan F.
Prémoli Carlos
Panero Francisco
Peiulio Juan
Prandi Miguel
Pineyro Santiago
Roldán Fulgencio
Rossi José
Rattaro Carlos
Semino Pedro
Sambuccetti Pedro
Satragno Juan
Satragno Domingo
Scolari Florindo
Sosa Luis
Nerein Juan
Sciutto Manuel
Sciutto Luis S.

Santa María José
Santa María Ignacio
Tasso Antonio
Tassara Luis
Tasso Pedro E.
Tasso José
Tasso Santiago
Tassara Domingo
Terragno Santiago
Tinelli Ricardo
Tachetti Pedro
Tasso Domingo
Tinelli Cayetano
Tovar Luis María
Tobar Fernando
Tarditti Juan
Tarditti Luis
Vera Juan
Vercelli Domingo
Valerga Domingo
Vananti Pedro
Vera Hilario
Vigilno Luis
Varoni Santiago
Vassallo Nicolás
Vananti Francisco
Viola José
Valerga Santiago
Warren Elias
Zagarzazo Lorenzo
Dr. Zapata Ernesto A.

Si se lee en la invitación la lista completa de socios fallecidos[113] no faltan allí, los apellidos de Anchezar, Bidondo, Crovara, Degastaldi, Domato, Echeverría, Eastman, Gorra, Indart, Larumbe, Massolo, Martínez, Santa María, Satragno, Tasso, Tarditi, entre muchos otros.

Esa Sociedad funcionaba donde hoy se halla CEMEFIR y fueron Gustavo Anchezar y Domingo Nicolini quines luego donan el predio.

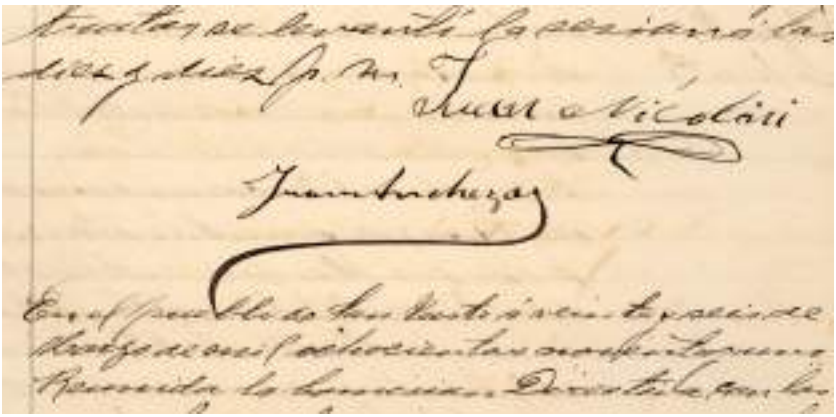

Firmas de Gustavo Anchezar y Domingo Nicolini[114]

En una carta[115], fechada el 8 de julio de 1897, dirigida al Dr. Gabriel Ardoíno por Don Luís Sciutto a cargo de la presidencia se pregunta por la enfermedad de un socio y si esta le impide trabajar y estando a fojas vuelta la respuesta se ve que Don Francisco Goya sí padecía *"Dispepsia flatulenta"* y que llevando un régimen alimentario adecuado el trabajar le resultaría beneficioso y no perjudicial.

113. Publicación realizada en 1937 donde se invita a una misa al celebrarse los 50 años de su fundación en la Iglesia Catedral y en recuerdo de los socios fallecidos. Firma como Presidente el Sr. Juan. Nicolini y perteneció a la familia de Alfonso Martínez. Archivo de JEHG y E - UNLaM.

114. Tomadas de Actas de la Sociedad de Socorros Mutuos de La Matanza ya citada.

115. Archivo de JEHG y E - UNLaM.

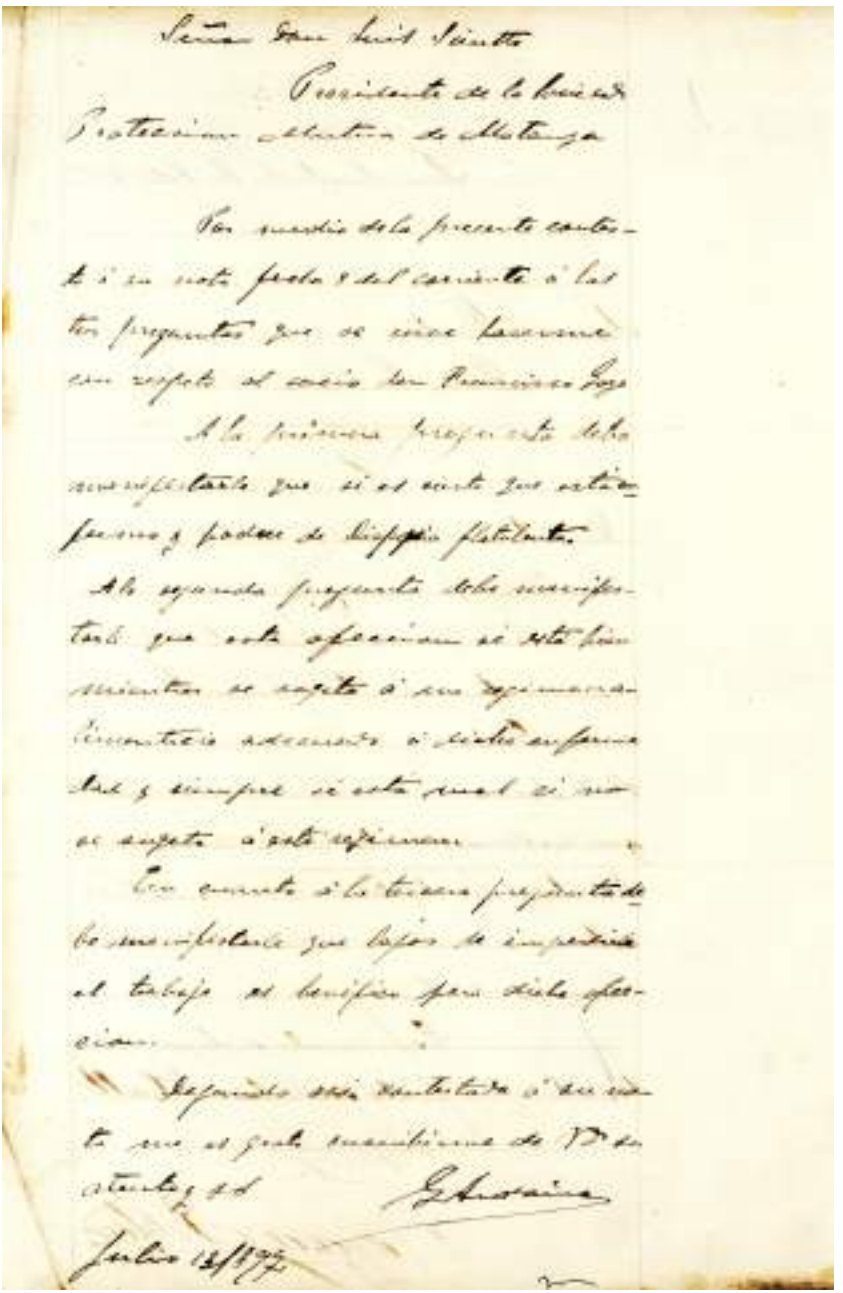

Señor Don Luis Scintto

Presidente de la Sociedad Protección Mutua de Matanza

Por medio de la presente contesto á su nota fecha 8 del corriente á las tres preguntas que se sirve hacerme con respecto al socio don Francisco Lago

A la primera pregunta debo manifestarle que si es cierto que está enfermo y padece de dispepsia flatulenta.

A la segunda pregunta debo manifestarle que esta afección se está bien mientras se sujete á un regimen alimenticio adecuado á dicha enfermedad y siempre se está mal si no se sujeta á este regimen.

En cuanto á la tercera pregunta debo manifestarle que lejos de impedirle el trabajo es benéfico para dicha afección.

Dejando así contestada á su nota me es grato suscribirme de Vd. su atento y s.s.

G. Ardaina

Julio 13/1897

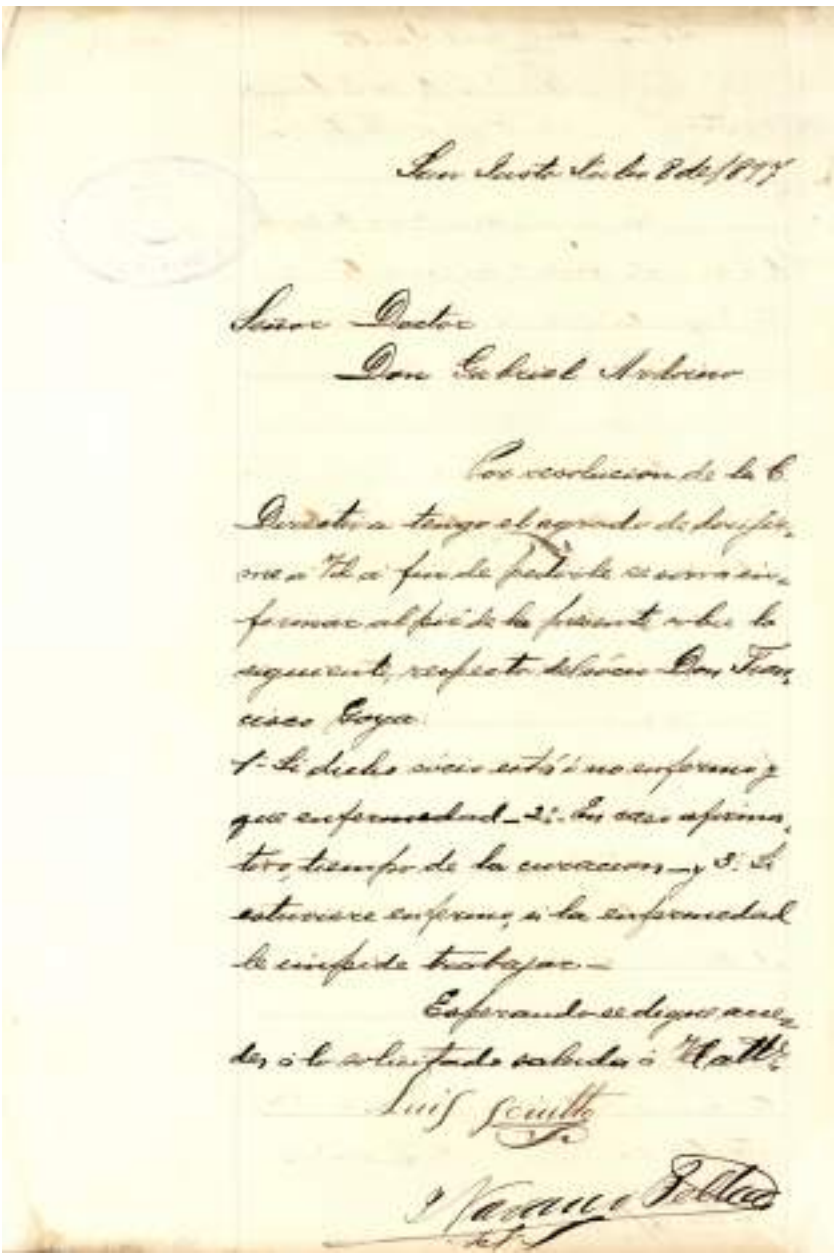

San Justo Julio 8 de 1877

Señor Doctor
Don Gabriel Ardoino

Por resolucion de la C. Directiva tengo el agrado de dirijirme a Vd. á fin de pedirle se sirva informar al pié de la presente sobre lo siguiente, respecto del socio Don Francisco Goya.

1º Si dicho socio está ó no enfermo y que enfermedad — 2º En caso afirmativo, tiempo de la curacion — y 3º Si estuviere enfermo, si la enfermedad le impide trabajar —

Esperando se digne acceder á lo solicitado saluda á Vd. atte.

Luis Scinetti

J. Navarro Pelliza

No quedó aquel nuevo San Justo exento de sufrimiento porque llegó, muy pocos años después de su instalación, el terrible azote de la epidemia de cólera. Es interesante, para ubicarnos aún mas en la época, rescatar algunos párrafos de las instrucciones que la Municipalidad de Buenos Aires dio en aquel momento para la población:

> *"1º (…) Los timoratos resisten generalmente menos, por consiguiente es indispensable proporcionar al espíritu la más completa calma, y sin violar los preceptos de la higiene, procurar distracciones tratando de distraer todo pensamiento triste; buscar por medio de las buenas lecturas y del trabajo regular, sustraerse a las influencias perjudiciales del miedo, es un precepto que debe siempre tenerse presente en estos casos.*
> *2º- Debe proscribirse en absoluto la lectura de libros de medicina y sobre todo de esos manuales populares, recetas e indicaciones que sin control ni sanción propalan los periódicos y avisos.*
> *Téngase presente que hay libros fabricados por empresas de específicos y medicamentos, destinados a favorecer la venta de éstos por medio de consejos y descripciones más o menos vivaces, desprovistos de todo valor científico.*
> *3º- El mejor consejero es el médico, a quien debe llamarse cualquiera que sea la nimiedad de los desórdenes que se sientan, aceptando con entera fe sus indicaciones. Las personas aficionadas a proporcionar remedios caseros deben abstenerse de hacerlo, teniendo presente que cometen un verdadero delito en demorar la acción benéfica de los preceptos médicos"*[116].

116. Instrucciones precaucionales dictadas durante la epidemia. Ordenanza Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 1886. Publicada en portal Educ.ar. (Septiembre de 2006).

Para enfrentar el problema se formó una Comisión de Higiene que centraliza tareas y se ocupa de encontrar un médico.

> *"Es así que el 8 de marzo de 1868 el Sr. Ignacio Santamaría, quien presidía la comisión informó al entonces Juez de Paz interino Don Lino Lagos, "que en el pueblo han encontrado un medico recién venido con sus diplomas" y el mismo "está pronto a venir a este pueblo". Se trataba del Dr. Adolfo Argerich, hijo del celebre Dr. Cosme Argerich"*[117].

Según Viglione[118], en 1889 se asigna una partida de $40 para un médico municipal y se destina en igual presupuesto una partida anual de $150 para *"Beneficencia y Socorro a pobres"*. Dos años después se continúa pagando a un médico pero ya son $100 y la partida anual, ahora destinada a *"Botica y Socorro"* a pobres, había subido a $250.

Estos médicos aparentemente no disponían de consultorios oficiales y asistían a los enfermos donde estos estuvieran, quizá recorriendo con algún carruaje los barrosos caminos hacia las quintas y viviendas alejadas.Tampoco se ha hallado, hasta el momento reglamentación alguna que haga referencia la ejercicio de la medicina y volviendo al autor citado anteriormente, quien fuera nieto del farmacéutico de igual nombre este dice:

> *"Hablamos de aquel tiempo en que se intercambiaban los roles, época en la que el Dr. Casullo preparaba medicamentos y vos (refiriéndose a su abuelo Amadeo Viglione) oficiabas de médico.(…) muchas personas que*

117. ZOBH, I. (2005) en *Policlínico Central. Municipalidad de La Matanza. 90 años. 1915-2005*, Munro, pág. 7. Gentileza del Dr. Luís Eizaguirre. Archivo de JEHG y E - UNLaM.

118. VIGLIONE, E. (2000). *Memorias de San Justo (1637-1940)*, Bs. As., Editorial Puma, pág.46.

me contaban de niño, que les habías hecho una sutura, o que les habías curado o tratado al menos una afección"[119].

El farmacéutico Viglione en su farmacia con el Padre Acquavella[120]

El ferrocarril que ya había llegado al partido, recién se hizo presente en San Justo en 1886 cundo se habilita la estación de igual nombre que la población.

Para comunicarse con la ciudad cabecera existían, desde distintos lugares del partido carruajes tirados a caballo. Al comenzar el siglo XX convivían el ferrocarril y los vehículos de tracción a sangre.

Recién en la segunda década del siglo siguiente llegaran el automóvil y el colectivo. Mucho ha cambiado para fines del siglo XIX el país, el *"progreso"* o por lo menos la idea que sobre él se tenía, hace que se ponga en práctica el proyecto de país de la llamada *"generación del 80"*. Este propicia la apertura de nuestras fronteras

119. Ídem, pág. 33

120. Ídem, pág. 32

y miles de inmigrantes ingresan a habitar la patria y muchísimos de ellos eligen el suelo matancero en general, y la zona de San Justo en particular como veremos en el próximo apartado.

Faltaría para completar este rápido recorrido por el siglo XIX referirse al Cementerio de San Justo que también formó parte de la donación generadora del pueblo y sobre el cual no se ha hallado ningún tipo de trabajo previo.

Para hacerlo se recurre a una investigación realizada por los Profesores Pomés y Viturro que en síntesis rescatan de ese patrimonio lo siguiente:

EL CEMENTERIO DE SAN JUSTO[121]

El cementerio del que hablaba la donación original fue ubicado en el radio comprendido entre las actuales calles Perú, Rincón y Esnaola. Sin embargo, el antiguo trazado ocupaba una superficie menor, según se observa en un plano hallado en el Archivo Histórico Municipal, incluido en un expediente referido al ensanche de la necrópolis, del año 1892[122]. Esta reforma fue aprobada por el Concejo Deliberante, a través de la Ordenanza Municipal Nº 29 del 26 de enero de 1893[123].

No obstante esta ampliación en 1895 ya era insuficiente, debido al problema de la superpoblación de sepulturas y la falta de observancia de las pautas municipales para los enterramientos[124].

---

121. POMÉS, R., VITURRO, M. A. (2003). *Los espacios para la muerte en el partido de La Matanza: Arquitectura y Simbolismo en el antiguo cementerio de San Justo.Carta Informativa Nº XIII.* JEHG y E UNLaM.

122. A. H. Municipal. Obras Públicas - Cementerio - leg. 6.

123. Municipalidad de La Matanza. Recopilación y Digesto de ordenanzas y Resoluciones, Tomo I, años 1886-1940, febrero de 1941, pág. 49.

El impulsor de la construcción de una nueva sección del cementerio municipal fue el señor Ezequiel Ramos Mejía, quien el 30 de Octubre de 1894, solicitó a la Municipalidad la venta de una fracción de tierra en el cementerio local para construir un mausoleo destinado a servir como sepultura familiar.

Sin embargo, en la superficie que disponía el cementerio en esa época, no encontraba ningún terreno que se adaptara a la obra que pretendía construir. Por tal motivo, pidió que la municipalidad declarase la necesidad del ensanche del cementerio aplicándose para tal fin la suma que debería abonar por la compra de los 120 metros cuadrados destinados a su mausoleo. Ramos Mejía fundamentaba su petición en que *"el monumento que le propongo construir... levantado por un célebre arquitecto será un hermoso adorno en el cementerio, que contribuirá como modelo y como ejemplo á un embellecimiento en el futuro"*.

EL TRAZADO DEL CEMENTERIO

En el centro de la antigua sección se hallaba una plazoleta desde la cual salían las calles en forma radial, abriéndose cuatro diagonales y cuatro perpendiculares. Las sepulturas frente a la plazoleta y más próximas al portón de acceso correspondían a las de primera categoría, luego en forma concéntrica se hallaban las de segunda y tercera clase[125], sólo en las dos primeras se podían construir bóvedas o nichos.Contigua a esta sección, el agrimensor de la Municipalidad de La Matanza, Carlos Gaffarot, en el año 1895 propuso al Concejo Deliberante el siguiente proyecto de ensanche basado en la propuesta de Ramos Mejía:

124. A. H. Municipal. Obras Públicas - Cementerios - leg. 8.

125. A. H. Municipal. Obras Públicas - Cementerios - leg. 7.

> *"...dejo libre la calle de 16 varas =13,86 metros y en cuanto al te3rreno que desea adquirir el señor Ramos Mejía, lo sitúo en el centro del futuro ensanche, en la forma de un paralelogramo de 12 m x 10 m = 120 m² = 160 varas², o en la figura de una circunferencia, que contiene un radio de 7m,85 con una superficie de 191 m²,64 = 255 varas² con 52. Así como también dejo el terreno necesario para capilla y casa del guardi.án"*[126].

Previa aprobación del Concejo Deliberante, está ampliación fue concretada en el año 1896, el 28 de enero de ese año se formularon las bases de un acuerdo con la Municipalidad lo que hizo posible la construcción de su bóveda familiar y la ampliación de la necrópolis. La nueva sección presentaba un trazado similar al de la antigua. Tal como se había establecido, en el centro de la misma se hallaba el mausoleo de los Ramos Mejía-Lavalle. Las sepulturas de primera categoría se ubicaban en las dos calles más cercanas a dicho sepulcro.

También se destinó un espacio para la construcción de una capilla, la casa del encargado y un patio, además de ampliar la superficie para las sepulturas de tercera categoría. El perímetro resultante de toda la parte antigua de la necrópolis de San Justo es de 86,60 m de frente (100 varas) por 121,24 m de lado (140 varas).

El trazado de los cementerios estuvo condicionado por las ideas y preceptos higienistas, plasmados en la Ordenanza Municipal Nº 22 del año 1892. El fin perseguido era evitar posibles epidemias que tuvieran como foco de origen la descomposición de los cadáveres.

Comparando con el trazado actual del cementerio, podemos observar que los sectores más antiguos presentan cambios, aunque en general conservan la estructura original.

126. Ídem

EL PATRIMONIO TANGIBLE: LA ARQUITECTURA DE LOS SEPULCROS DEL SIGLO XIX

SEPULCRO DE LA FAMILIA FLORES

Es una bóveda caracterizada por su sencillez, e integra elementos arquitectónicos de distintos estilos, la primera inhumación data del año 1866[127].Su planta es cuadrangular y guarda simetría. Fue construida en ladrillos asentados sobre barro. El recubrimiento exterior fue realizado con argamasa, alisado y blanqueado con cal.

El techo es en forma de cúpula semiesférica, con una cruz latina tremolada hecha en hierro, que se llevanta sobre un pedestal que simula un lucernario[128].

La estructura de la cúpula parece estar sostenida por ocho pilastras coronadas por capiteles corintios, realizados en cerámica. Los frisos están ornamentados por cuatro coronas de laureles ubicadas sobre el capitel de cada pilastra del frente y de la parte posterior, mientras que sobre cada uno de los capiteles de los laterales se encuentra en bajorrelieve un reloj de arena con alas abiertas. Sobre el dintel de la puerta de acceso se localiza un festón de hojas, este motivo se repite en cada una de las puertas falsas que tiene cada lado.

El dintel de la puerta de acceso está compuesto por un arco de medio punto. La puerta de dos hojas, es de hierro forjado vidriada y en su centro forma una cruz. Sobre la puerta hay una placa de mármol que contiene un epitafio.

Este sepulcro está protegido por la ordenanza municipal Nº 8909/88[129], a pesar de lo cual presenta signos de abandono y deterioro por causas de la humedad.

---

127. La primera fecha hallada en una tumba, siguiendo un orden cronológico corresponde a una ubicada en tierra que esta datada en el mismo año de la fundación del pueblo pero no tiene más datos en su cruz simple de material. (Nota de la Dirección).

128. Lucernario: Abertura en un techo para que ingrese la luz natural.

129. La Ordenanza declara de Interés Público y Municipal cuatro bóvedas, según el artículo Nº 4 se establece que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos dispondrá la reparación y refacción de las mismas. HCD 52.11/88.

SEPULCRO DE LA FAMILIA VITALE

Esta bóveda presenta características similares a la anterior, aunque varían algunos aspectos ornamentales, la primera inhumación también data de 1866.

Su planta es cuadrangular y presenta simetría ornamental en cada uno de sus lados. El arquitrabe simula ser sostenido por dos pilastras ubicadas simétricamente en cada uno de los ángulos, coronadas por capiteles de orden dórico. El friso está muy deteriorado por lo que no se puede precisar si en algún momento contaba con elementos decorativos.

Sobre la cornisa frontal derecha se observa una lámpara votiva, suponemos que del lado opuesto habría otra pero actualmente no existe. Equidistante de esta y en la parte posterior se halla un elemento ornamental, que representa una piña. Los materiales de construcción son similares a los del sepulcro anterior y la bóveda se encuentra en muy mal estado de conservación, a pesar de estar comprendida en la ordenanza 8909/88.

SEPULCRO DE LA FAMILIA MESTRONI– CHUCHURRU

La primera inhumación de este sepulcro data del año 1871. Cabe destacar aquí el buen estado de conservación que presenta.

La planta es cuadrangular, con fachada simétrica. La puerta tiene diseño trapezoidal, en hierro forjado negro con vidrio repartido formando rombos pequeños, ubicados de tal manera que forma una cruz en el centro. Los lados restantes tienen falsas puertas imitando la de la fachada.

Tiene varias arquivoltas en forma de semicircunferencia y un tímpano vidriado semicircular y en hierro igual que la puerta. Sobre este se encuentra una cornisa rebajada.

El techo está compuesto por una cúpula a modo de pirámide truncada revestida con azulejos cerámicos color celeste, coronada por un pedestal de base cuadrada, sobre el que se ubica una cruz latina realizada en hierro forjado.

En cada uno de los ángulos de la base del techo hay un pilar sobre el que se yergue una escultura.

En los vértices frontales son dos niños de pie, el de la izquierda en posición de rezo y el de la derecha sosteniendo un libro, en actitud de interesada lectura. En los vértices posteriores y siempre mirando hacia el frente, se ubican dos ángeles hincados de rodillas, en actitud contemplativa. El que ocupa el vértice izquierdo tiene su brazo derecho sosteniendo una trompeta, mientras que el izquierdo está apoyado sobre su rodilla; el ángel ubicado en el vértice derecho presenta similar posición, pero sostiene una hoja de palma. Esta sepultura también está encuadrada en la ordenanza citada anteriormente.

SEPULCRO DE LA FAMILIA LARUMBE

Continuando con la descripción, seguiremos con esta que data del año 1896 y se encuentra frente a una de las plazoletas internas de la sección antigua del cementerio. Su fachada es una muestra del eclecticismo de estilos que predomina en la mayoría de las sepulturas de la época. En su diseño se destacan las líneas rectas en perfecta simetría.

La fachada está prolijamente pintada de blanco, mientras que el techo es de mampostería con vestigios pintura de tono blanquecino, lo que marca una clara división entre ambas partes de la bóveda.

El techo es una cúpula coronada por una lucerna, sobre la que se yergue una cruz celta, construida en piedra.

Sobre el arquitrabe y en el eje de simetría frontal, se encuentra un querubín con los brazos cruzados y en cada uno de los extremos una lámpara votiva en forma de esfera realizada en mampostería. El friso está decorado por laureles que convergen hacia un pequeño rostro ubicado también en el eje de simetría.

El basamento simula estar sostenido sobre dos pilastras que presentan rosetas a lo largo de su fuste. Los capiteles de las mismas son de estilo dórico.

La puerta es rectangular realizada en hierro forjado y vidriada. El estado de conservación es muy bueno.

SEPULCRO DE LA FAMILIA RAMOS MEJÍA Y LAVALLE

Sepulcro de la familia Ramos Mejía y Lavalle[130]

130. Foto: Archivo de JEHG y E - UNLaM.

La sepultura más imponente de la necrópolis, es el Mausoleo perteneciente a esta familia, que data de 1896, está ubicado en un lugar privilegiado dentro de la planta del cementerio, producto del ensanche propuesto oportunamente por el Sr. Ramos Mejía. Se encuentra en el centro de la nueva sección. Se accede a ella por una avenida que termina en el frente de la sepultura y cuyo ancho corresponde al de su fachada.

Es uno de los pocos exponentes de la arquitectura neoclásica del siglo XIX que se encuentra en el Area Metropolitana. Presenta la austeridad de un templo próstilo[131]. La fachada se encuentra separada del nivel de suelo por cinco escalones. En ella se observan cuatro columnas de orden dórico con fustes acanalados, que sostienen el arquitrabe[132], en el que se destacan siete triglifos[133], separados por seis metopas[134] sencillas, sin ornamentación. Sobre el entablamiento se alza un frontón triangular con un óculo[135] central, coronado por una cruz celta. En cada uno de los ángulos del techo, sobre un pedestal de mampostería se hallan cuatro lámparas votivas hechas en hierro. Los desagües del techo están compuestos por pequeñas cabezas de león, también llamadas gárgolas, cuyas bocas desagotan el agua proveniente de la lluvia.

El pórtico es de madera de dos hojas de líneas clásicas. En cada uno de los lados de su planta rectangular, se alzan seis pilastras cuadrangulares. En la parte posterior cuatro, entre cada una de ellas hay una ventana de líneas clásicas.

131. Se denomina así a los templos que presentan un solo pórtico frontal.

132. Parte que se apoya sobre las columnas.

133. Pequeños pilares separados que aparecen en los frisos.

134. Espacio en dos piedras llamadas canecillos que sostienen un alero.

135. Ventana con forma de *"o"*.

En el interior de esta tumba se encuentran varios cuerpos pertenecientes a estas familias, depositados en ataúdes de origen inglés. En algún tiempo podía visitarse, pero ahora parece estar inundado el subsuelo y no se accede a la capilla interior.

Para finalizar este recorrido se incluye una foto de la que, probablemente, es la primera tumba de la necrópolis. No se sabe a quien perteneció pero está datada en 1856.

Una de las primeras tumbas de la necrópolis (1856)[136]

136. Foto: Archivo de JEHG y E - UNLaM.

LA ESTACIÓN SAN JUSTO

Para cerrar este lapso no puede menos que recordarse a la estación de trenes de San Justo.

En el desarrollo ferroviario[137] de La Matanza pueden incluirse dos grandes períodos vinculados no solo con la clase de sus propietarios, sino también con la naturaleza del mercado al que sirvió. Los dos períodos son: ferrocarriles estatales y privados de fomento económico de 1857 a 1948 y segundo, ferrocarriles estatales y concesionados predominantemente de servicio de pasajeros desde 1948 hasta el presente.

Ramos Mejía, se remitía a servir a una localidad que quiso ser de descanso residencial y desde antes y al mismo tiempo de simple andén particular de la influyente familia Ramos Mejía en cuyas tierras se levantaba.

De esa misma línea se proyectó desprender un ramal, que partiendo del pueblo de Haedo en el partido de Morón, atravesaba territorio de La Matanza y debía llegar a La Plata vía Temperley empalmando antes de su arribo con las vías del ferrocarril Central Sur, de capitales británicos, que entonces se estaba construyendo hacia la campaña sur de Buenos Aires en competencia con el tren bonaerense. La razón de su existencia era conectar el oeste de la provincia de Buenos Aires con su nueva capital, *"La Plata"*, fundada en 1882 por el gobernador Dardo Rocha (1880- 1884). Sin embargo el primer tramo inaugurado entre Témperley y La Plata en 1884, en realidad benefició a su competidor británico cuya vía arrancaba en la estación Constitución de la ciudad de Buenos Aires y el segundo hasta Haedo lo fue recién en l886, produciéndole ahora perjuicios económicos a los británicos ya que el tren provincial tenía tarifas un 50 % más baratas.

137. Para ampliar este tema: REID, Juan José (2004), Ferrocarriles de La Matanza en *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza* - UNLaM, Nº X y XI.

Por último en 1890 estas líneas junto con todo el Ferrocarril Oeste fue vendido a capitales británicos y se transformó en el Ferrocarril Central Oeste (F.C.O). Su función era servir de fomento económico de la zona atravesada y transporte de pasajeros del oeste bonaerense a La Plata.

En realidad había surgido con la intención de inyectar vitalidad al puerto de La Plata recientemente fundado y en competencia con Buenos Aires, desviando la carga ferroviaria del oeste provincial de Buenos Aires a La Plata, mas nada pudo hacer contra los intereses creados de los ferrocarrileros e importadores-exportadores ya instalados en Buenos Aires y esta línea languideció con altibajos hasta el presente mismo. Mientras la Línea perteneció al Gobierno Provincial pudo servir, más o menos bien, a un puerto también estatal provincial, pero al ser vendida la línea a los británicos de las Western Railwayls Limited (F.C.O) su destino estuvo sellado.

La estación de San Justo se ubica sobre uno de esos ramales desprendidos del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. Cuando este se vio obligado a prolongar sus líneas con fines comerciales y como consecuencias de las demandas sociales enseguida nació la estación Ramos Mejía, pero San Justo que es otro ramal, recién nacerá el 10 de septiembre de 1886. La estación se nombra como los Santos patronos del pueblo San Justo y San Pastor.

Santos Mártires Justo y Pastor,
Patrones de la Parroquia Catedral Diocesana de San Justo

> *"El ferrocarril estuvo vinculado al mercado lanar de La Tablada, que se lo quitaron a San Justo para llevarlo a Avellaneda, en la época infame, en la década del 30, con la esperanza de que se iba a venir un hipódromo, pero el hipódromo fue a San Isidro"*[138].

Durante muchos años y hasta bien entrado el siglo siguiente, en una plazoleta de tierra vecina a la estación, cocheros con su carruajes tirados a caballos, esperaban a algunos vecinos, clientes fijos, para llevarlos a destino, que solían ser quintas de los alrededores. Años más tarde un coche hacía viajes para todos los usuarios del ferrocarril llevándolos hasta la plaza.

Es Guillermo Morales quien lo recuerda:

> *"Cuando se hicieron los primeros pavimentos*[139] *en las calles de San Justo. El primero se hizo entre Hipólito Irigoyen que se llamaba Matanza e iba a la estación. De la esquina de la plaza, de Buenos Aires iba hasta la estación, yo recuerdo y a lo mejor Uds. también*[140]*, que habia un cochecito que venía de la estación y el que manejaba era Ponce, el asiento era mirando a la vereda y el coche avanzaba para allá.Tenía una escalerita atrás y un techito de hule negro"*.

138. Entrevista a H. Echeverría realizada por H. Agostino ya citada.

139. Esto se dio aproximadamente en 1936 o 1937.

140. Se dirige a su familiares, sus cuñadas Clelia y Dolly Premoli, su cuñado, Rubén Rolleri y su esposa Élida Premoli, ya que la entrevista realizada por H. Agostino fue efectuada en conjunto y en la casa del matrimonio Rolleri.

CAPÍTULO SIETE

LA EVOLUCIÓN DE SAN JUSTO A TRAVÉS DEL TIEMPO

EL SIGLO XX

Lo que hago es apenas una gota en el océano,
pero sin esa gota al océano le faltaría algo

Madre Teresa de Calcuta
Agnes Gonxha Bojaxhiu- Yugoslava
Premio Nobel de la Paz
(1910 - 1997)

LA EVOLUCIÓN DE SAN JUSTO A TRAVÉS DEL TIEMPO EL SIGLO XX

Dra. Hilda Noemí AGOSTINO

Debe comprenderse que en este espacio solo podrá tratarse en forma general la riquísima historia que esta localidad tiene a lo largo del siglo anterior.

Se decidió su realización a través de una serie de ideas directrices que intentarán ofrecer una visión integral.

Al comenzar el siglo veinte todavía existía un núcleo poblacional donde se concentraban actividades, pero siempre desde una perspectiva casi rural con el campo rodeándolo, donde se continuaba con tareas agrícolas. No se diferenciaba mucho San Justo de sus vecinos pueblos de la provincia de Buenos Aires.

ECONOMÍA

La Matanza según el censo de 1935 seguía siendo un partido todavía agrícola-ganadero con algunas zonas industrializadas en los límites con Buenos Aires, San Justo vive aquello. Desde los recuerdos de Hector Echeverría y su familia nos llegan los relatos sobre el mercado lanar, los campos destinados a la cría y las costumbres de los consignatarios.

La imagen siguiente fue tomada en lo que era llamado *"un asado de hombres"* y que era una tradición en la familia Echeverría. El niñito vestido de blanco era el padre de Héctor. Tenía aproximadamente dos años y fue la primera vez que su madre dejó que lo llevara.

Los Echeverría en su campo. Se ven las ovejas de corral[141]

También explica primero que todos sus antepasados eran viejos vecinos del lugar y mientras unos pensaban que el polo de desarrollo se iba a dar en torno a la estación ferroviaria de San Justo, los otros en cambio no. Dice:

> *"Mis otros abuelos a la contraria siempre estuvieron ubicados en la calle Arieta hoy esquina Perú que tenían una especie de fonda familiar, donde los consignatarios que venían al mercado lanar de Tablada hacían noche y comían porque no regresaban hasta que no terminaban los remates, había un tren que venía directamente de Tablada sin trasbordo en Haedo y los traía a los consignatarios y mi abuelo con un carruaje, los iba a buscar a la estación y los alojaba, y a su vez los hijos empezaron a tener algún desarrollo así de campos que yo no se ubicar pero que estaban todos mas o menos en lo*

141. El Sr. Héctor Elpidio Echeverría y su familia pusieron a disposición para este homenaje a la ciudad, un conjunto importante de fotos familiares, que exceden a este libro, pero que ahora digitalizadas pueden ser consultadas en el Archivo de la JEHG y E - UNLaM.

que hoy seria todo Tablada y Ciudad Evita, por esa zona, porque venían cabalgando por Arieta derecho desde Crovara para la plaza de San Justo, se cuenta que mi abuelo Martín era un diestro ordeñador, no le tenía miedo a cualquier desafío de quién ordeñaba primero una vaca, además era un hombre de a caballo".

Consignatarios de ganado a caballo[142]

Prosigue Héctor contando:

"(…)Máximo que era el "Bon Vivant" de todos los hermanos, era amigo de Ignacio Arieta y de "Chiquito" Harguindegui. Tenía un auto Portia que para nosotros en esa época era como tener un Cadillac, iban a Mar del plata y paseaban por la rampa vieja de Mar del Plata, (…) esos paseos de los tres con su sombrero Panamá y con una pilcha que vos te das cuenta que era un cajetilla bárbaro(…)".

142. Ídem

Máximo, Ignacio Arieta y el *"Negro"* Fernández en Mar del Plata (1927)

Preguntado por las actividades y la sociedad de aquella época no tarda Héctor en responder contribuyendo al hacerlo a construir un verdadero árbol genealógico de las familias tradicionales de San Justo y una semblanza del quehacer económico.

> *"Larumbe era la cabeza visible de una de las familias de más prosapia. Los Larumbe tenían la casa al lado de la escuela Nº 1*[143] *mirándola de frente a la derecha, es decir en la calle Hipólito Irigoyen hoy al 2400 entre las de Arieta y Almafuerte. Se casó con Juana Teresa Giovo, era un matrimonio emblemático porque un Larumbe y un Giovo otra familia también de una raigambre extraordinaria y tenían en ese tiempo bueno, la antigua "Farmacia Giovo" era dueña de toda la esquina que llegaba hasta Arieta e Irigoyen y se extendía hasta Perú, casi a la mitad de cuadra. De ese gajo, vino la "negra" Giovo que se casó*

143. La casa se mantiene hoy.

con Alberto Moyo que hasta el día de hoy sigue viviendo con 97 años. De esa misma rama de los Giovo - Anchezaar era prácticamente ese cuarto de manzana, tal vez una de las más emblemáticas de Irigoyen y Arieta. Esta gente era dueña de todo eso, aparte de la farmacia, tuvieron en su momento almacén, eran distribuidores de las primeras bebidas que se trajeron al pueblo, era gente muy importante, gente que marcó toda una época preliminar. Fue en los albores, cuando San Justo todavía no tenia gran desarrollo comercial, era un pueblo que se nutría de la estación, de los negocios básicos, de las quintas de verdura, de los hornos de ladrillo, de actividad rural. En esa época ser farmacéutico, tener algo ligado a la estación o al correo, a la docencia era conjuntamente con el párroco, ser importante. Luego estaban los que tenían herrería que herraban a los caballos que con alguna carpintería era las actividades este que mas movían en el pueblo junto con los horneros de ladrillo y los quinteros de la verdura"[144].

Cabe aquí aclarar que donde hoy se levanta el Policlínico Central y con anterioridad la Sala de Auxilios, había allí una de las herrerías que menciona nuestro entrevistado.

Sobre los Larumbe podemos recordar a Don Martín Larumbe y a su hijo Felipe, propietario de *"La Juanita"* que así se llamaba la casa, cuya imagen incluimos y que todavía hoy se yergue sobre la calle Irigoyen, antes Matanza, aunque hoy perdido su inicial esplendor y afeada por un cartel de propaganda.

144. Entrevista a Héctor Elpidio Echeverría, relizada por H. N. Agostino. Agosto 2006. Archivo de JEHG y E - UNLaM.

Fachada de *"La Juanita"*

Fachada actual de la casa de los Larumbe[145]

El dueño de la casa fue ganadero y tuvo campos de vasta extensión no sólo en la zona de San Justo sino en Bolívar y en La Pampa. También ocupó cargos políticos en La Matanza.

145. Foto: Archivo JEHG y E - UNLaM.

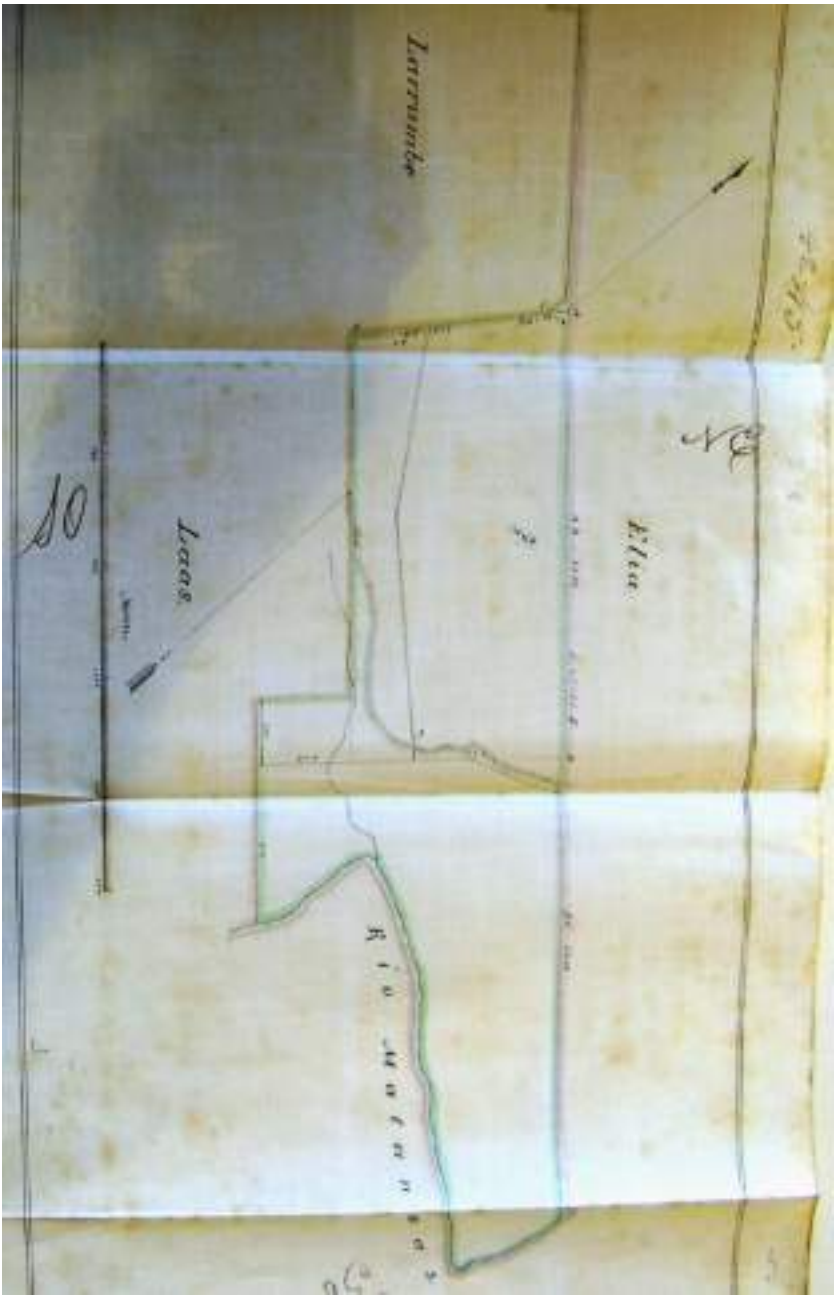

Campos de Larumbe en la zona[146]

EL COMERCIO

Tratando de adentrarnos aún más en las actividades de aquellas primeras décadas del siglo XX en San Justo y aledaños, sobre todo en su aspecto económico, podemos con las precauciones del caso (ya que suelen tener errores) consultar la guía comercial del ferrocarril de 1933[147].

Aquí se incluye un listado de actividades comerciales, profesionales o inclusive sociales donde se menciona lo siguiente:

146. Este plano proviene de las investigaciones del Lic. Raúl Pomés que ha cedido una importante cartografía al Archivo de la Junta Histórica UNLaM.

147. *F.C.OESTE (1933). Guía Comercial 22ª Edición*, Bs. As., pág 324 y 325. Por Gentileza de E. Mira se ha podido digitalizar las páginas dedicadas a la ciudad.

San Justo

Provincia de Buenos Aires. Cabeza de Partido. 32 kilómetros de Once. Jefe de Estación: José F. Casal. Nivel de la vía sobre el mar, 25.01 metros. Profundidad del agua bajo el nivel de la vía, 6.94 metros. — Jefe de Correos: Juan Escondo. Intendente: José M. Berrondo. Juez de Paz: Aquiles Agostoni. Cura Párroco: Eduardo Richard. Comisario de Policía: Ambrosio Payba. Población urbana: 3.000 habitantes. Población rural: 7.000 habitantes. — El alumbrado es eléc-

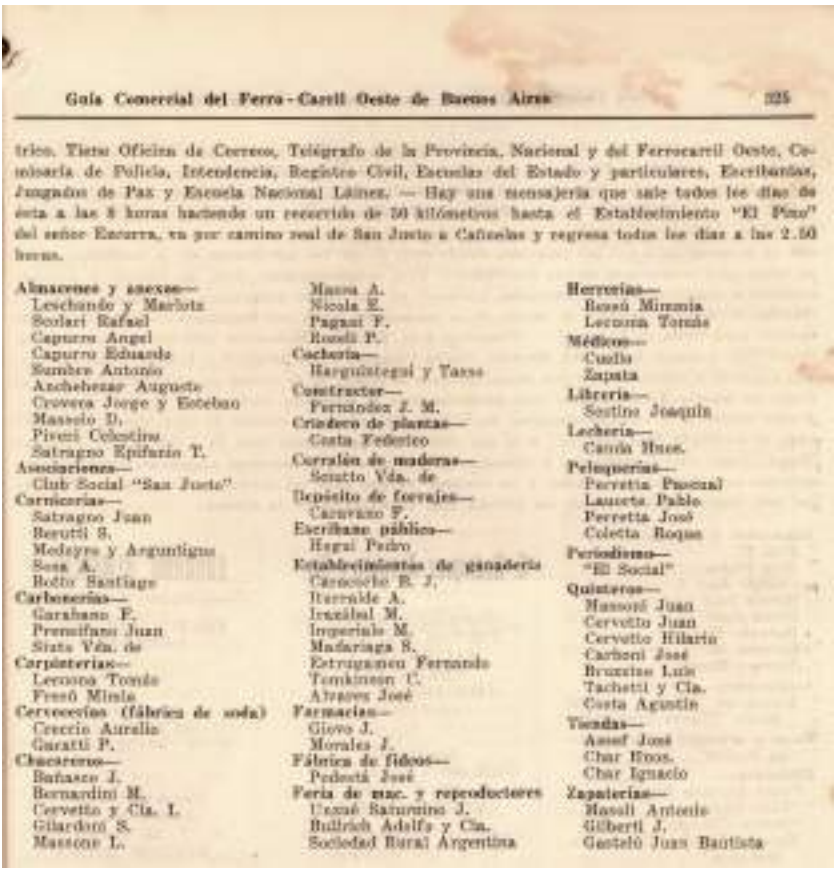

Guía Comercial del Ferro-Carril Oeste de Buenos Aires 225

trico. Tiene Oficina de Correos, Telégrafo de la Provincia, Nacional y del Ferrocarril Oeste, Comisaría de Policía, Intendencia, Registro Civil, Escuelas del Estado y particulares, Escribanías, Juzgados de Paz y Escuela Nacional Láinez. — Hay una mensajería que sale todos los días de esta a las 8 horas haciendo un recorrido de 50 kilómetros hasta el Establecimiento "El Pino" del señor Escurra, en por camino real de San Justo a Cañuelas y regresa todos los días a las 2.50 horas.

Almacenes y anexos—
Leschando y Marlotz
Scolari Rafael
Capurro Angel
Capurro Eduardo
Sumbre Antonio
Ancheherar Augusto
Crovera Jorge y Esteban
Masselo D.
Piveri Celestino
Satragno Epifanio T.
Asociaciones—
Club Social "San Justo"
Carnicerías—
Satragno Juan
Berutti S.
Medeyra y Argunligue
Sosa A.
Rotto Santiago
Carbonerías—
Garabano F.
Prenzifano Juan
Stata Vda. de
Carpinterías—
Lercona Tomás
Fresó Minia
Cervecerías (fábrica de soda)
Crecio Aurelio
Garatti P.
Chacareros—
Bufasco J.
Bernardini M.
Cervetto y Cía. I.
Gilardoni S.
Massone L.
Massa A.
Nicola E.
Pagani F.
Rossi P.
Cocheria—
Harguindeguí y Tasso
Constructor—
Fernández J. M.
Criadero de plantas—
Costa Federico
Corralón de maderas—
Scutto Vda. de
Depósito de forrajes—
Carnevano F.
Escribano público—
Hegui Pedro
Establecimientos de ganadería
Carnecche B. J.
Iturralde A.
Irazábal M.
Imperiale M.
Madariaga S.
Estrugamou Fernando
Tomkinson C.
Alvarez José
Farmacias—
Giovo J.
Morales J.
Fábrica de fideos—
Pedeutá José
Feria de mac. y reproductores
Uzaré Saturnino J.
Bullrich Adolfo y Cía.
Sociedad Rural Argentina
Herrerías—
Rossi Mirmia
Lercona Tomás
Médicos—
Cuello
Zapata
Librería—
Sestino Joaquín
Lechería—
Canón Hnos.
Peluquerías—
Perretta Pascual
Lauseta Pablo
Perretta José
Colecta Roque
Periodismo—
"El Social"
Quinteros—
Massoni Juan
Cervetto Juan
Cervetto Hilario
Carboni José
Bruzzino Luis
Tachetti y Cía.
Costa Agustín
Tiendas—
Assef José
Char Hnos.
Char Ignacio
Zapaterías—
Massli Antonio
Gilberti J.
Gastelú Juan Bautista

Almacenes y anexos

Leschunde y Marlotz
Capurro Angel
Capurro Eduardo
Sumbre Antonio

Anchehezar Augusto
Crovara Jorge y Esteban (Ramos Generales)
Massolo D. (se conserva el surtidor de combustible)
Piveri Celestino
Satragno Epifanio T.

Asociaciones

Club Social San Justo

Carnicerías

Satragno Juan
Berutti S.
Medeyro y Arguntigus
Sosa A.
Botto Santiago

Carbonerías

Garabano F.
Prensifano Juan
Sciutto Vda. De

Carpinterías

Lecuona Tomás
Fresú Mimia

Cervecerías (fábricas de soda)

Crecio Aurelio
Garatti P.

Chacareros

Bañasco J.
Bernardini M.

Cervetto y Cia.L.
Gilardoni, S.
Massone L.
Massa A. Incola E.
Pagani. F.
Roseli P.

Cochería

Harguintegui y Tasso

Constructor

Fernández J.M.

Criadero de plantas

Costa Federico

Corralón de maderas

Sciutto Vda. De

Depósito de forrajes

Caravano F.

Escribano Público

Hegui Pedro

Establecimientos de ganadería

Caracoche B. J.
Iturralde A.
Irazábal M.
Imperiale M.
Madariaga S.
Estrugamou Fernando

Tomkinson C.
Alvarez José

Farmacias

Giovo J. (Farmacia La Nueva)
Morales J.

Fábrica de Fideos

Podestá José

Feria de mac. y reproductores

Unzúe Saturnino
Bulrich Adolfo y Cía
Sociedad Rural Argentina

Herrerías

Ressu Mimmia
Lecuona Tomás

Médicos

Cuello
Zapata

Librería

Sestino Joaquín

Lechería

Canda Hnos

Peluquerías

Perretta Pascual (antigua peluquería y anexo para damas)

Lauorte Pablo
Perreta José
Coletta Roque

Coletta, recordado en un artículo[148]

148. VIGLIONE, E. (1978). *Enfoques La Matanza*, pág. 18.

Periodismo

El Social

Quinteros

Massoni Juan
Cervetto Juan
Cervetto Hilario
Carboni José
Bruzzine Luis
Tachetti y Cia
Costa Agustín

Tiendas

Assef José
Char Hnos
Char Ignacio

Jose Assef, dueño de *tienda "La Confianza"*[149]

Zapatería

Masoli Antonio
Gilberto J.
Castelú Juan Bautista

La misma fuente da como cifra para la población urbana 3000 habitantes, y en cuanto a la rural ascendía a 7.000. Ya menciona que se posee luz eléctrica y como nota especial cita que existe una mensajería que sale *"todos los días a las 8 horas(…) hasta el establecimiento El Pino del Señor Ezcurra, va por el camino real de San Justo a Cañuelas y regresa todos los días a las 02:50hs"*.

Un programa[150] de una velada de teatro de solo cuatro años más tarde (1937) agrega mas nombres de negocios y dueños, que auspiciaban la muestra cultural.

Así aparecen: como escribanos Adolfo Coto Gutierrez en la Calle Villegas y Alberto Avanza en Matanzas (sic) también E. T. Satragno pero como agente de YPF, el Dr. Rocatagliata como Dentista Cirujano atendiendo en la calle Buenos aires al 800, el Dr. Ignacio Arieta en Almafuerte al 726, el Restaurante *"La plaza"* en Villegas y Almafuerte,la *"Sastrería Fina Toteff"*, en Buenos Aires al 900. Luego numerosas tiendas, mercerías y roperías, como *"La Lola"*, *"La reina de San Justo"* y la *"Tienda y Mercería de Francisco Tabares"*. Entre las carnicerías se citan *"La Argentina de Botto Hermanos"* y *"Las Estrellas de San Justo"*, de Sosa y Castellotti. Como panaderías aparecen *"El León"* de Rigotti Hermanos y la Panadería y Facturería *"La estrella"* de Rolleri, Costa y Premoli.

149. El del medio es Asseff, el dueño de la tienda La Confianza y quien está con el tarro lechero, cuya tapa se observa en el suelo es el hijo del primer lechero de San Justo. Recuérdese que en esa época los comerciantes con sus carros llevaban los productos por las calles vecinales. La foto es una gentileza de Amadeo Debattisti. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Entre quienes trabajaban con bebidas aparecen Padua y Chaar y Cresceo Hermanos que tenían fábrica de soda y eran concesionarios de Cerveza *"Africana"*, mientras la fábrica de aguas Gaseosas de Prospero Garate tenía la concesión de Cerveza Quilmes, Bebidas y Soda Bilz.

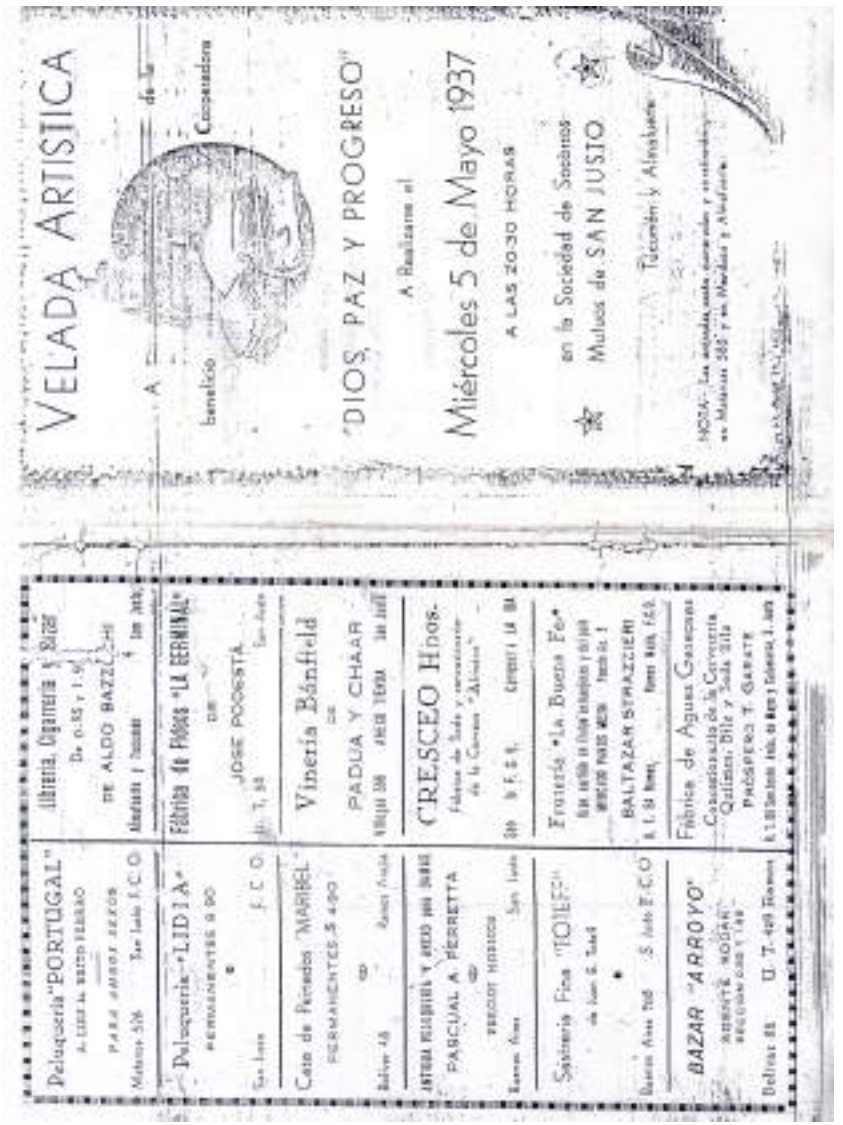

DR. OSCAR LIAUDAT

UNION TELEF. 56 — SAN JUSTO

Cooperadora "DIOS, PAZ Y PROGRESO"

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Sta. Matilde Casbaro
Vice	" Aida M. Viglino
Secretaria	" Martha Coto Gutierrez
Pro "	" Celia Terzo
Tesorera	" Clotilde Martinez
Pro "	" Josefa Corvara Casartelli

Vocales: M. Isidora y M. Luisa Nievas, Jorgelina Crovara Casartelli, Isabel Trio, Nilda Podesta, Nelida Stolani, Zelmira Conde y Odelia Saccardo.

Revisores de Cuentas: M. Angelina Cagnoni y Noela Capizzi

DR. IGNACIO ARIETA

MEDICO

de la Sala de Cirugia del Hospital Salaberry

ALMAFUERTE 726 — U. T. 16 SAN JUSTO

Mercería - Fantasia - Novedades

G. P. FERRAZZI

UNION TELEF. 436 RAMOS

Rivadavia 14046 — Ramos Mejia F. C. O.

Tienda «LA CONFIANZA»

JOSE ASSEFF

Buenos Aires y Tucumán. — San Justo

CORSETERIA «IRIS»

Corses y Fajas Ortopédicas - Medidas y Composturas

BOLIVAR 48 — RAMOS MEJIA

Mercado "RAMOS MEJIA"

— PUESTOS Nos. 11, 12 y 13 —

DE CARLOS SOLARO

VENTA DE CARNE DE VACA Y TERNERA — ESPECIALIDAD POLLOS BATIDOS Y HUEVOS

RIVADAVIA 14062 — U. T. 168 RAMOS

Carnicería "La Argentina"

de BOTTO HERMANOS

Bs. Aires 749 (San Justo) — Garibaldi y Corrientes — U. Lasalaya

DONACION N. N.

Carniceria «LAS ESTRELLAS DE SAN JUSTO»

de SOSA y CASTELLOTTI

Almafuerte y Matanza — U T 201 San Justo

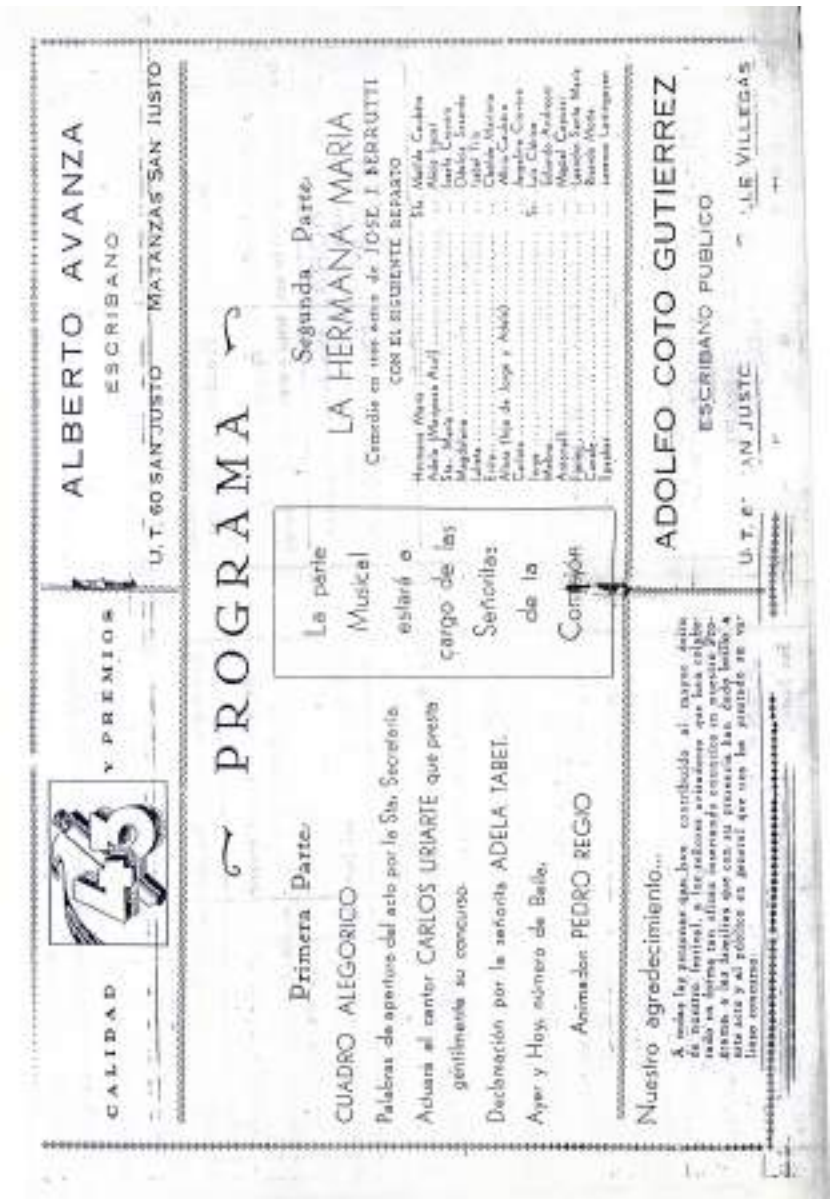

150. Una copia de este programa nos fue cedida por los miembros de las Flias Rolleri-Premoli y Morales.

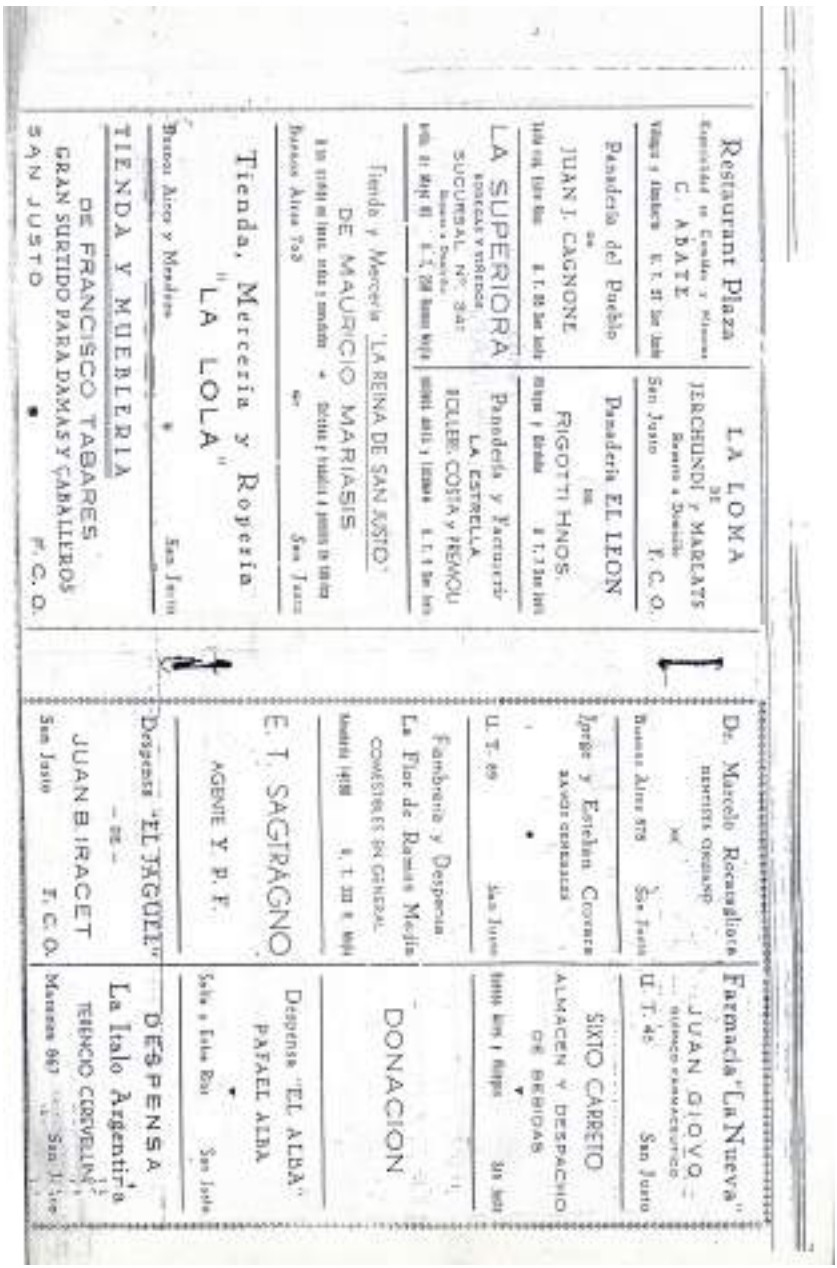
Restaurant Plaza
C. ABATE
Panadería del Pueblo
JUAN J. CAGNONE
LA SUPERIORA
SUCURSAL Nº 341
Tienda y Mercería "LA REINA DE SAN JUSTO"
DE MAURICIO MARIASIS
Tienda, Mercería y Ropería
"LA LOLA"
TIENDA Y MUEBLERIA
DE FRANCISCO TABARES
GRAN SURTIDO PARA DAMAS Y CABALLEROS
SAN JUSTO
F. C. O.
LA LOMA
JERCHUNDI y MARLATS
San Justo
F. C. O.
Panadería EL LEON
RIGOTTI HNOS.
Panadería y Factuería
LA ESTRELLA
BOLLERI, COSTA y PREMOLI
Dr. Marcelo Rocatagliata
Jorge y Esteban Crovara
Farmacia "La Nueva"
JUAN GIOVO
U. T. 46
San Justo
SIXTO CARRETO
ALMACEN Y DESPACHO
DE BEBIDAS
Fiambrería y Despensa
La Flor de Ramos Mejía
COMESTIBLES EN GENERAL
E. T. SAGTRAGNO
AGENTE Y P. F.
DONACION
Despensa "EL ALBA"
RAFAEL ALBA
Despensa "EL JAGUEL"
JUAN B. IRACET
San Justo
F. C. O.
DESPENSA
La Italo Argentina
TERENCIO CERVELLINI
San Justo

Obsérvese que tanto en una fuente, como en otra, en distintos rubros aparecen los mismos apellidos lo que indica que una misma familia desarrollaba varias actividades.

LAS QUINTAS

No se puede abandonar este apartado sin prestar especial atención al trabajo en las quintas que como ya se ha señalado tenían gran importancia en la zona.

Haydeé Margarita Arnaldi Roselló nos traslada hacia esa vida y además de lo que sigue cuenta con una mirada tranquila y segura y hasta llena de orgullo, que ella y su hermanito también trabajaban en casa de familia como servicio doméstico para ayudar en la obtención del sustento y la plata de ese trabajo la recibían sus padres. Que así aprendió ella hacer las cosas de la casa y menciona como al pasar que lustraba cubiertos con arena porque no existían los productos que hoy aligeran las tareas del hogar.

Dice sobre su vida en la quinta:

> *"De este lado estaban los humildes quinteros[151], porque éramos todos quinteros, yo siempre digo tengo el orgullo de haber nacido en una quinta. Te puedo decir lo que vivís en una quinta en aquellos años, que no había las cosas que ahora hay.*
> *Nosotros no conocíamos el matamoscas. ¿Sabes lo que era el matamoscas?, una caña larga con una bolsa de arpillera en la punta atada como si hubiese sido una bocha*

151. Entrevista realizada a Haydeé Margarita Arnaldi Rosello por H. Agostino. Se refiere a la calle Illia que servía de divisoria, según ella, entre las familias ricas y las pobres.

mojada en querosén pasabas por el techo y se te caían todas las moscas muertas en la cabeza.(…) Íbamos a tomar agua, ahora si no es Ivess tiene que ser Villa del Sur, antes era agua del río que te venía en el balde con sapitos, venía el sapito coleando pobrecito.(…) Éramos dueños, la quinta era de los siete hermanos y después por ser muchos, viste como termina".

A la pregunta de qué hacían en la quinta, qué cultivaban y que criaban, ella prosigue y contesta:

"Todo, batata, lechuga, acelga, hoy cuando veo esas verdulerías con los puerros sucios, digo yo con 6 años me paraban ahí, y para lavar los puerros se agarran de a dos y le sacabas toda la tierra. (…) Vendían la verdura cuando iban al mercado, eso si que nunca se me dio por preguntar. Si iban al mercado de Liniers o al Mercado Central o a Caseros (…) Agarraban Florencio Varela hasta el campo, y para mi era Liniers, mi mamá a las cuatro de la mañana salía (…) llegaban a Kennedy y Florencio Varela el cambio (…) se cambiaban los caballos, se ponía el que no había traído carga y te lo llevabas de vuelta. Dependiendo de como estaban los callejones, nosotros teníamos la quinta en La Atalaya, que yo siempre digo Atalaya nace en Venezuela, de Venezuela para adentro tendríamos, porque en el campo no se puede calcular (…) Teníamos la caballeriza, gallinas y allí arriba de la caballeriza donde estaban los cajoncitos de dulce estaban todas las palomitas poniendo. (…)Venía el panadero y el almacén en carros".

Otra encantadora vecina, Doña Cristina E. Leguizamo de Zanaboni, que vivía en una orilla de San Justo en el campo, nació en 1914 (pero su padre estaba afincado en la zona desde 1880 y se dedicaba a cortar leña) narra sobre su niñez y primera juventud que trascurrió en quintas lo siguiente:

> *"Se cultivaba de todo, mire querida, arvejas, habas, choclos, tomates, ajíes y ellos, lo llevaban al pueblo. No se a cual porque yo era chica cuando hacían sus cajones y salían. (…)En la quinta tenía que coser, lavar, lo más chiquito lavaba yo y mi hermana, nos ayudábamos porque no era una cosa pesada para mí los domingos y algún día mi mama lavaba. ¿Se acuerda que le dije que cosía de noche? Lo hacíamos porque no tenia tiempo de día y de noche con la lamparita[152], imagínese que vida hemos pasado (…) Lo que mis padres no podían cuidar lo teníamos que cuidar nosotros(…) mis padres tenían las plantas de arvejas y teníamos que saber nosotros cuando la chauchita se abría que ya estaba para levantar y entonces poníamos bolsas abajo y golpeábamos para que se abrieran todas las chauchas".*

Luego, hablando sobre otras actividades que ha realizado agrega:

> *"Hilaba lana, primero la lana, un vecino había inventado una máquina. Ramón Acosta, hacia las máquinas para hilar la lana, la hilaba la lana, hacían ver una oveja que tuviera bien la lana, entonces ahí, esa era para hilar, yo la hilaba y mi hermana tejía, le daban el color a la lana(…) Decían que había un yuyo, yo no se que yuyo sería, pero quedaba divina la lana, se ovillaba la lana, se hacían las madejas, para que fuera más fuerte la lana"[153].*

152. Habla de la lámpara a kerosene habitual en las épocas donde todavía no había electricidad.

153. Entrevistas realizadas a Cristina Ernestina Leguizamo de Zanaboni (2006) por H. N. Agostino y V. E. Galardo. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Otro antiguo y venerable vecino Don Alfredo Medici trae muchos datos sobre la vida de las quintas de antes que componían gran parte del paisaje de San Justo y de La Matanza toda. Su familia primero tenía una quinta en Liniers y luego en San Justo, cerca del cementerio en la calle Emilio Castro, (luego Catamarca). Eran más o menos diez hectáreas. Sembraban alfalfa.

> *"La vendíamos por todos los corralones en Capital donde había carretas con caballos.*
> *Vivíamos en la quinta: mi papá, Juan, mi mamá Teresa y yo. Tenía 5 hermanos. Yo soy el cuarto, éramos cinco varones y una mujer.*
> *Los varones trabajábamos en la quinta, teníamos caballos, después nos mudamos y nos vinimos adonde estaba la fábrica Santa Rosa. No estaba abierta Bs. As. (Hoy es Arieta).*
> *Venía a la escuela "Divar" (sic), al lado del almacén de Crovara, uno de Ramos Generales en Almafuerte y Mendoza adonde está la Pirelli. La escuela estaba frente de adonde está la Pirelli. Esa Pirelli hace 62 años que está ahí. Pero ha ido cambiando con los años. Llegué hasta segundo grado acá y luego nos fuimos a Casanova y allí también fui a la escuela. Allá mi papá compró porque aquí alquilaba. Después pasamos a cultivar verdura. Compramos un camioncito(…). En la quinta hacíamos vino de uva. Iba Segalerba y cargaba 500 Kg. en Palermo de uva repartía y hacíamos el vino. Se hacía con la máquina de romper la uva, se dejaba unos días para que fermente.Se apretaba bien con el torcho[154].Con el orujo se hacía grapa. Para sacar tres litros estaban toda una noche. Se hacían dos bordelesas para todo el año, eran unos doscientos o trescientos litros"[155].*

154. Lingote de hierro.

Muchos de los quinteros eran extranjeros de origen europeo que se habían asentado en la zona.

Este es el caso de los Verdini, que poseían una quinta de alfalfa sobre Arieta.

Jóvenes en la quinta de alfalfa[156]

Debe seguirse pensando a aquel pueblo como un centro poblado muy pequeño, rodeado de campo, en donde estaban las quintas.

A continuación se incluye una foto de la Avda Don Bosco, que es la divisoria del partido con Morón y que hoy pertenece a la localidad de Villa Luzuriaga, pero se la utiliza con un efecto ejemplificador, ya que en 1991, fecha en que se data la imagen, continuaba sin asfaltar y a pesar de los postes de luz y la edificación que se vislumbra, muestra todavía un paisaje rural.

155. Entrevista a Alfredo Medici realizada por H. Agostino en Inmobiliaria Franco (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

156. Foto: gentileza Flia. Verdini. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Avenida Don Bosco (1991)[157]

LA INDUSTRIA

La industria merece un tratamiento especial dada la especial importancia que tuvo para todo el partido y también para nuestra ciudad.

Debe, sin embargo, permitirse en este punto una breve disquisición que ubique en época. Postrimerías del siglo XIX y primeras décadas del XX. En el Censo Nacional de 1895, que según Panettieri[158] constituye la información más completa, hasta ese momento, con referencia a la industria argentina, se censaron alrededor de 24.000 establecimientos que daban trabajo a unas 170.000

157. Foto obtenida y cedida por gentileza de J. J. Cambareri. Archivo J.E.H.G y E. - UNLaM.

personas, constituyendo las dos terceras partes de esa población, trabajadores extranjeros. Los propietarios de empresas en un 85 % también lo eran, lo que en número representaban cerca de 19.000 individuos. Esa proporción se acentuaba aún mas en el litoral del país, comprendiéndose en esta consideración a Bs. As.

En cuanto a la localización de las distintas industrias debemos decir que en la Capital Federal se hallaban radicados más de la tercera parte de estas, siguiendo en importancia las provincias de Bs. As., Santa Fé y Entre Ríos, que reunían en conjunto un 40 % de estos establecimientos, Córdoba, Salta y Tucumán reunidos sólo mostraban un 7 %, siendo casi todos ingenios azucareros, y Cuyo tenía un 4 % de establecimientos vitivinícolas.

Veinte años después sin embargo, el panorama era diferente, se habían instalado en el país los frigoríficos de distintos capitales. Hacia 1926 existían cinco frigoríficos de capital argentino: Sansinema de Avellaneda, Bahía Blanca, Deseado, Tierra del Fuego y la Compañía Saladeril de Concordia y cinco de capital británico: el Anglo Dock Sud, los Smithfield, El River Plate de Zárate y el Anglo de Las Palmas.

Es en esos años que se produce la entrada de capital norteamericano, que reemplazará al capital inglés. En el último tramo del siglo XIX, se había conformado un poderoso trust[159] alrededor de la industria alimentaria en Estados Unidos. Armour, Swift, Hammond y Morris habían logrado monopolizar el ganado y su industrialización. La necesidad de expansión los hace ir hacia regiones donde hubiera abundante materia prima y bajos costos de producción, desde allí la Argentina ofrecía ventajas importantes. Los norteamericanos habían conseguido imponerse en el mercado londinense y entre nosotros consiguieron lo mismo por su metodología de trabajo.

---

158. PANETTIERI, José (1969). *Síntesis histórica del desarrollo industrial argentino*, Bs. As., Ediciones Macchi, pág. 29.

159. Trust: grupo de empresas unidas para monopolizar el mercado y cotrolar precios para su propio beneficio.

Hacia la segunda década del siglo XX la industria nacional mostraba el siguiente panorama:

1 Existían 48.779 establecimientos industriales, pero se trataba de industrias montadas para fabricar productos inmediatos que proveía el agro o artículos de consumo inmediato.

2 Un poco mas del 80 % de la industria nacional estaba radicada en Bs. As. y las cuatro provincias litorales. En la provincia de Bs. As. ascendían a **14.848**, siendo una vez mas, las relacionadas con la alimentación las mayoritarias (38,92%).

3 Trabajaban en ese momento once frigoríficos que representaban el 13 % del capital industrial.

Seguía existiendo una amplia vinculación entre la producción agropecuaria y la industria y esto se puede visualizar en el proceso de concentración tanto de capitales como de localización geográfica, cuyos ejemplos son las industrias relacionadas con el azúcar y el vino.

El desarrollo que impulsado por la necesidad provoca la gran guerra todavía está por llegar. Y será allí cuando las industrias vinculadas con alimentos y productos textiles logran mayor auge aunque sobrevienen luego un gran decaimiento que coincide con el año 1925 donde la producción del país decrece en casi 100 millones de pesos.

No existía una política proteccionista y se prefería por lo extranjero. Incluso se llegaba a poner en los productos argentinos que se fabricaban en el exterior para atraer a los potenciales clientes. Esto motiva que en 1923 se dictara la Ley 11.275 sobre la obligación de identificar a los productos nacionales y que se reclame insistentemente por medidas proteccionistas, si bien el desarrollo económico no se detuvo completamente mostró una estructura relativamente débil en esos años.

Argentina sufrió la gran crisis de 1930 enormemente, pero sin embargo, la restricción del comercio mundial y la reducción en las importaciones favoreció a la industria nacional que una vez superados los años de mayor depresión comenzó a mostrar un importante florecimiento.

LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL EN SAN JUSTO

La década del treinta al cuarenta fue de gran transformación en el conurbano bonaerense, tanto en lo social como en lo económico al igual que en otros rincones del país.

Se ha visto como poco a poco, el desarrollo industrial argentino comenzó a ser el eje dinamizador de la economía, sucediendo esto a mediados de la década de los cuarenta. También creció la intervención del Estado en el campo industrial, no sólo a través de instrumentos indirectos como por ejemplo el control de cambios, permisos o cuotas de importación, financiamiento para proyectos industriales, sino también con la producción estatal directa.

Aparecen en este período Fabricaciones Militares, SOMISA e Industrias Químicas Atanor. En 1947, treinta compañías de capitales extranjeros habían sido nacionalizadas.

De esta forma, el Estado instauró la transformación de la estructura económica-social a través de la expansión industrial, la nacionalización de los servicios públicos, la elevación del nivel de vida de la población, la creación de un importante mercado de consumo interno. Incluso en este período puede hablarse de una función social ejercida por el estado. A este último aspecto se le debía conceder un mayor peso propio, a fin de que pudiera actuar como factor de equilibrio en el ámbito social y pudiera dar la tónica en la orientación de los procesos políticos y sociales.

El aumento de migraciones internas entre tanto, estuvo asociado a una reactivación de la actividad económica urbana en general y de la industria en particular en el contexto del proceso de industrialización. El nuevo sector productivo estaba formado por establecimientos medianos y pequeños, con predominio de la industria que se localiza en zonas alejadas de la Capital Federal, con una gran concentración en los partidos del Gran Buenos Aires.

El aire industrializador estaba instalado en la sociedad. Sin embargo, según el censo de 1935[160], como ya se ha dicho, La Matanza seguía siendo un partido todavía agrícola - ganadero, con algunas zonas industrializadas, sobre todo en los límites con la ciudad de Buenos Aires.

Esta situación intentó ser revertida con las medidas tomadas por Agustín Isaías de Elía, intendente del partido, que en el mismo año del censo general de la República, liberó de impuestos por el lapso de una década a todas aquellas industrias que se radicasen en el ejido municipal. Según varios de nuestros entrevistados tuvo mucho que ver en aquellas decisiones la acción de Mons. José Francisco Marcón.

A continuación una foto del Intendente de La Matanza de ese momento cuando era niño, donde se observa su aristocrática familia[161].

160. NEWTON, Jorge (1960). *Geografía humana de las poblaciones argentinas. El partido bonaerense de La Matanza*. Buenos Aires. El Gráfico Impresores.

161. La foto forma parte de un conjunto digitalizado donado al Archivo JEHG y E por Ricardo Saguier, presidente de la Asociación Amigos de la Chacra de los Tapiales.

Flia. de Elía y Ezcurra

La medida es coincidente con la construcción de caminos que posibilitaban la mejora de las comunicaciones entre las diferentes localidades.

En el año 1937, según nos dice Giménez[162], el partido contaba con 26.198 habitantes.

Veinte años más tarde, ya sobre los años sesenta se podía apreciar la existencia de dos grandes zonas industriales en el Partido que estaban situadas en las localidades de San Justo y Ramos Mejía.

162. GIMÉNEZ, Eduardo (1995). *Aquel Ramos Mejía de Antaño*, Buenos Aires, Edición del autor.

En San Justo se encontraban diferentes establecimientos, desde industrias medianas hasta importantes establecimientos fabriles, con mucha producción y personal. Por esa época funcionaban grandes establecimientos como la Textil Oeste, la metalúrgica Santa Rosa, la fábrica de heladeras Siam y la industria automotriz representada por Chrysler entre muchas otras.

Cabe destacar que la realización de una historia de la industria en el partido que recoja toda la riqueza que esta tuvo y el importante proceso que vivió es otra deuda de los historiadores a saldar.

La forma de contratación de personal que tenían tradicionalmente las grandes empresas era por avisos en los diarios o por intermedio de los sindicatos, aunque lo más frecuente era seleccionar personal a través de redes de recomendación provenientes de trabajadores que ya estaban hacía años en la empresa.

Resulta interesante observar algunas pautas laborales imperantes:

La hija de Ana Espíritu G. nos cuenta que su madre trabajó como operaria en una fábrica y de ella y sus relatos sobre su labor recuerda lo siguiente:

> *"una vecina gallega la hizo entrar, ella tenía treinta años y no había problema(...) el turno de noche era para hombres. Siempre había movimiento, se almorzaba al lado de la máquina, no había comedor para las operarias en esa época, así que había que traer la comida de casa. Trabajaba en Hilandería. Era feo, con pelusa y humedad por el hilo. En verano hacía tanto calor que te mataba y después le quedó un reuma terrible. Me acuerdo que mi prima y yo nos quedábamos solas, cuando nuestras madres se iban a trabajar a las cinco de la mañana; y si teníamos miedo, nos íbamos de la vecina...."*[163]

163. Informe Final Investigación B080, ya citada.

Otra entrevistada Ester H. de aquellos años rescata lo siguiente:

> *"tenía muchas compañeras que venían de lugares diferentes a trabajar, no todas eran del partido; incluso, había muchas operarias que eran del interior o que hacía algunos años que ya estaban acá, en Buenos Aires, como yo, que vine de San Luís. Teníamos un guardapolvo cuando trabajábamos, había que poner atención, por si se rompía el hilo, la máquina no debía parar. Había muchas secciones como Tintorería, Tejeduría, Hilandería... Se necesitaba mucha humedad para que no se cortara el hilo...Yo trabajaba en la sección de continua...."*[164]

Con relación a ciertas condiciones de trabajo industrial, muchas operarias han quedado con reuma o artritis en las manos, por el tipo de actividad que tenían al momento de trabajar, o alguna enfermedad de tipo respiratoria, ya sea por el contacto de ciertos químicos o por la atmósfera que respiraban, con mucha humedad o demasiado calor.

Con relación a esto se entrevistó al Dr. Alfonso Alberto Del Giudice[165], médico en aquella época de la Textil Danubio de Ramos Mejía, quien fue entre sus muchas realizaciones, además de ser siempre un hombre de bien, Secretario de Salud del Municipio, quien relató que:

> *"...Cuando me ofrecieron el cargo de médico en la fábrica Danubio atendía aproximadamente 50 enfermos diarios, ya sea con enfermedades respiratorias, congestión, reumatismo, artritis; más que nada por el clima de humedad o por el tipo de actividades laborales...*

164. Ídem.

165. El Dr. Del Giudice falleció el 26/12/2003. Hoy la Sala de sesiones del nuevo Concejo Deliberante lleva su nombre. Sus entrevistas y libros se conservan en el Archivo J.E.H.G y E. - UNLaM.

Yo atendía en un consultorio en la fábrica pero también iba a hacer consultas domiciliarias. Había dos turnos de atención en la fábrica, con dos enfermeras, la mayoría de los pacientes eran mujeres...porqué eran más las operarias(...), a las mujeres se les pagaba menos que a los hombres. Muchos trabajadores venían ya no sólo de Ramos Mejía o San Justo a la fábrica sino que yo por ejemplo atendía a diversos pacientes de Morón, San Martín, Tres de Febrero (...) también había lesiones de trabajo en las manos con las máquinas sobre todo en la secciones de Hilandería y Tejeduría y alergias por la pelusa, bronquitis, o alergias cutáneas en las manos, del teñido de las telas...Muchas mujeres se resistían a usar guantes, decían porque les hacían perder manejo con las manos...".

El automóvil aparece con el siglo XX, dada la gran importancia que en San Justo tuvieron las industrias automotrices y dependiendo de ellas, las de auto partes. Se incluye a continuación tratada con mayor detalle la historia, o por lo menos algo, de una de ellas, la que luego sus instalaciones dieron cobijo a la Universidad local.

Sobre los orígenes del automóvil en nuestro país no parece haber acuerdo entre los investigadores.

Si de vehículos importados se habla, surge el accionar de Dalmiro Varela Castex que en 1892 habría importado un coche Benz con propulsión a caldera al igual que otros personajes contemporáneos. Dos años más tarde, el mismo Castex trajo al país un De Dion Bouton, triciclo con motor a bencina, en 1895 arribó al país otro Benz y como corolario de su aporte en 1896 llegó a la Argentina un Decauville de dos cilindros fabricado en Francia. Es de ese entonces que la idea de crear un Club que agrupara a los incipientes automovilistas fue alentada por ellos y sus amistades, que solían reunirse con sus vehículos en el actual cruce de las avenidas Del Libertador y Sarmiento en Bs. As., al finalizar la recorrida por las

calles y senderos de los bosques de Palermo. Se concretará así el Automovil Club Argentino cuyo primer presidente será Varela Castex[166].

Si en cambio se habla de autos fabricados en el país y se visita el municipio de Campana, se halla el auto de Manuel Iglesias. Este era un inmigrante español, trabajador ferroviario que aprende el oficio de carpintero y observa asombrado el funcionamiento de las máquinas de vapor, fuerza motriz que en aquellos años era de uso corriente de locomotoras, máquinas y herramientas. De la combinación entre la lectura de unos pocos libros técnicos que llegan a su manos y su creatividad nace en 1896 un torno rudimentario que más adelante utilizará para confeccionar algunas de las piezas de su automóvil. En 1903 comienza su sueño que toma forma y se realiza en 1907.

En cuanto a las plantas de fabricación:

Culminaba el año 1913, cuando Ford Motor Co. decidió instalar en Buenos Aires su primera sucursal latinoamericana, y la segunda en el mundo. Se ofrecía el Ford T.

Cuatro años después, cuando ya se habían comercializado más de 3.500 unidades, Ford inició la importación de sus vehículos desarmados, efectuando el montaje en Buenos Aires. Al promediar ese año, en los Estados unidos, la empresa autorizó una inversión de 240 mil dólares para construir una planta de armado acorde a las necesidades argentinas.

Esa planta, ubicada en el barrio de La Boca, fue inaugurada en 1922, siendo la primera de Ford en América Latina. De allí salían los famosos T, que se importaban semiarmados y se les incorporaba un 20% de partes nacionales. La industria argentina de autopartes comenzaba a dar sus primeros pasos. Las importaciones que en 1919, no superaban las 5 mil unidades, totalizaban en 1922, casi 11 mil

166. En algunas crónicas aparece Varela Castex enfrentado con el Intendente Anchorena por la patente numerada como 1 de Bs. As.

vehículos más por año. En 1920 ascendían a mas de 30 mil las unidades importadas y el parque en circulación se aproximaba a los100 mil vehículos.

En 1927, Ford lanzó su modelo A que se convirtió, precisamente, en la unidad número cien mil, armada en el país. El mercado en expansión atrajo también a la poderosa General Motors, quien, en 1925, se instaló en una vieja barraca lanera situada en Garay 1, esquina Ing. Huergo. Desde allí, el 19 de enero de ese año, comenzó la historia de General Motors Argentina con la salida de la línea de montaje del primer Chevrolet armado en el país.

Poco tiempo después se agregaron las marcas Oldsmobile, Oakland y Pontiac, totalizando las ventas anuales casi 8 mil autos y más de quinientos camiones, a través de una red de más de cien concesionarios que abarcaba todo el país.

En 1928, se inaugura la planta de Barracas -ubicada en Río Limay 1725- cuando el país importaba unos 60 mil automotores por año.

El parque total superaba las 270 mil unidades, existiendo un vehículo cada 40 habitantes. Solamente seis países -Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Canadá, Alemania y Australia poseían un parque superior. De la planta de la calle Río Limay comenzaron a salir unidades Chevrolet, Pontiac, Buick, Oldsmobile, Cadillac, Oakland y La Salle en cantidades que totalizaron en 1929, los 27 mil vehículos anuales. También allí, se armaron ocasionalmente, automóviles Vauxhall, Opel y Marquette.

Mientras el mercado automotor argentino vivía un momento de esplendor, abastecido por las dos grandes empresas norteamericanas, en un pequeño taller de la calle Jujuy al 300, en el barrio de once, cobraba vida un nuevo auto nacional; el Yruam. Su hacedor, E. J. Maury, era un apasionado de los automóviles y representante en el país de la marca francesa Rolland-Pillaind que cerró sus puertas en 1926, luego de fabricar un modelo Grand Prix de 8 cilindros[167].

Al promediar la década del 30, comenzó a superarse la depresión motivada al comienzo de la misma y, simultáneamente, las plantas automotrices instaladas en el país, aumentaron su actividad. En la de Ford, se inició el armado de unidades con motores V8. Junto a ella y General Motors, otra empresa comenzó el montaje de vehículos. Era *"Fevre y Basset"*. En 1932, comenzó con autos y camiones en el edificio de la Av. Figueroa Alcorta 3300, donde permaneció por un lapso de casi dos décadas. Con un mercado total que sumaba 46 mil unidades anuales, la flamante empresa competía con los gigantes Ford y General Motors.

Por entonces, se concretó otro intento destinado a instalar una planta para la fabricación integral de automotores. Un ingeniero con importantes antecedentes en la industria automotriz europea, Carlos Ballester Molina, fundó la empresa Hispano Argentina, Fábrica de Automotores S. A., cuyas primeras actividades estuvieron destinadas a producir motores Diesel para vehículos comerciales. El objetivo básico de la firma era construir un auto nacional. En el año 1938, de la planta ubicada en el barrio de Caballito (Rivadavia y Campichuelo), salieron los primeros PBT, al que siguieron el sedán Motor Criollo, automóviles de categoría, impulsados con un motor diesel de seis cilindros, de los cuales se fabricaron unas cien unidades.

En 1938, la demanda alcanzaba las 55 mil unidades y las plantas de montaje nacionales ya comenzaban a resultar insuficientes. Prueba de ello, fue que Ford debió traer algunos autos destinados inicialmente a Brasil y Chile. En tanto, General Motors empezó a construir su nueva planta en San Martín, sobre una superficie de treinta hectáreas. La segunda Guerra Mundial cortó la prosperidad que evidenciaba la industria automotriz local.

167. Desde el año 1966, esa unidad integra la colección del Automóvil Club Argentino, tras la donación efectuada por su constructor.

Volviendo la mirada hacia los episodios locales de este proceso, se tiene que en 1910, Julio Fevre funda la *"Julio Fevre y Cía"*, empresa dedicada a la importación de automotores de las marcas francesas Mors, Aries, Delage y Berliet. Seis años más tarde, se convierte en representante exclusivo en la Argentina de la empresa Dodge Brothers y comienza con la importación de automóviles y camiones Dodge. La marca, que ya era la tercera en importancia en Estados Unidos logró una rápida aceptación en el mercado argentino. Unos años mas tarde, en 1928, al incorporarse Diego Basset a la compañía nace Fevre & Basset. En 1931 adquiere la firma Resta Hnos. Esta era distribuidora de los productos Chrysler en el país.

La sociedad comienza a funcionar en las instalaciones del llamado *"Palacio Chrysler"* edificio reacondicionado para actividades de montaje y asistencia técnica. En el cuarto piso del edificio se contaba con una exclusiva pista de pruebas con una longitud de 173 metros y tribunas con capacidad para 3.000 personas.

En 1932 comenzó el montaje de autos y camiones en el edificio de la Avenida Figueroa Alcorta al 3300. Dos años más tarde, la empresa cambia una vez mas su razón social por la de Fevre y Basset Limitada S.A.I.C. y mantiene la producción e importación de los productos Chrysler, Plymouth, Dodge y los camiones Fargo.

En poco tiempo las ventas se triplicaron y esto motiva en 1937 que el Vicepresidente de la firma visite el país y augure un gran éxito a la industria automotriz.

Este crecimiento se vio interrumpido abruptamente al estallar la guerra, como ya se ha indicado, Debido a la falta de insumos, las operaciones productivas debieron ser suspendidas. En el ínterin la planta de montaje había quedado *"atrapada"* por la urbanización que se desarrolló a su alrededor.

Entre 1948 y 1950 la empresa construye su nueva planta de montaje en unos terrenos de 38 hectáreas ubicados en la localidad de San Justo. Se realiza la mudanza de instalaciones y equipos del Palacio Chrysler para poner en funcionamiento la planta.

Es en ese año de 1950 que comienza a funcionar en la comuna de San Justo la planta de Fevre & Basset Ltda. S.A.I.C. En la foto se ve la construcción sobre la actual calle Perón sin asfalto. Estas instalaciones forman parte hoy del Sector de la Administración de la Universidad Nacional.

Fábrica Fevre y Basset (1949)[168]

Según la misma empresa y *"A pesar del esfuerzo realizado, la producción se vio dificultada por una serie de restricciones a la importación de insumos y en un intervalo de casi cinco años le empresa estuvo paralizada"*[169].

168. Foto publicada en www.nco.diario versión digital en un artículo firmado por A. Corso.

169. www.chrysler.com, consulta realizada en Noviembre de 2004.

En 1957 y durante un plazo muy breve, se fabrican en San Justo los camiones medianos Krupp y unas pocas unidades del Volkswagen escarabajo.

Sobre este último caben algunas aclaraciones:

Este Volkswagen (VW) Escarabajo fue fruto de la inspiración del ingeniero Ferdinand Porsche. Este modelo llegó a superar con sus 22 millones de unidades al legendario Ford T (1908-1927). Durante la Primera Guerra Mundial, este brillante ingeniero autodidacto nacido en Austria creó un vehículo para todo tipo de terreno con un revolucionario principio de funcionamiento, retomado mucho tiempo después- que contaba con un generador eléctrico cuya corriente alimentaba a sendos motores en cada una de las ruedas.

En 1934, Adolfo Hitler, canciller de Alemania, lo convocó para que construyera un auto simple, barato, es decir *"un auto para el pueblo"*: Volkswagen, en alemán. Así, en 1937, el pueblo alemán pudo disfrutar de este asombroso vehículo bautizado con el seudónimo Escarabajo; con motor trasero de poco más de 1.000 cc, bajo consumo, sencillo mantenimiento y gran capacidad para pasajeros.

En Argentina, encontramos presencia física de VW en 1951, con la importación de unas pocas unidades, con motor de 1.192 cc., pero es seis años después, en 1957, cuando un convenio reducido entre Chrysler y VW permitió que el auto se armara en la planta de San Justo, conjuntamente con algunos camiones Krupp. Aquella producción fue muy reducida y no tuvo demasiada significación en el mercado, aunque con ello la empresa matancera comenzó a adquirir una gran fama en Argentina.

En 1959, estimulada por lo normado en el Decreto Nº 10136, Chrysler Corporation decide fabricar integralmente en Argentina autos, camiones y camionetas mediante un convenio con sus socios argentinos de Fevre y Basset Ltda. Nace Chrysler Argentina. El acuerdo alcanzado establecía que Chrysler Argentina se encargaba de la producción de partes y componentes mientras que Fevre y Basset

Ltda. tenía la responsabilidad de las operaciones de montaje final en la planta de San Justo y de la distribución de los productos en todo el país.

Los primeros Chrysler argentinos fueron la Pick Up D-100 y el camión D-400 lanzados en 1960. Ambos vehículos estaban equipados con motores y cajas de velocidad producidas localmente. Paralelamente avanzan los trabajos para el lanzamiento del primer automóvil y finalmente se produce en 1962 el Valiant V200, un compacto de origen norteamericano. Ese año, se fabrican 4500 automóviles y 5500 camiones. Al mismo tiempo, comienzan a producirse cajas de velocidades destinadas a vehículos propios y de terceros. Entre 1962 y 1964 se fabricaron 27000 cajas.

El 29 de Noviembre de 1965, ambas empresas se fusionan en Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C.

La planta de San Justo ocupaba una superficie de 100.000 metros cuadrados integrada por los sectores de estampado, motores, transmisión, pintura y montaje. En 1970 se agrega el sector de matricería. El personal ocupado por la empresa estaba entre las 3.000 y 4000 personas.

En 1970 se agrega una planta que había pertenecido a la desaparecida Siam Di Tella en la localidad de Monte Chingolo y se la reacondiciona para la producción de camiones y Pick Ups. La línea Valiant es reemplazada por completo en 1969 con el lanzamiento de un nuevo modelo de dimensiones más grandes basado en el Dodge Dart norteamericano.

En el archivo de la Junta Histórica se conserva papel con membrete de aquella empresa que establece como sus domicilios, la Sede central en la calle Reconquista de la Capital Federal y la fábrica en el domicilio que hoy ostenta la Universidad Nacional de La Matanza: Florencio Varela 1903 - San Justo.

Fechado en 1962 existe un expediente tramitado en la órbita municipal donde la firma, por medio de sus presidentes, Jorge E.Topping por Chrysler y Luis J.Fevre por Fevre & Basset, solicita al municipio una exención impositiva. Se basan en el desarrollo local que con sus actividades van a proporcionar a La Matanza. El beneficio solicitado es negado por el Comisionado Municipal Dr. José Atencio pero, toda la tramitación elevada sirve hoy para conocer la zonificación existente en el partido, tanto para viviendas como para industrias, ya que es detallado allí exhaustivamente como complemento de lo solicitado[170].

En esa época competían con Chrysler, Ford Motors y General Motors Argentina asentadas en los municipios de Tigre y San Martín.

En 1971 con la producción del Dodge 1500, Chrysler es la primera empresa norteamericana en lanzar al mercado argentino un modelo mediano.

Durante la década del ’70 se mantiene la producción de camiones y Pick Ups. La línea Dodge incorpora la versión coupé en 1971 y en 1978 el Dodge 1500 recibe una actualización agregándose también la versión rural. Al iniciarse 1978 la producción total de Chrysler Fevre Argentina había superado las 295.111 unidades.

170. Expediente Municipal Nº 2200-13130 fechado en Febrero de 1962. Copia en archivo JEHG y E - UNLaM. Original en Museo y Archivo Municipal. Virrey del Pino.

Vista aéreade la fábrica[171]

171. Foto: Archivo JEHG y E - UNLaM.

En 1979 llegan los tiempos de la Volkwagen. Se anuncia la adquisición del paquete accionario de la empresa por parte de Volkswagen, que se concreta el 5 de Mayo de 1980. Nace Volkswagen Argentina S.A. A excepción del Dodge 1500 que pasa a denominarse VW 1500, se discontinúa toda la línea Dodge.

Se continúan con las plantas fabriles ubicadas en San Justo y Monte Chingolo, provincia de Buenos Aires. Inicialmente, su actividad productiva se centró en el VW 1500, que no sólo tuvo así continuidad, sino que incorporó importantes mejoras a través de nuevas técnicas de fabricación y controles de calidad. Simultáneamente, Volkswagen comenzó la importación de vehículos, incluyendo al legendario *"Escarabajo"*, del cual se comercializaron más de 21 millones de unidades en todo el mundo, al igual que el VW Passat y los utilitarios, todos estos producidos en Brasil y los Audi de procedencia alemana.

Cuando, la Chrysler vendió su subsidiaria argentina a la VW, el auto se denominó Volkswagen-Dodge 1500 y era similar al Talbot Avenger. Los modelos que se fabricaban, luego del traspaso de marca, eran el Volkswagen-Dodge 1500, 1500 Full, 1500 1.8 Full y 1500 1.8 Rural Full, una StationWagon equipada con motor 1800 y aire.

Durante los años 1987-88 se producía un Volkswagen 1500 Básico, que no era más que un Volkswagen 1500, pero con el equipamiento más básico que se haya visto sobre un 1500 y a pesar de tener todos los aditamentos de la nueva línea, los paragolpes eran de chapa como los de la línea anterior pero del color de la carrocería. En el año 1988, se le incorporó caja de cambios de 5 velocidades y en algunos modelos, y como opcional, se podía tener aire acondicionado. Todas las versiones que se fabricaron en Argentina fueron de 4 puertas (sedan y rural).

Volkswagen lo bautizó VW 1500 desde 1982, fue el primer auto al que la firma alemana dio su nombre en Argentina. Su slogan publicitario fue *"anda, anda y anda..."*.

Las tareas finalizan cuando Ford Motors traslada todo lo relacionado con la fábrica a Pacheco. Según antiguos vecinos el proceso de desguace de la fábrica duró cerca de un año. En 1987 la fábrica definitivamente dejó de funcionar.

Muchos testimonios remiten a las actividades de aquellas empresas que se sucedieron en el mismo predio, pero baste saber que el primer rector-normalizador de la Universidad Nacional de La Matanza el Ing. Mario Pinelli se había desempeñado allí y trajo algunas personas a trabajar a la Casa de Altos Estudios. Existe todavía en la Universidad, en el sector de Mantenimiento, una bicicleta que se usaba para trasladarse cuando se controlaban distintas partes de las instalaciones. Aún hoy el Dr. Rene Nicoletti (Vicerector de la UNLaM), conserva un sillón de escritorio heredado de las viejas instalaciones, que fue trasladando a las diferentes oficinas que por sus cargos debió ocupar.

De aquellas épocas nos llegan datos que ubican los diferentes sectores de las fábricas reemplazados hoy por los de la universidad.

> *"Donde hoy está el Departamento de Ciencias Económicas,estaba "Motores", donde hoy está Ingeniería estaban los " laboratorios", donde se encuentra Sociales y se construye el nuevo Rectorado estaba la "Administración" y donde hoy están las oficinas superiores y la radio era el comedor"*[172].

A continuación en fotos se ven algunos restos que perduran de las que fueran algunas grandes fábricas de la localidad de San Justo[173].

172. Entrevistas a Eduardo Rajnonick y a Fernández. Ex.obreros industriales realizadas por Hilda Agostino (2003). Archivo JEHG y E - UNLaM.

173. Investigación B080, ya citada.

Predio de la ex fábrica Santa Rosa

Existe una entrada a la ex-fábrica Santa Rosa de vías férreas lo que permite inferir que se cargaba directamente desde su interior lo producido para su transporte y comercialización.

Ayer Textil Oeste, hoy Supermercado WallMart

Vereda, cerco y árboles que rodeaban a la Textil Oeste de San Justo

Vistas de galpones interiores y predio de la fábrica Siam (2002)

Vistas de galpones interiores de la fábrica Siam anterior (2002)

Sobre aquella época de oro nos dice *"Tito Debattisti"*[174]*:*

> *"la fábrica buena era Crysler en aquellos tiempos, en el 49 empezó a instalarse, en el 51 empezó a armarse los autos estilo importados. Había fábricas laneras, eran 30 pitos a las 6 de la mañana que eran justo el cambio de horario del personal. (…)en aquellos tiempos era todo industrial eh?, mucha fábrica. Estaba por ejemplo el de los cubiertos Warris, la Flia Warris ahora que el tiempo fue superando al traer todo importado, eso el Tramontina lo relegó. En el 76 al 78 empezaron a cerrar las fábricas, ya sea Crysler(…) porque lo fundamental de Crysler no era solamente la fábrica con tantos obreros que tenia acá de San Justo sino las auto partes, o sea 15000 personas afectadas en talleres que trabajaban en auto partes para la fábrica entonces ya era un movimiento.*

174. Entrevista realizada a Amadeo Abel Debattisti por H. N. Agostino (2006) Archivo JEHG y E - UNLaM.

S. obvio se degradó, en el año 76, todo empezó a tener freno y bueno.(…) la Santa Rosa también era un mundo de gente de trabajo sana, no había violencia, no había robo era otro mundo, eso cambió ahora. Se han ido las industrias a Pilar. Viste la zona? Pero antes estaban todas en San Justo y Avellaneda. La rotonda de San Justo, yo vivo a dos cuadras en Jujuy e Indart, y mi mamá llevaba caminando para ver la salida del segundo turno que era el que salían juntos los hombres y las mujeres, bueno la rotonda era un mundo de colectivos y de bicicletas y de autos y de gente, el marido venia a buscar a su mujer que venia de trabajar y entraba el turno noche, que eran hombres. (…)Estamos hablando de 1957 a 59, en esos años que fueron prodigiosos acá no?, Después empezó la caída, fue fulminante del 70 en adelante, más en el 76".

EL PROCESO DE DESINDUSTRIALIZACIÓN

Poco de este pasado industrial tan fecundo quedaba al comenzar el milenio y como testimonio de ello se tienen esas fotos anteriores que muestran, como ya se ha expresado, el cierre de aquellas fuentes productivas, la conversión de algunas de ellas en galpones vacíos, grandes cascarones custodiados u ocupados ilegalmente por nuestros propios *"sin techo"*, dentro de lo que fuera un importante polo industrial del conurbano bonaerense. Dan constancia de esa trasformación los grandes supermercados de capital extranjeros.

Estas grandes fábricas y su desaparición tienen su correlato en la pérdida de puestos de trabajo y en la aparición de importantes grupos que son excluidos sociales y que en algunos casos conforman movimientos como el conocido *"movimiento piquetero"*, que tiene

dos fuertes vertientes en el partido de La Matanza, las que lideran Alderete y de D'Elia y que aunaron desocupados, gente con necesidades básicas insatisfechas, estudiantes universitarios, descontentos en general y militantes políticos, en una protesta organizada contra la opresiva situación socio-económica que vivieron.

O sino dan origen, como en el caso de el Frigorífico Yaguané, La Baskonia y Siam (aunque esta no funciona en el mismo lugar que antes que es el que aparece en las fotografías) a un fenómeno que nos remite a la idea de control obrero y mantenimiento de la fuente laboral en forma de cooperativas y o *"estatización bajo control obrero"* y que opera luego de la toma de los espacios fabriles. En La Matanza, Yaguané en el año 2002 presidía la Federación Nacional de Cooperativas de trabajo en Empresas Reconvertidas (FENCOOTER) integrada por 17 entidades y 1447 trabajadores.

Decía en aquellos años Federico Avendaño:

> *"Sabemos que estamos ilegales todavía (...) pero todos los días tenemos para comer, viajar y pagar los servicios.También sabemos que al gobierno políticamente no le conviene hacer nada,puede pero no le conviene. En ese sentido estamos aprovechando el momento político que vive el país. Tal vez la patronal no se dio cuenta pero los negritos sacamos la cabeza de la bolsa y somos capaces de manejarnos solos, sin la necesidad de que vengan a dominarnos como nos dominaban. Ellos nos empujaron a esto y ahora no nos vamos a dejar sacar nada"*[175].

Grandes cambios en lo laboral, desocupación y necesidad de subsistencia, resistencia al estado de cosas económico y político, nuevas formas de gestión y de supervivencia, fueron estrategias

175. MORENO, Liliana (2002). La Argentina que reinventa el trabajo en *Clarín, Suplemento Zonal*, Bs. As., 22 de septiembre de 2002, pág. 2.

diversas para enfrentar una crisis que se apareció como la peor vivida por la sociedad argentina desde 1930, pero que unos años después parece que comienza revertirse.

Para completar este apartado destinado a las actividades económicas no puede olvidarse de la fundación de la Unión Industrial del Partido de La Matanza, con sede en nuestra localidad. Desde una reseña que la misma institución realizó al cumplirse sus 25 años se lee:

> *"En 1979, un año después de que se fundara la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires, como federación del sector en la provincia, un grupo de industriales con empresas radicadas en nuestro distrito, decidieron fundar la Unión Industrial del Partido de La Matanza (UIPMA), para defender la industria local y adherir a la federación provincial. El acto se hizo en dependencias del Colegio Don Bosco de Ramos Mejía el día 30 de mayo de 1979 y presidió la Asamblea fundadora César Guerreiro Murta y ofició de secretario José Manuel Rodríguez. En ese momento se nombró la primera Comisión Directiva, que estuvo presidida por José Manuel Rodríguez Hermida y estuvo integrada por representantes de empresas tradicionales de La Matanza, muchas de las cuales ya no existen (entre ellas Jabón Federal, Textil Oeste, etc). La entidad funcionó primero en un local alquilado y después, con el tiempo y el esfuerzo de numerosos asociados, adquirió su propia sede en la calle Juan Florio 2767 de San Justo. A lo largo de sus 27 años de trayectoria la institución que se construyó durante el gobierno militar surgido en 1976, estuvo primero en contacto con los integrantes Félix Camblor y Alberto Caloni, manteniendo una relación cercana que permitió contemplar la problemática industrial, además de contribuir a presentar ideas que fomentaran las necesidades del municipio, por ejemplo el ensanche de la*

Ruta Nacional 3, hasta el kilómetro 31 y el ensanche del Camino de Cintura. Posteriormente, ya durante el periodo democrático, instituido en 1983, continuó un diálogo permanente a través del cual, se hicieron conocer a las autoridades municipales, provinciales y nacionales las preocupaciones y necesidades que impedían un buen desenvolvimiento de la industria. La apertura de la economía a los mercados externos continuó con leves alteraciones durante el período democrático sin que éste ofreciera las soluciones que, sustentaran y afirmaran las actividades de la industria nacional. Como consecuencia de ello, el gran parque industrial que en su momento poseyó La Matanza, (el municipio más industrializado del país) fue poco a poco disminuyendo, sin que esto preocupara nada a los distintos gobiernos municipales y provinciales que se sucedieron"[176].

Ante esta actitud la Unión Industrial (UIPMA) asumió una actitud crítica y de defensa de su sector reclamando constantemente medidas para paralizar el éxodo de industrias a otros partidos, soluciones para mantener las fábricas funcionando, tanto en el mercado interno como en el comercio exterior. Para ellos, participó con otras entidades locales, provinciales y nacionales en numerosos debates haciendo oír la voz de los industriales matanceros. La UIPMA se hizo conocida dentro del gremialismo empresario y obrero, local y nacional manteniendo un diálogo permanente con los dirigentes trabajadores para solucionar situaciones entre empresas y sindicatos.

Cabe señalar que uno de los grandes objetivos de la institución fue la integración de la Coordinadora Pyme entidad formada por alrededor de mil cámaras de todo el país para exigir la puesta en marcha del Instituto Nacional de Asistencia Integral a las Pequeñas y Medianas Empresas (INAIPYME), y que debieron reglamentar los

176. Unión Industrial del Partido de La Matanza (2004). Documento

gobiernos de los ex presidentes Raúl Alfonsín y Carlos Saúl Menem, pero que no lo hicieron. En esta tarea se invirtieron años de gestiones y de afirmación de la necesidad de apoyar y cuidar de las numerosas fuentes de trabajo representadas por las pequeñas y medianas empresas de todo el país, sin obtener ningún resultado positivo. Algunos personajes nefastos hicieron bien su tarea hasta que estalló la crisis, que derrocó al presidente Fernando de la Rúa dejando al país, en la encrucijada de pagar la mayor deuda pública, recomponer la economía y afrontar la más grave crisis social de su historia.

UIPMA en sus 27 años, asumió siempre el compromiso de defender a sus asociados y a la industria nacional.

Los dirigentes que según sus asociados, tantos esfuerzos brindaron para mantener vigente a la Unión Industrial del Partido de La Matanza en todo este tiempo fueron reconocidos al cumplirse los 25 años de la institución. En ese momento, año 2004, la dirigían:

COMISIÓN DIRECTIVA

- PRESIDENTE
  Adolfo Zampella
- VICE 1º
  Ing. Daniel Regalini
- VICE 2º
  Domingo Loiácono
- SECRETARIO
  Cdor. Edgardo Volpe
- PROSECRETARIO
  Juan Giuttari

- TESORERO
  Mario Giménez

- PROTESORERO
  Cdor. Daniel Beneyt

Todos los datos precedentes pretenden solo dar cuenta de que amplios sectores luchan por una vida digna y laboriosa para Partido de La Matanza y queda claro que en él cuentan con una fuerte representación.

Comparando el ayer y el hoy de la industria y el comercio parece adecuado incluir aquí un extracto de la visión de Héctor Gabiani Presidente de la Cámara de Comerciantes y Vicepresidente actual de la Federación Empresaria de la Matanza (FEM), quien aseveró en relación con los socios que su entidad nuclea:

> *"(…)Después de la crisis hemos quedado un poco como todas las entidades debilitados, pero seguimos manteniendo una actividad con alrededor de 250 socios de la cual brindamos un servicio muy amplio, en la parte contable y también en la parte médica. emergencias médicas con la empresa MANO y aparte damos cursos constantes y eso es fundamental, porque hoy por hoy si el hombre de comercio no se actualiza y no tiene el conocimiento propio de lo que es legal desde proyectos de comercio de ver mas halla de su vidriera de ver mas allá de su punto d vista del negocio, indudablemente que bueno va a crecer en este mundo moderno que existe, no?"*

Y recordando el parque industrial del ayer y comparándolo con el actual agrega:

"En 1970 y pico había 11.000 industrias en La Matanza, para ser más exacto en el 75- 6, en la década del 70.Creo que hoy debe tener 3.000 industrias a lo sumo"[177].

RELIGIOSIDAD

El cristianismo, es parte de la cultura de nuestro pueblo, que acompaña los hechos importantes de su vida, con los ritos de esta fe y los celebra en las iglesias. Se profundiza, en esta oportunidad en la Iglesia Católica, pero se destaca que esta no es excluyente y reconoce la presencia de las otras religiones. Nuestra Constitución Nacional, sostiene la *"libertad de cultos"*, muy importante principio para permitir la integración de inmigrantes de otras creencias. La realidad actual muestra la proliferación en los barrios de Iglesias Evangélicas en sus muchas manifestaciones y otros cultos como el de los mormones y el judaísmo. También se han observado sectas.

LA IGLESIA CATEDRAL DURANTE EL SIGLO XX

En diciembre de 1863 fue fundada la Hermandad de la Santísima Virgen de la Misericordia, aprobándose el estatuto de dicha Hermandad en 1919. Francisco I. Acquavella, Párroco e Intendente, como ya se ha visto, tomó posesión el 11 de septiembre de 1879 y ejerció durante 35 años. Evidentemente este es uno de los Párrocos que arraiga profundamente en la comunidad, ya que sus restos fueron colocados al lado del Altar del Sagrado Corazón.

177. Entrevista a Héctor Gabiani, realizada por Verónica Galardo en la JEHG y E - UNLaM. Septiembre 2006.

Lápida Francisco J. Acquavella

Continúa la gestión parroquial Enrique P. Garrone, quién toma posesión el 11 de octubre de 1914, y señala la historia que durante su curato se terminó la Casa Parroquial, y se erige la Asociación de la Doctrina Cristiana en 1915, también se abrió un taller de Corte y confección y en 1917, se crea el Coro de Ángeles.

A principios de 1922 Eduardo Ricciardi, sacerdote, funda la Escuela Parroquial, que nace con el nombre de *"Liceo San Justo"*. El 30 de Agosto de 1925 se instala el Colegio Santa Rosa.

En 1929, cuando la Parroquia de San Justo y San Pastor, tenía 71 años, el padre Ricciardi, pide que se inspeccione el templo, por tener *"serios desperfectos"*, Monseñor Alberti, lo concede y fue nombrada una comisión en 1930 para reparar el templo.

Frente de la catedral con el cuerpo central remodelado (1944)[178]

178. CORSO, A. et al. (1989). *Monseñor José Francisco Marcón. Una vida al servicio de la comunidad*, Vialma Graf., pág.11. Gentileza de Rubén Rolleri para Archivo JEHG y E - UNLaM.

En 1938, ante el estado deplorable del templo, se autorizó a celebrar misa en el Colegio Santa Rosa de Lima. El 1º de febrero de 1941, Monseñor Juan Chimento, Arzobispo de La Plata, nombra cura Párroco de San Justo, al Presbítero José Francisco Marcón, quién toma posesión al día siguiente, que era la Fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen.

El 9 de mayo de 1941 el Padre Marcón anunció la constitución de una nueva comisión para la restauración del templo. El que se reinauguró y se bendijo el 10 de agosto de 1943.

El 19 de marzo de 1954 se celebra por primera vez Misa Vespertina, hasta ese momento sólo se celebraban por la mañana. Se constituyó en 1941 una comisión para la construcción de una Capilla en Villa Constructora.

En febrero de 1966 monseñor José Francisco Marcón es nombrado por el Papa Pablo VI, Protonotario Apostólico *"ad instar panticipantium"* quién ya había sido hecho Prelado de honor de Su Santidad.

Monseñor José Francisco Marcón[179]

En esa época se había producido el Concilio Vaticano II, que promovió innumerables reformas en la Iglesia, una de ellas, fue que la misa se celebrara de frente a los feligreses y no de espaldas como se había hecho hasta entonces, esto requirió de una modificación de todos los templos, que tuvieron que agregar una mesa del altar, frente al viejo altar mayor. Este nuevo altar fue consagrado el 6 de agosto de l966 por Monseñor Miguel Raspanti, Obispo de Morón, en una solemne ceremonia.

En 1966, el 14 de Agosto, Monseñor José Francisco Marcón, acompañado por los prelados de la Diócesis de Morón y los ex vicarios de la Parroquia, celebró la Santa Misa, conmemorando sus 25 años de Párroco. Fue acompañado por autoridades y por el pueblo. En esa ocasión el Coro Polifónico de San Justo interpretó el Gloria de Vivaldi..

Hasta este momento es claro el crecimiento que sufrió no sólo la iglesia parroquial, sino la propia ciudad y la importancia que la misma cobra, ya que el 21 de Julio de 1969, se anunció oficialmente la creación del OBISPADO DE SAN JUSTO, el que iba a tener como sede catedralicia, a la vieja Parroquia de los Santos Justo y Pastor. El primer obispo designado fue Monseñor Jorge Carlos Carreras, quién hasta ese momento había sido Obispo de San Rafael Mendoza. El nuevo obispo tomó posesión el 26 de octubre de 1969, y a la ceremonia asistieron el Cardenal Primado de la Argentina, los Obispos del Gran Buenos Aires, sacerdotes, el Gobernador de la Provincia, los Intendentes de la Matanza y Cañuelas, fieles de las Parroquias de la Diócesis y numeroso público. Y el 1º de noviembre de 1969, su primer obispo, al cumplirse los 107 años de la Parroquia, la ahora Catedral de San Justo y San Pastor, celebró su primera misa.

A lo largo del siglo XX han ocupado el sitial de Obispos de San Justo:

179. Ídem.

Monseñor Jorge Carlos Carreras, (fallecido el 18 de febrero de 1987), luego Monseñor Rodolfo Bufano, (su deceso se produce el 5 de noviembre de 1990). Fue luego, Obispo Auxiliar de San Justo Monseñor Antonio Gatti (fallecido en 1998) luego sucedido por Monseñor Meinville.

Hoy el Partido de La Matanza cuenta con dos obispados, el de San Justo y el de Gregorio de Laferrere. Desaparecido el 2 de marzo de 2003, el Obispo de San Justo, Monseñor Jorge Arturo Meinville, quienes cuentan con jerarquía de obispos hoy en La Matanza son: Monseñor Baldomero Carlos Martini (San Justo) y Mons. Juan Horacio Suárez, sobre la designación de Mons. Martini (Gregorio de Laferrere).

Dice el Obispado:

> *"El Santo Padre Juan Pablo II designó el día 14 de febrero obispo de San Justo a Monseñor Baldomero Carlos Martini, quien hasta el momento se desempeñaba como diocesano de San Francisco, en la provincia de Córdoba. La noticia fue dada a conocer simultáneamente en Roma y en Buenos Aires, aquí por intermedio de la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA). Monseñor Martini, de 64 años de edad, regirá pastoralmente una diócesis que se encontraba vacante desde el fallecimiento de monseñor Jorge Arturo Meinvielle, el 2 de marzo de 2003"*[180].

Entre el clero diocesano destacamos a Mons. Raúl Aníbal Cuevas, Vicario General de la Diócesis y Cura Párroco de la Iglesia Catedral, ordenado el 11 de Diciembre de 1993.

180. Página web del Obispado de San Justo. www.obispadodesanjusto.org.ar. Septiembre de 2006.

La Iglesia Catedral como ha podido apreciarse en las imágenes, contaba con dos torres de las cuales una, la de la izquierda, ha desaparecido.

Torre deteriorada[181]

La Secretaria Parroquial, al ser inquirida respecto de esta desaparición, aclara que fue retirada al construirse el Obispado, señalando como causa de la desaparición de la torre, la necesidad de crear un espacio para el Obispado, sin embargo, es bien conocido el deterioro que sufren estas torres con el paso del tiempo, y la dificultad que muchos templos tienen para reconstruirlas.

181. Se desconoce autor de la fotografía y fecha. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Fueron esta Iglesia, la plaza y la municipalidad las que motivaron los versos de Elías Carpena[182]:

San Justo tiene dos torres
en el cielo de la iglesia
frente a las torres se alza,
la casa de la intendencia.

En el medio verde oscura
está la plaza de fiesta
y de fiesta están los niños
que en corros cantan y juegan.

Existe otra capilla muy cercana la Catedral a la que se ha elegido para desarrollar muy brevemente su historia, la Capilla que se halla dentro de la sede Agustín Rocca del Hospital Italiano.

Fue proyectada y dirigida por los Ingenieros Delpini, Sulcie y Bes, y ejecutada por la Empresa Constructora de los Señores Fernando Vannelli e Hijos[183] e inaugurada el 13 de junio de 1942.

La sede Agustín Rocca del Hospital Italiano cuya entrada principal que se ve actualmente sobre la calle Presidente Perón funciona con ese nombre no hace mucho tiempo, pero sí está instalada al servicio de la comunidad desde las primeras décadas del siglo XX, variando a través del tiempo en funciones. La capilla que forma parte de su edificación recibe como nombre *"Capilla del Sagrado Corazón"*, construída en estilo neogótico tardío, tiene en el frente dos placas una a la izquierda y otra a la derecha, de su puerta central que dicen:

182. Elías Carpena escribió *Romances del pago de La Matanza*, en 1958 y *El Doradillo* donde hace referencia a las carreras cuadreras en San Justo.

183. Datos extraídos del pergamino que se halla detrás del Altar de al Capilla (Año 2001). Puesto ante la vista de la Profesora N. Castagnola en una entrevista realizada al Padre Lucas Tesore, Titular en ese año de la Parroquia de Itatí.

La de la izquierda:

> *"Pax En memoria del Comm. Oreste Biasutto La obra de la casa de San Justo a la cual se dedicó con amor y preferencia. Desde 1972 hasta 1976"*.

La de la derecha recuerda:

> *"Pax. En Memoria del Comm Segundo Rossi. Incansable protector de la obra benéfica de esta casa San Justo, que amó con predilección y a quién dedicó sus sacrificios desde 1954 hasta la última actividad de su vida 1972"*.

Centrando el interés en la hermosa capilla, se conoce que fue donada por la señora Devoto de Devoto, ya que existe un pergamino que se guarda en una especie de cofre, ubicado detrás del altar, en el cual aparecen los datos referidos a la colocación de la piedra fundamental del templo, su donante y la firma también de todos los testigos participantes del acto.

El pergamino tiene 60 cm de largo por 30 cm de ancho, está rodeado por una guarda y en el centro arriba tiene dibujada una capilla.

Se lo transcribe textualmente:

> *"En Casa San Justo (San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) Hoy 13 de junio del año del señor MCMXLII, corriendo el cuarto año del Pontificado de S.S. Pío XII, siendo Presidente de la Nación Argentina el Excmo. Señor Doctor Roberto M. Ortiz; Vicepresidente en Ejercicio del Poder Ejecutivo S.E. el Doctor Ramón S. Castillo, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el Doctor Rodolfo Moreno; Encargado de negocios de Italia en esta República, Representante de S.M. el Rey de Italia y Emperador de Etiopía Víctor Manuel III, el Comm. Livio*

Garbaccio di Vallemosso; Cura Párroco de San Justo el Reverendo Padre José F. Marcón, Presidente de la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires, el Señor Comm. Dionisio Armari, Director del Hospital Italiano y Casa San Justo el Doctor Carlos Rosasco. Se coloca esta piedra fundamental de la Capilla que la piadosa señora:

DOÑA FILOMENA DEVOTO DE DEVOTO

Generosamente costea de su peculio, dedicándola a la venerada memoria de su Esposo Don José Devoto, ex Presidente y Gran benefactor de la Institución ya mencionada. Anexa a esta Capilla, la gentil donante costea igualmente: Una Casa-Habitación, que llevará el nombre de "Filomena Devoto de Devoto" para las Hermanas de Caridad que tienen a su cargo la asistencia de los asilados, y que en la actualidad son: Las Religiosas de la Beata Capitanía de Milán, llamadas Hermanas de la Virgen Niña. Siendo su Madre Provincial la Muy Reverenda Sor María Lorenzina Bernasconi; Bendijo esta piedra el Reverendo Padre Don José Marcón, siendo testigos del acto los que firman al pié.
Tanto esta Capilla como las demás obras enunciadas han sido proyectadas y serán dirigidas por los Señores Ingenieros Delpini, Sulcie y Bes, y serán ejecutadas por la Empresa Constructora de los Señores Fernando Vannelli e Hijos.(...)"

Existen numerosas firmas de testigos de la colocación y bendición de la piedra fundamental que se produjo el día 13 de junio de 1942.

OTROS CULTOS

Dentro de los otros cultos que se asientan en la geografía sanjustera se elige desarrollar lo relacionado con la Iglesia Evángelica Bautista de San Justo.

En la Iglesia Bautista Distrito Sud de Buenos Aires, el 10 de Noviembre de 1934 se acuerda fundar una nueva Iglesia Evangélica Bautista que llevará el nombre de San Justo y se asentará en dicha localidad.

Así se narra el suceso:

> *"A continuación el pastor Martínez da expresión al gozo que siente juntamente con los hermanos de la Iglesia Sud, por el acto que se está realizando. Explica además, que habiendo visto las dificultades que tenían estos hermanos para concurrir a su Iglesia y cumplir con sus deberes para con ella, resolvió juntamente con el hermano Juan Florio, constituirlos en Iglesia Independiente, lo cual ellos aceptaron de buena voluntad y común acuerdo"*[184].

La formaron, creyentes residentes en San Justo y Haedo, que fueron:

Luisa de Masoli, José María Martins, Angela C. de Florio, Amelia Martins, María Martins, Liberina M. De Galesio, Palmira Martins, Abdelia C. de Martínez y María da Piedade S. de Martins y Manuel Martínez Vaqueiro y Juan Florio, según consta en el acta de fundación y Pacto de la Iglesia[185].

---

184. Iglesia Evangélica Bautista (1959). *Bodas de Plata*, San Justo, edición propia, pág. 3.

185. GOMEZ, M., MALDONADO M. A., ROFFO, P y TAYLOR A. (2001). *Historia de la Escuela Evángelica Bautista de San Justo*, monografía, Anexo 19. Declaración, Pacto y Acta de fundación de la Iglesia San Justo.

Esta Iglesia elige su primer Pastor y la decisión recae sobre Juan Florio, quien trabajará en las cuestiones de culto con su esposa Angela.

Italiano de nacimiento, Florio, según su propia autobiografía[186] nació el 2 de marzo de 1905, arribó a los 8 años y se crió en la calle, pero al cumplir 21 años decidió vivir para la religión.

Fue bautizado en las aguas del Río Matanza en la zona de Ingeniero Budge y se dedicó a distintas tareas dentro de la Iglesia Evangélica, radicándose en San Justo en 1930.

En 1932, acompañado por su esposa Angela Caputo dedican en su propia casa una sala para la prédica religiosa y para una escuela dominical, alcanzando a reunir entre 65 y 80 personas.

Ellos formaron una gran familia propia ya que tuvieron varios hijos.

En los años siguientes logran adquirir una propiedad en la calle Matanza al 1000, donde al fin en 1934 se inaugura el Templo Evángelico Bautista con apenas doce miembros.

En 1937 para expandir la obra religiosa por el partido, consiguen un furgón que es inaugurado el 27 de noviembre dedicándose a recorrer con un amplificador las calles de San Justo y alrededores invitando a sumárseles a la obra religiosa los vecinos.

En 1947 compraron tierras donde construyeron un galpón que utilizaron a partir de 1955.

Entre los años 54 y 55 Florio realizó giras por diversos pueblos bonaerenses predicando sus creencias y en 1956 decidió renunciar a su misión pastoral produciéndose una pérdida de miembros, lo que motivó su continuidad.

En 1959 se construye en San Carlos un templo y luego otro en Laferrere en 1960, completándose las construcciones con la de un templo en Cañuelas en 1961.

A continuación de los lotes comprados en 1947 en San Justo se construyó el edificio educacional en 1966.

Juan Florio predicando

Templo Evangélico

186. FLORIO J. (1966). Autobiografia. Mimeografiado.

Templo Evangelico Bautista

Floriomovil

SALUD

La Matanza pertenece, desde el punto de vista del cuidado de la salud de sus habitantes por el estado provincial a lo que se denomina *"Segundo Cordón Sanitario"*. Lo integra con los partidos de: Tigre, San Fernando, Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Miguel, Moreno, Merlo, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Quilmes, Florencio Varela, Berazategui y Presidente Perón.

La provincia de Buenos Aires se halla dividida en zonas sanitarias. Estas se dividen en zonales e interzonales. Son generales y brindan atención a enfermos agudos.

El partido de La Matanza se ubica en la denominada *"Región VIIA"* conjuntamente con los partidos de Tres de Febrero, Hurlingham, Ituzaingó y Morón.

Debe permitirse una breve disquisición histórica, pertinente por su relación con la historia de Matanza y por ende con San Justo.

El actual Ministerio de Salud Provincial hacia 1885 formó parte del Ministerio de Obras Públicas. Con la fundación de la Ciudad de La Plata se dispuso la creación de este último, en agosto de 1885.Pasó así la Provincia de Bs. As a tener tres carteras ministeriales, la de Gobierno, la de Hacienda y la de Obras Públicas, entendiendo este último en todo lo referente a obras públicas, agricultura, ganadería, colonias y comercio además de todo lo referente a la salud pública y enfermedades contagiosas de los animales. Así, el Consejo de Higiene dependía de este ministerio. En 1891 y 1892 el Gobernador Julio A. Costa suprimió las partidas presupuestarias destinadas al mismo, lo que significaba su virtual disolución y la vuelta a las órbitas de los otros ministerios de las áreas que comprendía. Fue sin embargo, durante esta misma gestión que se restituyó el rango y por ende el presupuesto al citado ministerio.

187. Fotos: gentileza de Patricia Krendz. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Este gobernador Costa renuncia en 1893 a causa de una revolución radical y se *"exilia"* según sus palabras en la Chacra Los Tapiales:

En Semblanzas Históricas dice al respecto:

> *"(…) no pudiendo ahora emigrar a Europa por obligaciones legales y morales a cumplir aquí he podido elegir una residencia apartada de campo , a media hora de la capital, manteniendo la comunicación telefónica*[188] *directa, donde encuentro el aire puro necesarios para los organismos cansados, no soy oneroso a nadie ni a mi mismo y vivo sobria y modestamente,(...) Ocupo aquí en la residencia tradicional de "Los Tapiales" , solo con mi sirviente, el costado Nordeste de una amplia casa pre-colonial, circundada por un viejo parque de tapiz verde, blasonado por un roble de 150 años, y donde embalsaman el aire algunas de esas grandes plantas que dan flores y no demandan jardinero, individuo técnico, incomodo y caro (...) Habito en la jurisdicción del Señor Crovara, ciudadano de arraigo en San Justo. reelecto últimamente por mas de 2000 votos, intendente de este partido llamado de Matanzas , y salvado por este mal nombre tradicional, del de algún prócer barato"*[189].

Por ende es importante el sector de la atención de la salud de la población matancera que descansa sobre la gestión municipal y privada.

---

188. Este dato confirma que la zona fue temprana usuaria de ese adelanto técnico, hecho registrado por el Censo de 1895 que indicaba 18 teléfonos funcionando en Ramos Mejía. Esto cobra importancia si se tiene en cuenta que el primer ensayo telefónico tuvo lugar en 1881 entre la Municipalidad y la Bolsa de Bs. As.

189. COSTA J. A. (sin fecha). *Semblanzas Históricas-Hojas de mi diario*. Buenos Aires CABAUT & Cia. Págs. 10-13.

Con respecto a la primera, además de los hospitales y centros especializados existen *"centros periféricos"* también llamados *"centros"* y/o *"unidades de salud"* según el último mapa proporcionado por el municipio, demás de unidades asistenciales móviles.

Los centros de salud y las llamadas unidades de salud se diferencian en que los primeros cuentan con atención de guardia las 24 horas y tienen asignadas ambulancias y las segundas atienden en un horario determinado en consultorios externos. Las *"unidades móviles"* o *"trailers"* se desplazan por la geografía del partido según las demandas y el cumplimiento de los diversos programas emprendidos[190].

Durante la gestión del Intendente Alberto Edgardo Balestrini se dividió al distrito en 52 áreas y 27 sub-áreas según un gradiente de accesibilidad geográfica. Hoy exiten tres Regiones Sanitarias.

La Secretaria de Salud Pública actual es la Dra. Gabriela Eleonora Alvarez y existe además un Presidente de la Unidad de Coordinación de Desarrollo Socio-Sanitario que es Mgter. Antonio Colicigno[191].

Los hospitales y centros especializados existentes en La Matanza gestionados desde la municipalidad son:

- Policlínico Central de San Justo
- Hospital Municipal del Niño (San Justo)
- Hospital Materno Infantil Dra.Teresa Luisa Germani (Gregorio de Laferrere)
- Hospital Materno Infantil José Equiza (González Catán)
- CE.ME.FI.R Centro de Medicina Física y Rehabilitación (San Justo)

190. Las caracterizaciones de los efectores emergen de la entrevista realizada al Dr. Alfonso del Giudice que fuera Secretario de Salud del Municipio.

191. Datos publicados por el Municipio (2006).

- Centro de Salud Mental de la Matanza (San Justo)
- Centro Odontológico Municipal Dr. Jaime Echeverría (San Justo)
- Centro de Zooantroponosis de la Matanza (Isidro Casanova)[192]

DATOS HISTÓRICOS DE ALGUNOS DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS UBICADAS EN SAN JUSTO

Con relación al tema salud de la población matancera existen momentos muy importantes por sus consecuencias en la historia de la ciudad.

Uno de ellos data del Siglo XIX cuando se produce la aparición del cólera, que ya se ha desarrollado.

El otro momento que ya corresponde a mediados del siglo XX, lo representa la aparición de la epidemia de poliomelitis, que motiva la inauguración de CE.ME.FIR. para el tratamiento de sus víctimas.

En los críticos años pasados el distrito fue puesto en emergencia sanitaria y eran muy graves la falencias que aparecían reflejadas en artículos periodísticos o informes de miembros de la oposición política. Poco apoco se va revirtiendo esta problemática.

Se verán a continuación algunas cuestiones históricas relacionadas con instituciones establecidas en San Justo.

192. A este Centro se lo denomina también Centro Antirrábico.

POLICLÍNICO CENTRAL

Actualmente se erige en Almafuerte 3016, frente ala Plaza y al lado del Palacio Municipal.

En habitaciones de la comisaría se instaló la primitiva Sala de Auxilios. El primer médico designado por la Municipalidad para esa sala en 1928 fue el Doctor Domingo Rossi y el primer enfermero Don Primo Vázquez, aunque fue el hijo de Cosme Argerich, El Dr. Adolfo Argerich, el primer médico decidido a venir al pueblo, convocado por el Presidente de la Comisión de Higiene: Don Ignacio Santamaría, cuando se dio la terrible epidemia de cólera.

El Dr. Rossi y el enfermero Vázquez aparecen en la foto de la inauguración.

Para 1921 por ordenanza 110 y dado el crecimiento demográfico se adoptan nuevas previsiones pudiendo constatarse por ejemplo que se aprobaba para *"beneficencias"* doscientos pesos para cada uno de los dos médicos, uno municipal y otro de policía; ciento cincuenta pesos para el médico del cuartel tercero; ciento diez pesos para el enfermero de la Sala de auxilios de San Justo y otros montos para las Salas de Auxilio de Ramos Mejía, Tapiales, Aldo Bonzi

Inauguración de la Sala de Primeros Auxilios de San Justo[193]

En los primeros años del Siglo XX ya figuraba como médico municipal el Doctor Elías Warren (15 de mayo de 1903) y en 1905 (2 de enero) en el Libro número 31 de Decretos consta como médico el nombre del Doctor Emilio Folco, percibiendo cien pesos mensuales.

Sala de Primeros Auxilios de San Justo. Primer Edificio[194]

En el año 1928, el Superior Gobierno de la Nación, otorgó un subsidio de $ 50.000 para la construcción del edificio de la Sala de Auxilios, pero recién se decide su construcción hacia 1930. Se opta por las esquinas de Almafuerte y Villegas y se le compra al Sr. Alfonso Tomas Martínez la parcela donde se levanta el edificio[195]. Se inauguró en el año 1932 y se la proveyó de una ambulancia que reemplazó al viejo vehículo de tracción a sangre que se utilizaba.

193. Fuente: VIGLIONE, E. E., *Memorias de San Justo,* op. cit., pag.47.

194. Ídem, pág. 48.

195. La escritura de traslación de dominio lleva el Nº 25.113 y se inscribió en el Registro de la propiedad el 18 de abril de 1938.

Sobre esos primeros vehículos cuenta el Dr. Honorio Foglia:

> *"primero había una ambulancia a caballos que luego fue reemplazada por un "Ford a bigotes", en ese hice mis prácticas. Yo fuí uno de los primeros practicantes y en 1954 se lo cambió por una camioneta Studebaker"*[196].

Hacia 1934 se nombra al Dr. José Mazo, a un practicante mayor, el Sr. Luís *"Tito"* Yansen y a una enfermera la Sra. Margarita Hours, estructurándose sobre esa base el Policlínico Central.

En ese mismo año se reemplaza la ambulancia de tracción a sangre por una a motor.

Tito Yansen -recuerda el Dr. Zobh[197], cumplía funciones administrativas y de enfermería y el personal de enfermería no era siempre titulado, además estaban los chóferes de las ambulancias.

En los diferentes años subsiguientes a la fundación fueron naciendo en su seno los que luego se convertirían en centros de salud de La Matanza: Odontología, Salud Mental, Hospital del Niño, Bromatología, Centro Antirrábico, Atención Primaria, Sanidad e Higiene, Laboratorios, Medicina Preventiva, Medicina Asistencial y Reconocimientos Médicos.

La misma Secretaría de Salud tuvo su asiento inicial en él. Estaba a cargo del Sr. Landi (que no era medico) y que se desempeñó acompañado por el Sr. Dores y la Drta. Luisa Caissón que luego sería la primera obstetra junto a Emma Zúgaro, con asiento en la guardia del Hospital[198].

---

196. Entrevista realizada al Dr. Honorio Foglia por H. N. Agostino (2002). Archivo JEHG y E - UNLaM.

197. ZOBH, I. (2005). *Policliníco Central Municipalidad de La Matanza 90 años, 1915-2005*, Número especial aniversario, pág. 7.

198. Ídem. RUTIGLIANO, Sarita, Pág. 10.

El Dr. Foglia fue autor de un proyecto sobre Medicina Preventiva en 1964.

La maternidad nace en 1971 con seis especialistas, doce obstetras y practicantes dirigidas por el Dr. Hugo Itala secundado por el Dr. Lipowicz. El primer bebé nacido en el servicio fue Fabián Paniagua. Quince años mas tarde se crea el Servicio de Neonatología a cargo de la Dra. Teresita Germani.

Hacia 1978 se crea una Escuela Quirúrgica y no puede menos que recordarse vinculada a ella al Dr. Felipe Geraghty. Esta se cerró en 1984 pero quedó un servicio de Clínica Quirúrgica.

El centro odontológico Jaime Echeverría también nace en *"la salita"*. Es en 1958 cuando comienza a funcionar un consultorio odontológico siendo el Dr. Jaime Echeverría el primer odontólogo. Corría el año 1981 cuando este servicio fue trasladado a la Esquina de Almafuerte y Salta en donde hoy se halla el Hospital Odontológico de La Matanza.

HOSPITAL MUNICIPAL DEL NIÑO

Nace en San Justo, en lo que fuera la Asistencia Pública, para trasladarse dos años después al predio donde opera hoy ubicado en la Calle Granada esquina Centenera de la ciudad cabecera del Partido.

Se han realizado importantes de obras en los sectores de internación y cuidados Intensivos, dotándolo de moderna tecnología.

Hospital del Niño de San Justo - Año 2000[199]

A la fundación que datada en 1960 remite la palabra de Enrique S. Inda:

> *"El proyecto de ese hospital nace en 1958. En la municipalidad no había plata. Decían que no tenían ni para darle de comer a los caballos del corralón municipal." Entonces gestionaron una ordenanza que hizo que en 1960 todos pagaran un impuesto del 10 % a los espectáculos, destinado a la construcción del hospital.*
> *Se tuvo que convencer a los dueños de piletas del Camino de Cintura (La Salada), a Machinal y Arena, empresarios, para que se pudieran cobrar en las entradas de cine. Había cines en La Tablada y en Ramos Mejía. Se tenían que sellar las entradas en la municipalidad y para ello debía llevarse un recibo de haber depositado el valor del*

199. Foto: Archivo JEHG y E - UNLaM.

impuesto en una cuenta bancaria. La municipalidad no tocaba el dinero y se consiguió.
Un gran impulsor en estos momentos iniciales fue el Dr. Florencio Escardó[200].
Al fin se inaugura una salita en 1960 con 12 camas, que pagamos de concejales socialistas nuestro bolsillo. El hospital se ubicó en un terreno de dos manzanas de una casa quinta y la municipalidad lo único que hizo fue limpiar los yuyos.
Los que mucho hicieron por este inicio fueron los miembros de la Comisión Cooperadora, el Sr. Orden, el Sr. Ricardo Urruti de Morón, Samuel Bodner y por supuesto el director el Dr. Rodolfo Mossenson.
Mas tarde el Dr. Salado fue otro director que trabajó mucho por este hospital"[201].

Enrique Inda

200. El Dr. Florencio Escardó fue un notable médico pediatra argentino que como luchó por la internación conjunta de madres e hijos, para no sumar al dolor de la enfermedad el de la separación. Decano de la Facultad de Medicina y después Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, en 1959 introdujo la enseñanza mixta en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Fue escritor, poeta, humorista y periodista.

Es el Dr. Bodner, que ocupó el cargo de Secretario de Salud de la comuna durante la gestión de Remigio Colombana, quien aporta la fecha de creación de la institución. Por ordenanza municipal está fue el primero de mayo de 1958, pero cuando se remite su creación a 1960 esto obedece a la instalación en el predio actual, ya que el hospital, según Bodner:

> *"nació de una reunión que tuvimos con un grupo de amigos, entre los que podemos recordar al Dr. Héctor P. Marino (de la Escuela del Prof. Escardó). El Señor Hector Vila Plá, y los concejales electos Enrique S. Inda y Rubén Benitez.(...) los Concejales, mencionados proyectaron su ordenanza que tuvo una emocionada y unánime aprobación en el Concejo Deliberante , que entró en funciones el 1° de mayo de 1958.(...)se pudo llegar en una primera instancia a disponer de un local, en la Asistencia Pública de San Justo, para ubicar 15 cunitas para internar lactantes. Fue esto lo primero que se hizo en ese sentido, en la historia de la organización sanitaria oficial de La Matanza"*[202].

Desde el municipio y a través de una comisión integrada por los Dres: Bodner, E. Recagno Urruti, Jorge Oliva y Mario L. Rapaport se procedió a la organización. Se estructuró en tres divisiones y estas fueron: la de Clínica Médica para niños, una de Psicología infantil y una de Rehabilitación, que mas tarde logró autonomía y salió del Instituto.

---

201. Entrevista realizada a Enrique Inda por H. N. Agostino(2002) Este destacado y activo miembro de la comunidad fue concejal por el partido Socialista Argentino en el período 1958-1962. Está vinculado al Faro del Fin del Mundo en la Isla de los Estados, al Centro ecologista de Aldo Bonzi, es autor de libros, el último relacionado con los Onas y ha recibido el premio del Colegio de Abogados de La Matanza por su actuación meritoria.

202. BODNER, Samuel (1969). *Libro de Oro*, San Justo, Asociación Cooperadora del Hospital de Niños de La Matanza, pág. 9.

Este Hospital del Niño fue reconocido por la Universidad de Buenos Aires, que lo incorporó como Unidad Hospitalaria del Oeste para sus cursos de la carrera de medicina.

CENTRO AGUSTÍN ROCCA DEL HOSPITAL ITALIANO (HICAR)

Con relación a la conocida como Casa San Justo en muchos documentos de antigua data sobre el partido, deben realizarse algunas precisiones.

El actual Centro Agustín Rocca del Hospital Italiano (HICAR), se inició como *"L'Asilo dei Cronici"*. En 1926 el Hospital Italiano Central tuvo una decisiva participación en el diagnóstico de una epidemia de triquinosis que afectó al personal del Ferrocarril Oeste proveniente, en su mayor parte, de las estaciones Merlo y Mechita. Ese mismo año se inaugura la Casa *"San Justo"* con dos pabellones: el *"Italia"* y *"Argentina"*.

Antiguos pabellones en el Hospital Italiano de San Justo (1924)[203]

La ceremonia inaugural, fue el 15 de mayo de 1926 y contó no sólo con la presencia de un representante de S.M. el Rey de Italia Vittorio Emanuele III, entre otras personalidades, sino también con representantes del Poder Ejecutivo Nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en la figura del Presidente del Consejo Deliberante, así como importantes representantes del mundo médico, como el Decano de la Facultad de Medicina y el Director de la Asistencia Pública, y hasta hubo un tren fletado especialmente para la ocasión.

Con el auspicio de Techint, se fundó en el año 1927 el Instituto de Internación y Rehabilitación Geriátrica Ing. Agustín Rocca. Hacia 1970 llevaba el nombre de *"Casa di Riposo e Convalescenza"* y sus registros señalan que se ocupaba de dos tareas centrales: una, la tradicional asistencia al necesitado, prestada casi siempre con la ayuda de congregaciones religiosas, y otra que tenía como destinatarios a aquellos que por algún fracaso, ya sea físico, mental o social, no alcanzaron a insertarse en la comunidad. Para estas admisiones, no parecían ser necesarios criterios médicos, como actualmente. En general, se trataba de mujeres, sin familia, trabajadoras informales con escasa o nula capacidad económica, con algún componente de problemática mental o social.

En la época de fundación de la Capilla se construyó también una casa- habitación, con el nombre de *"Filomena Devoto de Devoto"* para las Hermanas de Caridad que tenían a su cargo la asistencia de los asilados, y que eran las Religiosas de la Beata Capitanía de Milán, llamadas Hermanas de la Virgen Niña.

Otra fuente, algo más cercana a las admisiones actuales[204], dice que ingresaban pacientes provenientes de la coincidencia entre la

203. Libro del Hospital Italiano

204. Pagina web del Hospital Italiano (2001) www.hospitalitaliano.org.ar.

intensa actividad del Instituto de Ortopedia del Hospital Italiano y de un momento de tratamiento a ciertas afecciones pre-antibiótico. Desde allí, al aparecer casos invalidantes, en particular varones, afectados de lesiones óseas en su mayoría de origen tuberculoso, fueron internados en el lugar.

De los registros y relatos encontrados y escuchados al comienzo de la etapa más *"medicalizada"* en San Justo, se observa que existían un gran número de internaciones en los años 40 y que estos pacientes permanecían largos periodos (años) allí, correspondían a jóvenes portadores de Mal de Pott, coxalgias y algunos (pocos) con secuelas de trauma (paraplejías).

Algunas estructuras edilicias, hoy completamente recicladas, permiten adivinar su destino original como *"solariums"* especialmente diseñados para el tratamiento de la tuberculosis con sol.

Fotografía aérea del Centro Agustín Rocca de San Justo[205]

205. Libro del Hospital Italiano

Puede en la vista área observarse en medio de la edificación el techo especial de la capilla Hacia 1973, el Hospital Italiano se encontraba en pleno desarrollo. Se registraba la expansión de casi todos sus servicios, con sus respectivos programas de residencias médicas encaminados (iniciados en 1962). También crecía la demanda de servicios en el hospital por los afiliados a las Obras Sociales. Una de estas, en particular el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), jugará al poco tiempo un papel importante en el desarrollo de la especialidad dentro del Hospital Italiano y de San Justo[206].

Enfrente de la Capilla, en una especie de plazoleta, existe un monolito con una placa que dice:

> *"A la augusta memoria del Dr. CARLOS SPADA*
> *que propicio la fundación de esta "Casa de San Justo"*
> *y fue entusiasta propulsor de su obra humanística"*

CMEFIR Y LALCEC

La primera nace en mayo de 1956 , en plena epidemia de poliomielitis. Lo dirige el Dr. Jorge Oliva , y su sede se instala en Villegas 2589. Tuvo sin embargo un breve periodo que funcionó en Perú y Entre Ríos. Luego se instala definitivamente en Perú 23 44 en un terreno cedido por la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos en 1968. Al año siguiente se inaugura una nueva planta, hoy su edificio consta de cuatro pisos.

Este centro de Medicina Física y de Rehabilitación de discapacitados motores ambulatorios depende de la Secretaría de Salud Pública y lleva en conjunto con su Asociación Cooperadora un esfuerzo mancomunado muy importante[207].

---

206. Para ampliarse este tema puede consultarse el trabajo de H. N. Agostino, sobre *"Instituciones dedicadas a la Salud en el Partido de La Matanza"* en Archivo JEHG y E - UNLaM.

También fue muy destacada dentro de la comunidad la acción de LALCEC, que lleva 80 años en el país luchando contra el cáncer y que en San Justo hoy preside la Sra. Ángela Fernández de Coto y cuya sede actual está en Hipólito Irigoyen 2716.

CENTRO DE SALUD MENTAL *"DR. MARIO TISMINETZKY"*

El Centro de Salud Mental Dr. Mario Tisminetzky situado en Villa Constructora, muy cerca de la rotonda de San Justo desarrolla acciones de prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud mental de la población del distrito.

Las estadísticas, brindadas por el Municipio, muestran que en el año 2003 se asistieron 114.636 personas, lo cual da como resultado un promedio mensual de 9.553 pacientes. Los consultantes llegan derivados por escuelas, profesionales de la salud, Tribunales de Justicia o por iniciativa propia.

El antecedente del actual Centro de Salud Mental fue un consultorio de Psiquiatría, creado en 1956, en el Policlínico Central de San Justo. Luego, en 1962, se trasladó al Hospital del Niño, como consultorio dependiente del servicio de Clínica Pediátrica. Hacia 1970, se constituyó como Centro de Salud Mental en las antiguas caballerizas de la estancia antecesora del Hospital, utlizando incluso como consultorio una habitación prefabricada que donó una empresa.

La línea de trabajo siempre fue, nos dijo la Dra. Benmuyal[208] - Directora del lugar- con las familias.

---

207. Entrevista realizada al Dr. Honorio Foglia por H. Agostino (2002). Archivo JEHG y E - UNLaM.

208. Entrevista realizada a la Dra. Leonor Benmuyal por H. Agostino (2002). Archivo JEHG y E - UNLaM.

En septiembre del año 2002 se compró el edificio de la calle Thames 3669 donde funciona actualmente.

No solo se brinda atención médica sino que también se hace docencia. Este Centro es Hospital Escuela para alumnos del Internado Anual Rotatorio de la Facultad de Medicina de la UBA, de la Facultad de Psicología de la UBA, de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza y de la Escuela de Enfermería Municipal Evita. Se realiza supervisión en vivo en Cámara Gessell y diferida con supervisores internos y externos. Cuenta con Comités de Docencia e Investigación y de Bioética. La Asociación Cooperadora, integrada por miembros de la comunidad, responde a las necesidades y lineamientos de la organización con acciones acotadas por la Jefatura del Establecimiento.

Cuando se inició en esta ubicación se contaba con un cuerpo principal, con cinco consultorios una habitación y una dirección. Hoy se ve claramente el esfuerzo realizado y los logros obtenidos.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Un territorio tan vasto y con tan importante número de habitantes muestra una importantísima actividad educativa en todos los niveles, incluyendo en el universitario.

Los establecimientos de gestión pública y privada se distribuyen a lo largo de toda la geografía matancera. Se cuenta con establecimientos de nivel Inicial, de Educación General Básica, Especial, Polimodal y Terciarios dependientes de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires y de organismos de Enseñanza Privada que subsumen en su área a todos los colegios confesionales. Existen de distintos credos. Muchos de estos establecimientos educativos tienen una importante historia propia que contar a las generaciones actuales, ya sea por las jornadas que

protagonizaron a lo largo de su existencia o por sus egresados ilustres. También pueden hallarse establecimientos educativos que dependen del municipio.

En cuanto a enseñanza superior en el partido funcionan seis Institutos Superiores de Formación Docente Provinciales y una Universidad Nacional, además es sede de un área de una universidad privada del vecino partido de Morón y tiene cátedras docentes de la Universidad de Buenos Aires en diferentes lugares.

Entre las escuelas de EGB se contaba en la localidad de San Justo para el año 2003 con las siguientes[209]:

ESCUELAS EGB DE GESTIÓN ESTATAL DE SAN JUSTO

- 1 (uno) Mariano Moreno
  H. Yrigoyen 2462
- 6 (seis) Nuestra Señora De La Merced
  Deseado 3774
- 35 (treinta y cinco) Abraham Lincoln
  Dolores 3950
- 38 (treinta y ocho) General Martin Guemes
  Inclan 1856
- 42 (cuarenta y dos) Fragata Sarmiento
  Rincon 2401
- 45 (cuarenta y cinco) Pedro Zanni
  Indart 998

209. Fuente: Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires. Marzo de 2003.

- 51 (cincuenta y uno) Brigadier Anacleto Llosa
  Jose Marti 3671
- 52 (cincuenta y dos) Provincia De Entre Rios
  Salada 1388
- 53 (cincuenta y tres) Vicente Julian Irizar
  Cerviño 3497
- 73 (setenta y tres) Arminda Chiesa
  Centenera 2871
- 79 (setenta y nueve) Juan XXIII
  Entre Rios 1915
- 80 (ochenta) Manuela Pedraza
  Centenera 4041
- 89 (ochenta y nueve) Miguel Hidalgo
  Fritz Roy 4227
- 100 (cien) San Jorge
  F. Alcorta Y Peru
- 113 (ciento trece) Helale Curie De Massud
  P. L. Gallo 4590
- 132 (ciento treinta y dos) Crucero A.R.A.Gral. Belgrano
  Canada 4664
- 142 (ciento cuarenta y dos) Bartolome Mitre
  Salta 2309
- 192 (ciento noventa y dos) S/Nombre
  Almafuerte 2835

Se eligen y desarrollan a continuación algunas cuestiones relacionadas con el pasado de algunas instituciones educativas.

LA ESCUELA NÚMERO 1 MARIANO MORENO

Ya se han visto sus inicios. Mucho más puede agregarse sobre esta histórica escuela porque todo el acontecer de la localidad está imbricado con su propia historia. Se toman solo de este conjunto de procesos algunos hechos de épocas mas recientes.

Don Luís Gorra que concurrió a ella a partir de quinto grado rememora:

> *"Estudie en la Escuela Nº 72, ubicada en la calle Almafuerte, frente a la Clínica Indart, hasta cuarto y luego en la Nº 1 que llamaban "la escuela de alto", porque era la única que tenía otro piso arriba donde vivía el director. En quinto grado, mi maestra era Elida Espinasi y a mi me decían "oreja". Se hacían grandes fiestas ya había que conseguir cosas. Yo conseguí una bolsa de trigo"*[210].

En 1995 se produce al que constituye la primer mudanza de la escuela que se traslada al edificio de la calle Perú al 2400 y a las dependencias del Colegio Parroquial (Obispado de San Justo), para finalizar el ciclo lectivo.

Al año siguiente los alumnos inician las clases en dos inmuebles alquilados, que distan 300 metros uno de otro. Esta situación genera malestar entre los padres, que se concentraron para protestar.

En el edificio situado sobre la Av. Illia entre I. Arieta y Florio, concurren los niños de 1º a 5º grado. Tiene dos plantas y fue

210. Entrevista realizada a Luís Gorra por H. N.Agostino Año 2003. Archivo JEHG y E - UNLaM.

construído para oficinas y perteneció a SEGBA. Fue acondicionado precariamente, con divisores de aglomerado, creando aulas de dimensiones reducidas, sin patio de juegos y con solo tres baños por piso.

En el edificio de la calle Perú (antes mencionado), asisten los niños de 6º y 7º grado. Allí sólo contaron con dos baños para 120 niños, la mitad del patio de juegos es de tierra, siendo dificultosos los recreos luego de lluvias.

Mientras tanto los funcionarios aseguraban que el inicio de las obras en la Escuela Nº 1 no se demorarían y que en los primeros días de abril tendrían la fecha de la licitación.

El Sr. Grandinetti es relevado del cargo, por lo que se tiene que reiterar el pedido de inicio de obra.

Doce días después de ser designado el nuevo titular, el arquitecto Norberto Domínguez, visitó el lugar y se comprometió a realizar la licitación e iniciar las tareas con prontitud, asegurando que la obra demoraría en finalizarse 360 días. Ante un pedido de la comunidad de reducir los tiempos, estimó la duración entre 250 ó 300 días y calculó un presupuesto de novecientos mil pesos, dinero que se extraería de las reservas que requiere la Ley de Obras Públicas. Luego que el funcionario recorre los dos sitios donde se dictan las clases, indica la búsqueda de un nuevo lugar. La Directora evalúa varios inmuebles que le son ofrecidos.

En Julio de 1996 se mudan, luego de las vacaciones de invierno, a la Galería perteneciente al Sr. Echeverría, que la ofrece en alquiler. El receso invernal es aprovechado por el personal directivo, la Asociación Cooperadora y personal de la Dirección de Infraestructura, para acondicionar el inmueble.

En Octubre de ese mismo año la construcción de la escuela pasa a manos del Ministerio de Obras Públicas, que se encarga de confeccionar los planos nuevamente y establece un costo un millón

novecientos cincuenta mil pesos.

En Noviembre se licita la obra, en el Ministerio de Obras Públicas (La Plata). Están presentes en la apertura de sobres la Vicedirectora Srta. Alejandra Marinic, el vicepresidente de la Asociación Cooperadora, Sr. Ricardo Valencia y la Sra. Ana Pagano, revisora de cuentas. La empresa adjudicataria es SITRA.

En Diciembre de 1996 comienza la demolición del viejo edificio y se recoge un trozo de piedra para el recuerdo.

En Enero de 1997 se inicia la construcción y el 25 de Mayo de ese año, se inaugura el nuevo edificio de la Escuela Nº 1, Mariano Moreno.

No existe prácticamente nadie en San Justo, que halla sido viejo vecino de la localidad que desconozca la escuela, inclusive se consideraba prestigioso concurrir a ella.

Foto de conjunto anula en el patio de la escuela

211. Conjunto fotográfico digitalizado cedido por gentileza de la Familia Echeverría. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Con el clásico guardapolvo blanco

Patio de la escuela adonde se aprecia una construcción prefabricada y mástil

Certificado de estudios de la Escuela N° 1

Cuaderno de un alumno de aquella escuela que permite reconocer a una famosa marca del rubro en esa época

Otra famosa escuela que aparece en los relatos es la que se denominaba Escuela *"de Ibar"* y llega hasta el presente desde el recuerdo de Gladis Ectel Tasso, (como ya lo hiciera en el Don Alfredo Medici).

Nótese en el testimonio siguiente algunas características de la educación de aquella época, por un lado no funcionaban todos los grados en las escuelas y por otro se consideraba, en ciertas familias, que las niñas debían aprender otras cosas para ser *"útiles"*.

Dice *"Pocha"* Tasso:

> *"La escuela de Ibar estaba en la calle Mendoza.¿Sabés porque le decían la escuela D'ibar (sic.)? Porque la primera Directora se llamaba D'Ibar, está enterrada en San Justo, un día pasé. está en una bóveda vieja casi al fondo del cementerio , yo digo ¡Qué ingratos que son¡ ¿no?"*
> *Porque fue una de las primeras directoras (..) yo hice ahí hasta cuarto, después no me dejaron estudiar mas (…)**Luego estudie como todas Corte y Confección**"*[212].

Clelia Prémoli amplía esta situación, diciendo que una de sus antecesoras, la docente Ida Prémoli, que fue además colaboradora destacada del Dr. Arieta político, ejercía la docencia en Villa Devoto por las tardes y por las mañanas tenía alumnos particulares en su casa porque:

> *"había algunas chicas que no iban a la escuela para nada, cursaban todos los grados con ella y rendían en las escuelas de la Capital y tenían los certificados correspondientes(…) Yo fui una de ellas"*[213].

Debe tenerse en cuenta que en este caso particular solo podría estarse hablando de niñas cuyas familias tuvieran ciertas posibilidades económicas.

Clelia Premoli de Warris continúo estudios y aquí la vemos ejerciendo ella misma el magisterio años más tarde. En la foto aparece como directora de la escuela Nº 89.

212. Gladis Ectel Tasso, entrevista ya citada. El destacado en negrita es nuestro.

213. Entrevista a Clelia Prémoli realizada por H. Agostino (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

Clelia Premoli (1963)[214]

Las instituciones seleccionadas y desarrolladas a continuación , pretenden abarcar todos los niveles de enseñanza y fueron creadas en distintos momentos del siglo XX. Son:

- Jardín de Infantes N° 909
- Colegio Parroquial de San Justo
- Escuela Evángelica de San Justo
- Instituto Almafuerte (Normal de San Justo)
- Universidad Nacional de La Matanza

214. Foto: gentileza de Clelia P. de Warris. Archivo JEHG y E - UNLaM.

JARDÍN DE INFANTES N° 909

Los jardines de infantes datan en la ciudad de Buenos Aires desde 1870 y en la provincia de Buenos Aires nacen con la Ley 988 del 28 de septiembre de 1875 ya que en su artículo 49 dice:

> *"Además de las escuelas comunes mencionadas, se establecerán las siguientes escuelas especiales de enseñanza primaria , uno o más jardines de infantes en las ciudades donde sea posible dotarlos suficientemente"*[215].

El primer jardín de infancia provincial fue fundado en la Ciudad de La Plata en 1885 que luego aparece anexado a la Escuela Normal Nacional de la ciudad de La Plata. Sin embargo, el fundamento teórico que brindó la llamada Ley Simini sirvió para incrementar la fundación de jardines[216].

La Ley de Educación Provincial 5650 incluye el tratamiento específico de este nivel pero lo instala como voluntario. En 1987 se sanciona la Ley 14610 que establece al obligatoriedad de este nivel para los niños de 5 años y voluntario para los de 3 y 4 años. La Ley actual 11612 mantiene esas categorías de obligatoriedad y voluntariado, pero instala además los jardines maternales para niños de 45 días a tres años.

Tras esta breve disquisición histórico-normativa, debe señalarse que el Jardín de Infantes 909 fue creado partir del pedido del Directora de la Escuela N° 104 , Sra. Corina de Súarez. Se ubicó al costado del predio escolar, de la que fuera conocida como *"Escuela de los tranvías"* , en la calle Carrasco 1476 del barrio Siam de San Justo.

---

215. Dirección de Educación Inicial (1991), Circular Técnica N° 3, pág. 4.

216. El Diputado Provincial Jorge A. Simini toma en cuenta para su proyecto de Ley, los fundamentos aportados por el Director del Primer Jardín de Infantes en el interior de la Pcia. de Bs. As-Trenque Lauquen, Sr. Jaime Glattstein.

Nace el 24 de agosto de 1966, como de Tercera Categoría, es decir con dos secciones repartidas en dos turnos. Contaba con dos maestros por sección, una preceptora , una maestra de música y la Directora que era la Sra. Nelly Lucía Gatti. Un año después pasa a ser de segunda categoría pues se le otorgan dos secciones más[217].

De aquellas época cuenta una maestra, Marta Perelli:

> *"Cuando llovía se inundaba todo y debían subir a los niños y a las sillitas arriba de las mesas , pues estas casillas estaban colocadas en un nivel mas bajo que el del piso"*[218].

En aquellas épocas los niños compartían los baños con la escuela primaria y funcionaba en casillas. Se comienza a buscar un predio donde trasladarlo y se decide trasladarlo al predio que estaba adjudicado para otro jardín, el número 913. Su nueva dirección es Guatemala 2311 esquina Fitz Roy del barrio San Nicolás[219] de San Justo. A unas 15 cuadras de su emplazamiento anterior, adonde llevan las casillas en 1970. Los padres y los docentes debieron condicionar el terreno y acondicionar el inmueble y por ello las clases comenzaron recién en el mes de mayo.

Las salas eran: una para niños de 3 y 4 años , *"integrada"* y una para nenes de 5 *"pura"*.

La asociación cooperadora trabajó a lo largo de los años incansablemente dotando al jardín de paredes linderas, nuevas salas y dirección. En 1980 construyen un arenero y colocan en él juegos infantiles.

---

217. Acta de Asociación Cooperadora N°6 del 5 de agosto de 1967.

218. Entrevista, cfr. BELACHUR, Leticia (2000). *Historia del Jardín de Infantes N° 909*. Trabajo Monográfico. *UNLM*.

219. El barrio San Nicolás, era conocido como Golden Park , que era el nombre de un supermercado ubicado en Cerviño y Lynch, del Señor Jaime Kolsky, propietario también de las famosas Sastrerías Modart.

El 9 de junio de l982 se le impone como nombre *"Bernardino Rivadavia"*.

Para resumir esta obra de amor y esfuerzo debe servir este testimonio dado por una de sus maestras, la Sra. Perelli.

> *"Recuerdo a un señor muy colaborador llamado Silvestre, fuimos con su chatita al camino de cintura , que había muchas casas de compraventa de elemento de construcción a comprar inodoros. Los docentes pintaron las salas y el exterior, todo se hacía a pulmón con donaciones.*

En el año 1972 entraron a robar pero como no encontraron nada de valor tiraron las latas de pintura de 4 litros sobre los estados administrativos, por este motivo que no encontramos casi datos de los años anteriores[220].

COLEGIO PARROQUIAL DE SAN JUSTO

Se encuentra detrás de la Iglesia Catedral, Florio 3060 (San Justo).

Fue Fundado por Monseñor José Francisco Marcón. La escuela primaria comienza a funcionar en 1962, el nivel secundario en 1967y su Jardín de Infantes en 1980.

La primera Directora de Primaria fue la docente Nélida Dibón ya fallecida y la primera Directora de la escuela secundaria: María Julia Rodríguez.

Sobre la elección que recayó sóbre la Srta. Dibón, su hermano Juan Carlos, en emocionado recuerdo dice:

---

220. Entrevista, cfr. BELACHUR, Leticia (2000). *Historia del Jardín de Infantes N° 909*, Trabajo Monográfico, UNLaM, pág. 15.

"Mi hermana fue la primera directora del Colegio Parroquial, la eligió Monseñor Marcón. Lo vimos nacer si se puede decir(…) Existía en una sala arriba más o menos en el 62, o el 60[221]*. Funcionaba una academia arriba y ahí nació el Parroquial. El padre, Mons. Marcón preguntó entre los fieles, quien podía ser la Directora del colegio, nombraron a mi hermana: Nélida Sara Dibon y él estuvo conforme con eso, porque la conocía(…) la nombró a ella y ahí nació el Colegio Parroquial.Era secretaria, directora, tesorera, todo hacía ella y al principio no cobraba nada.Cuando se enteró el Padre Marcón, que no cobraba, dijo: -No es posible, Ud. tiene que cobrar sueldo- y empezó a cobrar. (...)Ella era maestra también de la Provincia"*[222].

Acompañaron en aquellos primeros momentos a la Srta. Dibón las maestras normales Ana María Tarrech, Lucía Élida Ferrua de Eizaguirre y María Antonia Varrenti. Las primeras aulas funcionaron en lo que es hoy el Salón Parroquial y en la parte de arriba.

En el Colegio Parroquial se conserva, en su patio la campana original de Ia Iglesia Catedral.

ESCUELA EVANGÉLICA BAUTISTA

La Escuela Evangélica Bautista está íntimamente ligada a la Iglesia del mismo credo. Nace en su seno. El nacimiento de la Iglesia en la localidad de San Justo está datado el 11 de noviembre de 1934 siendo su pastor, como ya se ha visto el Sr. Juan Florio[223].

Su primera maestra fue Eugenia Nazaruck. En sus inicios el pastor Florio, que manejaba un camioncito con el que recorría las calles sanjusteñas, se encargaba de llevar y traer niños al Jardín.

La escuela primaria nace el 11 de abril de 1966 y contaba con los cuatro primeros grados y 70 niños en ellos. Fue su Directora Alicia Coronel de Fernández. Recién en 1968 se agregan los tres últimos grados. Años más tarde y ya fallecido el Pastor Florio, se construye el Jardín de Infantes *"Modelo"*. Hacia 1987 se compra una casa cercana y se construye el Jardín Burbujitas que se independiza de al escuela primaria.

Escuela Evangélica Bautista

221. El Colegio fue fundado en 1962 y autorizado en 1963 por Resolución Nº 04681 desde la Provincia de Bs. As., siendo Ministro de Educación Carlos Alberto Foria.

INSTITUTO ALMAFUERTE (NORMAL DE SAN JUSTO)

ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN

Primer período municipal: 9 de mayo de 1956 a 14 de febrero de 1958.

Cuando se produce la fundación de la escuela terminaba de caer el segundo gobierno del Gral. Perón por un golpe de estado y los militares habían ocupado el poder. En La Matanza el gobierno de facto estaba representado por el Comisionado Municipal Dr. Eduardo L. Vega Espeche[224], designado por el interventor de la Provincia de Buenos Aires, General Emilio Bonnencarrere.

Según el libro editado por la propia institución sobre su historia[225], de conversaciones entre el Comisionado Municipal, el Secretario de Gobierno Guillermo Pucci y el Profesor Roberto B. Lassalotte, nació la idea de crear una escuela normal en el partido de La Matanza, con sede en la ciudad de Ramos Mejía, sin embargo en otras reuniones el Profesor Lassalotte sugirió San Justo para la instalación de la institución, ya que esta última ciudad era la cabecera del Partido y era más accesible para alumnos de las localidades circundantes: Isidro Casanova, Tapiales, González Catán, Laferrere etc.

Vega Espeche comisionó a Lassalotte y al Dr. José Eizaguirre, para que se entrevistaran con las autoridades del Club Social de San Justo, a efectos de solicitar se le permitiera el funcionamiento provisorio en sus instalaciones de las dos divisiones de la escuela a crearse.

---

222. Entrevista a Juan Carlos Dibón realizada por V. E. Galardo. Archivo JEHG y E - UNLaM.

223. La calle que se llamaba Sarandí, pasa en 1984 (26/10) , por ordenanza N° 9733 del HCD a llamarse Juan Florio.

224. Vega Espeche permaneció dieciséis meses a cargo del municipio. Renunció el 15 de febrero del año siguiente.

Cabe destacar que el Prof. Roberto Belisario Lassalotte, luego el primer Vicedirector del Normal, se ofreció conseguir los profesores para dicho establecimiento, con la premisa de que dichos docentes realizaran su cometido sin percibir sueldos.

En Abril de 1956 y con el comienzo del año lectivo cercano, no había absolutamente nada, ni pizarrones, ni bancos, ni alumnos, sólo había un decreto municipal de creación.

Se comenzó la inscripción de alumnos, en el viejo Club Social, sito en la calle Villegas 2429 de San Justo. Se formaron cuatro divisiones de primer año y uno de segundo. La respuesta de la comunidad a la propuesta había sido totalmente exitosa.

Cabe, sin embargo realizar aquí una muy breve disquisición[226], que no debe en nada empañar el brillo que la obra educativa que la institución ha tenido a lo largo del tiempo.

En la sociedad de San Justo existía la idea de que no había escuela para estudiar magisterio en La Matanza hasta que nació el Normal y así lo afirma el libro de la propia Escuela[227]. Esto no es así, ya que el año anterior a la fundación del Almafuerte (1955), pero todavía durante el gobierno del Gral. Perón y antes del golpe, se había fundado el Normal de Ciudad Evita, en un moderno y espacioso edificio. Es evidente por el apresuramiento de la inauguración del colegio en San Justo, sin contarse con elementos para hacerlo, el nombramiento del plantel docente desde el municipio y las enunciaciones de una búsqueda de formación democrática para los alumnos, que nos hallamos aquí con un episodio local del triste enfrentamiento entre argentinos que caracterizó a la época. Ciudad

225. CUFRÉ, Héctor Víctor (1994). *Escuela Nacional Normal Superior Almafuerte. Una vida en la docencia*, Bs. As., Editorial IDES, pág. 19.

226. Puede consultarse para ampliar este tema la Investigación B092 *"La Educación Superior en el Partido de La Matanza"* dirigida por H. N. Agostino presentada en Departamento de Ciencias Económicas de la UNLaM, en el marco del Programa Nacional de Incentivos de la SPU.

Evita, (que vivió varios cambios de nombre) donde se asentaba el otro Colegio Normal era un bastión peronista y a San Justo, a la inauguración, viene el mismo Isaac Rojas, emblemático personaje de la historia nacional que se identifica con el antiperonismo.

Teniéndose la matrícula asegurada se decidió dar paso a la selección del personal docente para ello la municipalidad designaría teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Personal docente especializado y dedicado exclusivamente a la enseñanza.
- Exclusión de Profesionales que carecieran de título docente.
- Personal radicado en la zona de Matanza, joven y capacitado.

Tales requisitos se cumplieron, de los veinticinco agentes designados, veinticuatro contaban con el título de maestro normal nacional y quince de ellos agregaban a éste, el de profesor.

El Director de la Escuela debería preparar la documentación para solicitar, por intermedio de la Municipalidad de la Matanza, el reconocimiento de los estudios cursados y la oficialización del establecimiento en el orden nacional. Ambas aspiraciones se cumplieron, se reconocieron estudios por Decreto Nº 592 del 26 de marzo de 1958 y se le dio carácter oficial por medio del Decreto Nº 14253 del 31 de octubre de 1957.

En sus inicios funcionaron cinco divisiones y el total de alumnos ascendía a doscientos diez (210).

En cuanto al lugar físico, por un lado tres divisiones se hallaban en el Club Social conjuntamente con la Dirección y la Secretaría. La Dirección y la Sala de profesores se instalaron en la biblioteca del club y se improvisaron tres aulas en otras dependencias.

227. Ídem.

Otras dos divisiones estaban en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Justo. Las bancas de los concejales fueron asientos y pupitres para los alumnos y el estrado de la Presidencia, escritorio de los profesores.

INAUGURACIÓN

El 9 de Mayo de 1956 se inauguró la Escuela Normal Municipal. La Municipalidad aportó algunos muebles como bancos y pizarrones y el Director de la Escuela Provincial Nº 1 *"Mariano Moreno"*, Sr. Vidal se ofreció a facilitar la bandera de ceremonias y algunos cuadros de próceres para completar el mobiliario.

Por Decreto Nº 306, de fecha 5 de abril de 1956, se crea, la primera Escuela Normal Municipal del Partido.

El nombre de Almafuerte se le impone por Decreto Nº 383/ 56, de fecha 9 de mayo de 1956.

El acto inaugural contó, como se a dicho, con la presencia del Vicepresidente de facto de la Nación, Contralmirante Isaac Francisco Rojas, quien clausuró la celebración.

En dicho acto, llevado a cabo en la Sede del Club Social, se entregó el nombramiento de Director de Escuela al Profesor Héctor Víctor Cufre.

Véase a continuación una copia del Decreto Nº 383/ 56[228].

228. CUFRÉ, Héctor Víctor (1994). *Escuela Nacional Normal Superior Almafuerte. Una vida en la docencia*, Bs. As., Editorial IDES, pág. 24-25.

DENOMINACION DE LA ESCUELA NORMAL MUNICIPAL

Matanza, mayo 9 de 1956

Visto:

Que, con motivo de la próxima inauguración de la primera Escuela Normal Municipal del Partido, creada a iniciativa de esta Intendencia, por Decreto Nº 306, de fecha 5 de abril de 1956, se estima necesario imponerle denominación o patronazgo, y

Considerando:

Que, el hecho notable de que la localidad de San Justo, Cabecera del Partido de La Matanza, en que tendrá asiento aquel establecimiento educacional, es cuna del destacado ciudadano, insigne maestro y poeta Pedro B. Palacios;

Que, el referido ciudadano popularizó su arraigo en el consenso popular mediante el seudónimo "Almafuerte", expresión de su férrea voluntad y firmeza de carácter, siendo bajo tal nombre que se le recuerda y honra;

Que, la circunstancia de cumplirse en el corriente año el primer centenario de San Justo, hace oportuna la exaltación de la personalidad del maestro e hijo dilecto de la localidad, cuyo centenario natalicio fuera recordado recientemente al inaugurarse su monumento, levantado por suscripción popular;

Que, por otra parte, la recordación de las virtudes ciudadanas de "Almafuerte", mediante la incorporación de su patronazgo al acervo moral de la Escuela Normal Municipal será motivo permanente de recuerdo y ejemplo para la niñez estudiosa;

Por tales consideraciones y en uso de sus atribuciones, el Comisionado Municipal

DECRETA:

Artículo 1º.- Impónese la denominación de "Almafuerte"a la Escuela Normal Municipal de San Justo.

Art. 2º.- Dése al Registro Municipal, comuníquese, tomen conocimiento las Reparticiones Municipales y pase a la Secretaría de Cultura a los demás fines, cumplido, archívese.

Firmado: E. Vega Espeche, Comisionado Municipal; Guillermo A. Pucci, Secretario General de Gobierno; Fanny S. de Cineo, Secretaria de Cultura; Julio Frondizi, Secretario de Asistencia Social y Salud Pública; Salvador J. Russo, Secretario de Obras Públicas; Mario O. Broeders, Secretario de Hacienda.

DECRETO Nº 383/56.

El acto se realizó en el patio del club, donde *"las autoridades y el público se ubicaron en la galería sobre nivel, de reducidas dimensiones y limitada -como en todas las antiguas construcciones- por una baranda de hierro"*[229].

La presencia de Rojas trajo repercusión periodística, tal como se aprecia en el Diario La Prensa 10 de mayo de 1956.

En La Nación y Clarín los cronistas recogieron de las palabras de Isaac Rojas las que se refieren a la Constitución que según él *"preside los ideales de toda la población de la República"*, aseveración sorprendente que lo excluye, por tratarse de alguien que encabezó un golpe de estado y ocupó un puesto en el ejecutivo nacional en un gobierno de facto y que en el momento de esta creación institucional estaba dirigiendo una persecución contra disidentes de gran magnitud. Puede encontrarse al Almirante Rojas relacionado con la Institución por lo menos hasta la celebración de sus Bodas de Plata ya que integra la Comisión Honoraria en tal oportunidad, en compañía de Vega Espeche y del Cnel. Félix Camblor Intendente durante el proceso autodenominado de Organización Nacional del partido en 1981.

229. Ídem, pág. 26.

Clarín T. E. 30-3511 Jueves 10 de Mayo de 1956 Pág. 5

Presidió el Contraalmirante Isaac Rojas la Inauguración de Una Escuela en San Justo

Luego visitó una Fábrica Textil

En una lucida ceremonia el vicepresidente provisional, contraalmirante Isaac Francisco Rojas, presidió en la mañana de ayer el acto inaugural de la Escuela Nacional Municipal Almafuerte, situada en Villegas 2429 de San Justo, partido de Matanza.

La Ceremonia

El contraalmirante Rojas; su compañía de su esposa, llegó a las 8,20, siendo recibido por el comisionado municipal de Matanza, Dr. Eduardo Vega Especho, los secretarios municipales, miembros de la Junta Asesora Municipal, el director de la escuela y personal docente. Izada por el comisionado la enseña patria, la concurrencia entonó el Himno Nacional, dando seguidamente lectura a los decretos de creación y denominación del establecimiento el secretario general municipal. Luego hablaron el doctor Vega Especho, el secretario de la Comisión Asesora y el director de la escuela señor Héctor Cufré, a quien el comisionado entregó un recuerdo.

Palabras de Rojas

A requerimiento de la concurrencia, el contraalmirante Rojas improvisó un breve discurso, en el que, luego de referirse a la escuela: "tan digna y tan grande como la mejor casa de estudio de la tierra", dijo: "Todo el mundo en conjunción de ideales: la Constitución presidendo las realizaciones de toda la población de la República y por encima de todo, la libertad que todos nosotros deseamos que no sólo se escriba o se lea, sino que se practique, que sea dinámica y que se defienda con la pluma, con la espada y con la palabra como cantara el autor del himno, el más grande hombre civil de la Nación, que luego desaduanando porque en esta tierra, tuviesen preeminencia los dones del espíritu". Finalizó el acto con una recorrida por las dependencias escolares.

Terminada la ceremonia de inauguración, el contraalmirante Rojas se dirigió en compañía de las autoridades municipales de San Justo, al establecimiento textil de la calle Bs. Aires 4242.

Con tal motivo, los directores y operarios de la empresa hicieron un alto en sus tareas para agasajar al vicepresidente. Este mantuvo conversaciones con los obreros de distintas secciones de la fábrica que lo acompañaron en una recorrida por las instalaciones.

Reproducción del diario Clarín[230]

La alumna que aparece en la fotografía siguiente[231] entregando flores era Ana María Buranello que egresó en 1960 en 5to año 1era División.

230. Ídem.

231. Ídem.

Fue Inaugurada Ayer en San Justo, Matanza, la E. Normal Municipal

San Justo, 9.- Con asistencia del vicepresidente provisional de la Nación, contralmirante Isaac F. Rojas, de su gabinete de turno, capitán de fragata Hilario Maldonado, autoridades municipales de este distrito, invitados especiales, profesores, alumnos y numerosa concurrencia, se realizó hoy por la mañana el acto inauguración de la Escuela Normal Municipal Almafuerte, de esta localidad.

Se inició la ceremonia con el izamiento de la enseña patria y la ejecución del Himno Nacional, después de la cual, el secretario de gobierno de la Municipalidad señor Guillermo F. Pucci, dió lectura a los decretos de creación y nominación del establecimiento.

En nombre de la Junta Asesora Municipal habló el señor Luis Stanga y en representación del personal docente de la escuela lo hizo su director, profesor Héctor Cullí, quien luego de evocar la figura de Sarmiento señaló que las escuelas normales son acreencia de civilización y que, precisamente a 86 años de la fundación de la de Paraná se inauguraba en esta localidad otro establecimiento con el nombre del poeta Almafuerte, quien será -expresó- guía señera de las jóvenes generaciones que pasen por sus aulas.

El Comisionado Municipal, doctor Eduardo L. Vega Espeche, por su parte, señaló que se concretaba con esta obra la firme voluntad creadora que ha llevado al antiguo, pretigioso y olvidado pueblo de San Justo, a cristalizar con un hecho de indudable trascendencia el mejor espíritu de superación que lo anima.

Expresó que la empresa se debe al impulso de un grupo de hombres que supo canalizar sus energías hacia la realización de una obra de cultura que no nació por decisión de la autoridad sino como fruto del esfuerzo del pueblo.

Seguidamente, dos alumnas hicieron entrega de sendos ramos de flores a las esposas del vicepresidente provisional de la Nación y del comisionado municipal.

Para cerrar el acto pronunció algunas palabras el contralmirante Rojas, quien se refirió a la escuela, modesta pero grande, por la destacada función que desarrolla en la formación de la juventud argentina. Señaló asimismo, que la libertad no es una palabra que solo debe escribirse, sino que también debe practicarse y finalmente deseó a todos los alumnos del establecimiento el mayor de los éxitos para que, cuando sean hombres del mañana, marchen hacia la grandeza que tiene por destino a la patria.

Concluida la ceremonia, el vicepresidente provisional de la Nación, en compañía de las autoridades municipales y personal docente, recorrió las instalaciones del nuevo instituto y luego, entre las aclamaciones del público, que se hallaba reunido en la plaza, visitó el establecimiento fabril de la firma Citroëns y Ugolini, instalado en esta localidad.

La Prensa, 10/1/56

En cuanto al primer director Héctor Víctor Jufré, egresado de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta, se había desempeñado como Vicedirector por concurso de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 3 Casal Calviño, antes de asumir como director en

San Justo y luego será también por quince años Profesor en la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral (1964-1979).

Por Ordenanza Municipal 1837 del 26 de noviembre de 1956 el Municipio cedió la casa adyacente, a la sazón donde funcionaba Rentas, en Almafuerte 3076, para el Normal. Esta propiedad, antigua posesión de la familia Larumbe era una típica casona solariega con un zaguán con puerta cancel de hierro forjado que tenía sus habitaciones con puertas a un patio central donde florecía una planta de camelia[232].

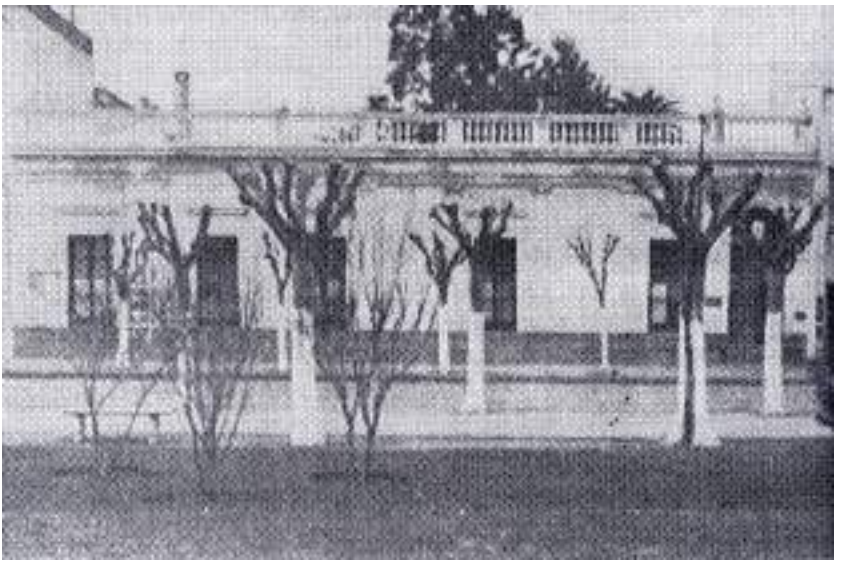

Frente de casa solariega en Almafuerte 3076[233]

EL NOMBRE DE LA ESCUELA

232. Quien dirige esta investigación comenzó a trabajar en la docencia en la escuela Profesional Nº 3 que también funcionaba en ese edificio en el turno vespertino y que hoy se ha convertido en la Escuela Media Nº 20 de La Matanza.

233. CUFRÉ, Héctor Víctor (1994). *Escuela Nacional Normal Superior Almafuerte. Una vida en la docencia.* Bs. As. Editorial IDES.

Los motivos que se expusieron para bautizarla con el nombre de Pedro Palacios, conocido como Almafuerte, fueron:

- San Justo fue cuna del poeta y educador.
- Que recientemente y con motivo de los 100 años de su nacimiento se había levantado el monumento que lo recordaba.
- Hacer que su ejemplo guiara a los futuros maestros.

PERSONAL FUNDADOR: PRIMERAS AUTORIDADES (1956)

La planta funcional de la escuela, que correspondía a la de un establecimiento de 3ra categoría en el orden nacional, fue proyectada por el prof. José Gabba y entregada a la Municipalidad.

Se aprobó por decreto Municipal Nº 420 del 9 de mayo y estaba integrada por:

- Director: Prof. Héctor Víctor Cufré
- Vicedirector: Prof. Roberto Belisario Lassalotte
- Secretario: Sr. Héctor José Bressán
- Auxiliares: Srta. Rene Lía Dall'Occhio
  Srta. Susana Aristegui
- Ayudante: Srta. María del Carmen Eve Gadea

Iniciadas las clases, y en el transcurso del primer ciclo lectivo, la Dirección preparó dos anteproyectos de Decretos que reglamentarían, por un lado, el accionar de la escuela en este lapso (luego Decreto Nº 594/57) y el otro para designar una Comisión encargada de gestionar la nacionalización de la Escuela.

Este segundo anteproyecto y a través del Superior Gobierno de la Nación, resultará aprobado con el Nº 4253 del 11/10/57, creándose sobre la base del establecimiento Municipal, la Escuela Normal Nacional de San Justo.

El año 1957 fue problemático para la Escuela porque la renunciar Vega Espeche, y sucederse cuatro comisionados en quince días hasta que se designó a Rodolfo Chaves. La escuela comenzó a tener problemas porque era creación de una gestión anterior no totalmente aceptada.

Se designó desde el Municipio un veedor primero y luego una interventora; Ramón Albesa y Rosa Golder de Waisman, hechos que causaron inquietud. Simultáneamente continuaban las gestiones para su nacionalización.

PERÍODO NACIONAL (1958 A 1970)

Tal como se esperaba el lunes 3 de febrero de 1958, el Comisionado Municipal Señor Rodolfo Chaves y el Secretario de Gobierno, Señor Roberto Natalio Péveri, procedieron a suscribir el acta respectiva por la cual se concretaba la creación de la Escuela Nacional Normal de San Justo, sobre la base de la Escuela Normal Municipal Almafuerte. Con humilde ceremonia, la Escuela había entrado en la esfera nacional.

Se volvió a designar como Director provisional de la Escuela, a través de la Resolución Ministerial Nº 26 del 14 de febrero de 1958 al Prof. Héctor Víctor Cufré, quien a partir de ese momento comenzó la tarea de realizar gestiones para lograr la confirmación -con carácter de titulares- del personal directivo, administrativo y docente.

PRIMEROS MAESTROS EGRESADOS 1959

5 º AÑO 1ERA DIVISIÓN

Aztigarraga, Beatriz
Azcueta, Nilda
Bitler, Norma
Brunetti, Dina
Calvo, María Ofelia
Corradi, María

Cozzi, Juna
Crisci, Norma
Delrue, Elba
Diani, Maria
Duhart, Maria
Fernández, Elda
Fernández, Marta
Gingaume, Leonor
Gregorich, Maribel
Guberman, Graciela
Gvirtzman, Marta
Judez, María
Lupardo, Ana
Macáis, María
Marzzorati, Elsa
Mendez, Mabel
Mondaca, Lidia
Murano, Norma
Nuñez, Margarita
Olivieri, Marta
Perez, Dora
Perez, Marta
Peña, Alicia
Puenzo, Alicia
Quintana, Edith
Rincón, Haydeé
Rivet, Maria
Silla, Francisca
Sola, Isabel
Vallejo, Haydée
Vázquez, Hilda
Vega, Teresa
Viano, Sabina
Zoppi, Adelma
Zufiaurre, Olga

5 º AÑO 2DA DIVISIÓN

Alberro, Beatriz
Araujo, Eva
Araujo, Inés
Arisnabarreta, Martha
Botti, Blanca
Bulla, Hebe
Callieri, Estela
Colabella, Marina
Cortabarria, Iris
Cassina, Maria
Crevatin, Evelina
Eliall, Marta
Fernández, Haydeé
Fizman, Alicia
Fornos, Isabel
Fórrelo, Elsa
Flores, Mirta
Freire, Edit
Gigena, Jorge
Iglesias, Raul
Lovisolo, Gladis
Lupardo, Nilda
Madera, Diana
Magri, Inés
Menuet, Edith
Musante, Perla
Nogueyra, Antonio
Olivera, Vilma
Padin, Gloria
Poccioni, Celia
Velázquez, Hilda
Vigas, Casilda

Acto en el patio de la primera Escuela Normal (atrás se ve la puerta cancel)[234]

PERÍODO NACIONAL (1970 A 1994)

CREACIÓN DEL PROFESORADO

A fines de 1970 por Resolución Nº 2321 del 2/10/70, el Ministro José Luís Cantini, implantó la carrera de Profesor Elemental, para ser cursada en los Institutos de Enseñanza Superior de Formación Docente con nivel Terciario. Debía iniciarse en el año 1971.

Así fue como el 11 de mayo de ese año, comenzaron las actividades con un total de ciento treinta y cinco alumnos distribuidos en cuatro divisiones de Primer año.

El personal que se desempeñaría en las distintas asignaturas fue designado por Resolución Nº 1179/71.

234. Foto gentileza de Héctor Echeverría que se ve en la instantánea.

NUEVO EDIFICIO

El 13 de marzo de 1972 se inauguran las obras de nuevo edificio en el predio situado en Catamarca y Almafuerte. La posesión fue producto de una larga lucha, siendo Intendente el Cnel. Emilio Bidondo. La obra sería financiada por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Asociación Cooperadora del Normal.

Noviembre de 1969. Acto de toma de posesión del solar en Almafuerte y Catamarca. Habla Natalicio A. Iva Tesorero de la Asociación Cooperadora.[235]

SÍMBOLOS DE LA ESCUELA

EL ESCUDO

En la primera celebración del día de la independencia, al finalizar el acto se repartió entre los alumnos el distintivo escolar que en base

235. CUFRÉ, Héctor Víctor (1994). *Escuela Nacional Normal Superior Almafuerte. Una vida en la docencia.* Bs. As. Editorial IDES.

a relatos, se reconstruye a continuación que fue diseñado por el Profesor Héctor Alberto Fusaro.

EL HIMNO

Por sus profesores y directivos, desde su nacimiento, el Normal de San Justo estuvo vinculado a la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta y por eso, en forma frecuente la historia de ambas instituciones se entrelaza. Cufré conoce desde 1940 a Cárpena cuando este se desempeñaba en la Secretaría del Mariano Acosta. Elías Cárpena, miembro de la Academia Argentina de Letras fue fecundo en obras que mencionan a La Matanza[236] y por eso no es de extrañar que el Himno del Normal sea de su autoría y la música del maestro Vicente Demarco.

Fue presentado a la comunidad en el 18avo. aniversario de la escuela. Aquí su letra fechada el 27 de abril de 1974

Himno para la Escuela Normal Mixta de San Justo
Coro
¿Quien nos pone en lo noble, en lo Augusto
y cimenta la fe y la esperanza?
¡Nuestra Escuela Normal de San Justo
quien ilumina de luz La Matanza!
1-
Ella fragua la luz de la aurora
el saber tiene en ella existencia:
nuestra vida ejemplar elabora
disciplina, profunda de ciencia.
2-
Echa al aire la voz del estudiante
que en el alma feliz te realizas:
con el himno que emerge triunfante

236. Fue premio nacional de literatura en 1951.

a tu Escuela Normal eternizas
3-
Ya tu fama se escribe en la historia
porque ha hecho real la esperanza
y ha pisado el umbral de la gloria
por ser oro en crisol se enseñanza.
4-
Ella es rica, en saber nos instruye,
nos da el brillo mental, capacita:
nuestro mundo anhelado construye
y la ciencia que da la acredita.
5-
Estudiante, la dicha nos llega
y digámosla en gozo mayor:
"Es fecunda la siembra y la siega
que esta Escuela nos da con amor"
6-
El amor que nos da te lo damos
en un firme cariño con creces:
y si en gloria y ternura te alzamos
bien Escuela Normal lo mereces.

SITUACIÓN EDILICIA

1956 (09/05/56 al 26/11/56)

Funcionó en:
El Club Social de San Justo, sito en Villegas 2429 (Dirección, Secretaría, Sala de Profesores y tres aulas)
El Salón del Consejo Deliberante de la Municipalidad (Dos aulas)

1956-1980 (26/11/56 al 14/07/80)

Por Ordenanza Nº 1837 del 26/11/56, ratificada por Decreto Provincial Nº 644 del 23/01/57, la Municipalidad cedió a título precario y gratuito un local sito en la calle Almafuerte 3076 de San Justo, adyacente al Palacio Municipal.

1980-2003 (09/09/1980 al 2003)

13 de marzo de 1972, fecha donde se inauguraron las primeras obras del nuevo edificio, sito en la calle Almafuerte 2835 de San Justo, cabe destacar que este proyecto sería financiado por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Asociación Cooperadora mediante el sistema de convenio. A pesar de su inauguración, y del correr del tiempo, en el año 1979, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, solicitaba, cada vez con mayor insistencia la desocupación del edificio de Almafuerte 3076, cedido a titulo precario por Ordenanza Nº 1837 del 26 de noviembre de 1956 y convalidado por Decreto Provincial Nº 644 del 23 de enero de 1957.

Las razones invocadas por el Intendente Coronel Félix Camblor, fueron la recuperación del edificio y la ampliación del Palacio Municipal. Sin alternativas y con el nuevo edificio a terminar, el 14 de julio de 1980 se inicia el traslado. El nuevo edificio no estaba terminado y por lo tanto no estaba en condiciones de ser ocupado, tras grandes reuniones entre las autoridades escolares, Municipales y nacionales, en el mes de agosto se recibió del Ministerio Nacional, una suma de $496.256.500 para terminar en forma urgente el nuevo edificio, sito en la calle Almafuerte 2835 de San Justo, así fue como el 9 de septiembre de 1980, se procedió a la inauguración oficial de su propio edificio. La puerta cancel que se hallaba en el primer edificio de Almafuerte 30 76- que fue demolido para ampliar el palacio municipal- y que separaba el zaguán del patio fue trasladada al nuevo edificio como símbolo.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Si bien la idea de establecer una Universidad en el Partido de La Matanza puede ya ubicarse, movilizando a la comunidad en la década del 20, cuando como se ve en el volante[237] que se incluye se pensaba en la instalación de una Universidad Obrera.

Señor VECINO...

La Union Vecinal M. S. de MENDEVILLE convoca a ASAMBLEA GENERAL de Vecinos ya el próximo Domingo 25 de Setiembre a las 10 hs. a realizarse en su sede social cita en calle INDUSTRIA y FOREST

A Efectos de Constituir la,

COMISION PRO INSTALACION FILIAL De Las UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

en esta Localidad.

Contribuya con su apoyo al mejoramiento de la Educación y a la elevación de la Cultura Popular.

CONCURRA

En 1985, se tramitaba la apertura de una sede local de la UBA para cursar el Ciclo Básico pero es recién, hacia fines de los años 80 cuando el proceso de aprobación de la Ley que le daría vida se concretó.

237. Copia de este volante llegó al Archivo de la Junta Histórica por gentileza de Don José Mundiña, artista plástico, ecologista y antiguo vecino de Aldo Bonzi.

El texto del proyecto fue tratado con dictamen favorable por las Comisiones de Educación Especializada y Presupuesto y Hacienda el 14 de julio de 1889, y que aparece como parte del Orden del Día Nº 1081 en la Cámara de Diputados y en el Orden del día Nº 336 en Senadores. Se convierte en Ley N° 23748, sancionada el 29 de septiembre de 1989 y promulgada en octubre del mismo año. Se había concretado después de más de cincuenta años, el legítimo anhelo de toda una comunidad: poseer una Casa de Altos Estudios en el Partido de La Matanza. Luego de 17 años de esa fundación, han cumplido su gestión tres rectores, de los cuales el actual, el Lic. Daniel Eduardo Martínez se encuentra trabajando en ella desde los orígenes de la casa, cumpliendo diversas funciones tales como Director del Departamento de Ciencias Económicas, Vicerrector y actualmente la conducción de la Universidad, ayudado también desde aquellos días por el Dr. René Nicoletti, actual vicerrector.

El primer rector normalizador fue el Ing. Mario Pinelli designado por Decreto 896 . Junto a él se designa una Comisión Organizadora de cinco miembros (Decreto 1255 Poder Ejecutivo Nacional del 5/7/ 1990). La misma estaba conformada por Susana Alicia Ferarris, Angel Rafael Corso, Hector Carlos Cozzi, Daniel Eduardo Martínez y Héctor Ruben Tomasini.

El primer Estatuto Universitario se aprobó por Resolución N° 10 del Rectorado fechado el 10 de Diciembre de 1990.

La primer estructura académica quedó conformada por tres Departamentos: Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales e Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas.

Las primeras carreras que se ofrecieron fueron de grado, a saber:

- Contador Público
- Licenciatura en Administración
- Licenciatura en Trabajo Social
- Ingeniería en Sistemas

Los primeros cursos se dictaron en escuelas de la zona que se aprecian en las fotos y recién en 1991 se llegó al predio actual que había ocupado la planta de la fábrica Volkswagen.

Escuela Nº 52. Pcia de Entre Ríos. Salala 1388 esq. Argentina - San Justo

Placa recordatoria en el edificio del inicio de la UNLaM

Escuela Nº 51 Brigadier Anacleto Llosa. José Martí 3671 - San Justo

Escuela Nº 27 Almafuerte. Cabrera 36 - Lomas del Mirador

Primeras inscripciones en los viejos galpones[226]

238. Foto: Archivo JEHG y E - UNLaM.

Hacia 1993 es designado, a instancias del Ministro de Cultura y Educación -Ingeniero Jorge Rodríguez- para concluir el ciclo normalizador el Ingeniero Ernesto Cartier. Se elaboraron los padrones para constituir los diferentes claustros y se llamó a elecciones para integrar la Asamblea General que debía aprobar los Estatutos definitivos y designar autoridades conforme a ellos.

Se realizaron las primeras elecciones de los claustros y el 27 de mayo de 1994 , en el salón *"La Fábrica"* sesionó la primera Asamblea Universitaria que designó en primera instancia al Profesor Tomasini, como Presidente Provisorio, para luego aprobar el Estatuto. Se procedió luego a la elección del Rector y Vice-Rector. Fueron así electos el Ingeniero Ernesto Cartier y el Licenciado Daniel Eduardo Martínez. Asimismo quedó en esta instancia constituído el Honorable Consejo Superior y los respectivos Consejos Departamentales[239].

En 1994 se suma el Instituto de Postgrado, que contaba con Escuela de Formación Contínua donde se realizaban carreras de Complementación Curricular y una Sede en Capital Federal donde se cursan las maestrías. Años más tarde comenzaron a funcionar por separado.

Colación de grado. Rector Martinez, Director Alejandro Martínez y Dr. Busnelli

A las carreras fundacionales se han ido agregando otras como las de Educación Física y otras especialidades de Ingenierías y la que brinda el joven Departamento de Derecho y Ciencias Políticas.

En estos pocos años, se ha realizado mucho, se ha construido dentro de la infraestructura de *"la fábrica original"* un verdadero centro de difusión cultural, que impacta no sólo al partido, sino a todas las zonas aledañas en forma directa y que realiza docencia, investigación y extensión dentro de parámetros de calidad académica.

Para conmemorar los diez años de vida de la Institución y a pedido del rectorado entre otras iniciativas culturales surge la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido, con la especial función de dedicarse a la investigación y posterior difusión de la historia regional y local.

Primer equipo de trabajo de JEHG y E
Dra. H. Agostino, Lic. A. Artola y Lic. A. Galardo

239. Quien dirige esta investigación fue la primera profesora que emitió su voto, en el acto eleccionario y formó parte de la Primer Asamblea Universitaria, como Consejera del Departamento de Ciencias Económicas representando el claustro de profesores.

El emblema de la UNLaM que podía observarse al lado de su nombre en la primer entrada principal, hace honor a la idea que impulsa su acción. Es una hélice de turbina que gira hacia un futuro coloreado por el verde de la esperanza.

Conjunto fotográfico del edificio de la UNLaM en los años fundacionales

POLÍTICA Y SOCIEDAD

POLÍTICA

En un apartado anterior se incluyó una lista de los titulares del ejecutivo cuyo mandato comenzó en algún momento del siglo XIX, se hace a continuación lo mismo con quienes ejercieron su mandato en el siglo XX y en los años trascurridos del nuevo XXI, hasta llegar al mandatario actual[240].

- 1902 Presidente, Don Leonidas Sagasta
- 1903 Presidente, Don A. Ramos Mejía
- 1906 Presidente, Don Lorenzo Crovara
- 1906 Presidente, Don Abel Beascoechea
- 1907 Presidente, Don Lorenzo Crovara
- 1907 Presidente, Don Pedro Battini
- 1911 Intendente Municipal, Don Gabriel Ardoino
- 1912 Comisionado Municipal, Don Juan B. Etcheverry
- 1913 Comisionado Municipal, Don Luis Herrera Garcia
- 1913 Comisionado Municipal, Don Juan B. Etcheverry
- 1913 Comisionado Municipal, Don Enrique Pizarro
- 1913 Comisionado Municipal, José María Ezcurra
- 1915 Intendente Municipal, Don José María Ezcurra
- 1917 Comisionado Municipal, Don José Indart
- 1918 Comisionado Municipal, Don José Casavino
- 1919 Comisionado Municipal, Don Jorge Crovara
- 1919 Comisionado Municipal, Don Martín Echeverria
- 1919 Comisionado Municipal, Don Martín Llorega
- 1919 Intendente Municipal, Don Juan N. Rechera (Interino)
- 1920 Intendente Municipal, Don Jorge S. Crovara
- 1921 Intendente Municipal, Don Eduardo Molins

240. El listado fue brindado por la Municipalidad de La Matanza.

- 1922 Intendente Municipal, Don Jorge S. Crovara
- 1923 Comisionado Municipal, Don Félix Trigo Viera
- 1923 Comisionado Municipal, Don Niteo Arana
- 1924 Intendente Municipal, Don José Tasso
- 1924 Intendente Municipal, Don Carlos Canda
- 1927 Comisionado Municipal, Don Bartolomé Marchetto
- 1927 Intendente Municipal, Don Esteban Crovara
- 1928 Intendente Municipal, Don José Lois
- 1929 Intendente Municipal, Don Jorge E. Crovara
- 1930 Comisionado Municipal, Don Mario Chuamell
- 1930 Comisionado Municipal, Don Hugo Cullen Ayerza
- 1931 Comisionado Municipal, Don Agustín D'Elia
- 1931 Comisionado Municipal, Don Jorge Oyuela Riestra
- 1931 Comisionado Municipal, Don F. Rodriguez Bosch
- 1931 Comisionado Municipal, Don J. P. Baldarrain
- 1932 Intendente Municipal, Don José María Berrueta
- 1933 Intendente Municipal, Don Luis Satragno
- 1935 Intendente Municipal, Don Agustín D'Elia
- 1941 Comisionado Municipal, Don J. M. Gregores
- 1941 Comisionado Municipal, Don Jorge A. Culley
- 1941 Comisionado Municipal, Don Angel A. Corti
- 1941 Comisionado Municipal, Don Roberto Torino
- 1941 Comisionado Municipal, Don José Paez Carrillo
- 1942 Comisionado Municipal, Don Enrique Rodriguez Larreta
- 1943 Comisionado Municipal, Don B. Fernandez Rivas
- 1943 Intendente Municipal, Don Jaime Plainisi
- 1943 Comisionado Municipal, Don Eduardo Amulphi
- 1943 Comisionado Municipal, Don José E. Meana
- 1944 Comisionado Municipal, Don Alberto R. Serna
- 1944 Comisionado Municipal, Don Vicente F. Andrés (a cargo)
- 1945 Comisionado Municipal, Dr. Felipe Iannone

- 1946 Comisionado Municipal, Don J. N. Russo (Interino)
- 1946 Comisionado Municipal, Don C. Curcumalis (Interino)
- 1946 Interventor Municipal, Don Sliverio Pontieri
- 1947 Comisionado Municipal, Don Felipe Iannone
- 1948 Comisionado Municipal, Don Vicente M. Ceoccotti
- 1948 Intendente Municipal, Don Felipe Iannone
- 1949 Intendente Municipal, Don José L. Larre
- 1952 Intendente Municipal, Don Jorge O. González
- 1953 Comisionado Municipal, Don Humberto Gruppi
- 1954 Comisionado Municipal, Don Alfredo Norese
- 1954 Intendente Municipal, Don Luis A. Ferro
- 1955 Comisionado Municipal, Don Eduardo Vega Espeche
- 1957 Comisionado Municipal, Don Salvador J. Russo
- 1957 Comisionado Municipal, Don Carlos A. Caride
- 1957 Comisionado Municipal, Don Rodolfo C. Chaves
- 1958 Intendente Municipal, Don Remigio Colombana
- 1958 Intendente Municipal, Don Oscar Prego (Interino)
- 1960 Intendente Municipal, Don Remigio Colombana
- 1960 Intendente Municipal, Don Felix Sanchez (Interino)
- 1962 Comisionado Municipal, Don Jorge N. Aguilera
- 1963 Comisionado Municipal, Don Luis G. Taccone
- 1963 Comisionado Municipal, Don Luis R. Fabbro
- 1963 Intendente Municipal, Don Isidro R. Bakirdjian (desde 12-10-63 hasta 30-06-66)
- 1966 Comisionado Municipal, Tte.Cnel. Don Américo Flaiban (desde 30-06-66 al 18-07-66)
- 1966 Intendente Municipal, Cnel. (RE) Don Luis Raúl Fabbro
- 1969 Intendente Municipal, Cnel. (RE) Don Eduardo Arias

- 1969 Intendente Municipal, Cnel. (RE) Don Emilio Bidondo
- 1973 Intendente Municipal, Don Francisco Larraza
- 1976 Intendente Municipal, Tte. Cnel. Don Carlos T. Herrero
- 1976 Intendente Municipal, Comodoro Don Oscar Barcena
- 1978 Intendente Municipal, Cnel. Don José Olego (Interino)
- 1979 Intendente Municipal, Cnel. Don Félix Camblor
- 1981 Intendente Municipal, Cnel. Don Alberto H. Calloni
- 1983 Intendente Municipal, Don Federico Pedro Russo
- 1991 Intendente Municipal, Dr. Héctor Carlos Cozzi
- 1999 Intendente Municipal Interino, D. Francisco Dileva
- 1999 Intendente Municipal Dr. Alberto E. Balestrini
- 2005 Intendente Municipal Fernando Espinoza

Como puede verse la familia Crovara fue prolífica en cuanto a miembros que ocuparon el cargo. Cuatro de ellos condujeron los destinos del partido. En 1907 Lorenzo Crovara fue presidente de la Municipalidad y más tarde sus hijos Esteban, en 1920 y Jorge, en 1929, se convirtieron en intendentes. Jorge Crovara fue el jefe comunal en cuyo mandato se inauguró el actual Palacio Municipal, panificado por su antecesor el radical Carlos Canda. Lorenzo Crovara fue un adelantado, sin duda alguna en la idea de hacer votar a los extranjeros. Su hijo Jorge también tuvo un lugar destacado en la historia local, fue el primer jefe comunal que sufrió la destitución de su cargo por fuerza de la revolución encabezada el 6 de septiembre de 1930 por el general José Felix Uriburu. Fue reemplazado por el Comisionado Municipal, Don Mario Chuamell.

Es importante destacar, cuando de Jefes Comunales se trata, quienes fueron elegidos constitucionalmente y quienes fueron *"gobernantes de facto"*. Debe recordarse que en el Siglo XX se sufrieron seis golpes de estado y en San Justo se vivió el correlato local de esta anomalía. En todos los casos las autoridades legítimamente electas por voto popular fueron destituidas por representantes de las fuerzas armadas, que se dieron sus propios decretos y dejaron sin vigencia el texto constitucional.

En la historia del Partido pueden hallarse dirigentes de distinta extracción política.

Si se trata de conservadores, nos llega desde el relato de Emiliano Eizaguirre alguna noticia sobre su accionar.

> *"Fue el Dr. Arieta quien hace el desafío del pueblo al traslado,(…) los caudillos conservadores querían trasladar -la municipalidad- a Ramos Mejía...El más influyente era Agustín de Elia, que tenía en la zona la Estancia Los Tapiales.El Sr.Arieta inicia el movimiento y en la plaza, donde hoy está el monumento estaba el kiosco, en el. centro de la plaza, donde la banda tocaba música y en las fiestas patrias le daban caramelos a los chicos. Ahí en ese quiosco le tiraron tiros. Él tenía una especie de mucamo, Joaquín que se interpuso y casi la bala le pega a él. (…)No se si se individualizó a quien tiró. Yo era muy chico.Habíamos ido a La Pata y perdí la foto donde está mamá, papá y "Chiquito". Habían ido a La Plata y el gobernador había recibido a la gente de San Justo que protestaba por el cambio de la municipalidad. El gobernador era Fresco, un vecino de Haedo.(..)Bueno dieron marcha atrás con motivo del reclamo popular"*[241].

241. Entrevista ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

En realidad aquí *"Cococho"* mezcla, quizá en uno de esos juegos que nos hace la memoria y sobre todo porque él mismo era un niño cuando esto acaecía, dos momentos que se dieron en ese mismo año de 1939, estando a cargo de la Intendencia Agustín De Elia, y que tienen a Arieta como protagonista central:

a. La pretensión de trasladar la municipalidad y
b. El problema con la línea de transporte Nº 49 que ya será explicado

El episodio de los tiros obedece a este segundo momento y no al del traslado.

Esto bien lo distingue Margarita Arnaldi Roselló que expresa:

> *"Cuando iba Arieta, el Doctor, me dice papá: ¡Vas a ver lo que es la política! Ay no sabes la que se armó de tiros"*[242].

Y a la pregunta de si esto tenía que ver con el traslado de la municipalidad lo niega rotundamente, para luego continuar su relato diciendo:

> *"Yo heredé de él la idea de que la política es sagrada, era radicheta, pero él siempre decía ¡No me pregunten de que bando soy!"*.

Otra entrevistada que recuerda el acontecimiento vinculado con el municipio es Clelia Premoli de Warris, quien rememorando a Ida Premoli, distinguida educadora, activa participante de entidades intermedias que llegó a ser consejera escolar, dice:

242. Entrevista ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

> *"En 1939 se pretendió llevar la municipalidad de San Justo a Ramos Mejía, ella fue una gran colaboradora del Dr. Ignacio Arieta. Ella fue la que pronunció el discurso en la plaza ante una multitud para que no se llevaran a la municipalidad, fue un discurso muy encendido.Ella tenía dotes de oradora y una personalidad muy destacada. Fue dirigente de toda la juventud de San Justo"*[243].

Ambos aluden al hecho protagonizado por los conservadores que pretendían trasladar el municipio a un predio que pertenecía a la Sucesión de Doña Magdalena de Elía de Ezcurra.

Se hablaba de trasladar el edificio del municipio y de crearse un barrio parque. Esto además de quitar a San Justo su calidad de cabecera, perjudicaría a los cuarteles, 4, 5 y 6to. ya que alejaría aún más de ellos a la intendencia. La localidad de Ramos Mejía, por medio de algunos de sus prestigiosos vecinos se solidarizó con los de San Justo en sus reclamos. Se formó la Unión de Vecinos de La Matanza, presidida por Arieta e integrada por Luís Nicora, Héctor Fernández Mendy, Andrés Villalonga, José Eizaguirre, Vicente Capurro, Joaquin Domato, Gustavo Anchezahar, Quirico Cambiasso y Jerónimo Podestá.

En junio de 1939 se produjo una movilización de características inusitadas para la época, ya que se trasladaron a hablar con el Gobernador Fresco y algunos diputados en La Plata, unas seiscientas personas, que fueron en autos, camiones y hasta en algún colectivo. Entregaron allí un extenso memorial y fue la Unión de Vecinos, que conducida por el Dr. Arieta llevó la voz cantante frente a las autoridades provinciales. El comercio de San Justo ese día cerró sus puertas en adhesión a la demanda.

243. Entrevista ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Lograr el ansiado objetivo no fue solo producto de una jornada, fue una larga labor que se llevó a cabo en plazas y quintas, se hicieron manifiestos y declaraciones.

La asamblea más importante es donde habla Ida Prémoli[244] representando a las mujeres:

> *"las palabras de la mujer, dice el poeta que aún en son de protesta, resultan una plegaria,pero en concepto de plegaria, repitiendo: No, no puede ser"*[245].

Esta se llevó acabo el 2 de julio por la tarde. Por la mañana de ese día una caravana recorrió las distintas localidades del partido y luego se realizó la concentración en la Plaza Central, donde se izó la bandera y se cantó el Himno Nacional. Allí se dieron cita gente de todas las clases sociales y de todos los rincones del partido, hasta descendientes de Justo Villegas representados por Alfredo Villegas Oromi.

Cabe destacar que el médico dirigente primero trabajó desde esta Unión Vecinal y recién mas tarde entró a las filas del radicalismo.

El otro hecho se dio unos meses después, en septiembre, cuando la municipalidad decidió suspender el recorrido de la línea de colectivos Nº 49, impidiéndole su entrada al partido de La Matanza. Esa línea venía de Caballito, pasaba por Mataderos y llegaba a San Justo.

---

244. En el cementerio de San Justo por Ordenanza del HCD Nº 10811/2000 se rinde homenaje a la docente. Está en la sepultura 308 del sector A.

245. Cfr. COMISIÓN ESPECIAL DE HOMENAJE AL DOCTOR IGNACIO ARIETA (1964). *Ignacio Arieta. Vida de un romántico 1903-1963*. Bs. As., pág. 33.

Hasta esa época los trenes pasaban por San Justo muy espaciadamente y había, si se quería ir a la Capital, tras un breve viaje entre frondosos árboles y lindas quintas que trasbordar en Haedo. Hacia el otro lado se podía acceder al Mercado lanar de la Tablada. El asentamiento de numerosa población como resultado de los procesos de industrialización complicaron el problema del transporte.

Se estableció así una línea de transporte -la 196- que desde Isidro Casanova, pasando por San Justo y entrando en Ramos Mejía llegaba a Liniers. De allí no podía seguir por que la municipalidad de Buenos Aires no permitía su ingreso. Eso hizo que el municipio matancero impidiera la entrada del 49. Esto sublevó a los vecinos, ya que el 196 no circulaba entre las 23 horas y las 4 de la mañana, y además este tenía una frecuencia de cinco minutos. La unión de Vecinos se moviliza y allí parece diligente Arieta. El 1˚ de Diciembre se convocó para un importante mitin popular y en el momento en que el Señor Matías Marcos, presidente de la Asociación de Fomento de Lomas del Mirador iba a comenzar con su discurso, unos diez individuos sacan armas y disparan. El encargado del consultorio del Dr. Arieta, el Sr. Joaquín López García, que fue herido, consiguió detener a uno de los agresores apellidado Vergara.

La policía intervino y suspendió el acto. Todos se dirigieron a la comisaría y se armó un verdadero revuelo que finalizó con detenidos que fueron liberados por orden del propio gobernador de la provincia.

Pero ¿Quien era Ignacio Arieta?

Nació en la Zona de Virrey del Pino el 10 de septiembre de 1903 ya pesar de que sus padres eran argentinos, sus ancestros provenían de España, eran vascos, de Guipúzcoa los Igarza y los Arieta de Vizcaya. También su tía Magdalena Berrueta de Igarza había nacido aquí, pero la tradición familiar respondía a los orígenes. Por eso fue al colegio de Llavallol, el Euzkal-Echea a cursar sus estudios primarios y al San José de los Hermanos Bayoneses los secundarios. Se afincó con sus tíos Igarza en San Justo a los doce años. Podría luego no haberse quedado en el pueblo, pero este y sobre todo su

gente, se transformó en el eje de sus preocupaciones. Médico y político se destacó por su intervención en los asuntos locales, como ya se ha visto, pero también dio su apoyo y empuje a distintos eventos culturales como la fundación del Club Social, o la ejecución del monumento a San Martín. Fue miembro activo de la Unión Vecinal y Concejal entre 1930 y 1932, acompañando a su pariente Don José María Berrueta. Fue requerido en diversas oportunidades para ocupar posiciones de relieve pero no las aceptó Fue una persona que no hacía demasiado caso a las cuestiones monetarias y muchos dicen sobre él que atendía gratis y además les conseguía medicamentos. Este es el caso de un joven[246] paciente que sufría asma y que puede observarse a continuación en brazos de su madre, al lado de Arieta.

Vecinos que apoyaban a Ignacio Arieta[247]

246. Lamentablemente ese niño que se ha mencionado en el texto y se ve en la foto, a quien su familia nombraba cariñosamente *"Cholito"*, al transcurrir los años y siendo alumno destacado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA fue *"desaparecido"* por la Dictadura Militar.

Trabajó en el Hospital Salaberry, en la sala de Cirugía. Allí también realizó manifestaciones de tipo democrático y sufrió represalias por ello aunque luego fue reincorporado al servicio.

Desde 1940 se afilió la radicalismo optando en este por la línea intransigente (la otra era el unionismo y había una tercera centralizada en Córdoba que estaba representada por el sabatinismo)

Participó activamente en las luchas que se produjeron en los momentos posteriores a la caída de Peronismo dentro del Radicalismo y luego en 1960 y 1961 llegó al Parlamento Nacional donde pudo realizar una serie de acciones a favor de La Matanza.

Entre ellas se rescatan:

- Adjudicaciones de Viviendas en Villa Celina por intermedio del Banco Hipotecario Nacional.
- Devolución de la autonomía de la ciudad de Gral. Belgrano en La Matanza.
- Pedido de Ventas sobre ventas y planes en barrios Gral. José Maria Paz y Ciudad General Belgrano en La Matanza.
- Repavimentación de Avda. Pcias. Unidas en su acceso a Capital.
- Pedido de Informe sobre destino de edificio ubicado en I. Casanova perteneciente al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (foto siguiente)

247. Foto: gentileza Flia. Basanta. Archivo JEHG y E - UNLaM.

En este lugar sobre Ruta Nacional 3 iba a ser construído el Parque Sanitario Nacional durante el gobierno peronista depuesto[248]

- Ampliación de redes eléctricas en La Matanza
- Acciones para agilizar pago de jubilaciones y pensiones en Capital y Gran Bs. As.
- Averiguación sobre de redes de distribución de aguas corrientes y desagües cloacales en La Matanza Ramos Mejía y San Justo
- Subsidios para Cooperadora del Hospital Municipal del Niño de La Matanza
- Instalación de Cabina de teléfonos en Rafael Castillo.

248. Foto: Archivo JEHG y E - UNLaM.

Dr. Arieta en el Ateneo Radical que funcionaba en una vivienda particular en Paso 1057 de Lomas del Millón[249]

El Dr. Arieta en sus ratos de ocio fue también escritor. En todo sentido le cabe el adjetivo de verdadero humanista. En 1963 fallece en medio de la consternación popular y recibe el homenaje del todo el radicalismo y de toda La Matanza.

En 1964, bajo la intendencia de Isidro R. Bakirdjian, se da su nombre a una calle que va desde el limite con Morón, hasta la puerta de lo que fuera el Regimiento 3 de Tablada, (hoy un supermercado) y que pasando por la puerta de su consultorio recorre el centro comercial de San Justo convirtiéndose en una de las arterias más importante de este.

249. Foto: gentileza Flia. Basanta. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Ignacio Arieta y Venancio Joaquín Basanta[250]

Y si de radicalismo matancero se habla debemos agregar algunas precisiones varios de nuestros entrevistados se han referido a este partido político y a sus manifestaciones en La Matanza en general y a San Justo en particular.

250. El Sr. V. J. Basanta fue un trabajador incansable de la cultura en Lomas del Millón, creador de instituciones educativas (Escuela Media 2) y participante activo en la promoción de asociaciones intermedias. Sirva este recordatorio como homenaje a su hombría de bien.

Lugar donde se hallaba la casa-consultorio de Arieta

Sobre unas elecciones relacionadas con la intendencia de Carlos Canda (1924-1927) recuerda Don Luís Gorra[251]:

> *"se votaba en el atrio de la Iglesia en latas de kerosén. Habían escondido las urnas.Las urnas las custodiaban un radical y un conservador. Estaban en Irigoyen, entre Pichincha y Sarandí (Marcón y Florio). Era Concejal Emilio Parody"*

Este intendente radical fue el que comenzó la construcción del nuevo edificio municipal terminado e inaugurado por su sucesor Jorge Crovara en 1929. Según el relato de su hija, lo único que encontró Carlos Canda en la que servía de Caja Fuerte en el municipio fue una moneda de dos centavos y una bala[252].

---

251. Entrevista ya citada (2003). Archivo JEHG y E - UNLaM.

252. Entrevista realizada a Marta Canda por H. N. Agostino (2001). Archivo JEHG y E - UNLaM.

Las fotos que continúan fueron facilitadas por su familia:

Edificio Municipal antiguo

Patio del antiguo Edificio Municipal[253]

Otro intendente también radical del cual llega una interesante anécdota es de Don José Tasso, del cual se sabe encargó a un carpintero los bancos de madera de la Plaza San Martín. Cuando este hombre terminó su trabajo llegó con uno de ellos a la casa del Intendente. Este asombrado le pregunta el por qué hacía esto, recibiendo como respuesta que era porque él había sido quien le encargó la obra. Don *"Pepe"* Tasso no sólo no le recibió el banco sino que este fue enviado a la comisaría donde, en su sala de espera pudo vérselo durante muchos años.

Este mismo intendente perdió en el transcurso de su gestión una propiedad o sea que cuando terminó su mandato tenía menos bienes que cuando comenzó[254].

Otro hecho, memorable para la época, recogido por la Gaceta de Matanza (Año XIII- Septiembre 1932), se relaciona con otro joven radical de la familia Crovara, que falleció y es enterrado en medio de muestras de gran pesar que recoge el periódico.

Seleccionamos un párrafo para ilustrar esto:

> *"Marcos Crovara*
> *Falleció en San Justo el 14 de septiembre de 1932 (…)*
> *En cuanto a su noción política, diremos solamente que era Radical de esos radicales de verdad que en los momentos difíciles para el partido, cuando la dictadura septembrina se ensañó contra los ciudadanos altivos, supo Marcos Crovara mantener bien en alto el pendón radical hasta que fue detenido por su amor al credo democrático sustentado por la Unión Cívica Radical.*
> *Fue el señor Marcos Crovara sucesivamente vicepresidente del Concejo Deliberante de Matanza,*

253. Fotos: gentileza de Marta Canda. Archivo JEHG y E - UNLaM.

254. Entrevista a Gladis E. Tasso, ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

elector de gobernador, electo en la famosa jornada de abril y actualmente era miembro de la Convención de la Provincia.

Muere en la plenitud de la vida, a los 36 años de edad, cuando el partido de Matanza y la provincia esperaban mucho de su actuación como ciudadano noble y definidos ideales.

Tan pronto cundió la noticia de su fallecimiento, la casa mortuoria se vio invadida por un público numeroso que acudía desde los rincones más apartados del partido, para rendir el postrer tributo, juntamente con las falanges de la Unión Cívica Radical, al noble ciudadano, que deja al desaparecer un sensible claro en las filas partidarias y en el corazón de su pueblo el recuerdo de su hombría de bien y del cálido sentimiento de su amistad, pura y sincera.

Sus restos fueron sepultados, previa misa de cuerpo presente en la iglesia Parroquial de San Justo en el Cementerio de esa localidad. Desde la casa mortuoria hasta la iglesia Parroquial de San Justo, y desde ésta hasta el cementerio fueron acompañados por autoridades y dirigentes de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires y de los partidos limítrofes y por casi todo el pueblo de Matanza, que quiso hallarse representada en el acto dar el último adiós al amigo bueno y al correligionario querido"

Si se trata de descatar algunos nombres importantes de cada parcialidad política no cabe duda que estos son:

Conservadores:

Luís *"Yiyo"* Satragno
Agustín de Elía

Socialistas:

Salomón Yasky
Enrrique Inda

Radicales
- José María Berruela
- Ingacio Arieta
- Emilio Parody
- Esteban Crovara
- Mariano Santamaría

Justicialistas
- Felipe Iannone
- Alfonso del Giúdice
- Federico Russo

No debe creerse que no existían algunas costumbres repudiables que en mucho recuerdan a ciertas prácticas que suele usarse hoy.

Don Alfredo Medici explicó que:

> *"En el Puente Ezcurra, que era un puente de madera que estaba en un el arroyo(el dueño era Ezcurra de todo eso), se bañaban (…) había una casa vieja grande. Entonces en tiempo de elecciones los políticos llevaban damajuanas de vino y llevaban gente para allá, después ellos le sacaban la libreta, le pedían la libreta uno a uno, iban ellos a votar y después le daban la libreta de vuelta.(…)La mayoría eran los radicales, pero creo que al final eso lo hacían, eran todos"*[255].

Como toda enunciación puede resultar caprichosa e incompleta pero estos son los nombres que se reiteran en los recuerdos de quienes fueron consultados y si algún nombre muy ilustre falta deberá ser agregado, sin duda alguna en una próxima y mas completa historia de toda La Matanza.

255. Entrevista a Alfredo Medici, ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

A continuación se ve una foto[256] del que fue en su momento considerado el heredero del patrimonio político y la joven promesa radical en ascenso de la zona: Héctor Echeverría. En la imagen este le entrega al hombre de Lomas del Millón; Venacio J. Basanta, un diploma por los cincuenta años de militancia de este último, que ya se encontraba muy enfermo.

Como se ha desarrollado una muy breve semblanza del Dr. Arieta se hará lo propio con un hombre del Justicialismo, que al igual que el médico vecinalista y radical, ha merecido el respeto de la sociedad, sobre todo por su hombría de bien. Se trata del Dr. Alberto Alfonso del Giúdice, en cuyo honor ha sido bautizada la nueva Sala del HCD de La Matanza.

256. Foto: gentileza de Flia. Basanta. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Afiche de campaña[257]

257. DEL GIÚDICE, A. A. ( ). *Utopías y Militancia*, Bs. As., UNLaM.

Para referirse a él que mejor que permitir que su propia palabra hecha letra hable:

"Nací en la Capital Federal, el 21 de enero de 1918, en Palermo. Mi padre fue médico y llevó a la familia a instalarse en French, Partido de 9 de Julio, en Prov. de Bs. As. Allí fui a la escuela primaria y surgió mi vocación por la medicina.

Cuando yo tenía siete años, mi padre era el médico del pueblo, y me llevaba a las casas a ver enfermos. Así fui aprendiendo y familiarizándome con la medicina.

Fui a la única escuela que había en French, después vine a seguir los estudios a la Capital, entonces, viví con unos tíos, a los doce años. Hice parte de la secundaria, hasta que después mi madre y mis hermanas, se fueron a instalar en un departamentito en Flores, y pasé a vivir con ellas. Cuando me recibí, estuve ejerciendo en el Hospital Alvear, me casé y me vine a vivir a Ramos. Un compañero de ese Hospital se vinculó con la Sala de Auxilios de Ramos Mejía. Cuando la Comisión Directiva de la Sala decidió organizar un servicio de guardia permanente con practicantes, le pidió a este compañero, que trajera a algún practicante, para cubrir las guardias y me invitó a mí para desempeñarme allí y acepté. Me quedé enamorado de Ramos. Fui el Médico – Director que tuvo la Sala y uno de los primeros practicantes que inauguramos el servicio de guardia permanente de Ramos Mejía, en el año 1942. Siempre tuve un trato muy afectuoso, respetuoso y solidario hacia los demás. Los enfermeros y la Comisión Directiva de la Sala, se congraciaron conmigo y me empezaron a mandar pacientes. Y al poco tiempo empecé a trabajar muy bien. Llegué a ser el médico que más trabajo tuvo en Ramos.

Trabajé también, como médico de algunas fábricas y algunos talleres y, en un Asilo de Niños Huérfanos de

guerra alemanes, en Aldo Bonzi. Tenía tanto trabajo que dejé las guardias y seguí trabajando pero como médico ad- honorem. Al mismo tiempo era médico municipal en Aldo Bonzo, en la Salita de Auxilios y en La Tablada. En ambas me pagaba la Municipalidad. Después de un año de estar ad-honorem en la Sala me nombran director, aproximadamente en 1946 o 1947. Al mismo tiempo, yo era médico en Bomberos de La Matanza, donde trabajé ad- honorem porque consideré que si los bomberos eran voluntarios, yo también.

Posteriormente, me dediqué exclusivamente al consultorio y a algunas fábricas: Textil Oeste, Monolit, Danubio, etc. También he hecho operativos de salud gratuitos en los lugares más pobres, en los asentamientos, en las villas. No teníamos un lugar donde atender.

En el destacamento policial de Lomas del Millón en la calle General Acha, había un comisario Fernández que era paciente mío, y me llamaba a cualquier hora de la noche, pidiéndome disculpas y me sacaba de la cama para asistir a personas que no podían pagar la consulta. Iba por vocación de servicio.

Fui uno de los fundadores del Círculo Médico de La Matanza y dirigente estudiantil del Centro de Estudiantes de Medicina de la Capital Federal; fui director de IOMA, tuve el "Premio al médico" en 1983, por mi ética, por mi humanismo. Fui tres veces Director de Salud Pública, fui Intendente electo, Presidente del Tribunal de Disciplinas del Colegio de Médicos en Morón, incluso gané una terna a la trayectoria política, integrada por Federico Ruso, ex intendente por dos veces en la Matanza y una Concejal Radical.

A. A. Del Giúdice con el Gral. Perón[258]

También Duhalde, siendo el gobernador, me entregó una mención especial, por mi lucha contra la drogadicción, todos esos cargos y diplomas, como la de uno de los mayores Notables Argentinos, Ciudadano Ilustre, ninguno de esos cargos los pedí, a mí se me ofrecieron.
Esto es un poco de lo que he hecho. Como digo siempre, llego a esta altura de mi vida con una gran paz interior y es la que da el tener conciencia de que he sido un tipo útil y una buena persona. Ese es el verdadero sentido de la vida en comunidad: Ser útil al prójimo. La comunidad es compartir cosas que nos son comunes. Y en esa comunión uno tiene que intercambiar cosas y brindarse a los demás y recibir de los demás lo que los otros le pueden brindar a uno. Un mundo solidario, en paz, en respeto mutuo, a las normas de convivencia. A los derechos de los demás. Esa fue mi filosofía de vida"[259].

El Dr. Del Giúdice escribió dos libros que editó y publicó la Universidad Nacional de La Matanza, el primero *"Utopías y Militancia"* y el segundo *" El ocaso de la razón"*, que presentó en el Círculo Médico de Ramos Mejía. Falleció el 26 de Diciembre del 2003.

Lo que el Dr. Del Giúdice no menciona es su accionar durante los años de persecución del peronismo después del golpe del 55.El formó la que se denominó *"La Pequeña Fundación"* y llevó consuelo y asistencia a las familias donde había algún padre preso o escondido por razones políticas. Todos quienes participaron en la *"resistencia peronista"*[260] del partido lo recuerdan como verdadero luchador y mencionan más de una anécdota que lo tiene como protagonista a favor de los más desprotegidos de ese momento.

Dos médicos, Arieta y del Giúdice, sostenedores de dos ideas políticas diferentes, antagónicas si se quiere en ciertas épocas, pero ambos hombres que amaron a La Matanza y a su gente, la asistieron cuando necesitaban, sin poner reparos al hacerlo de ningún tipo. En síntesis dos verdaderos *"hombres de bien"*.

Desde que se dio el retorno de la democracia la intendencia de La Matanza ha estado en manos de diferentes referentes del partido justicialista. Este ha sufrido numerosos procesos internos que han generado diferentes líneas y exponentes en el partido.

Luego de la Intendencia de Federico Russo, y sobre todo a lo largo de la década del 90 predominó la influencia del Pierrismo.

---

258. DEL GIÚDICE, A. A. ( ). *Utopías y Militancia*, Bs. As., UNLaM.

259. Entrevista realizada al Dr. A. A. Del Giúdice por H. N. Agostino (2002). Archivo JEHG y E - UNLaM.

260. Al caer Perón, se trató de *"desperonizar"* el país. La resistencia incluyó acciones de boicot de diversa índole, algunas violentas y otras pasivas y cotidianas. Se hizo sobre todo en la fábricas y el barrio. La hicieron vecinos y obreros.

De esa década también debe rescatarse el intento de ganar la Intendencia por parte de Lidia Satragno, la hija de Epifanio, (Pinky). Esta locutora muy conocida en el medio televisivo y sobre todo vinculada con los orígenes de la TV en el país, hizo su debut en ese medio en 1956 con una propaganda de Vinagre Alcázar. Después de su fracasada campaña política se retiró, hasta ahora, de esta.

Afiche de campaña[261]

Fue Alberto Balestrini en 1999 quien derrotó a la candidata a intendente de La Matanza por la Alianza. Ella era totalmente mediática y al ganarle también quebró el poderío menemista que gobernaba el distrito desde hacía diez años. Fue reelecto y su segunda gestión como jefe comunal lo encontró con mayor proyección nacional.Allí llegó el momento de satisfacer viejas demandas de los matanceros como el ensanche de la Ruta Nacional N° 3, obras de cloacas, agua corriente, construcción de viviendas y más hospitales. A partir del 2003, con las elecciones legislativas, comenzó a gestarse fuertemente su perfil de

261. Foto: Archivo JEHG y E - UNLaM.

dirigente nacional. Hoy preside la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y quien lo acompañara, en su gestión municipal como Presidente del HCD. Fernando Espinoza guía los destinos del Partido.

Alberto Balestrini en la radio de la UNLaM[262]

SOCIEDAD Y CULTURA

LUZ Y AGUA PARA SAN JUSTO

Antes de entrar de lleno en el aspecto costumbrista de la sociedad sanjustera haremos una mención a la llegada de los adelantos que representaron la luz eléctrica y el agua corriente.

262. Foto: Archivo JEHG y E - UNLaM.

En 1903 un grupo de vecinos llega al municipio a estudiar un proyecto de alumbrado de la empresa *"La Teutona"*. EL diario *"La Prensa"* publica en 1907, los días 1 y 4, sobre el proyecto de instalar una usina que provea electricidad a San Justo y Ramos Mejía. La iniciativa debe adjudicársele a Don Amadeo Viglione. Recién en 1911 se sanciona la Ordenanza Nº 80 que se refiere al Pliego de condiciones para la Provisión de Luz Eléctrica[263].

El agua corriente llegó mas tarde.Nos trae este hecho Don Victorio Maida:

> *"Corría el año 1964 cuando se habilita el servicio de agua potable en la ciudad de San Justo, con un radio establecido entra las calle Venezuela Kennedy Indart y Arieta. Es el primer sector que recibe agua potable en San Justo de Obras Sanitarias de la Nación, el servicio se surte de tres electro bombas marca Siam Ploughtshet, con un caudal de ci4en mil litros la hora y está ubicada a 68 metros de profundidad, las instalaciones civil y electromecánicas van a surtir de agua primero al depósito ubicado en Jean Jaurés y Av Kennedy que tiene 30 metros de profundidad (…). despues se fue ampliando a medida que paso el tiempo, así se fueron ampliando las instalaciones y los servicios en otros barrios. Los que hicieron el trámite administrativo para ubicar el sistema de agua potable fueron los señores: Massoli, el Dr. Equiza, Peterini, Tasso, los hermanos Goya y bueno gente de esa época no? Eran vecinos y representantes de la ciudad de San Justo en y de otros partidos políticos, entonces hicieron la gestión a administración central y luego de un tiempo entonces se estableció que era posible entonces hicieron las instalaciones y en el año 64 se inicia definitivamente el servicio de agua potable (…)*

263. La resolución y los recortes de los periódicos pueden leerse en VIGLIONE E. *Memorias de San Justo,* ya citado, pág. 35.

Yo estaba en comisión, era Jefe de San Isidro, previamente había estado cinco o seis años en el exterior y me nombran jefe de Provisión de agua, entonces me hago cargo del servicio de la ciudad de San Justo en el año 64, y en el año 67 me anexan el servicio e agua potable de la ciudad de Ramos Mejia, entonces se habilita e servicio de Ramos Mejía en 1967, y me hago cargo de toda la zona, no solamente del servicio de agua potable sino del servicio de cloacas. Fui el jefe responsable del todo el servicio"[264].

Tanque de agua

264. Entrevista realizada a Don Victorio Maida por V. E. Galardo (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

COSTUMBRES POPULARES

Hay noticias sobre hechos pasados que convocaron al pueblo para su esparcimiento o como manifestación de fe. Se comentan algunas de ellas:

LOS CLUBES

San Justo fue y es asiento de varias entidades deportivas y culturales, pero existen algunas que son verdaderamente representativas y son las que se desarrollaran a continuación.

EL CLUB SOCIAL

Nace junto a la comisaría en 1919, mucho después se muda a Catamarca, hoy Illia y allí se encuentra en la Número 2636, entre Marcón y Florio.

Hoy preside la entidad Héctor Echeverría, acompañado por Hugo Piñeiro.

Fueron jóvenes inquietos entre los que se hallaba Ignacio Arieta quienes decidieron organizar un club donde llevar a cabo una serie de actividades sociales y culturales que respondieran a elevados objetivos que se habían fijado. Es así como puede encontrarse a este Club vinculado con la erección del monumento a San Martín, inaugurado en 1944, para el cual recogieron el bronce indispensable y motivaron una importante colaboración de muchos miembros de la comunidad. Años más tarde cuando se da la creación del Colegio Normal, facilita su espacio para el funcionamiento de las primeras aulas. Nacen en su seno otras instituciones que luego arraigan fuertemente en la localidad como el Rotary Club y el Club de Leones[265].

En un folleto publicado en 1964 se lee con relación a los fundadores del Club lo siguiente:

> *"En la honrosa historia de San Justo nacido bajo los signos de Tauro y de Ceres, la ganadería y la agricultura, no han faltando matizándola, los episodios anecdóticos. (…)Entreveros de comité, en lejanas épocas de caudillaje o por culpa de algún caballo remolón en las cuadreras,o por una jugada dudosa de taba.(…) Pero éstos fueron fugaces episodios, nota al margen de la auténtica historia del pueblo, forjado en el trabajo, amante de la cultura, en el que se fundaron colegios de segunda enseñanza, bibliotecas y se editaron periódicos, no solo defensores de los intereses de la época, sino de tono literario, en los que un grupo de jóvenes de plausibles inquietudes-entre los que se encontraba, naturalmente, Ignacio Arieta – Fundadores de un Club Social, no por señalar diferencias de clase, incompatibles con sus sentimientos democráticos*

265. Entrevista realizada a Don Victorio Maida por V. E. Galardo (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

> *sino por loables afanes de superación cultural y de la vida de relación, enmarcándola en grato ambiente,proyectaron sus inquietudes intelectuales y artísticas"*[266].

Los socios del Club Social impulsaron la estatua del Gral. San Martín para la Plaza central de San Justo destacándose en aquella Comisión pro-monumento Fernandez Mendy y Barrio Olivares.

De la inauguración del monumento llega una anécdota que trae *"Pochi"* Rolleri y que contribuye a desacralizar ciertos hechos y a mostrar que, a pesar de que muchas veces algunas cuestiones no son registradas por los historiadores en un afán de proteger ciertas figuras, o por considerarse triviales, en otros considerarlas sirve, para ver la humanidad que nos iguala, se tenga el cargo que se tenga y nos brinda una indispensable lección de modestia. Aquí la anécdota. En todas las notas de la época se resalta que al evento relacionado con la estatua ecuestre concurrió el Presidente Farell, que se dirigió al pueblo, reunido en la plaza, desde el balcón del municipio diciendo ¡Pueblo de…! Y allí tuvo que preguntar de donde. No sabía donde estaba, quienes lo llevaron no se lo habían dicho o él simplemente no lo recordaba.

Volviendo al Club Social también mantuvo activas relaciones con otras entidades, como surge del *"Libro de actas"* de Almirante Brown donde consta que el Club Social San Justo les prestó once camisetas en 1929.

Héctor Echeverría aporta sobre al ubicación original del Club lo siguiente:

> *"Villa Ordoqui era lo que fue el Club Social, era la quinta de una gente poderosísima; los Ordoqui, que vino de España, tuvo tropa de carretas y cuando vino de correr a los indios iba y alambraba y quedo hecho un terrateniente*

266. COMISIÓN ESPECIAL DE HOMENAJE AL DOCTOR IGNACIO ARIETA (1964) *Ignacio Arieta. Vida de un romántico,* op. cit., pág. 17.

de muchas leguas de campo y se caso con gente de San Justo. Tenía su casa quinta en Catamarca. Pichinch, Salta y Sarandi, bien a principios de siglo (XX) Después se loteó, en la esquina de Salta y Pichincha que hoy se llama Marcón, estaba el "Forever", y en la casa vieja que era parte del antiguo casco céntrico quedó el Club Social"[267].

LOS CLUBES HURACÁN Y ALMIRANTE BROWN

Fue el Dr. Honorio Foglia, médico de la institución a lo largo de muchísimos años quien relata que el *"Atletic Club Almirante Brown"* se fundó dos veces, una en 1912, y otra en 1922, debido a la inquietud de Don Segundo Boragno, Francisco Deverech, Rodolfo Sánchez y Enrique Knoelke de tener una institución en la que se pudiese practicar el deporte enmarcado sus más altos objetivos. Reunidos en la casa de la familia Deverech, ubicada en el número 532 de la calle Buenos Aires (hoy Ignacio Arieta), se proponen las bases del proyecto. Al tenerse conocimiento sobre la existencia de una Institución anterior llamada *"Almirante Brown Atletic"*, integrada por vecinos del lugar y que en ese entonces atravesaba por un período de paralización de vida activa, deciden entrevistar a Don Juan Nicolini, quien era depositario de algunos elementos que utilizó dicha entidad para la práctica del fútbol.

Se reúnen en el domicilio particular del Señor Nicolini[268] obtienen de este y con el consentimiento de los demás integrantes de esa entidad, importantes materiales y por sobre todas las cosas el apoyo y estimulo para que se concretaran sus aspiraciones. Acuerdan que el club que se fundara llevara el nombre y los colores que ellos

267. Entrevista realizada a Héctor Echeverría ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

268. Entrevista realizada al Dr. Honorio Foglia por H. N. Agostino (2002). Archivo JEHG y E - UNLaM.

habían adoptado. Y es así como estos señores reunidos posteriormente en el domicilio particular de Don Segundo Boragno, ubicado en la calle Tucumán 515 esquina Santa Fé (actualmente Ocampo esquina Perú), constituidos en Asamblea, fundan un 17 de Enero de 1922 el *"Centro Atlético y Recreativo Almirante Brown"*. Y como homenaje a los bien ganados prestigios de esa anterior entidad, además de darle ese nombre resuelven adoptar los mismos colores amarillo y negro que anteriormente ostentaba dicha institución.

En aquella primera Asamblea se constituye también la primera Comisión Directiva, donde surge como Presidente Don Segundo Boragno, quien sería a la postre, además de entusiasta directivo, un verdadero conductor de la juventud de esa época y hombre de consejo para todos aquellos que convivían sus inquietudes y participaban de la vida activa del Club.

Un fanático de la Institución de los muchos que hallamos era Don Eduardo Costa, el dueño-fundador de la Farmacia Giovo, que repartía su tiempo entre su farmacia, el club y además había formado una orquesta de tango en la que tocaba con su bandoneón cuando se daba la ocasión[269].

Inauguración de obras

269. Entrevista realizada a Pablo Loza por V. E. Galardo (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

Otro club con gran trayectoria dentro de la ciudad de San Justo, es el Club Deportivo Huracán. La entidad fue fundada el 5 de abril del año 1921 por un grupo de entusiastas jóvenes residentes en la localidad. En ese entonces se reunieron en la casa del señor Julio Arca, con el fin de constituir la primer Acta del Centro de Deportes y realizar la designación de la primera Comisión Directiva, nombrándose al señor Gustavo Ferrando el cargo de Presidente.

Según la entrevista[270] al Señor Ricardo Rolleri, actual vicepresidente de la Comisión Directiva del club y socio vitalicio, se pudo recorrer la institución, y además retrotraerse a los años fundacionales.

Desde sus inicios, la institución se dedicó a las prácticas de diversos deportes, con particular preferencia a las prácticas futbolísticas. Hasta el año 1938 sólo contó con un campo de deportes que alquilaba en la intersección de las calles Catamarca y Almafuerte, en la ciudad de San Justo, interviniendo en innumerables campeonatos. Afiliado a la Asociación del Fútbol Argentino, participó con su equipo de tercera división de ascenso en los campeonatos durante 18 años. En 1939 el Club amplió sus actividades y la entidad alquiló un local por ese entonces para la actividad social. Con el esfuerzo de los miembros integrantes de las comisiones directivas y demás asociados, se organizaron reuniones danzantes, sociales y culturales, tendientes a unir a las familias de la zona y para reunir fondos con el fin de la adquisición de un edificio propio. Mucho fue el trayecto recorrido. Se recuerda la sede social de la calle Buenos Aires 3099, esquina Irigoyen. Más tarde la casa de Buenos Aires pasó al 3029, donde las reuniones danzantes de esa época han sido inolvidables, con grandes orquestas, hasta llegar a la monumental sede en la calle Dr. Arieta 2967, con salida por la calle Pichincha, a pocos metros de la plaza San Martín. Esto fue a través del esfuerzo, de vender terrenos, para adquirir la sede actual, e

270. Entrevista realizada a Ricardo Rolleri, por R. González (2006) en la Sede del Club Deportivo Huracán de San Justo. Archivo JEHG y E - UNLaM.

interviene activamente Miguel Capuzzi para reunir el dinero faltante; en las gestiones también interviene Epifanio Satragno y todos los grandes huracanenses, y así se adquiere la vieja casona con fondo de viejas palmeras.

"Fanio" Satragno, como se lo conocía popularmente al padre de Pinky, llegó a hipotecar su casa para poner el dinero a disposición del Club de sus amores.

Huracan de San Justo (construcción)[271]

271. Foto: Archivo JEHG y E - UNLaM.

Cabe destacar que en los relatos de los memoriosos vecinos aparecen frecuentemente los *"potreros"* donde jugaban al fútbol, chicos, jóvenes y adultos. También se registra la enemistad que en cierta época enfrento a los clubes por el deporte, pasión delos argentinos desde siempre.

ENTRETENIMIENTOS Y MANIFESTACIONES RELIGIOSAS DE ANTAÑO

LAS PROCESIONES

Fueron durante muchísimo tiempo tradicionales las procesiones que se realizaban por las calles de San Justo. Existió inclusive una Hermandad, al estilo de las tan famosas españolas que llevan a miles de fieles y curiosos a verlas durante la Semana Santa. Se llamada *"Hermandad de Las Ánimas"* que llevaba la Cruz que hoy reformada está en el Altar de la Catedral.

Se sabe que la *"Orden de la Santa Hermandad"* tuvo su predio gracias a una donación de los herederos de Bartolo y José Giovo y fue el antecedente de Caritas de San Justo[272]. Esa propiedad luego sufrió los avatares políticos del país y fue tomada primero para transformarse en Juzgado de Paz y luégo en parte del Municipio. Los antiguos propietarios realizan un juicio reinvindicatorio por no haberse usado para los fines con que fue cedida, lo ganan, y con el tiempo, esto pasa a formar parte de un importante negocio gastronómico.

272. Entrevista realizada a Héctor Echeverría ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Al culto católico estuvieron muy ligadas a través de toda la historia de San Justo, las diferentes colectividades de inmigrantes y es por eso que en una de las paredes frontales del Edificio catedralicio se pueden leer diferentes placas de agradecimiento al SEÑOR y LA SANTÍSIMA VIRGEN proveniente de ellos.

Hoy son miembros de algunos de esos grupos, como los bolivianos, los que realizan en forma permanente y con la concurrencia de muchísimos fieles, en diferentes lugares del partido, procesiones en distintos momento del año dedicadas a advocaciones de la VIRGEN donde su unen su cultura original y la argentina.

En las procesiones de antaño las monjitas solían vestír a las niñas como angelitos, siempre después de haber tomado la primera comunión. Llevaban blancos e iban desfilando con sus manitos en actitud de oración. La procesión más importante se realizaba para Corpus Christi y quien llevaba el Cristo, que se sacaba del Altar Mayor, era el más importante porque equivalía a llevar la bandera.

LOS CARNAVALES, BAILES, ROMERÍA Y KERMESES

Las tradicionales fiestas carnestolendas fueron acompañadas en San Justo por un corso tradicional, donde circulaban mascaritas y desfilaban las niñas de la sociedad vestidas de gala. Se hacía alrededor de la plaza central, exceptuándose la calle frente a la Catedral, porque dado el carácter pagano de la fiesta esta no se utilizaba. Se ponía un palco frente a la municipalidad. El corso lo realizaba el municipio y participaban todos los clubes.

Los clubes hacían carrozas y se daban importantes premios.

A los corsos llegaban paisanos a caballo vestidos como tales de todas partes y algunos venían vestidos de *"cocoliches"* lo que implicaba portar en su cabezas un extraño sombrero puntiagudo.

Gladys E. Tasso aporta una hermosa foto de sus tías disfrazadas, quizá de gitanas, para una de estas fiestas.

Jóvenes disfrazadas para el corso de San Justo

Las hermanas Premolí también se refieren a aquellas fiestas y recuerdan que eran llevadas, hermosas jóvenes, en autos descapotables decorados o no, vestidas con bellos vestidos y los caballeros les arrojaban brazaletes de nardos sobre las faldas o muñecos. Mucho más tarde se empezó a jugar con agua.

Quienes llevaban máscaras en la cara debían identificarse con documentos en la comisaría[273].

Todos recuerdan los bailes de los clubes y que las niñas, siempre iban acompañadas por un mayor de la familia, al que no se le cobraba entrada, no bebían bebidas alcohólicas. Esto no era bien visto.

Cada uno según su clase social, o su preferencia deportiva, elegía el Club al que iba a bailar.

Muchas grandes orquestas de Tango visitaron San Justo y en la de *"Tito Sobral"* participó Don Aminto Vidal[274]. Tocaron durante diez años seguidos en los bailes de la ciudad. Él tocaba el piano.

Este músico y poeta, dedicó en un tango a San Justo y de allí rescatamos estas estrofas:

Querida Ciudad San Justo
Es tu gente que te habita
y los *"cuores"* que palpitan
por un santo y dulce amor.

Las palabras ciudadanas
que parten en las mañanas
desde el rol municipal.

Es tu calle Ignacio Arieta
donde la gente se inquieta
por comprar de lo mejor

Son tus clubes importantes
con bailes de buen talante (…)

273. Referido por Marta Canda. Archivo JEHG y E - UNLaM.

274. Otros temas creados por Vidal son Marcha de La Matanza, Tangos a: Lomas del Mirador, a Ramos Mejía, a Aldo Bonzi, a Villa Madero, a Laferrere.

En la imagen se ve a Don Aminto con Antonio Maggio[275], músico destacado de Tapiales.

De aquellos corsos llegan muchas notas de color por ejemplo dicen Franco y De Battisti[276]:

> *"antes te divertías en San Justo. Había unos corsos que no se podía caminar por las serpentinas que había. Nosotros veníamos con un camión que alquilábamos los chicos, venía toda la barra y el camión daba dos o tres vueltas porque mas no se podía. Se elegía la reina. Había carrozas de Huracán, del Brown (…)hubo corsos hasta el 60 y 70(…)".*

Nosotros -agrega De Battisti:

275. Antonio Maggio tuvo un conjunto denominado *"A. Maggio y su típica"*. El era bandoneonista.

276. Entrevista realizada a D. E. Franco y Amadeo De Battisti por H. N. Agostino. Archivo JEHG y E - UNLaM.

"jugábamos al agua en lo de Moura el pariente del finado Federico Moura corredor del turismo carretera (y él era chico y venía de su pueblo, era oriundo de Carlos Casares,) y al lado de la terraza esperábamos a las doce de la noche y empezábamos a tirar agua de arriba. Con tal infortunio que un día se cayó un balde que era de los metálicos no había de plástico, le pegó en la espalda a un hombre, no paso nada, pero no se jugó mas al agua arriba. El padre nos lo prohibió. Los últimos carnavales con esos garrotes que te pegaban en la cabeza te mataban, es que le ponían arena adentro, y ya era demasiado"

De esa *"guerra"* habla también Lecuona Satragno:

"yo me acuerdo de chico los corsos que se armaban en Arieta, la guerra del agua era famosa, los que participaban eran chicos más grandes los que la hacían ahí en la esquina de Arieta y Perú. Esa esquina era fatal, había una familia que se llamaba Moura, vivían ahí en la esquina que había una peluquería, el papá de ellos era peluquero. (…)enfrente había un bar donde hoy es Telehogar y el que pasaba por la esquina moría, yo me acuerdo pasar las tardes llenando botellas de agua, nosotros colaborábamos, mi abuelo tenia la distribución de combustibles y tenia tambores de cinco litros de lubricantes, y se le sacaba la tapa y se utilizaba para guardar bebidas, poníamos en el techo esos tambores llenos de bombitas, y después el corso"[277].

No debe olvidare tampoco que fue San Justo el lugar donde el *"Zorzal Criollo"*, Carlos Gardel, comenzó a cantar serenatas cuando tenía 20 años o sea aproximadamente para 1910, hecho este

277. Entrevista a Lecuona Satragno, ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

prácticamente desconocido y que jamás se ha publicado en una biografía del cantor. Parece que una serenata le fue dedicada a una dama que, Don Luís Gorra recuerda como *"Dorotea"* que vivía en una humilde casita de la calle Florio. El todavía trabajaba en el mercado del Abasto y fue un amigo de apellido Santamaría, quien lo invitó a venir a San Justo, donde quizá, para entretener a sus anfitriones, conocedores de su extraordinaria voz y entonación, comenzó a cantar. No habría sido una sola vez sino varias en las que se lo oyó en esta zona, antes, bastante antes de que alcanzara la fama. Una vieja página de un diario zonal, lamentablemente sin identificar, rescata este suceso y por ello lo transcribimos:

Gardel

TENÍA

20 Años

CANTABA SERENATAS EN LOS PAGOS DE SAN JUSTO

NUNCA QUISO ACEPTAR NI UN CENTAVO, YA QUE NO ESPERABA DE SU CANTO UTILIDAD ECONÓMICA

UNA GUITARRA ROTA, RECUERDOS, ANECDOTAS

Diario local sin identificar

Los clubes hacían grandes bailes, se competía con otros clubes de Ciudadela o Ramos Mejía. Para contratar a una gran orquesta como la de D'Arienzo se debía programar con mucha anticipación. De las grandes orquestas han venido a San Justo: Juan D'Arienzo, Ricardo Tanturi, Aníbal Troilo, Feliciano Brunelli, todos con sus mejores cantores[278].

Fueron también famosas *"las Romerías"*. El Club Huracán efectúo una particularmente importante, en que llegó gente de todas partes, hasta en micros especialmente contratados. Fue muy famosa en su momento y actuaron muchos artistas como por ejemplo Hugo del Carril.

> *"Se cobraba unos 50 centavos o un peso y.con esa plata Anchezahar logró solucionar graves problemas económicos del club"*, cuenta Cococho Eizaguirre[279].

En el *"Forever"* se hacían muchas kermeses porque tenía un gran lugar de tierra donde podían armarse los kioscos.

En la década del cuarenta solían verse ciertos días de fiesta a equilibristas que ataban un cable a la torre de la iglesia y desde allí arriba ofrecían sus cabriolas a los asombrados observadores.[280]

ANTIGUOS NEGOCIOS

Sobre antiguos negocios, de muchos de los cuales ya se ha hablado, resta traer a la memoria los elementos que todavía conservan los dueños de la Farmacia Giovo[281], descendientes de yugoeslavos (hoy Eslovenia) ya que el que inició la farmacia en 1909, Don Eduardo Costa se casó con Josefina Luing de ese origen. Ellos hablan de medicamentos a la antigua usanza de cuando el farmacéutico era una

278. Entrevista realizada a Ruben Rolleri y Guillermo Morales ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

279. Entrevista realizada a Emiliano Eizaguirre ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

280. Entrevista realizada a G. Morales por H. N. Agostino (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

281. Entrevista realizada a miembro de la Flia. Giovo por V. E. Galardo (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

verdadera autoridad en el lugar. Véanse utensilios e instrumentos que aún conservan en su local frente a la Plaza sobre Irigoyen.

Utensillos e instrumentos en la farmacia Giovo

LAS CARRERAS Y OTROS JUEGOS

Por lo menos se realizaban dos que hay que destacar: las carreras *"cuadreras"*[282] y las carreras de *"cafeteras"*[283]. Ambas tuvieron lugar en San Justo.

Así las recuerda Medici:

> *"Acá se corrían un montón de carrera de cafeteras o coches (…)Hasta Fangio vino a correr acá.*
> *Yo no lo ví, era chico, pero vino acá a un autodromo en Arieta y Crovara, costeando la vía hasta Provincias Unidas, todo ese cuadrado. Ahí corría Fangio, corría el tano FioresI, que era otro acá otro capo. Era compañero, venía acá se qu.edaba toda la noche en el taller con Fangio, ahí al lado de casa en la Calle Arieta. corrían con Ford T, los Ford T que hacían andar a 150 km"*[284].

Luego Don Alfredo sigue rememorando y pasa a las carreras con caballos:

> *"Las carreras de cuadreras estaban en Santamaría, de Provincias Unidas hasta Catamarca. Se hacían cuadreras los sábados a la tarde y los domingos igual que las carreras de autos que eran también los domingos y los sábados(...) Con los caballos a correr venían de todas partes, venían de Cañuelas, traían el caballo y corrían acá"*

A la pregunta sobre si se apostaba, contesta:

---

282. Hace referencia a estas carreras de caballos Elias Carpena en su obra como ya se ha explicado.

283. Carrera de cierto tipo de autos especialmente preparados.

284. Entrevista realizada a A. Medici por H. N. Agostino (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

"Yo no, yo no iba, pero se apostaba y ah si, después había tiros se armaba un tiroteo.
Hablamos del año 37, 38 y de las carreras de autos más o menos por ahí por el 40".

El recuerdo de Fangio en San Justo tambien aparece:

"Fangio pasó en 1958 por el taller de Fiori(...) El tano Fiori era "paesano" de mis abuelos. Allí Fangio regulaba su motor y cepillaban las tapas de cilindro. Era una especie de rectificadora"[285].

J. M. Fangio en su Ford V8[286]

Walter Bellini era un valor local en ese tipo de competencias y era familiar de los Tasso y es por ello que se cuenta con la imagen siguiente que ilustra las carreras y los autos que se utilizaban.

285. Entrevista realizada a H. E. Echeverría ya citada.

286. J. M. Fangio debuta en de modo oficial como piloto el 27 de marzo de 1938, en el circuito de Necochea con un Ford V8 motor '38, montado sobre un chasis '34, color rojo que adquiere con el apoyo de varios amigos.

Walter Bellini[287]

Otro corredor muy conocido en San Justo fue Dino Verdini, que corría en Turismo Carretera.

Con el auto que se ve en la foto ganó la copa del Club Huracán de San Justo.

Rubén Dario Verdini con el auto de su padre[288]

Pedro Eugenio Franco[289] que disfrutaba de estos entretenimientos aporta también que él estuvo en alguna *"corrida de toros"* que se realizaba en los campos de Toledo, en Rafael Castillo. Describe a los toros que vio, que no le merecían ninguna confianza en relación con la bravura que tenían. El los define como *"matungos"*. Cuenta que esto duró poco porque fue suspendido por el municipio.

Por supuesto se jugaba a la lotería, comprando billetes como se hace aún hoy.

Dibón recuerda que su padre ganó una vez un premio importante y con eso compró la casa. Se le cede la palabra.

> *"había un billetero, nosotros le decíamos, "Conejo" de apellido Linares, vendía billetes, y vino a venderle billetes a mi mama, y mi mamá le decía:*
> *-José, no Don José, no quiero,*
> *-Cómpreme que es el último.*
> *Y se lo compró, y a la tarde compró Crítica que era un diario, y se enteró en la despensa que había sacado la grande, mi abuela quería darle un peso para ir a medias con el billete (…) y ahí hizo la casa en el año 35, después se modifico y se hicieron locales.(…) mi mamá siempre decía ¡Gracias a Dios y a la lotería que tenemos casa!*

LA LÍNEA 96

Ya se ha tratado la situación del transporte cuando se vio la encendida defensa que hizo la *"Unión de Vecinos"* con Arieta a la cabeza, de la línea 49, falta ahora recordar lo relacionado con la fundación de la línea 96.

287. Foto cedida por gentileza de G. E. Tasso. Archivo JEHG y E - UNLaM.

288. Foto cedida por gentileza de Flia. Verdini. Archivo JEHG y E - UNLaM.

289. Entrevista realizada a Pedro Eugenio Franco por H. N. Agostino (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

Para ello que mejor que hacerlo desde la palabra de un sucesor de sus fundadores el Escribano José Luís Lecuona Satragno:

> *"Mi papá juntamente con el hermano y el cuñado que era un Canda, crearon la línea de colectivos 96. En su primera etapa tenia un recorrido que iba desde acá de San Justo en Illia y terminaba en Rivadavia y Avda. de Mayo donde vivía la Flia Berro (Ramos Mejía), donde muchos años después todavía sigue funcionando la zapatería. Después extendieron el recorrido hasta Liniers y hasta Casanova. Llegaron a tener alrededor de doce unidades. Él se desempeñaba como inspector, trabajaban en la línea, no manejaban pero duraron hasta que a comienzo de la guerra en Europa, tuvieron problemas con los repuestos y la vendieron a los Castiñeiras que fueron los que la continuaron y a partir de ahí el papá se dedicó mas al campo. La crearon en el 1930 y algo y duró hasta el 45, por ahí"*[290].

Sobre aquel colectivo 49 por el cual luchó Arieta, Eizaguirre[291] dice:

> *"Yo recuerdo en el año 49 el colectivo paraba en la puerta de mi casa y después estaba la iglesia. Luego seguían sobre la calle Arieta, y ahí estaba la parada del colectivo 49 que iba hasta Primera Junta, era lo más práctico para ir, y luego el 96. En esa época los ómnibus iban a Ramos Mejía y ahí se tomaba el tren (…) El boletero tenía obligación de decirle al colectivero si venía el tren porque no había. Cuando íbamos a tomar el tren, tomábamos el*

290. Entrevista realizada al Escribano Lecuona Satragno por V. E. Galardo (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

291. Entrevista realizada a Emiliano Eizaguirre ya citada (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

colectivo acá en San Justo siete menos diez y venía el ómnibus con el guarda. Teníamos un compañero que vivía a una cuadra y media por la calle Villegas, Auleta y nosotros decíamos ¡Huy! Allá viene Auleta y lo esperaba el colectivo. Era un clásico, vuelta a vuelta lo tenia que esperar, y el tren también, siempre venia algún atrasado y el tren lo esperaba."

A continuación se muestra la reproducción de la tapa del abono Estudiantil de Enrrique Silva, alumno de Don Bosco, realizado en cuero del año 1937, de la Compañía de omnibús San Justo-Liniers. Obsercese en el interior la firma de cada uno de los impulsores de este transporte en la zona.

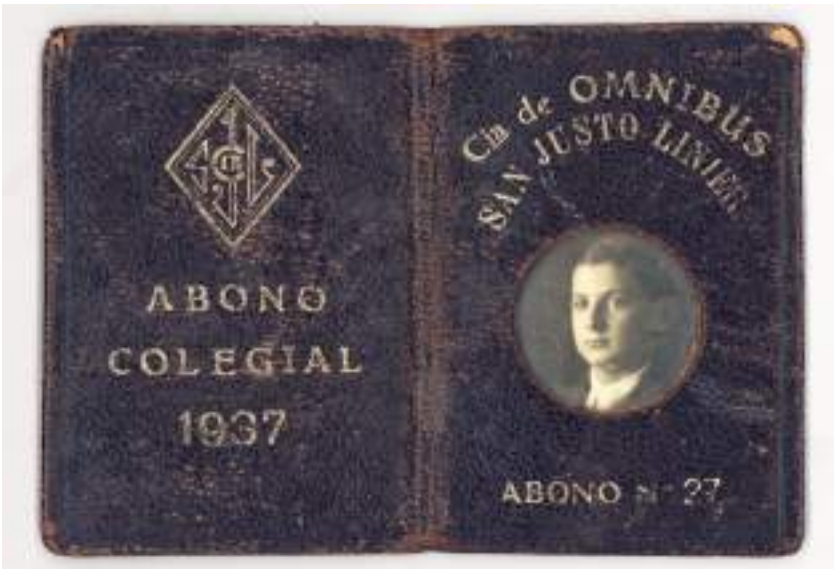

LOS JUEGOS INFANTILES

Hoy que existe una tan importante cantidad de juguetes y juegos íntimamente relacionados con la revolución tecnológica, recordar aquellos juegos y diversiones infantiles remonta a una época que habla de una inocencia y un candor, por lo menos distintos a lo que se ve hoy en general en los niños.

Preguntada Cristina Leguizamo[292] por sus juegos infantiles contesta:

> *"Cuando era chica me gustaba la rayuela, era machona me gustaba treparme a los árboles y saltar, no tanto la soga, me gustaba la rayuela y la pelota. Era muy machona, pero había que trabajar, teníamos muchos hermanos, había que cuidarlos".*

En cambio Margarita Arnaldi[293] habla de otros juegos como *"la viborita"* que permitía saltar con una soga o inclusive la utilización de una batea de madera que convertida en bote servía para navegar en la laguna que se formaba cerca de su casa.

Por supuesto existían juguetes y algunos eran para niños pertenecientes a ciertas clases sociales. Por ejemplo el hermoso caballito de madera que tenía una imitación de pelo sobre él y una larga cola y permitía mecerse en algunos casos o desplazarse por medio de rueditas en otros, como el de la foto[294] de un niño de la familia Echeverría

FUNCIONES DE CINE, COROS Y TEATRO

Existía un lugar donde se daban funciones de cine aunque no era rigurosamente una sala de exhibición.

Guillermo Morales recuerda que cuando el tenía siete u ocho años y corría el año 34 -35 funcionaba un cine al que nombraban *"el cine de la sociedad de fomento"* ya que no tenía un nombre propio.

> *"que era un salón muy grande, al lado había un patio con una galería, uno entraba por la galería y atrás tenía una especie de casillita de madera que la habían agregado, ahí estaba sentado con la maquinita del cine. Subía con una escalera y pasaba la película (…)Recuerdo un día que se incendió el cine. Estaban pasando una donde se escapó el gaucho que iba de espalda, era de color sepia y en ese momento la pantalla…,"Nobleza Gaucha" era la película, bueno ahí se incendió el cine. Serían las cinco de la tarde, era un día de semana, yo estaba sentado al lado de uno chico (..) debía tener cuatro o cinco años más que yo y bueno salimos todos afuera, había un problema porque el que estaba en la casilla tenía una escalera agregada que con la cuestión del incendio se le había caído y el hombre no podía bajar y se quedaba allá arriba.(..) Bueno tiraron baldes de agua y se ve que no pasó nada más que eso pero todos estábamos en la calle mirando el incendio"*[295].

292. Entrevista realizada a Cristina Leguizamo por H. N. Agostino ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

293. Entrevista realizada la Magarita Arnaldo por H. N. Agostino ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

294. Foto: gentileza de la Flia. Echeverría. Archivo JEHG y E - UNLaM.

295. Entrevista realizada a G. Morales por H. N. Agostino ya citada. Archivo JEHG y E - UNLaM.

No faltaba tampoco en aquel pueblo el lugar para tomarse un heladito y esta era la heladería *"El Congo"* que en la esquina actual de Illia y Presidente Perón mostraba una glorieta en su vereda que se extendía amable sobre las mesas que se ponían en la vereda.

Varios coros nacieron en San Justo y hasta lograron renombre internacional como el Coro Femenino de San Justo, el Juvenil y el de la UNLaM.

También hubo funciones de teatro que representaban jóvenes de la ciudad y puede verse una de estas en un programa de 1937 que se reproduce (ver pág. 199).

Hoy el Centro Cultural Enrique Pinti que dirige Amadeo de Battisti, es uno de los lugares adecuados para estas manifestaciones.

CIERTOS LUGARES *"ESPECIALES"*

No faltaban en el San Justo de antaño, algún lugar donde se reunieran algunos vecinos para celebrar partidas de cartas y efectuar, quizá, alguna apuesta. Todo hace suponer que no cualquiera podía sentarse en esas mesas porque para hacerlo había que contar con que responder y el mismo nombre con que se conocía el lugar, indicaba alguna particularidad sobre quienes solían ir allí a matar su ratos de ocio. Se trata del *"Vago Bian"*. Estaba sobre Arieta al lado de donde hoy se encuentra Garbarino. Existe también alguna anécdota que hace que mezclándose política y malevaje, sirviera el lugar de escondite para algún perseguido.

A nadie se le escapa que a veces los hombres y sobre todo los muchachos, en ciertas épocas buscaron solaz, fuera del que podían proporcionarle las chicas *"bien"* o *"decentes"*, como solía decirse antes de la década del 60, donde se da el gran cambio social y se comienzan aceptar otros parámetros que rigen todos los órdenes de la vida. Resumiendo para hallar este tipo de distracción se podía visitar a *"las polacas"* o años mas tarde, pero ya en la Ruta 3 *"la casa de la Lola"*.

LA ENSEÑA DE LA MATANZA

Mucho más cerca en el tiempo La Matanza se hizo bandera gracias a una idea del actual intendente cuando dirigía los destinos del HCD. Esta flameó por primera vez en el partido desde el mástil de la Plaza San Martín el domingo 22 de agosto del 2004 a las 11 y 40 horas.

La enseña está conformada por un campo que se divide en dos fajas una azul y otra blanca. El campo superior que ocupa las dos terceras partes del total es azul en homenaje al Río Matanza, verdadera fuente de vida de la zona, el blanco inferior, inspirado en la Bandera Nacional, simboliza todo aquello que está por hacerse y que por lo tanto permanece impoluto, es la pureza de las sanas intenciones de los hombres y mujeres de bien. En el centro aparece un medio sol que al igual que el de la Bandera Bonaerense, representa la fuerza y el poder. En el centro de la Bandera, cual un vibrante corazón rojo se halla una estrella federal, y a ambos lados los laureles que con sus ramas verdes invocan la esperanza.

Se conjugan así en esta Bandera símbolos que nos remiten a la idea de nuestra nacionalidad argentina, la pertenencia a esta Provincia de Buenos Aires y a características geográficas locales. Se sintetizan, además, el deseo de emprender acciones poderosas para enfrentar un futuro que todavía está por construirse a partir de la esperanza y de una firme convicción federal.

Debe tenerse en cuenta que esta Bandera nace del pensamiento de jóvenes y niños del Partido.

Aprobada desde el HCD la idea de la bandera matancera, se procede a convocar a todas las escuelas del distrito que deseen participar. Para ello se redacta desde la Secretaría de Cultura, trabajando en conjunto con el Consejo Escolar una cartilla con orientaciones sobre los elementos que pueden aparecer en una bandera y se envía a las escuelas de EGB y de nivel medio.

Se establece un período de tiempo para la consulta y se aguardan los resultados de la convocatoria. Fue exitosa. Cada uno de los proyectos presentado fue elaborado con materiales propios de la vida escolar: cartulinas, lápices de pasta, papeles diversos, marcadores, fibras, etc. Se presentaron más de cien diseños Todos fueron concentrados en la Secretaría de Cultura del Municipio donde luego fueron analizados por los diferentes grupos que opinaron sobre estos proyectos. Fue competencia de cada Dirección de Escuela la selección del trabajo escolar que sería enviado a las autoridades municipales.

Acompañaron esta etapa una campaña de difusión por medio de afiches en todo el partido que explicaba lo que se estaba realizando.

Se convocó a un Jurado que debía emitir opinión sobre los diseños presentados. Fue parte de ese jurado especializado, presidido por el Concejal Fernando Espinoza, la titular de la Dirección de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM.

Cada trabajo escolar en su dorso llevó la explicación de su composición y de la simbología desde su autor o autores, además de datos identificatorios que incluían la escuela desde donde participaba. Se seleccionaron diez sobre los que la comunidad matancera podría votar en las escuelas. Participaron en la selección de los proyectos, no solo el jurado convocado sino el Concejo Deliberante e invitados especiales.

Dos son las autoras de esta bandera: Silvana Daniela Ayala y Carla Noemí Aquino, ambas en aquel momento alumnas del Tercer año Segunda División de la Escuela Polimodal Nº 52 de Virrey del Pino. Ellas la portaron en su fiesta de presentación a la comunidad

Autoras portando la enseña

Intendente Balestrini y Concejal Espinoza
en el acto de izar la bandera por primera vez

EL CEMENTERIO: LOS SEPULCROS DEL SIGLO XX

Para completar lo tratado referido al siglo XIX se agregan algunos datos relevantes relacionados con la necrópolis de San Justo, pero ya en el siglo XX.

SEPULCRO DE LA FAMILIA FOLCO

Esta sepultura fue construida en 1904, su estilo presenta una mezcla de elementos italianizantes y afrancesados.

El techo es una cúpula de base cuadrangular, cuyas caras imitan una manzarda francesa. En cada uno de sus lados presenta una lucerna y está coronada por una imitación de templete.

La fachada presenta una puerta de hierro forjado vidriada enmarcada entre dos pequeñas pilastras con capiteles de estilo jónico que simulan sostener el dintel de la puerta. La cornisa superior semeja un pequeño frontón sobre el que se yergue una cruz. En la parte inferior, integrando el marco donde se encuentra grabado el nombre de los dueños del sepulcro, hallamos una flor de lis. En cada uno de los lados se encuentran dos ventanas compuestas cada una por dos arcos de medio punto; en el medio de ellas se observa una antorcha invertida.

Entre los elementos decorativos encontramos coronas de laureles entrelazados y distintos motivos vegetales.

SEPULCRO DE LA FAMILIA RUC

Construido en 1908, se caracteriza por su sencillez y presenta un estilo ecléctico en el que aparecen elementos del gótico, como la ojiva, junto con una cúpula con forma de pirámide truncada, decorada por líneas rectas que forman un rombo en cuyo centro hay un

ouroboro[296]. La cúpula está coronada por un pedestal sobre el que se alza una cruz latina[297].

SEPULCRO DE LA FAMILIA MENDIVIL

Data del año 1927. Es exponente del estilo *"italianizante o neorrenacentista"*, que deriva de la arquitectura de los siglos XV y XVI. Este estilo se difundió en el país en la segunda mitad del siglo XIX de la mano de los constructores y albañiles italianos.

La sepultura se encuentra sobreelevada del nivel del suelo por seis escalones, para darle lugar al subsuelo, al que se accede por una puerta lateral. En su fachada se observa la puerta de entrada enmarcada por dos columnas de estilo toscano, que sostienen el arquitrabe[298] sobre el que se asienta un frontón partido triangular, con una cruz celta en su centro. El techo esta constituido por una cúpula, con un falso lucernario rematado por una cruz de malta. Es de destacar la ornamentación del friso, en el que se observan en sus cuatro metopas bajorrelieves de una lechuza o búho y de la calavera con las tibias cruzadas en su parte inferior.

SEPULCRO DE LA FAMILIA PAIS

Otro sepulcro digno de mención, no solo por su forma arquitectónica sino también por los elementos simbólicos que presenta es el perteneciente a la familia Pais, que fue construido en 1911.

296. Serpiente mordiéndose la cola.

297. Es una cruz latina la que tiene más larga su centro que sus brazos.

298. Dintel.

Se destacan elementos característicos del gótico[299], como arcos en forma de ojiva, el techo abovedado, rosas treboladas, y una faja ornamentada con hojas de acanto. En su frente presenta un escudo que contiene símbolos.

En la parte posterior se halla una ventana de estilo gótico. En los lados encontramos sendos arcos de ojiva, con una corona de laureles. En el centro, en cada uno de los ángulos de la base del techo se conservan parte de lo que fueron esculturas, pero que por su mal estado de conservación no puede precisarse exactamente su forma.

SEPULCRO DE LA FAMILIA OTERO

Para terminar nuestra descripción de una fracción del patrimonio arquitectónico del cementerio de San Justo, reseñaremos las características de la sepultura de la familia Otero, construida en 1931, fiel representante del neogótico.

La fachada tiene forma de pináculo, sobre esta se encuentra una cruz latina.

Presenta dos pilastras que enmarcan el portal de doble hoja realizado en madera, hierro forjado y vidriada, otros elementos son las formas ojivales del arco y la fachada, como así también la ornamentación de la roseta trebolada. Sobre cada pilastra existen esculturas de ángeles en posición de rezo, arrodillados y con las alas desplegadas[300].

299. Arte medieval que se desarrolla en Europa desde la cuarta década de siglo XII hasta bien entrado el siglo XVI. Se caracteriza por sus ventanas en ojivas, sus arcos y sus vitrales.

300. POMES, Raúl, VITURRO, María Alejandra (2003). *Los espacios para la muerte en el partido de La Matanza, Arquitectura y Simbolismo en el antiguo cementerio de San Justo, Carta Informativa Nº XIII*. JEHG y E - UNLaM.

La inclusión de estas descripciones tiene sobre todo una intención didáctica, en relación con el patrimonio cultural, ya que es indispensable que todos tomemos conciencia que estos mudos testimonios nos hablan de una época, de una forma de vida, de los valores que se sustentaban y se exaltaban. Basta para ello leer las inscripciones de las placas y comparar como van cambiando con el tiempo. El ayer tienen allí un testigo inmejorable que puede dar importantes lecciones al hoy y La Matanza en rico patrimonio a conservar.

A modo de conclusión, la mención a las costumbres del ayer se completan con una imagen[301] que hoy es muy difícil de ver, la charla en la vereda, en este caso alrededor de una mesa y tomando quizá un vermuth con soda o una ginebra. Mírese la mesa y las sillas, tan comunes otrora, de metal y plegables. Es interesante observar a los dos hombres con su cabeza cubierta.

301. Foto: Gentileza Flia. Tasso. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Se cierra este ítem con el recuerdo especial de Don Francisco Harguiteguy, quien habría sido el primer martillero de San Justo y uno de los fundadores del Rotary Club local.

Cuenta este vecino de jóvenes 93 años que:

> *"En el año 1929, recién se hizo la pavimentación de la Avenida Provincias Unidas, desde la Gral. Paz hasta la plaza, ahí empezó el pueblo a tener un nuevo movimiento. Después vinieron los Bancos que solicitamos, como el Banco Provincia que lo trajimos con Monseñor Marcón y el Escribano Coto Gutiérrez, aproximadamente en 1948"*[302].

El homenaje a los hombres de prensa y literatos se resumen en dos menciones especiales: la primera es a *"La hoja de Almafuerte"* de Luís Porcel, que simboliza a todos aquellos que en diferentes momentos nutrieron con sus noticias a la sociedad de San Justo, reflejando sus luchas y sus vivencias cotidianas, dejando al hacerlo el registro indispensable para la reconstrucción histórica. Y el segundo trae a la memoria colectiva a Don Fernando Basilio Rodino quien fundó la *"Sociedad de Poetas y Escritores de San Justo"*.

PROCESOS DE LA HISTORIA NACIONAL Y SU CORRELATO EN SAN JUSTO

Para completar este capítulo se hará a continuación una muy breve mención de algunos procesos históricos de relevancia nacional que tuvieron su correlato en la ciudad.

302. Cfr. *En CCSJ, La Vidriera de San Justo,* Nº 12. Pág. 19.

INMIGRANTES

Si se habla del fenómeno inmigratorio deben disitinguirse dos grandes grupos:

Provenientes de Europa:

- Croatas
- Eslovenos
- Españoles
- Italianos
- Polacos
- Portugueses

Provenientes de América:

- Bolivianos
- Brasileros
- Paraguayos
- Peruanos
- Uruguayos

Todos arribaron a la Argentina y a La Matanza en diferentes momentos del siglo XX, aunque algunos pocos arribaron en el siglo XIX. Al establecerse con certeza esos arribos temporales se pueden contextualizar dentro de las diferentes políticas inmigratorias que ha sustentado nuestro país en los distintos momentos políticos que atravesó en el singular siglo XX. Por ejemplo la llegada de los croatas y eslovenos puede ubicarse en la década del 50 y en todos los casos registrados se vincula con el gobierno del Gral. Perón. En la Iglesia Catedral de San Justo (cabecera del Partido) aparecen placas que agradecen a Eva Perón su gestión para sacarlos de Europa.

En el marco de una investigación que se está realizando en la Universidad de La Matanza se ha efectuado, en conjunto con alumnos del Instituto Nº 82, una serie de entrevistas. Analizadas estas por los

investigadores del área de Historia se pudo observar que en el caso de los eslovenos no hablan de las circunstancias por las cuales abandonaron su tierra de origen, pero las fechas de partida en la mayoría de los casos remiten a la Segunda Guerra Mundial. En el caso del conjunto croata aparecen elementos en sus discursos que relacionan sus vivencias con el nazismo. En cuanto a los italianos, los que habitan en La Matanza son mayoritariamente provenientes de Calabria y los bolivianos de Cochabamba. En el caso de esta última comunidad es frecuente la aparición del tema de la discriminación que sufren y también aparece en las entrevistas la cuestión del idioma quechua, mantenido vivo por las mujeres que lo enseñan a los niños. Entre los entrevistados bolivianos se registró el testimonio de un hombre que haciendo su servicio militar obligatorio integró el grupo militar que apresó al *"Che"* Guevara.

En las fiestas que se realizan anualmente pueden verse claramente sus manifestaciones culturales. San Justo es un verdadero punto de asentamiento de todos ellos. Hay barrios donde los inmigrantes son mayoría.

Feria de Las Colectividades (2003)

Feria de las Colectividades (2003)

LUCHAS POPULARES Y LA ÚLTIMA DICTADURA

Sólo desarrolllaremos y muy brevemente un capítulo de esas luchas populares aquí.

En la foto que continúa pueden observarse a todos los integrantes de la primera Unidad Básica peronista que hubo en San Justo. Allí aparecen, un muy joven Brito Lima y a su lado Dino Verdini. Este participó, siendo civil, en la revolución del 9 de junio, liderada por los Generales Valle y Tanco. Su misión era tomar el Correo Central.

Abortado el movimiento y asesinado el Gral. Valle,Verdini es detenido en su casa de San Justo pasando seis meses preso durante los cuales fue sometido a tortura[303].

303. Entrevista a Rubén Dino Verdini realizada por H. Agostino. Foto: gentileza de la Flia. Verdini. Archivo JEHG y E - UNLaM.

Integrantes de Primera Unidad Básica de San Justo

Sus hijos recuerdan que él antes de partir ese día 9 les dijo *"que iba a una revolución que debía pelear porque así lo creía"*.

Resta sólo abrir el penoso capítulo de la última dictadura. Pero esto implica primero explicar el clima previo que se vivió y ubicar en él a las organizaciones que entraron en la ilegalidad e hicieron opción por la lucha armada.

Las luchas de la resistencia peronista, la de los uturuncos[304] y todas las expresiones combativas del peronismo se sintetizan y originan la organización Montoneros. Entre sus fundadores encontramos algún habitante de Ramos Mejía. La organización conoció un período de legalidad y luego pasó a la clandestinidad, donde muchos de sus cuadros la abandonaron. Su presentación en sociedad fue el llamado Operativo Pindapoy, cuando secuestraron a Pedro Eugenio Aramburu, contra quien según sus expresiones ejercieron la *"justicia*

304. Movimiento peronista de liberación o Ejército de Liberación Nacional, primera guerrilla peronista que actuó en Tucumán en 1959.

revolucionaria", ya que si bien para ellos Isaac Rojas era la figura más acabada del antiperonismo, Aramburu era el cerebro y artífice de la represión vivida por el pueblo peronista. Investigaciones actuales señalan que uno de los lugares previstos, como alternativos, para encarcelar y ajusticiar a Aramburu estaba en el Partido en una quinta. Inclusive algún entrevistado que pidió no ser identificado, acerco algún dato en este sentido. Recuerda que se sabía que los nietos de un vecino, pertenecían a alguna de estas agrupaciones y que utilizaban para la lucha alguna propiedad familiar.

Por entrevistas orales se sabe de la existencia en el Partido de *"Cárceles del Pueblo"*, lugares donde llevaban a quienes secuestraban y de numerosos militantes de la organización que hoy se dan a conocer. En San Justo actuaba un nucleo que tenía como punto de reunión un local ubicado en la zona centrica.

En el año 1970 los hechos de violencia que sacuden a nuestro país suman cuatrocientos setenta y tres. La década muestra el accionar de grupos sustentados ideológicamente por el marxismo y el socialismo además del peronismo. Se pueden citar a comunistas trotkistas, socialistas, peronistas y montoneros. En esa misma época desde el Estado accionaba la tenebrosa Triple A (Alianza Anticomunista Antiargentina).

El ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) secuestró a Oberdan Sallustro - ejecutivo de FIAT- y este habría pasado una noche de su cautiverio en una camioneta estacionada en una calle de San Justo.

Pueden señalarse de las acciones violentas protagonizadas por miembros de algunos de estos grupos en el partido:

a. La masacre de Ezeiza, al regreso de Perón cuando la fiesta popular se convirtió en tragedia. Los *"corridos"* y heridos se extendían por la Avenida Richieri (1973).

b. En el *"Rincón de Italia"* de San Justo, mientras almorzaba con un amigo es asesinado Arturo Mor Roig radical que había sido Ministro del Interior (1974)

c. En ruta Provincial Número 4 (Camino de Cintura) y Don Bosco, hubo un intento fracasado de cobrar el dinero por el secuestro del los Hermanos Born. (1975)

d. Asesinato de un N. N donde Montoneros se adjudica el hecho con panfletos (1975)

e. Se realiza el secuestro extorsivo de Enrique Metz (ejecutivo de Mercedes Benz) (1975)

Born prisionero de Montoneros[305]

305. Cfr. en JAMES, D (Dirección) (2003). *Nueva Historia Argentina*. Tomo IX, Bs. As. Ed. Sudamericana, pág. 368.

Llega 1976 en donde durante los primeros tres meses estallan bombas y se cometen numerosos secuestros y atentados, que mantienen en vilo al país. El gobierno de Isabel Perón, fuertemente influenciado por la nefasta acción de José López Rega, actúa erráticamente. Se cambian ministros y la Policía detiene a Roberto Quieto, uno de los máximos dirigentes de Montoneros.

El domingo 24 de Marzo ocurre en medio de un sentimiento de alivio generalizado, entre la clase media argentina y con la complicidad de gran parte de la clase política lo que muchos esperaban. María Estela Martínez de Perón -Isabelita- es detenida y trasladada a Neuquén. La Junta de Comandantes en Jefe asume el poder y designa como presidente de facto a Jorge Rafael Videla. Se disuelve el Congreso y los partidos políticos, se destituye a la Suprema Corte de Justicia, se interviene la CGT y la Confederación General Económica. José Martínez de Hoz es designado Ministro de Economía y anuncia, el 2 de Abril, su plan para contener la inflación, detener la especulación y estimular las inversiones extranjeras. La hora de la dictadura había comenzado.

La brutal represión estatal de la que denominan *"guerrilla subversiva apátrida"* había comenzado, pero no alcanzó solo a militantes armados de organizaciones ilegales, sino que abarcó a importantes sectores de la población. Se rompieron todas las redes de interacción social. Con la justificación de *"exterminar la guerrilla"* se asesinó, se robo, se secuestró y torturó personas y se privó de su identidad a muchísimos niños.

En La Matanza muchos de sus habitantes fueron perseguidos y *"desaparecidos"*. En 1977, por ejemplo se produce la desaparición de Azucena Villaflor y de dos monjas francesas, con la intervención de Alfredo Astiz, una de ellas: Leonié Duquet en aquel momento vivía en Ramos Mejía.

Es de aquella época cuando en Plaza de Mayo los días jueves comienzan a hacer una ronda alrededor de la Pirámide un grupo de madres de desaparecidos, que se distinguen por un pañuelo blanco que llevan en la cabeza (simboliza un pañal). Son las Madres de Plaza de Mayo, que pronto concitan la atención internacional. En la plaza de San Justo una lápida blanca que comienza con una inscripción que reza ¡VIVEN! recuerda a las víctimas.

En medio de ese clima, en 1978 se celebra el Mundial de Fútbol y los argentinos muestran en sus autos calcomanías que decían *"Los Argentinos somos derechos y humanos"* para desafiar a un mundo que ya tenía noticias del horror que se vivía y que muchos aquí ignoraban, porque se habían tomado todos los medios de información, y una apariencia de normalidad teñía la vida cotidiana. Es por aquel entonces, que María Elena Walsh, hija dilecta del oeste bonaerense, publica en el suplemento de Clarín *"Desventuras en el país - Jardín de infantes"*, en el que critica la censura y la ingerencia del poder en el ámbito cultural.

De los casi quinientos Centros Clandestinos de Detención de personas (CCD) que hubo en todo el país, en la geografía matancera se instalan los siguientes:

- Brigada de San Justo
- Brigada Güemes (o Proto- Banco)
- Comisaría Primera de San Justo
- Comisaría de Ramos Mejía
- El Banco
- La covacha (San Justo)
- Puente 12
- Sheraton (Comisaría de Villa Insuperable)
- Subcomisaría de Ciudad Evita
- Subcomisaría de Laferrere
- El Vesubio

305. Nació en Villa Sarmiento (Morón).

Este último, (Cruce de autopista Ricchieri y Camino de cintura) en cuanto a número de personas que alojó se sitúa en segundo lugar en el país luego de la ESMA. Salvo la Brigada de San Justo y las subcomisarías, los otros lugares de cautiverio fueron demolidos para que se borren sus rastros, pero la memoria colectiva los ha rescatado. Este mismo afán de borrar huellas se percibe en otros sitios del conurbano bonaerense, donde siempre se ha contado con el silencio cómplice o la desidia de los gobernantes de turno.

Sin embargo, una vez más, sostenemos que el análisis de aquellos años no puede realizarse desde una visión simplista y reduccionista de la realidad, son demasiado complejos, dramáticos y significativos para esta sociedad como para hacerlo.

Es notable observar como aun hoy cuando se pregunta a vecinos destacados por aquellos años sostienen que *"aquí, en San Justo, no pasaba nada"*. Algún que otro *"desaparecido"* pero que estaban implicados en acciones guerrilleras (es la versión local de la tristemente famosa frase *"algo habrán hecho"*, que justifica todo e invita al olvido).

Recordamos aquí muy especialmente y en él honramos a todos los hombres y mujeres de bien que fueron *"desaparecidos"* en esta localidad de San Justo, el que fuera Concejal Delfor Santos Soto.

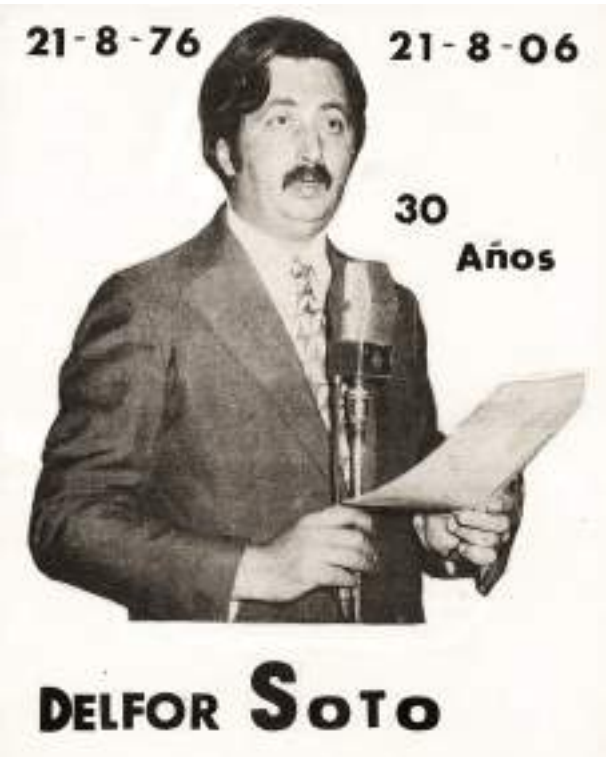

Delfor S. Soto, desaparecido el 21/08/1976[306]

Si esta sociedad pretende superar todo lo que históricamente nos ha acaecido, y nos ha dividido y enfrentado, haciéndonos perder posibilidades de futuro, debe comprender que se debe defender la sacralidad de la vida humana. Ninguna idea justifica la violencia con otro ser humano. Nada justifica la tortura ni la apropiación de niños.

306. Foto: cedida por gentileza de su esposa, Betty Soto y sus hijas.

La violación sistemática de los derechos humanos no fue un conjunto de *"excesos"* cometidos por algunos militares que deseaban *"salvar la patria de la subversión marxista internacional",* sino que fue un proyecto de país con una lógica económica. Se combinó la planificada y estudiada brutalidad en el exterminio de toda clase de opositores, y la liquidación de redes y organizaciones sociales, con políticas económicas favorables a los grandes capitales. La industria, unida con consorcios extranjeros, pudo atesorar ganancias astronómicas. Las empresas obtuvieron tranquilidad interna, pues aquél que exigiera aumento de salario o protestara, era calificado automáticamente de *"subversivo"* e *"informado"* y sufría las consecuencias que hoy todos conocemos. Los dirigentes obreros que continuaron con poder tienen bastante que explicar sobre su accionar en esos años.

San Justo y La Matanza tienen hoy una oportunidad histórica, superar ese pasado y asumiéndolo construir un futuro distinto. El actual intendente así lo ha comprendido y por eso esta gestión tiene una reciente Secretaría de Derechos Humanos, que está a cargo de Gina Di Nardo, una luchadora.

MALVINAS

La guerra es el triunfo de la sin razón. No hablaremos de ella sino de sus víctimas.

En el año 2004 se realizó una entrevista al presidente de los veteranos de Malvinas de La Matanza[307], da como cifra seiscientos veteranos de esta guerra para el Partido de La Matanza.

307. Entrevista a Horacio Belarmino realizada por Aldana Galardo.(2004).

Esa contienda comenzada por un gobierno de facto que se sustentaba en una causa nacional resultó una verdadera tragedia por la herida que causó a la sociedad en sus hombres y familias.

Aunque por supuesto como toda guerra afectó a toda la sociedad y motivó una involución en nuestros reclamos soberanos sobre esa parte del territorio nacional.

En el diario *"El Angel de Virrey del Pino"*, de abril de 1995 se encontró esta nómina de los caídos de nuestro distrito y la reproducimos aunque extendemos nuestro homenaje y agradecimiento

a todos los que combatieron.

- Cao, Julio
- Coronel, Abel
- Fagaro, Sixto
- Four, Jorge
- Gabrielli, Fabian
- García, Antonio
- Gomez, José
- Gramix, Claudio
- Ibáñez, Eduardo
- Iñiguez, Godofredo
- Interlichia, Jorge
- Lugo, Fernando
- Medina, Manuel
- Lugo, Fernando
- Medina, Manuel
- Lugo, Fernando
- Medina, Manuel
- Medina, Sergio
- Moreno, Edgardo
- Pava, Juan
- Peñan, Juan
- Sanchéz, Ricardo
- Soria, Jorge
- Sosa, Osvaldo
- Torres, Omar
- Valko, Mario
- Zauzani, Juan

En la plaza de San Justo se les rinde justo homenaje como se aprecia en las imágenes siguientes:

En una de lo mármoles puede leerse el apellido de Banga. Esta familia dió a La Matanza concejales por el partido conservador.

Gladis Tasso colaboró con este ejercicio de la memoria histórica con la carta siguiente, fechada en Malvinas:

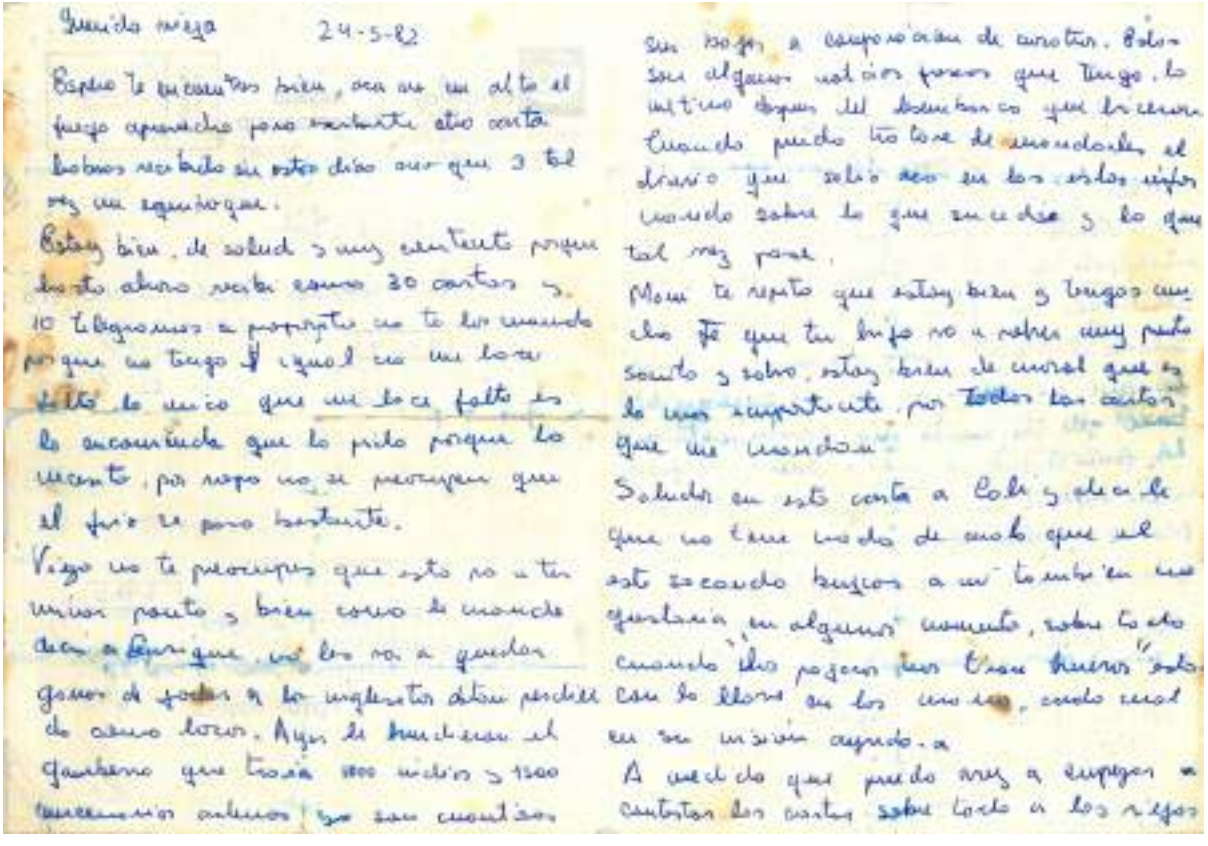

Querida vieja 24-5-82

Espero te encuentres bien, acá no me alto el fuego aprovecho para escribirte otra carta. Habrás recibido en estos días una que a tal vez me equivoque.

Estoy bien, de salud y muy contento porque hasta ahora recibí como 30 cartas y 10 telegramas a propósito no te los mando porque no tengo $ igual no me hace falta lo único que me hace falta es la encomienda que lo pido porque lo necesito, por ropa no se preocupen que el frío se pasa bastante.

Viejo no te preocupes que esto va a terminar pronto y bien como le mande decir a Enrique, no les va a quedar ganas de jodar a los inglesitos están perdiendo como locos. Ayer le hundieron el gambero que traía 1000 indios y 1500 mercenarios ardientes, ya son cuantiosos sin bajas a comparación de nosotros. Estas son algunas noticias frescas que tengo, lo último después del desembarco que hicieron. Cuando puedo trataré de mandarles el diario que salió acá en las islas, ahí mando sobre lo que sucede y lo que tal vez pase.

Mamá te repito que estoy bien y tengas mucha fe que tu hijo va a volver muy pronto sano y salvo, estoy bien de moral que es lo más importante, por todas las cartas que me mandan.

Saludos en esta carta a Coli y decile que no tiene nada de malo que el esté sacando buscas a mí también me gustaría en algunos momentos, sobre todo cuando "los pajaros nos traen huevos" estoy con la llave en las manos, cada cual en su misión ayudo a

A medida que puedo voy a empezar a contestar las cartas sobre todo a los viejos

Sabemos que quedan muchas cosas por narrar, por explicar, por incluir, pero esperamos que eso sirva como motor impulsor para continuar esta tarea.

CAPÍTULO OCHO

EL SAN JUSTO ACTUAL

Si la ayuda y la salvación han de llegar sólo puede ser a través de los niños. Porque los niños son los creadores de la humanidad.

Maria Montessori
Médica, científica, educadora italiana
(1870 - 1952)

EL SAN JUSTO ACTUAL

Prof. Nélida Castagnola
Meter. Rosana González

La ciudad de San Justo, ha sufrido una importante transformación acorde a lo acaecido en el resto del partido. Sobre sus 15,123 Km. cuadrados se distribuyen 109.686 habitantes. De ellos un total de 52.896 son varones y 56.790 mujeres, reconociendo el último censo 35.617 viviendas en esta localidad. El Partido, á los efectos del Censo 2001 se dividió en 42 fracciones censales. La localidad de San Justo, de acuerdo a sus límites abarca siete fracciones censales (las numeradas como 03-11-17-21-22-39 y 40), tres en forma parcial, ay que las comparte con otras localidades del partido (las 03, 11 y 39) y las restantes, completas (17, 21, 22 y 40)[308].

308. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Boletín Nº 79 del año 2000 Secretaría Gral. de Gobierno. Dirección de Organización y Estadística del Municipio de La Matanza. Archivo de JEHG y E - UNLaM

Para percibir este San Justo se precisa observar diferentes áreas: la que se vincula con su comercio y su industria, otra relacionada con su sociedad y por último a la gestión del gobierno municipal y la administración de justicia.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La industria del calzado, que fue una de las industrias claves del Partido, junto con la industria textil, quieren ser recuperadas y se nota un esfuerzo muy grande desde los sectores público y privado para que San Justo vuelva a ser una ciudad industrial. Existen acciones, representadas por grandes, pequeños y medianos emprendimientos, también algunos del ámbito cooperativo, que surgieron con fuerza luego de las vicisitudes de la crisis, como un intento de los sectores trabajadores de preservar sus fuentes de trabajo.

Se pudo entrevistar a algunas personas vinculadas con grandes empresas que se encuentran en el Partido, pero es en el ámbito de la pequeña y mediana empresa donde se encuentra el mayor empeño del sector gubernamental para promover acciones que impulsen el crecimiento y desarrollo de diferentes actividades que vuelvan nuevamente a dar al Partido un perfil industrial, incluso con salida exportadora, teniendo en cuenta especialmente la oportunidad de vincularse con el MERCOSUR, para lograr así encauzar producciones hacia esta posibilidad de exportación.

En el marco del Foro de Entidades Intermedias, realizado por el 150º aniversario de la ciudad de San Justo y llevado a cabo en la Universidad Nacional de La Matanza, se tuvo la oportunidad de entrevistar al Presidente de la Unión Industrial del partido de La Matanza, el empresario José Batista., quien comentó[309] que la institución tiene más de 25 años, que ha tenido sus momentos difíciles, como en la década del noventa en donde la industria nacional sufrió

muchísimo y fue decayendo. Hoy, con un grupo de empresarios se está trabajando para volver a reunir a los socios que la habían conformado. Las industrias se están reactivando y se está tratando de que crezca la entidad.

La Pequeña y Mediana Empresa pudo crecer entre el 2003 y el 2005, gracias al cambio de la paridad peso-dólar. Esto permitió la sustitución de importaciones. *"Una de las políticas que tiene que hacer el Gobierno es cuidar las importaciones irrestrictas de productos que no paga los impuestos y que sí paga la industria nacional"*, dice Batista.

Se ha hablado con los funcionarios -afirmó Batista- para que se permitan polos y/o parques industriales, sobre todo a nivel nacional, se sostengan las autopistas, y fomenten todas las vías de comunicación; que posibiliten la accesibilidad del Partido de La Matanza. Hay mucha mano de obra que se ha formado en la Matanza y hoy la llevan a otros partidos. Hay un crecimiento generalizado, tanto en el calzado, como en la industria textil, indumentaria, metalmecánica, carpintería. Se puede crecer siempre y cuando -siguió comentando Batista- haya una política a nivel nacional que frene la entrada indiscriminada de la importación de ciertos productos. Las empresas nacionales tienen costos, como.pagar impuestos, cargas sociales y seguros. Otro tema es la capacitación en nuestras áreas, ya que faltan artesanos y maestros para la formación de recursos. Por eso se debe conectar la educación, se necesitan las escuelas fábricas, las escuelas técnicas y la Universidad, para encontrar gente capacitada que nos ayude a producir más, a ganar más mercados y a cuidar el nuestro.

Se intentó un acercamiento con entidades que agrupan a diversos sectores de este área y se ven algunos comentarios a continuación:

309. Entrevista a José Batista realizada por R. González (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

a) Se conversó con un representante del Centro de Técnicos de la Ingeniería y de la Arquitectura de La Matanza, el señor Daniel Tolosa[310], quien relató que la entidad se fundó en el año 1943, por la imperiosa necesidad de aunar criterios para trabajar sirviendo a la ciudad. Con la ley de Asociaciones Profesionales en la década del cincuenta, recibieron un gran impulso. Las Escuelas Técnicas fueron la base, según Tolosa de la obtención de mano de obra calificada, hecho sustancial para un país. También se ubican en San Justo, en la calle Villegas 2367, a media cuadra del Municipio. Mantienen los mismos principios desde su fundación, y nuclean a Maestros Mayores de Obra, Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y algunos empresarios relacionados con el ámbito de la construcción. Es una entidad sin fines de lucro.

b) El Centro de Comerciantes de San Justo está ubicado en Entre Ríos 3348. Su actual presidente, Hector Gabiani, comentó en una entrevista[311] que fueron los vecinos de San Justo quienes desarrollaron la calle Buenos Aires, (hoy Arieta). Hoy se sigue desarrollando el comercio, con un gran esfuerzo, para que continúe estando en primera línea. San Justo no tiene la vida comercial que da el ferrocarril, porque aunque posee un ramal y una estación, este carece de la importancia de otras líneas. Sin embargo con el esfuerzo de todos los interesados, San Justo tiene un importante megacentro comercial, que atrae a los vecinos de otras localidades matanceras. En el presente se busca generar una mayor calidad en los productos que se ofrecen. Día a día, se trata de capacitar a los comerciantes. La entidad defiende los derechos de sus asociados y está a disposición de todo aquel comercio que se quiera sumar. Dice Hector Gabiani. *"Sin industrias no hay país, sin comercio, no hay ciudad. San Justo merece el mejor comercio, para seguir destacándose en la provincia de Buenos Aires. La entidad nació con la acción de*

310. Entrevista realizada por R. González (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

311. Ídem.

trabajo, con la defensa del legítimo comercio". Actualmente la entidad cuenta con dos salones, donde se dan cursos de capacitación a los socios y participan activamente con otras entidades, como la Federación Empresaria y la Confederación Económica. Se brinda el servicio de un equipo de abogados y contadores, para asesorar a los comerciantes y se cuenta con médicos para socios y clientes. Se han realizado convenios con instituciones educativas, para el dictado de cursos sobre mercado, oratoria, relaciones públicas, atención al cliente y otros cursos con salida laboral.

Héctor Gabiani

c) Con respecto a la Cámara de Industria y Comercio, Francisco Lamanna[312], relataba que después del proceso de desindustrialización vivido en la zona, los galpones se están volviendo llenar de gente con trabajo. Si bien todavía no se ha logrado volver a lo que fue Matanza en su momento de esplendor, cree sinceramente que se va a alcanzar, y a partir de esta idea dice:

312. Secretario de Producción del Municipio Datos tomados de la disertación realizada durante el Foro de Entidades Intermedias en la Universidad de La Matanza. 26-8-2006

> *"En relación a la Cámara, se desea que cuando llegue ese momento, se esté preparado. Ahora es un momento en que hay que trabajar para que nuestra industrias se relocalicen, y acercarle el trabajo a la gente, porque sin trabajo, el ser humano no tiene dignidad, para mantener a su familia. En la actualidad tenemos que tener la capacidad para adaptarnos a las circunstancias y producir".*

d) El empresariado matancero se agrupa en la FEM (Federación Empresaria de La Matanza) que preside Edgardo Furlan y a quien acompaña Héctor Gabiani como vicepresidente. Está compuesta por dieciséis entidades matanceras. Hoy, algunas de sus prioridades pasan por la consecución de mayor cantidad de socios, por las habilitaciones y los plazos en que estas se otorgan desde el municipio, la necesidad de actuar mancomunadamente con este en cuestiones tales como ocupación indebida de la vía publica, desperdicios y limpieza de las calles.

Gabiani sostiene que:

> *"hoy para gestionar una entidad, como el Centro de Comerciantes o como Federación Empresaria tenemos que tener miles de socios, no cientos (…) todavía tenemos muchos comerciantes o industriales reacios a acercarse a las entidades empresariales. No entienden que aislados no podemos conseguir nada, después se quejan del hecho consumado y en el lugar incorrecto"*[313].

e) Otras instituciones que pueden verse en el San Justo de hoy relacionadas con el comercio y la industria son: Sindicatos, Gestorías, Mutuales, Cooperativas, algunas destinadas a viviendas, la Unión

313. Gabiani Hector en *La Vidriera de San Justo Nº 12*. Agosto-Septiembre (2006), pág. 16.

Industrial, la Sociedad Rural de La Matanza, el Centro de Martilleros, el Centro de Almaceneros y Autoservicios de La Matanza, el Centro de Industriales Panaderos de La Matanza y la Unión de Talleres Mecánicos y afines de La Matanza.

SOCIEDAD

INMIGRANTES

En esta zona se han asentado numerosos inmigrantes[314] al igual que en el resto del partido. Esto se ha ido viendo en los capítulos anteriores. En la ciudad cabecera funciona la Unión de Colectividades de Inmigrantes que desde hace cuatro años se reúne en el Centro Cultural Croata, ubicado en la calle Ocampo 2946 dirigidos por la Sra. Jasna Müller de Terrazas[315], quien explica que desde hace varios años sintieron la necesidad de rescatar la memoria de sus antepasados, revalorizar lo cultural y rescatar la identidad étnica con proyectos en donde se entrelazaran sus culturas originales con la argentina.

Los grupos que integran esta institución actualmente pertenecen a las comunidades eslovena, paraguaya, italiana, croata, española, boliviana, polaca, judía, portuguesa y árabe. Cada año realizan dos actividades abiertas a la comunidad, en la plaza San Martín, la primera se efectúa para celebrar el *"Día del inmigrante"* o para el aniversario de la ciudad de San Justo, y la otra se realiza para Navidad. En ambos los casos el fin es promover las diversas expresiones simbólicas y

314. En la JEHG y E - UNLaM, bajo la dirección de la Dra. H. N. Agostino y al colaboración del Lic. R. Pomés se han realzado varios trabajos de investigación dedicados a diferentes comunidades.

315. Entrevista realizada a Jasna Muller por la Prof. Rosana González el 18/08/2006.

culturales de cada etnia, por eso se denominan *"Fiestas de las Colectividades"*, en las cuales se invitan a participar a otros grupos de otros lugares.

En relación a los proyectos futuros, según la Sra. Müller, se desea concretar la posesión de un espacio propio, donde exponer periódicamente las diversas expresiones de cada colectividad y brindar allí sus espectáculos de canto, danzas, además de contar con una biblioteca.

Sra. Jasna Müller de Terrazas

INSTITUCIONES DEDICADAS A LA SALUD

En lo vinculado a la Salud Pública, satisfacen las necesidades sanitarias el Policlínico Central, (municipal) a quien le cabe el mérito de haber sido la primera de las instituciones dedicadas a la atención

de la salud del partido, hoy en la calle Almafuerte 3016; el Hospital Municipal del Niño; nacido por iniciativa de los concejales socialistas, como ya se ha visto, y donde recordamos al Dr. Alfonso Del Giúdice que supo levantar con sus manos el cerco del hospital en sus inicios. Una tarea muy importante cumple el Centro de Salud Mental.

Existen además el Centro de Asistencia a la Víctima, en Florencio Varela 2601 y no puede olvidarse en este ajustado recuento a CEMEFIR. También debe citarse al Centro Odontológico Dr. Jaime Echeverría. En toda La Matanza se tienen efectores de salud y existen otros importantes centros hospitalarios y hasta se cuenta con un centro de Antropozoonosis. Igual dada la numerosa población, que se debe atender resultan, a pesar de sus esfuerzos, insuficientes.

Muchos serían los nombres de los médicos que deberían aparecer aquí solo, citaremos, algunos solo siguiendo los dictados de nuestra memoria, pero en ellos rendimos homenaje a todos y cada uno, que al igual que las enfermeras y restante personal, día a día y en cada centro cuidaron la salud de la población de San Justo: Dr. Ignacio Arieta, Dr., Felipe Iannone, Dr. Gabriel Ardoíno, Dr. Alberto A. Del Giudice, Dr. Samuel Bodner, Dr. José Roca, Dr. Hugo Imposti, Dr. Víctor Lavarello, Dr. Norberto Botta, Dr. Oliva, Dr. H. Itala, Dr. Edgardo Urruti, Dres. Enrique y Luís Eizaguirre, Dr. Honorio Foglia, Dra. Leonor Benmuyal, y el Director actual del Policlínico Central, el Dr. Horacio Tur.

En la geografía sanjustera pueden apreciarse numerosos a establecimientos privados de salud como la Sede Agustín Roca del Hospital Italiano y la Clínica Los Cedros.

La historia de La Matanza muestra la peculiaridad de que muchos de sus hombres de bien y figuras públicas destacadas fueron médicos en sus diferentes localidades. Cada uno de ellos merece un importante capítulo en una historia, aún por escribirse, de este Distrito.

Policlínico Central

Clínica Los Cedros

RELIGIOSIDAD

San Justo es asiento de varios cultos, como ya se ha visto.

CULTO CATÓLICO

Iglesia Catedral de los Santos Justo y Pastor

La ciudad pertenece y da nombre a la Diócesis de San Justo. Esta fue creada por la Bula *"Omni solliciti"* de S. S. Pablo VI del 18 de Julio de 1969. Fue reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, Ley Nº 18.449-M 68, del 17 de Noviembre de 1969. Abarca 130 km2 que reúnen 880.000 habitantes de los cuales el 90 % son católicos. Es su Patrona principal la Santísima Virgen María, en su advocación de *"Madre de Dios"*, cuya fiesta se celebra el 1º de enero y el Patrón secundario es el Mártir San Justo, cuya fiesta litúrgica se lleva a cabo el 9 de Agosto de cada año, Depende de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Santísima Virgen Patrona de la Diócesis

Las Parroquias situadas en San Justo son las siguientes:

- Nombre: Iglesia catedral de los Santos Justo y Pastor
  Dirección: Ignacio Arieta 3045
  Cura Párroco: Presbítero Cuevas, Raúl
  Otras autoridades:
  Vicario Parroquial: Wenceslao Mones Cazón
  Vicario Parroquial: Presbítero Gustavo Fabián Álvarez
  Vicario Parroquial: Presbítero Miguel Agüero

- Nombre: Nuestra Señora de Itatí
  Dirección: Centenera y Pedriel
  Cura Párroco: Britez Espínola, Basilicio

- Nombre: Nuestra Señora de Lourdes
  Dirección: Almafuerte e Inclan
  Cura Párroco: Presbítero Figliuolo, Claudio Norberto

- Nombre: Nuestra Señora de Lujan
  Dirección: Derqui 3843
  Cura Párroco: De Sanzzi, Dante

- Nombre: Sagrado Corazón de Jesús
  Dirección: Monseñor Bufano 302
  Cura Párroco: Ricardo Agustín Llanes

- Nombre: San Nicolás
  Dirección: Florencio Varela 4035
  Cura Párroco: Presbítero Borstnar, Matías

- Nombre: San Pío X
  Dirección: Montañeses y Chenaut
  Cura Párroco: Presbítero Fabián Fusca

- Nombre: San Roque
  Dirección: Larrea 4780. Barrio Almafuerte
  Cura Párroco: Presbítero De Haan, Marcelo

- Nombre: San Roque González y Mártires
  Mzna 8 Casa 327 Barrio Almafuerte
  Cura Párroco: Britez Espínola, Basilicio

- Nombre: Santa Rita de Casia
  Dirección: Brasil 3223
  Cura Párroco: Presbítero Roberto Scardamaglia

La Diócesis, bajo el nombre de Junta Diocesana del Apostolado Laical, tiene una serie de agrupaciones que dependen de ella y que realizan diferentes misiones a saber:

- Acción Católica Argentina
- Equipo Pastoral Scout y Adisca
- Equipo de Pastoral Vocacional
- Junta Catequística Diocesana
- Junta Regional de Educación Católica
- Legión de María
- Liga de Madres de Familia
- Movimiento de Jornadas de Vida Cristiana
- Secretariado de Cursillos de Cristiandad
- Corriente de la Renovación Carismática Católica
- Obra de las Vocaciones Sacerdotales
- Obras Misionales Pontificias
- Secretariado del Apostolado de la Oración
- Encuentro Matrimonial
- Movimiento Familiar Cristiano
- Cáritas Diocesana
- Pastoral Social
- Pastoral de la salud
- Pastoral Penitenciaria
- Pastoral Migratoria
- Red de Profesionales de la Salud (Zona Oeste, La Matanza)
- Secretariado Diocesano para la Familia

- Movimiento de Focolares
- Diálogo de San Justo. Red Federal del Diálogo Argentino.

Dentro de los otros cultos que tienen asiento en la ciudad se pueden citar a[316]:

- Asamblea Pentecostal de Jesucristo.
  (Bermejo 3120)
- Asociación Argentina Adventista del 7mo día[317]
  (Hipólito Irigoyen 2141)
- Asociación Escuela Científica Basilio.
  (Mendoza 2755)
- Comunidad Cristiana del Gran Buenos Aires Zona Oeste.
  (Derqui 3628)
- Fundación Evangélica de Ituzaingó
  (Arieta 1787)
- Iglesia Cristiana Evangélica Jesucristo es el Señor.
  (Florencio Varela 4391)
- Iglesia Escuela Evangélica Luterana
  (Cnel. Lezica 3384)
- Iglesia Evangélica Argentina.
  (Thames 3745)

316. Fuente: Dirección General de Asuntos Comunitarios de Municipalidad de La Matanza. Fecha de consulta: 21 de marzo de 2006.

317. La Iglesia Adventista en Argentina habría sido fundada por Francisco Hermógenes Ramos Mejía, el dueño de la Chacra de los Tapiales.

- Iglesia Evangélica Congregacional.
  (Almafuerte 2650)
- Iglesia Evangélica Cristo Vive.
  (Roque Pérez 3255)
- Iglesia Evangélica Jesús del Buen Pastor.
  (Carabobo 4951)
- Iglesia Evangélica Pentecostal Misionera.
  (Presidente Perón 2758)
- La Alianza Cristiana y Misionera Argentina
  (Santamaría 2680)
- Misión Cristiana Evangélica de San Justo.
  (La Paz 2515)
- Religión Cristiana Argentina.
  (Entre Ríos 2824)
- Sociedad Religiosa Argentina Abace de Oxala Mokiye.
  (Venezuela 2285)
- Templo Evangélico Filadelfia de San Justo.
  (Centenera 3715)

Se ha destacado la importancia de la obra del Pastor Juan Florio quién acompañado por su señora esposa y algunos pocos colaboradores, dieron origen al Culto Evangélico Bautista en la zona y cumplieron una muy destacada misión educativa que perdura. La Escuela Evangélica Bautista se halla en Villegas 2706.

EDUCACIÓN

Se ofrece a continuación un listado de las escuelas que tienen sede en la ciudad de San Justo y forman parte de la Región III Matanza[318].

EGB PÚBLICAS

- Abraham Lincoln
  (Dolores 3950 y Madariaga)
- Bartolomé Mitre
  (Salta 2309 y Entre Ríos)
- Mariano Moreno
  (H. Irigoyen 2462)
- Fragata Sarmiento
  (Rincón 2401)
- Provincia De Entre Ríos
  (Salala 1388 y Argentina)
- Juan XXIII
  (Entre Ríos 1915 y Lartigau)
- Miguel Hidalgo
  (Fitz Roy 4227 y Centenera)
- Arminda Chiesa
  (Centenera 2871 y A. Illia)
- Vicealmirante Julián Irizar

318. Fuente: Dirección Provincial de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa.

(Cerviño 3497 y Pampa)

- Presidente Nicolás Avellaneda
  (Ramón Falcón 2705 y Jujuy)
- Nuestra Señora de la Merced
  (Deseado 3774)
- Brigadier Anacleto Llosa
  (José Martí 3671)
- San Jorge
  (Figueroa Alcorta 3396 y Perú)
- Helale Yurie De Massud
  (Pedro León Gallo 4590 y Gaboto)
- Crucero A.R.A. Gral. Belgrano
  (Canadá 4664 y Centenario)
- Almafuerte
  (Almafuerte 2835 y Salta)
- EPB Quilmay
  (Rocunda y Apeninos 460 - La Esperanza).

ESTABLECIMIENTOS POLIMODALES

- Polimodal en Economía y Humanidades y Ciencias Sociales
  (Almafuerte 3254)
- Polimodal en Economía y Humanidades y Ciencias Sociales
  (Salta 2433)
- Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales
  (Almafuerte 2836)

ESTABLECIMIENTOS POLIMODALES TÉCNICAS

- EET 03
  (Salta 2488)
  Producción de Bienes y Servicios Construcciones.

- EET 04
  (Villegas 2231)
  Producción de Bienes y Servicios Equipamiento de instalaciones electromecánicas.

- EET 05
  (Peribebuy 2751)
  Producción de Bienes y Servicios.
  Equipos e Instalaciones electromecánicas.
  Industria de procesos.

Entre las escuelas de gestión privada que dependen de DIEGEP, se hallaron:

Escuelas de Enseñanza Media:

- Inst. La Paz
  (Lezica e/ Yrigoyen y Perú Nº 3384)

- Inst. W. Morris
  (Thames e/ Moldes y Condarco Nº 3840)

- Colegio Evangélico Argentino
  (I. Arieta Nº 1787)

- Escuela Evangélica Bautista P. J. Florio
  (Villegas Nº 2706)

- Instituto Miguel Cané
  (Jujuy y Mendoza Nº 329)

- Instituto Santa Rosa de Lima
  (Villegas Nº 2471)

- Instituto Parroquial San Justo
  (Pichincha Nº 3060)
- Instituto Educacional San Justo
  (General Ocampo Nº 2958)
- Inst. Educ. Almafuerte
  (Ocampo Nº 3052)
- Escuela Modelo D.E.V.O.N.
  (Av. Dr. Ignacio Arieta Nº 1175)
- Inst. Italo Argentino
  (Entre Ríos Nº 3058)
- Instituto San Martín de Los Andes
  (Brigadier Gral. Juan Manuel De Rosas Nº 2447)
- Inst. Maria Mazzarello
  (Don Bosco Nº 4654)
- Instituto Modelo Ricardo Gutiérrez
  (Madariaga Nº 3669)
- Futuros Horizontes
  (Montañeses Nº 3860)

También se encuentran los Colegios Confesionales Santa Rosa de Lima y el Colegio Parroquial de San Justo.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

La Universidad Nacional de La Matanza, desde hace diecisiete años (29-9- 1989) crece incesantemente multiplicando aulas, espacios deportivos y creando carreras, respondiendo siempre a los requerimientos de esta pujante localidad y sus vecinas.

Hoy, el predio de las antiguas fábricas totalmente remozado muestra una nueva puerta de ingreso y un flamante edifico del rectorado que constituyen un verdadero orgullo para quienes la viven diariamente y un motivo de asombro para quienes la conocen.

La Universidad Nacional de La Matanza, según su actual Rector Prof. Licenciado Daniel E. Martínez, ha sido pensada como un agente transformador de la realidad local y nacional, concibiendo a la educación como un bien social y como un acontecimiento ético a través del cual se incluya a los ciudadanos, respetando su individualidad. La Matanza es una Universidad para todos. La búsqueda de excelencia es una de las metas que quienes hicieron y hacen esta Universidad se proponen.

El Rector es hoy asistido por nueve Secretarías, que atienden asuntos de su incumbencia y elaboran junto a él, los proyectos que éste lleva a consideración del Consejo Superior en las sesiones de este cuerpo.

Hasta el año 2005, contaba con veintiséis mil alumnos, más de cuatro mil doscientos egresados, treinta y ocho carreras de grado y postgrados y veinticuatro laboratorios de diferentes temáticas. Tiene más de trescientos cincuenta convenios de pasantías. Es según sus autoridades, la Universidad con mejor retención del estudiantado con un porcentaje del 85 por ciento[319].

La oferta académica es amplia, en el Departamento de Ciencias Económicas pueden cursarse Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Comercio Internacional. En el Departamento de Ingeniería e Investigación Tecnológica, se cursan Ingeniería en Informática, en Electrónica e Industrial. En el Departamento de Derecho y Ciencia Política, se cursan Abogacía y Licenciatura en Ciencias Políticas. En el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales pueden cursarse las Licenciaturas en

319. Publicaciones varias de Universidad Nacional de La Matanza. Septiembre 2005.

Comunicación Social, en Trabajo Social, en Relaciones Laborales, en Educación Física y en Relaciones Públicas, con títulos intermedios en todas ellas.

En Postgrado se dictan las siguientes Maestrías: en Finanzas Públicas, en Ciencias Sociales, en Informática, en Gestión Ambiental, en Psicoanálisis, en Relaciones Económicas Internacionales, en Administración de Justicia y las siguientes especialidades: en Psicoanálisis, en Gestión Aduanera, en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y en Administración de Justicia.

En la Escuela de Formación Continua las carreras de complementación ofrecidas son: Licenciatura en Gestión Educativa, Licenciatura en Lengua y Literatura, Licenciatura en Comercio Internacional, Licenciatura en Administración de la Educación Superior, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Administración de Seguros y Reaseguros, Licenciatura en Matemática Aplicada, Licenciatura en Enfermería y Licenciaturas en Administración Tributaria, en Sindicatura Concursal. Se brinda además la Carrera de pregrado de: Martillero, Corredor Público y Tasador. Y se ha aprobado para comenzar el próximo ciclo lectivo, la Licenciatura en Historia con la enseñanza en ella de la historia regional y local.

Fotos actuales de la UNLaM

Existen también numerosísimas actividades socioculturales y el Instituto de Capacitación Continua, con una gran oferta en idiomas extranjeros, computación, electrónica, talleres, coro, y ciclo de exposiciones. Hay programas y fomento de diferentes actividades destinadas a diferentes franjas etarias. La Universidad se vincula además con empresas y escuelas y también tiene una amplia vinculación con el exterior. Existe además una amplia oferta en Deportes y actualmente se construye la pileta olímpica y la pista de atletismo.

La Universidad Nacional de La Matanza, cuenta con una muy importante biblioteca llamada Leopoldo Marechal, abierta a la comunidad y con especial dedicación a las materias de las diferentes carreras. Existe en ella un sector para no videntes.

Fotos actuales de la UNLaM

Fotos actuales de la UNLaM

EL SAN JUSTO CULTURAL

En San Justo existe un número importante de bibliotecas entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Biblioteca del Docente Centro de Investigación Educativa
  (Arturo Illía 2543)
- Biblioteca Hipólito Irigoyen
  (Entre Ríos 3255)
- Biblioteca Popular Almafuerte
  (General Villegas 2367) San Justo.
- Biblioteca Popular de la Imagen
  (Florio 3260)
- Biblioteca Villa Sahores
  (Inclán 2023)

En el último mes de Septiembre se inauguró el Centro cultural de la Unión Obrera Metalúrgica que situado en Avenida Illía, cuenta también con una biblioteca en su primer piso denominada *"Pedro Orgambide"*.

El Centro Cultural Vacarezza. es también un espacio especialmente reservado para el arte y la cultura de la localidad y es allí donde se llevan a cabo las reuniones vinculadas con la celebración de los actos por los 150 años de San Justo.

Entre las actividades culturales, que ofrece la localidad merece destacarse, además de las que ahora brinda el Centro de los metalúrgicos y la vasta actividad que ofrece la Universidad, el Centro Cultural y Teatro Enrique Pinti. En una entrevista realizada al director de teatro *"Tito"* Amadeo Abel De Battisti[320], éste relataba que es el primer teatro en la ciudad de San Justo, y que funciona en la calle

Mármol 2512, esquina Arieta. Próximamente va a funcionar con un local más grande y cerca de donde ya están ubicados, para poder ampliar y ofrecer más actividades, en Arieta 2711. El Centro Cultural está ofreciendo hoy veinte actividades, pero con este crecimiento de espacio se prevé crear otras once más.

La institución se creó un 24 de septiembre, hace cuatro años, porque vecinos se fueron compenetrando y colaborando, para hacer el teatro con sus aportes, y a posteriori tener un Centro Cultural, para que las distintas disciplinas que se están enseñando estén al alcance de toda la comunidad. Fue inaugurado por su padrino el conocido actor Enrique Pinti.

En el Centro Cultural Pinti se dan clases de teatro, comedia musical, talleres literarios, danzas varias, gimnasia, yoga, música, instrumentos, dibujo y pintura, historieta; todo lo que cubre el aporte de arte. Y el anhelo de su Director es que llegue al alcance de todos los vecinos del partido.

En el Club Copérnico también se enseña teatro, contándose allí con un enorme escenario; una sala de gran capacidad. Está ubicado en la calle Catamarca.

También resulta importante destacar la actividad coral que se desarrolla en San Justo con coros que han logrado fama internacional.

Este es el caso del Coral Femenino de San Justo, dirigido por el Profesor Roberto Saccente. Desde sus comienzos en 1956, se ha destacado por sus importantes aportes a la actividad coral argentina.

Los logros de esta agrupación coral son el resultado de la confluencia de varios factores: la autoridad y el profesionalismo de su fundador, su actual director, la calidad vocal y expresiva de las coreutas y la complejidad de su repertorio. Sus interpretaciones abarcan obras de los períodos: renacentista, barroco, romántico, los actuales

320. Entrevista realizada por R. González (2006). Archivo JEHG y E - UNLaM.

movimientos de vanguardia, como así también obras populares y latinoamericanas. El Coral ha tenido una intensiva vida artística durante la cual ha recibido excelentes críticas, realizado giras nacionales de conciertos presentándose en las ciudades más importantes de su país, ofreciendo destacadas actuaciones en el Teatro Colón de Buenos Aires y en los prestigiosos Ciclos de Conciertos organizados por el Mozarteum Argentino, Fondo Nacional de las Artes y la Orquesta Sinfónica Nacional, con quien interpretó obras sinfónico-corales. También ha realizado giras de conciertos en países hermanos de América tales como Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile, Perú, México y los Estados Unidos.

En cuanto al arte cabe señalar que este año 2006 expusieron sus obras, (cuadros y grabados) Yolanda Rivero, María Rosa Acuña, Mónica Angélica González, Liliana Carmona y Marta Schimio, quienes fueron las artífices de la muestra plástica *"Mujer Arte 2006"*.

En San Justo se han originado y actúan importantes conjuntos de danza que, en algunos casos representan a las distintas comunidades.

Elección de La Donosa[321]

Acto del Libertador San Martín - F. Espinoza

No falta tampoco el elemento que representa nuestra propia tradición gauchesca, con centros tradicionalistas que año a año rinden en la plaza central homenaje al libertador Gral. San Martín trayendo a caballo y con sus trajes típicos la llama votiva desde la Catedral de Buenos Aires a su lugar junto a la estatua ecuestre.

321. Foto: gentileza de M. I. Briceño. Archivo J.E.H.G y E. - UNLaM.

ENTIDADES DEPORTIVAS

En la ciudad San Justo se concentran diversos clubes entre los que se destacan el Club Almirante Brown y el Club Huracán de San Justo. Existen otros relacionados con comunidades, y *"Peñas"* o agrupaciones de otros grandes clubes nacionales como por ejemplo, River Plate.

Club Almirante Brown (arriba, estadio de fútbol) y el Club Huracán de San Justo

PRENSA GRÁFICA

Se han localizado los siguientes:

- Alegato, Entre
  (Ríos 2861)
- Boletín Oficial
  (Australia 2559)
- El censor del oeste bonaerense
  (J. M. de Rosas 3532)
- El informativo
  (Entre Ríos 2985)
- N.C.O.
  (Entre Ríos 3298)

Entre los diarios que circulan por la ciudad debe mencionarse también a *"Condie"*.

En la localidad también existen publicaciones institucionales como la oficial Municipio en Acción, la revista *"La Vidriera, del Centro de Comerciantes de San Justo"*; la revista *"Siglo XXI"*, del Colegio de Abogados de La Matanza; la revista *"Propuestas"* y el Diario *"Uno"*, de la Universidad de La Matanza; el informe anual denominado *"El Defensor del Pueblo"* y publicaciones específicas como la *"Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos, Estadísticos de La Matanza"*, dedicada a la historia local, entre otras.

RADIOS Y EMISORAS DE TELEVISIÓN

Se han distinguido las siguientes:

- FM 89.1 Radio Universidad
- FM 90.7 Apocalipsis II
- FM 94.7 Universo
- FM 94.9 Party
- AM 530 Radio República
- AM 1250 KHZ Estirpe Nacional
- AM 1690 KHZ Apocalipsis II
- AM 670 Antártida República
- AM 1140 Guaraní

Y los canales locales son:

- Telecentro: Juan Manuel de Rosas. 2860, San Justo.
- Canal 4 Megacanal

EL COLEGIO DE ABOGADOS

Una de las entidades sociales íntimamente vinculada con el Poder Judicial, que también funciona en la ciudad es el Colegio de Abogados, creado el 24 de mayo del 1996. Es el más joven de los dieciocho Colegios Departamentales que componen la geografía bonaerense y funciona en la calle Entre Ríos 2942. Fue la ley 5.177 la que permitió el nacimiento del Colegio de Abogados de Matanza. Este Colegio, según su actual presidente[322] el Dr. Alberto Justino Rivas (popularmente conocido como *"Pampi Rivas"*), desde su fundación consideró no sólo la obtención de mejoras para sus matriculados sino también el beneficio de los vecinos matanceros, por ello tiene una variada actividad de extensión cultural y académica, además de realizar actividades deportivas. Acompañan entre otros letrados en su gestión

al Dr. Rivas dos Vicepresidentes: V 1º Dr. Pablo Edgardo Ayale y V. 2º Dr. Juan Carlos Szeles.

Actualmente el Dr. Rivas se propone como Consejero por el estamento de los abogados para el Consejo de la Magistratura por el Interior del País.

Dr. Alberto Justino Rivas

Según Rivas el Colegio participa en todas las fechas patrias o festividades de las diversas localidades del partido. Reparte constituciones a las escuelas del distrito, para colaborar en la formación democrática de los niños y jóvenes. La institución tiene una biblioteca, que funciona en la calle Entre Ríos 2884 y tiene un Consultorio Jurídico Gratuito, en el cual los profesionales atienden *"ad honores"* destinado a los habitantes de menores recursos. Son padrinos de un establecimiento educativo, la escuela numero 511, del barrio Villa Constructora. Anualmente la institución distingue, en la celebración del Día del Abogado, a una institución, personalidad, o cualquier otra entidad, como reconocimiento de la labor dentro y para la comunidad.

Un objetivo que ellos acompañan es la culminación de un edificio único para los tribunales del Departamento Judicial de La Matanza en un predio situado entre las calles Pichincha y Varela,

322. Entrevista realizada por Prof. R. González.

(Florencio Varela 2601). Se están construyendo en estos dos últimos años los módulos para los Tribunales de Menores, y también para el Fuero Penal. Esta obra tiene como objetivo concentrar todo el Departamento Judicial y evitar el deambular de los litigantes, peritos, letrados y público en general por las distintas dependencias donde hoy funcionan.

Obras Tribunales de Menores - Fuero Penal

EL DESARROLLO URBANO

LA PLAZA SAN MARTÍN

La plaza San Martín ubicada entre las calles Irigoyen, Almafuerte, Villegas y Arieta está rodeada por la Catedral, el Palacio Municipal, el Policlínico Central, las Escuelas Nº 1 y Santa Rosa de Lima, la antigua casa de los Larumbe, la Farmacia Giovo, la Comisaría y de las instituciones bancarias de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires y de un sin número de comercios, al igual que las manzanas que la rodean y que constituyen el centro comercial de San Justo.

La Plaza, otrora muy florida y pletórica de árboles hoy muestra una gran cantidad de monumentos entre los que se destacan: los destinados al Gral. Perón y a Evita, a Irigoyen, a Almafuerte, a los policías caídos en servicio, a los *"veteranos de Malvinas"*, a los *"desaparecidos"* por la última dictadura militar, a la Madre y a Justo Villegas, existe también una gran Cruz y en el centro y dominando el lugar está la estatua del Libertador Gral. San Martín.

Lamentablemente, tanto el monumento central como la Cruz, y el sector destinado a los policías caídos en servicio muestran rejas, al igual que la Iglesia Catedral, que hablan del fenómeno de la inseguridad y del aumento de la delincuencia que caracteriza a estas épocas de tremendas brechas sociales y de problemas de inequidad distributiva que aún faltan resolver entre los argentinos.

Vistas de la Plaza San Martin

EDIFICACIONES Y OBRAS

En San Justo se advierte una mezcla de la civilización del siglo XXI que avanza y todo lo cambia y los resabios de otros tiempos, con espacios muy grandes verdes todavía intactos, aunque con el impacto de la modernización, como es el caso de los predios del Hospital Italiano y de la Universidad.

Las torres de los edificios recientemente construidos pueden verse a lo lejos, con su arquitectura moderna, asomar como grandes vigías por entre los muchos negocios, casas y galpones, algunos vueltos a usar y otros aún cerrados. Se muestra así la fuerza industrial que tuvo el lugar y que se vuelve a recuperar poco a poco. En medio de las modernas torres aún pueden verse miradores antiguos o casas realizadas con una arquitectura propia de otro tiempo.

Permanentemente se ponen en marcha nuevos proyectos de pavimentación, restauración asfáltica, iluminación y construcción de caminos.

La construcción y mejora de las calles y rutas del partido es uno de los objetivos primordiales de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Gobierno local. El Municipio hoy cuenta con una Planta Asfáltica de última tecnología capaz de fabricar aproximadamente 60 toneladas de bituminoso asfáltico por día. El material asfáltico elaborado es utilizado por la Dirección de Servicios Municipales para atender las reparaciones de pavimento en las localidades de San Justo, Ramos Mejía, Villa Luzuriaga, Lomas del Mirador, Villa Insuperable. Asimismo, parte de la elaboración del material asfáltico es distribuida a las distintas Delegaciones Municipales para efectuar bacheos en áreas de su jurisdicción. No obstante, cuando las tareas de bacheo son mayores, la Dirección de Servicios Municipales también ejecuta trabajos de áreas correspondientes a las Delegaciones[323].

323. *www.lamatanza.gov.ar*

De la misma manera, esta Dirección trabaja con alumbrado público, suministrando materiales y equipo técnico para la reparación de luminarias principalmente en: San Justo, Ramos Mejía, Villa Luzuriaga, Lomas del Mirador y Villa Insuperable. La misma repartición colabora con las Delegaciones Municipales que se encuentran fuera de su jurisdicción.

Independientemente de los que poseen cada una de las Delegaciones Municipales, la Dirección de Servicios Municipales cuenta con equipos viales: máquinas excavadoras, retro excavadoras, retro sobre orugas, palas cargadoras, motoniveladoras. Los trabajos que realizan son, principalmente, desmontar predios, nivelar predios, retirar sobrantes, movimientos de tierra, zanjeos, nivelación de calles, limpieza de arroyos, etc.

Entre las grandes obras de infraestructura caminera en ejecución, se destacan: el *"Puente Rotonda San Justo"*, que se está construyendo en la intersección de la Ruta Nacional Nº 3 y la Ruta Provincial Nº 4 con una inversión de 15 millones de pesos, y el ensanche de la Ruta Nacional Nº 3, con presupuesto que supera los 17.250.000 pesos. Cabe aclarar que este es un viejo anhelo que lleva mas de cuarenta años instalado en la comunidad. Esta obra, que lleva a cabo la empresa contratista Petersen, Thiele y Cruz S.A. conforme a la firma del pertinente acuerdo entre Presidencia de la Nación, la Gobernación y el Municipio, abarca desde el Km. 19,800 hasta el 44,500 y se realiza en tres fases distintas:

- Primera fase: Se ejecutará desde el Km 19,800 (Rotonda de San Justo) al Km 29 (Puente de intersección entre la Ruta Nº 3 y la Ruta Nº 21).
- Segunda fase: La obra comprenderá el ensanche en la ruta, desde el tramo que abarca del Km 38 hasta el Km 44,500.

- Tercera fase: Esta última culminará la obra, desde el Km 29 (Puente de intersección entre la Ruta Nº 3 y la Ruta Nº 21) al Km 38.

Obra actual e.n la Rotonda de San Justo - Puente

TRANSPORTES

Sobre el ferrocarril, que no es un medio muy importante hoy para la ciudad ya se ha hablado.

Son vitales para la interacción diaria las numerosas líneas de transporte público. Se pueden citar:

- Línea 88 - Línea Expreso Liniers S.A.C.I.
  (Once - Cañuelas - Lobos)
- Línea 96 - Transporte Ideal San Justo S.A.
  (Plaza Constitución - Pontevedra)
- Línea 97 - Bus Del Oeste S.A.
  (Boca - Estación Morón)
- Línea 174 Empresa San Bosco S.R.L.
  (Liniers - Morón - C. Evita - R. Castillo)
- Línea 205 - Transporte Ideal San Justo S.A.
  (Liniers - Pontevedra)
- Línea 218 - Almafuerte S.A.
  (Liniers - González Catan - Cañuelas)
- Línea 242 - La Cabaña S.A.
  (Liniers - Morón - San Justo)
- Línea 306 - Exp. Esteban Echeverría SRL
  (puente La Noria - San Justo - Ezeiza - Spegazzini)
- Línea 325 - Almafuerte S.A.
  (Liniers - Laferrere - Barrio Don Juan)
- Línea 338 - Automotores La Plata S.A.
  (La Plata - San Isidro)

- Línea 382 - Transporte Ideal San Justo S.A.
  (Av. Brig. Gral. J. M. de Rosas y Gral. Paz - Pontevedra)

Del ámbito municipal local

- Línea 620
  (Lomas del Mirador - San Justo - Laferrere - González Catán)
- Línea 621
  (Ramos Mejía - González Catán - Ruta 3 Km. 47.700)
- Línea 622
  (Laferrere - Villa Insuperable)
- Línea 624
  (San Justo – Ramos Mejía - Atalaya – Villegas)
- Colectivo de la línea 96

SEGURIDAD

Para administrar la seguridad de la población funcionan las siguientes comisarías distritales: la Policía de La Matanza Noroeste, ubicada en Villegas 2456, la Noroeste Primera y la Comisaría Distrital Noroeste Cuarta, situada en Carabobo y La Porteña, Barrio Los Pinos. También funciona la Comisaría de la Mujer, en Ombú 3720.

LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Actualmente, la administración municipal impulsa diversos proyectos para el desarrollo económico y social del distrito, con

distintas iniciativas de gestión, entre las cuales podemos destacar la firma que se realizó con el Ejecutivo Nacional y el Intendente Fernando Espinosa, para declarar de interés público la construcción de la Autopista de Vinculación Área Metropolitana. La concreción de esta obra brindará alivio a la Ruta Provincial Nº 4 o Camino de Cintura. Esto posibilitará la disminución del tránsito pesado en el corredor ribereño y permitirá el desarrollo urbanístico.

En referencia al impulso del empleo, este año se reinauguró en San Justo la Agencia Territorial y la Gerencia de Empleo y Capacitación del Conurbano Oeste, que impulsará políticas de empleo, control sobre el trabajo en negro y los conflictos laborales. La institución funcionará en Comisionado Indarte 2676, San Justo.

Además, en el marco de esta gestión de gobierno, se trabaja teniendo en cuenta como eje fundamental la descentralización comunal, no dividiendo a La Matanza sino integrándola y acercando el Municipio a la gente, promoviendo una transformación económica y social.

DESCENTRALIZACIÓN

El día 26 de Octubre de este año 2006 el Intendente Espinoza, acompañado en la presentación por el Dr. Alberto Balestrini, anunció el Programa de Descentralización Municipal de La Matanza. que se basa en un plan estratégico donde»*la descentralización es la herramienta táctica fundamental*».[1]

Las siete regiones y las localidades que abarcan, en que se dividen los 323 km2 del Partido, partir de la aplicación de este Programa son:

---

324. MUNICIPIO DE LA MATANZA,(2006) Programa de Descentralización Municipal, San Justo

1. NOROESTE
   (Ramos Mejía y Lomas del Mirador)
2. CENTRO
   (parte de Villa Luzuriaga y San Justo)
3. NORESTE
   (La Tablada, Villa Madero, Tapiales, Aldo Bonzi y Villa Celina)
4. CENTRO OESTE
   (Villa Luzuriaga Sur, Isidro Casanova Oeste, Rafael Castillo y Gregorio de Laferrere Oeste)
5. CENTRO ESTE
   (Ciudad Evita, Isidro Casanova Este, Gregorio Laferrere Este)
6. SUR 1
   (González Catán y 20 de Junio)
7. SUR 2
   (Virrey del Pino)

A continuación, las actuales autoridades del gobierno municipal

Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Matanza

- Intendente Municipal
  D. Fernando Espinoza
- Jefe de Gabinete
  Dr. Claudio Lentini
- Unidad de Coordinación de Desarrollo Socio-Sanitario
  Señor Presidente
  Magister Antonio Colicigno

El Ejecutivo comunal está integrado además por una Secretaría General, ocho Secretarías y una Subsecretaría General, con nueve Subsecretarías.

El Ejecutivo se completa con el Poder Legislativo representado por el Honorable Concejo Deliberante. Hace muy poco tiempo que este órgano cuenta con sus nuevas instalaciones, donde la Sala de Sesiones ha recibido el nombre del desaparecido Dr. Alfonso de Giudice.

Honorable Concejo Deliberante de La Matanza

- Presidente
  Daniel Castro
- Vicepresidente 1°
  Miguel Ángel Bampini
- Vicepresidente 2°
  Ariel Martínez
- Secretario
  Juan Carlos Haljan
- Prosecretario
  Elvio Néstor García.

El resto del cuerpo legislativo se conforma en Bloques

Los expedientes ingresados al Honorable Concejo Deliberante son derivados a la comisión correspondiente para su mejor tratamiento. Las Comisiones están conformadas por un número de cinco a ocho concejales de los distintos partidos políticos y son:

- Presupuesto y Hacienda
- Salud Pública
- Obras y Servicios Públicos
- Comunicación, Tránsito y Transporte
- Industria, Comercio y Abastecimiento

- Desarrollo Humano y Promoción Social
- Defensa del Consumidor
- Educación, Cultura y Deporte
- Interpretación y Reglamento
- Seguimiento del Presupuesto (Comisión Especial)
- Industria y Medio Ambiente (Comisión Especial)

EL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Actualmente conforman dicho Departamento Judicial de La Matanza ocho Juzgados Civiles y Comerciales, tres Tribunales Colegiados de Instancia Única del Fuero de familia, una Asesoría de Menores e Incapaces, una Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial dividida en dos salas (SALA I Y II), una Receptoría General de Expedientes, una Defensoría General, una Fiscalía :General, cuatro Juzgados en lo Correccional, una Cámara de Apelación y Garantías en lo penal, la Oficina de Mandamientos y Notificaciones., dos Juzgados de Apelación Penal, cuatro Juzgados de Garantías, cuatro Juzgados de Transición, cuatro Tribunales de Menores, un Registro Público de Comercio, la Asesoría Pericial Departamental, una Delegación informática, una Delegación de Mantenimiento, otra Delegación de Administración, Archivo e Intendencia y Biblioteca. La creación de este Departamento desde la acción política debe vincularse a los dos Senadores por La Matanza de ese momento fundacional: el Senador Rocca (Justicialista) y el Senador Carena (UCR).

CAPÍTULO NUEVE

HACIA LOS DOSCIENTOS AÑOS

El secreto de la existencia no consiste solamente en vivir,
sino en saber para que se vive.

Fiódor.M. Dostoyevski
Novelista ruso.
(1821-1881)

HACIA LOS DOSCIENTOS AÑOS

La historia es una construcción cotidiana. Pero no pensamos aquí en la ciencia sino en los sujetos que son sus protagonistas. Muchos de los hombres y mujeres que vivirán en San Justo cuando este cumpla 200 años quizá ni siquiera hayan nacido hoy. Y sin embargo ya nosotros desde aquí los pensamos, los presentimos, les preparamos su legado, armamos su patrimonio. Son ellos quienes recibirán nuestros esfuerzos, quienes juzgarán nuestros actos, quienes en definitiva emitirán el juicio histórico sobre lo que supimos hacer y el como lo hicimos.

Ellos tendrán frente a su vista el producto de nuestras acciones del hoy y por supuesto también serán los herederos de nuestras omisiones y de nuestros errores.

Quizá esta idea sobre la trascendencia de sus actos pueda asustar a algunos pero a la mayoría de los que hoy y ayer se convocaron para hacer de esta pujante ciudad lo que es en este año 2006 no lo hace. Al contrario los estimula y anima.

Releer algunas de las páginas que anteceden deja pendiente ciertas cuestiones que indudablemente, hasta ahora, esta sociedad que conformamos no supo resolver pero que seguramente está en camino de hacerlo. O por lo menos está tomando conciencia de la necesidad de solucionarlas que existe.

Sin un verdadero optimismo que fundamente el proyecto que nos direccione como sociedad , y donde se persiga el logro de equidad, trabajo, educación, salud, no discriminación, seguridad , libertad y paz y sin olvidar que se forma parte de un populoso partido y de un especial sector de la Provincia de Buenos Aires , donde tantas deudas sociales todavía están impagas, no pude pensarse en el porvenir. Pero sin pensar en él no debemos vivir . Allí estarán nuestros propios hijos y nuestros nietos. Y de ellos serán las miradas hacia nosotros.

Porque encarar el futuro, siempre ha debido significar para los hombres y mujeres que componen un pueblo, pensarse como actores de él desde el hoy. Obliga a sentirse responsable y comprometido con sus instituciones, con la solución de los problemas pendientes comunes, con las necesidades de sus vecinos y las propias. Nada sucede porque si, alguien lo hace. No solo se tienen ideas o se eligen lideres, también se precisa de muchos seres que mancomunadamente, desde sus propias posibilidades y en forma solidaria y anónima trabajen por lograrlo. Las acciones cotidianas de todos y cada uno son las semillas de ese futuro. Por eso esperamos que cuando San Justo cumpla doscientos años se vea que la siembra fue bien planeada y ejecutada y que muchos de sus frutos engrandecieron esta especial localidad.

Porque en definitiva este es nuestro lugar en el mundo y de nosotros depende reconocerlo como propio, y defenderlo, transformándolo en nuestro *" hogar"*. Porque la Patria no es otra cosa que es lugar donde está nuestro hogar y es donde viven los seres que amamos y que nos aman.

San Justo en su sesquicentenario

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego (1976). *Diccionario de argentinismos de ayer y hoy, Bs. As.*, Editora Argentina.
- AGOSTINO, H. N. (Dirección). *La Educación Superior en el Partido de La Matanza*. Informe Final de Investigación B092 - UNLaM
- AGOSTINO H. N. (2000). *Instituciones dedicadas a la Salud en el Partido de La Matanza*. Archivo JEHG y E - UNLaM.
- AGOSTINO, H. N (Dirección). *Breve Historia en imágenes de La Matanza (2004)* JEHG. y E - UNLaM.
- AGOSTINO, H. N. (Dirección). *La imagen como fuente de información para la construcción de una historia de La Matanza*. Informe Final de Investigación B080 - UNLaM
- ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL DE NIÑOS DE LA MATANZA (1969). *Libro de Oro*, San Justo.
- BELACHUR, Leticia, (2000). *Historia del Jardín de Infantes N° 909*. Trabajo Monográfico, UNLM
- BIAGGINI, Martín (2006). *Apuntes para la historia de Tapiales*, Buenos Aires, Rotary Club de Tapiales, De los Cuatro Vientos Editorial.
- COMISIÓN ESPECIAL DE HOMENAJE AL DOCTOR IGNACIO ARIETA, (1964) *Ignacio Arieta. Vida de un romántico*.1903-1963- Bs. As.
- CORREA, Carlos R. (2003) *Almirante de mi vida 80 años de Historia*.1922-17 de enero-2002. Bs. As. Edición del Autor.

- CORSO, A y otros (1989). *Monseñor José Francisco Marcón. Una vida al servicio de la comunidad*, Vialma Graf
- COSTA. J. A (sin fecha) *Semblanzas Históricas-Hojas de mi diario*. Buenos Aires CABAUT & Cia
- DÍAZ, Benito (1959). J*uzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, La Plata. UNLP.
- ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR ALMAFUERTE (1994) *Una vida en la docencia*. Héctor Víctor Cufré, Bs. As., Editorial IDES
- FALKNER, T, (1957) *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*. Hachette, Buenos Aires
- F.C.OESTE (1933) *Guía Comercial 22ª.Edición*. Bs. As.
- FLORIO J. (1966) Autobiografia. Mimeografiado
- GIAMBASTIANI, Claudia,E,(2000) *Una institución educativa: Escuela Evangélica Bautista de San Justo*. UNLaM - Monografía
- GIMÉNEZ, Eduardo, (1995) *Aquel Ramos Mejía de Antaño*. Buenos Aires. Edición del autor.
- GOMEZ, M., MALDONADO, M. A., ROFFO, P y TAYLOR A. (2001) *Historia de la Escuela Evángelica Bautista de San Justo,* Monografía.
- HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES(2003) *Ciento cincuenta años de vida,* Bs.As.,Toer Editor.
- IBARGUREN, Carlos (1930) *Juan Manuel de Rosas* Bs. As. Librería La Facultad.

- IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA (1959) *Bodas de Plata*. San Justo Edición propia, pág. 3.
- JAMES, Daniel (Dirección)(2003) *Nueva Historia Argentina, Tomo IX*, Bs.As., Editorial Sudamericana.
- LUQUI LAGLEIZE, J. A. (1998) *Buenos Aires. Sencilla historia. La Trinidad,* Bs. As., Librerías Turísticas.
- NEWTON, JORGE (1960) *Geografía humana de las poblaciones argentinas. El partido bonaerense de La Matanza*. Buenos Aires. El Gráfico Impresores.
- PANETTIERI, José (1969) *Síntesis histórica del desarrollo industrial argentino,* Bs. As., Ediciones Macchi.
- PRESAS, Juan (1980) *Nuestra Señora del Camino. Merlo: cien años de historia,* Bs. As., Castañeda.
- PRIGNANO, Ángel. O, MIRANDA Arnaldo I. A., (1998) *La Chacra de Quirno en los barrios de Flores y Floresta,* Bs. As., Junta a de Estudios Históricos de San José de Flores.
- REID, W., MORENO F.P, ZEBALLOS, E. (1876) *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, T. 1, Imp. E. Coni, Buenos Aires.
- TEDESCO J.C. (1986) *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945),* Bs. As., Ediciones Solar.
- VIGLIONE, Edgardo E. (2000) *Memorias de San Justo (1637-1940),* Bs. As., Editorial Puma.

REVISTAS Y DIARIOS

- *La vidriera de San Justo*, Año II, Nº 11, Mayo – Junio de 2006
- *Policlínico Central. 90 años. 1915-2005*, (2005) Municipalidad de La Matanza
- *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza Nº X*. 2004. J.E.H.G y E.-UNLaM
- *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza Nº XI*. 2004. J.E.H.G y E.-UNLaM
- *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza Nº XIII*. 2005. J.E.H.G y E.-UNLaM
- *La barra*, edición digital. Martes 15 de agosto de 2006
- *Periódico La Barra* soporte papel 10 de septiembre de 2006
- *La Tribuna 24 de septiembre de 1862*. Edictos judiciales
- *El Nacional* del 7 de junio de 1862. Edictos judiciales
- *La verdad* 2 de marzo de 1871
- *Enfoques La Matanza*. Mayo de 1978
- *Clarín, Suplemento Zona*, Bs. As., 22 de septiembre de 2002

DOCUMENTOS

- Actas de la Sociedad de Socorros Mutuos de La Matanza
- Actas del Cabildo Eclesiástico de Bs. As. Actis, Tomo II
- Archivo Histórico Municipal. Obras Públicas – Cementerio - leg. 8
- Archivo Histórico Municipal. Obras Públicas – Cementerio - leg. 6
- Archivo Histórico Municipal. Obras Públicas – Cementerio - leg. 7
- Archivo Histórico Municipal. Expediente Municipal Nº 2200-13130 de Febrero de 1962
- Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires. Expediente Nº 113
- Archivo General de la Nación Sala X -28-1-3
- Archivo General de la Nación Villegas c/Gutiérrez sobre posesión de terreno.
- Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Nº 13-1-7-2
- Dirección de Educación Inicial de la Pcia. de Bs. As. (1991) Circular Técnica N° 3
- Escuela Evángelica Bautista de San Justo. Declaración, Pacto y Acta de fundación de la Iglesia San Justo.
- HCD La Matanza Nº 10811/2000
- HCD La Matanza Ordenanza N° 9733/84
- HCD La Matanza Ordenenza. 52.11/88.

- Instrucciones precaucionales. Ordenanza Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 1886.
- Municipalidad de La Matanza. Recopilación y Digesto de ordenanzas y Resoluciones, Tomo I, año 1886
- Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Libros del período 1823-1852

PÁGINAS WEB

- Portal educ.ar
- www.argiropolis.com.ar/ameghino/obras/schmidl
- www.cervantesvirtual.com/historia
- www.chrysler.com
- www.folkloretradiciones.com.ar
- www.hospitalitaliano.org.ar
- www.labarradyr.com.ar
- www.me.gov.ar
- www.nco.diario
- www.obispadodesanjusto.org.ar
- www.pasionalmirante.com.ar

ÍNDICE

AUTORIDADES DE LA UNLaM 5

EQUIPO DE TRABAJO 7

COMISION DE HOMENAJES, FESTEJOS Y CONMEMORACIONES 150 AÑOS FUNDACIONALES CIUDAD SAN JUSTO 9

COLABORACIONES 11

ACLARACIÓN NECESARIA 15

CAPÍTULO UNO

EL MOTIVO DE ESTE LIBRO 17

NACE EL LIBRO 19

LA COMISIÓN DE HOMENAJES, FESTEJOS Y CONMEMORACIONES 20

PRESENTACIÓN OFICIAL DE LOS ACTOS DEL SESQUICENTENARIO 23

EL CRONOGRAMA DE ACTOS CONMEMORATIVOS 30

EL EMBLEMA DE LOS 150 AÑOS Y SU CREADOR 36

CAPÍTULO DOS

PRIMERAS NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE ESTOS TERRITORIOS 39

PRIMERAS NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE ESTOS TERRITORIOS 41

CAPÍTULO TRES

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS FLORA Y FAUNA DE ANTAÑO 57

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS: FLORA Y FAUNA DE ANTAÑO 59

CAPÍTULO CUATRO

EL PARTIDO DE LA MATANZA ANTES DE LA REACIÓN DEL PUEBLO DE SAN JUSTO 69

EL PARTIDO DE LA MATANZA ANTES DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE SAN JUSTO 71

LAS AUTORIDADES 76

EL CUARTEL PRIMERO: "CUNA DE SAN JUSTO" 80

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS 84

EL FIN DE UNA ÉPOCA 85

CAPÍTULO CINCO

SAN JUSTO: SU FUNDACIÓN Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS 89

SE FUNDA EL PUEBLO DE SAN JUSTO 91

BREVE REFERENCIA A LOS FUNCIONARIOS Y SUS DESIGNACIONES EN LA CAMPAÑA BONAERENSE .. 92

ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN 94

CAPÍTULO SEIS

LA EVOLUCIÓN DE SAN JUSTO A TRAVÉS DEL TIEMPO EL SIGLO XIX 119

CONSIDERACIONES INICIALES 121

BREVES NOTICIAS SOBRE EL SIGLO XIX EN SAN JUSTO 122

NACE LA ESCUELA 129

LA IGLESIA DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR 138

LOS JEFES DE GOBIERNO 142

CUESTIONES VARIAS DE AQUELLAS LEJANAS ÉPOCAS 145

EL CEMENTERIO DE SAN JUSTO 159

EL TRAZADO DEL CEMENTERIO 160

EL PATRIMONIO TANGIBLE: LA ARQUITECTURA DE LOS SEPULCROS DEL SIGLO XIX 162

SEPULCRO DE LA FAMILIA FLORES 162

SEPULCRO DE LA FAMILIA VITALE 164

SEPULCRO DE LA FAMILIA MESTRONI– CHUCHURRU 164

SEPULCRO DE LA FAMILIA LARUMBE 165

SEPULCRO DE LA FAMILIA RAMOS MEJÍA Y LAVALLE 166

LA ESTACIÓN SAN JUSTO 169

CAPÍTULO SIETE

LA EVOLUCIÓN DE SAN JUSTO A TRAVÉS DEL TIEMPO EL SIGLO XX 173

ECONOMÍA 175

EL COMERCIO 183

LAS QUINTAS 195

LA INDUSTRIA 200

LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL EN SAN JUSTO 203

EL PROCESO DE DESINDUSTRIALIZACIÓN 224

RELIGIOSIDAD 230

LA IGLESIA CATEDRAL DURANTE EL SIGLO XX 230

OTROS CULTOS 240

SALUD 252

DATOS HISTÓRICOS DE ALGUNOS DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS UBICADAS EN SAN JUSTO 247

POLICLÍNICO CENTRAL 248

HOSPITAL MUNICIPAL DEL NIÑO 251

CENTRO AGUSTÍN ROCCA DEL HOSPITAL ITALIANO (HICAR) 255

CMEFIR Y LALCEC 258

CENTRO DE SALUD MENTAL "DR. MARIO TISMINETZKY" 259

EDUCACIÓN Y CULTURA 260

ESCUELAS EGB DE GESTIÓN ESTATAL DE SAN JUSTO 261

LA ESCUELA NÚMERO 1 MARIANO MORENO 263

COLEGIO PARROQUIAL DE SAN JUSTO 273
ESCUELA EVANGÉLICA BAUTISTA 275
INSTITUTO ALMAFUERTE
(NORMAL DE SAN JUSTO) 276
ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN 276
INAUGURACIÓN 279
EL NOMBRE DE LA ESCUELA 284
PERSONAL FUNDADOR:
PRIMERAS AUTORIDADES (1956) 285
PERÍODO NACIONAL (1958 A 1970) 286
PERÍODO NACIONAL (1970 A 1994) 289
CREACIÓN DEL PROFESORADO 289
NUEVO EDIFICIO 290
SÍMBOLOS DE LA ESCUELA 290
EL ESCUDO 290
EL HIMNO 299
SITUACIÓN EDILICIA 291
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 294
POLÍTICA Y SOCIEDAD 303
POLÍTICA 303
SOCIEDAD Y CULTURA 329
LUZ Y AGUA PARA SAN JUSTO 329
COSTUMBRES POPULARES 332
LOS CLUBES 332
EL CLUB SOCIAL 332
LOS CLUBES HURACÁN Y ALMIRANTE BROWN 335
ENTRETENIMIENTOS Y MANIFESTACIONES
RELIGIOSAS DE ANTAÑO 339
LAS PROCESIONES 339
LOS CARNAVALES, BAILES,
ROMERÍA Y KERMESES 340
ANTIGUOS NEGOCIOS 346

LAS CARRERAS Y OTROS JUEGOS 348
LA LÍNEA 96 351
LOS JUEGOS INFANTILES 354
FUNCIONES DE CINE, COROS Y TEATRO 356
CIERTOS LUGARES "ESPECIALES" 357
LA ENSEÑA DE LA MATANZA 358
EL CEMENTERIO:
LOS SEPULCROS DEL SIGLO XX 361
SEPULCRO DE LA FAMILIA FOLCO 361
SEPULCRO DE LA FAMILIA RUC 361
SEPULCRO DE LA FAMILIA MENDIVIL 362
SEPULCRO DE LA FAMILIA PAIS 362
SEPULCRO DE LA FAMILIA OTERO 363
PROCESOS DE LA HISTORIA NACIONAL Y SU
CORRELATO EN SAN JUSTO 365
INMIGRANTES 366
LUCHAS POPULARES Y LA ÚLTIMA DICTADURA ... 368
MALVINAS 376

CAPÍTULO OCHO

EL SAN JUSTO ACTUAL 383

EL SAN JUSTO ACTUAL 385
INDUSTRIA Y COMERCIO 386
SOCIEDAD 391
INMIGRANTES 391
INSTITUCIONES DEDICADAS A LA SALUD 392
RELIGIOSIDAD 395
CULTO CATÓLICO 395
EDUCACIÓN 401
EGB PÚBLICAS 401

ESTABLECIMIENTOS POLIMODALES 402
ESTABLECIMIENTOS POLIMODALES TÉCNICAS 403
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 404
EL SAN JUSTO CULTURAL 409
ENTIDADES DEPORTIVAS 413
PRENSA GRÁFICA 414
RADIOS Y EMISORAS DE TELEVISIÓN 414
EL COLEGIO DE ABOGADOS 415
EL DESARROLLO URBANO 418
LA PLAZA SAN MARTÍN 418
EDIFICACIONES Y OBRAS 420
TRANSPORTES 423
SEGURIDAD 424
LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 424
DESCENTRALIZACIÓN 425
EL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA ... 428

CAPÍTULO NUEVE

HACIA LOS DOSCIENTOS AÑOS 431

BIBLIOGRAFÍA 433

ÍNDICE 441